Gestión de Inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Păg.: 8
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.; con1d
SANTILLANAMARO9-44 UR-3 POLÍGONO A-5 "LAS ERAS"/CALLE SANTILLANA DEL MAR № 9 CH-44	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble		SANTILLANAMAR09-:	32
Localización	003 · UR-3 POLÍGONO A-5 "LAS ERAS"	Manzana:	UR-3/SANTILLANAMAR · UR-3 POLÍGONO A-5 "LAS ERAS"/CALLE SANTILLANA DEL MAR

		DEL MAR
Código	SANTILLANAMAR09-32	
Nombre	UR-3 POLÍGONO A-5 "LAS	
	ERAS"/CALLE SANTILLANA DEL	
	MAR Nº 9 CH-32	
PPS	Sí	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL	
Situación	CL. SANTILLANA DEL MAR Nº 9	
	CH-32	
Linderos	Frente, acceso que da a la calle	
	S; derecha, parcela 33; izquierda,	
	parcela 31; y fondo, jardín parcela	
	35.	
Superficie	91.53 m2	*
Estado de conservación	31.55 IIIZ	
Vía pública:		
a see seems seems.	Límites:	
	Longitud:	
Aprovechamiento	Anchura	
Naturaleza del dominio	DATRIMOVICA	
Título en virtud del cual se atribuye a la Entida	PATRIMONIAL	
Finca registral		
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	8878	
Derechos reales:	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR	
Defectios reales:		
	A favor:	
Soundhar was to	Que lo gravan	
Derechos personales		
Fecha adquisición	14/10/1982	
Costo adquisición Valor venta	0	
Precio venta	101935.34	
	0	
rutos y rentas	0	
Baja:	1	
	Fecha baja	
	Resolución	
	Motivo	
Observaciones	* REF.CAT: 5331013VK2753S0001S	Н
	VALOR SUELO (2013)= 101.935,34	7
	* SUPERFICIE CONSTRUIDA: 127,39	m2
	SUPERFICIE UTIL: 89,24 m2	West and the second sec
	SUPERFICIE TERRENO: 91.53 m2	
	* PARCELA RESULTANTE Nº 4 (FINCA	A REGISTRAL Nº 6625), ADJUDICADA
	AL ATTO EN VIRTUD DEL PROYECTO	DE COMPENSACIÓN DEL POLÍCONO
	A-5 "LAS ERAS" (UR-3).	22 JOHN ENGACION DEL POLIGONO
	* CESIÓN GRATUITA DEL DERECHO	DE SUPERFICIE A FAVOR DE LA
	ENTIDAD SELESOR SA. POR UN PLAZ	O DE 75 ANOS DADA CONSTRUCCIÓ
	DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚB	LICA (44 VIVIENDAS) CECUM
	ACUERDO DE PLENO DE FECHA 30/01	5/86 Y FORMALIZADA EN ESCRITURA
	PÚBLICA CON FECHA 12/08/86.	JOO I FORMALIZADA EN ESCRITURA
	* ESCRITURA DE FECHA 22/02/20 DO	OR LA QUE SELESOR TRANSMITE A Dª
	ISABEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ LOS	DEDECTION CORRESPONDENCE A DE
	VIVIENDA) TITULADES ACTUALES.	DEKECHOS SOBRE EL VUELO (LA
	VIVIENDA). TITULARES ACTUALES: D	NAPAEL DAMASO SANCHEZ
	SÁNCHEZ Y Dª MARÍA DE LA O MART	IN KODKIGUEZ (20/03/03).
	* SE ACUERDA LA ENAJENACIÓN DEL	DERECHO DE SUPERFICIE EN PLENC
	SESIONES DE FECHA 17/03/97 y 15/	12/9/, RESPECTIVAMENTE. POR LA
	QUE SE OFRECE A LOS TITULARES DI	EL DERECHO DE SUPERFICIE, LA
	DOCIDII IDAD DE ACCESES SE	IN INIDIVIDUAL VIDEOTA
	POSIBILIDAD DE ACCEDER, DE FORM	INDIVIDUAL Y DIRECTA, AL PLENO
	DOMINIO DEL SUELO SOBRE EL QUE	SE HALLAN CONSTRUÍDAS SUS
	DOMINIO DEL SUELO SOBRE EL QUE VIVIENDAS.	SE HALLAN CONSTRUÍDAS SUS
	DOMINIO DEL SUELO SOBRE EL QUE VIVIENDAS. * EL AYUNTAMIENTO MANTIENE EL D	SE HALLAN CONSTRUÍDAS SUS
	DOMINIO DEL SUELO SOBRE EL QUE	SE HALLAN CONSTRUÍDAS SUS ERECHO DEL SUELO. LOS TITULARES D. RAFAFI, DÁMASO SÁNCHEZ

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.; 9
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: conid
SANTILIANAMAR09-44 : UR-3 POLÍGONO A-5 "LAS ERAS"/CALLE SANTILIANA DEL MAR № 9 CH-44	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble		SANTILLANAMAR09-	33
Localización	003 · UR-3 POLÍGONO A-5 "LAS ERAS"	Manzana:	UR-3/SANTILLANAMAR · UR-3 POLÍGONO A-5 "LAS ERAS"/CALLE SANTILLANA DEL MAR
Código Nombre	SANTILLANAMARO UR-3 POLÍGONO A ERAS"/CALLE SANT MAR Nº 9 CH-33	5 "LAS	

		DEL MAK
Código	SANTILLANAMAR09-33	
Nombre	UR-3 POLÍGONO A-5 "LAS	
	ERAS"/CALLE SANTILLANA DEL	
	MAR Nº 9 CH-33	
PPS	Sí	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL	
Situación	CL. SANTILLANA DEL MAR Nº 9	
	CH-33	
Linderos		
	Frente, acceso que da a la calle	
	S; derecha, parcela 34; izquierda,	
	parcela 32; y fondo, zona común	
Cuparfinia	aparcamiento.	
Superficie	112.03 m2	
stado de conservación		
Vía pública:		
	Límites:	
	Longitud:	
	Anchura	
Aprovechamiento		
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL	
Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad		
Finca registral		
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	8879	
	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR	
Derechos reales:		
	A favor:	
AND THE RESERVE OF THE PARTY OF	Que lo gravan	
Derechos personales		
Fecha adquisición	14/10/1982	
Costo adquisición	0	
/alor venta	98959.12	
Precio venta	0	
rutos y rentas	0	
Baja:	0	
	Fecha baja	
	Resolución	
Observaciones	Motivo	
DB3CI vaciones	* REF.CAT: 5331012VK2753S0001	EH
	VALOR SUELO (2013)= 98.959,12	€
	* SUPERFICIE CONSTRUIDA: 127,3	19 m2
	SUPERFICIE ÚTIL: 89,24 m2	
	SUPERFICIE TERRENO: 112,03 m	2
	* PARCELA RESULTANTE Nº 4 (FING	CA REGISTRAL Nº 6625), ADJUDICADA
	AL AYTO EN VIRTUD DEL PROVECTO	D DE COMPENSACIÓN DEL POLÍGONO
	A-5 "LAS ERAS" (UR-3).	DE COMPENSACION DEL POLIGONO
	* CECIÓN CRATILITA DEL DERECUE	DE CURERENCE : Access
	* CESIÓN GRATUITA DEL DERECHO	DE SUPERFICIE À FAVOR DE LA
	ENTIDAD SELESOR SA, POR UN PLA	AZO DE 75 AÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN
	DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚ	BLICA (44 VIVIENDAS), SEGÚN
	ACUERDO DE PLENO DE FECHA 30/	05/86 Y FORMALIZADA EN ESCRITURA
	PUBLICA CON FECHA 12/08/86.	
	* ESCRITURA DE FECHA 22/02/89 F	POR LA QUE SELESOR TRANSMITE A D.
	SANTIAGO LÓPEZ SAFZ V Dª ÁFRIC	A RAMÍREZ GUTIÉRREZ LOS DERECHOS
	SOBRE EL VUELO (LA VIVIENDA).	A MANTREZ GUTTERREZ LOS DERECHOS
	* SE ACHEDDA LA ENAJENACIÓN DE	EL DEDECHO DE CUDENTIONE
	CECTONEC DE EECHA 17/02/07	EL DERECHO DE SUPERFICIE EN PLENO,
	SESIONES DE FECHA 1//03/9/ y 15	5/12/97, RESPECTIVAMENTE. POR LA
	QUE SE OFRECE A LOS TITULARES I	DEL DERECHO DE SUPERFICIE, LA
	POSIBILIDAD DE ACCEDER, DE FOR	MA INDIVIDUAL Y DIRECTA, AL PLENO
	DOMINIO DEL SUELO SOBRE EL QU	E SE HALLAN CONSTRUÍDAS SUS
	VIVIENDAS.	
	VIVIENDAS.	DERECHO DEL SUELO LOS TITULADES
	* EL AYUNTAMIENTO MANTIENE EL	DERECHO DEL SUELO. LOS TITULARES
	VIVIENDAS.	DERECHO DEL SUELO. LOS TITULARES : D. SANTIAGO LÓPEZ SAEZ y Dª

Listado general de parcelas de Boadilla del Monte

Pág.: 10 Ref.: con1d Fec.: 16 / 05 / 13

SANTILLANAMARO9-44 UR-3 POLÍGONO A-5 "LAS ERAS"/CALLE SANTILLANA DEL MAR Nº 9 CH-44

Código inmueble

SANTILLANAMAR09-34

Localización

003 · UR-3 POLÍGONO A-5 "LAS ERAS"

Manzana:

UR-3/SANTILLANAMAR · UR-3 POLÍGONO A-5 "LAS ERAS"/CALLE SANTILLANA

			ERAS"/CALLE SANTI DEL MAR
Código	SANTILLANAMAR09-34	1	
Nombre	UR-3 POLÍGONO A-5 " ERAS"/CALLE SANTILLA	LAS	
DDC	MAR Nº 9 CH-34		
PPS	Sí		
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
Situación	CL. SANTILLANA DEL N CH-34	MAR Nº 9	
Linderos	Frente, acceso que da S; derecha, parcela 44; parcela 33; y fondo,	izquierda,	
Superficie	aparcamientos comunes 94,43 m2	5.	
Estado de conservación Vía pública:	94.43 III2		
	Límites:		
	Longitud:		
Aprovechamiento	Anchura		
Naturaleza del dominio			
ritulo on vistad del continuo	PATRIMONIAL		
lítulo en virtud del cual se atribuye a la Entidad	PROYECTO COMPENSA	CIÓN	
Finca registral	8880		
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto Derechos reales:	RESIDENCIAL UNIFAML	IAR	
	A favor:		
	Que lo gravan	1	
Derechos personales	Que lo gravan		
echa adquisición	14/10/1982		
Costo adquisición	0		
/alor venta			
recio venta	98959.12		
rutos y rentas	0		
Saja:	0		
	Fecha baja		
	Resolución		***
	Motivo		
bservaciones	* REF.CAT: 5331011VK	2753S00011H	
	VALOR SUELO (2013)= 9	98.959,12 €	
E L L L L L L L L L L L L L L L L L L L	A-5 "LAS ERAS" (UR-3). CESIÓN GRATUITA DEI CESIÓN GRATUITA DEI CENTIDAD SELESOR SA, F DE VIVIENDAS DE PROTE CUERDO DE PLENO DE CUERDO SOBRE EL VU OMÁS MATEO LÓPEZ Y I SE ACUERDA LA ENAJE ESIONES DE FECHA 17/ CUE SE OFRECE A LOS TI OSIBILIDAD DE ACCEDE OMINIO DEL SUELO SOI IVIENDAS.	46 m2 : 94,43 m2 N° 4 (FINCA REGISTR, PROYECTO DE COMPE DERECHO DE SUPERFOR UN PLAZO DE 75 A ECCIÓN PÚBLICA (44 V FECHA 30/05/86 Y FOR 08/86. 22/02/89 POR LA QUE ÁMARA Y Dª ANA MARÍ, ELO (LA VIVIENDA). TI Dª CONCEPCIÓN INGEL NACIÓN DEL DERECHO 03/97 Y 15/12/97, RESITULARES DEL DERECHER, DE FORMA INDIVID BRE EL QUE SE HALLAN ITIENE EL DERECHO DI FICIE SON: D. TOMÁS IS PROYECTO.	NOS, PARA CONSTRUCCIÓN IVIENDAS), SEGÚN MALIZADA EN ESCRITURA SELESOR TRANSMITE A D. A DE MIGUEL GÓMEZ LOS ITULARES ACTUALES: D. MO GUTIÉRREZ (22/08/96). DE SUPERFICIE EN PLENO, SPECTIVAMENTE. POR LA O DE SUPERFICIE, LA UAL Y DIRECTA, AL PLENO I CONSTRUÍDAS SUS

Gestión de Inventario de bienes muebles e inmuebles · Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 11
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.; con1d
SANTILLANAMAR09-44 · UR-3 POLÍGONO A-5 "LAS ERAS"/CALLE SANTILLANA DEL MAR Nº 9 CH-44	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble SANTILLANAMAR09-44 UR-3/SANTILLANAMAR . 003 · UR-3 POLÍGONO A-5 Localización UR-3 POLÍGONO A-5 "LAS Manzana: "LAS ERAS" **ERAS"/CALLE SANTILLANA DEL MAR** Código SANTILLANAMAR09-44 Nombre UR-3 POLÍGONO A-5 "LAS ERAS"/CALLE SANTILLANA DEL MAR Nº 9 CH-44 PPS Naturaleza inmueble PATRIMONIAL Situación CL. SANTILLANA DEL MAR Nº 9 CH-44 Linderos Frente, acceso que da a la calle S; derecha, acceso rampa minusválido; izquierda, parcela 34 y jardín parcela 34; y fondo, aparcamientos comunes. Superficie 72.15 m2 Estado de conservación Vía pública: Límites: Longitud: Anchura Aprovechamiento Naturaleza del dominio PATRIMONIAL Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad PROYECTO COMPENSACIÓN Finca registral 8890 Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto RESIDENCIAL UNIFAMLIAR Derechos reales: A favor: Que lo gravan Derechos personales Fecha adquisición 14/10/1982 Costo adquisición 0 Valor venta 59524.26 Precio venta 0 Frutos y rentas 0 Baja: Fecha baja Resolución Motivo Observaciones * REF.CAT: 5331010VK2753S0001IH VALOR SUELO (2013)= 59.524,26 € * SUPERFICIE CONSTRUIDA: 72,15 m2 SUPERFICIE ÚTIL: 58,30 m2 SUPERFICIE TERRENO: 72,15 m2 * PARCELA RESULTANTE Nº 4 (FINCA REGISTRAL Nº 6625), ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DEL PROYECTO DE COMPENSACIÓN DEL POLÍGONO A-5 "LAS ERAS" (UR-3). * CESIÓN GRATUITA DEL DERECHO DE SUPERFICIE A FAVOR DE LA ENTIDAD SELESOR SA, POR UN PLAZO DE 75 AÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA (44 VIVIENDAS), SEGÚN ACUERDO DE PLENO DE FECHA 30/05/86 Y FORMALIZADA EN ESCRITURA PÚBLICA CON FECHA 12/08/86. * ESCRITURA DE FECHA 22/02/89 POR LA QUE SELESOR TRANSMITE A D.

SOBRE EL VUELO (LA VIVIENDA).

* SE ACUERDA LA ENAJENACIÓN DEL DERECHO DE SUPERFICIE EN PLENO,
SESIONES DE FECHA 17/03/97 y 15/12/97, RESPECTIVAMENTE. POR LA
QUE SE OFRECE A LOS TITULARES DEL DERECHO DE SUPERFICIE, LA
POSIBILIDAD DE ACCEDER, DE FORMA INDIVIDUAL Y DIRECTA, AL PLENO
DOMINIO DEL SUELO SOBRE EL QUE SE HALLAN CONSTRUÍDAS SUS
VIVIENDAS.

AGUSTÍN BEDMAR REYES Y Dª CARMEN RUIZ DRUSELL LOS DERECHOS

* EL AYUNTAMIENTO MANTIENE EL DERECHO DEL SUELO. LOS TITULARES DEL DERECHO DE SUPERFICIE SON: D. AGUSTÍN BEDMAR REYES y Dª CARMEN RUIZ DRUSELL.

Pág.: 1
Ref.: con1d
Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble	-	SB/M28/P04			
Localización	001 · SECT	OR B (UR-5)	Manzana:	SB/M28 · SECTOR MANZANA 28	
Código		SB/M28/P04			
Nombre		SECTOR B MANZAN	A 28 DADCELA		
	C	14	A 20 FARCELA		
PPS		Sí			
Naturaleza inmueble		PATRIMONIAL			
Situación		CL. VALLE INCLÁN	NO 6		
Linderos	p p	rente, calle nº 23; arcela M.28-5; izqu 1.28-2; y fondo, pa	derecha, jierda, parcela		
Superficie	2	2065 m2			
Estado de conservación					
Vía pública:					
	Li	mites:			
	Lo	ongitud:			
	A	nchura			
Aprovechamiento					
Naturaleza del dominio	P	ATRIMONIAL			
Título en virtud del cual se atribuye	a la Entidad P	ROYECTO COMPEN	SACIÓN		
inca registral	1	2007	21132011		
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto		QUIPAMIENTO			
Derechos reales:					
	A	favor:			
	Q	ue lo gravan			
Perechos personales					
echa adquisición	0	6/02/1997			
Costo adquisición	0				
/alor venta	8	60200.51			
Precio venta	0				
rutos y rentas	0				
Baja:					
	Fe	cha baja			
	Re	solución			
In the second se		otivo			
Observaciones		EF.CAT: 3832708V	K2733S0001UI		
	VA	LOR CATASTRAL (2013)= 860.200,51 €		
		QUIRIDA POR CON /02/97. RCELA ADJUDICAD MPENSACIÓN, APF RECHO DE SUPERF OTICIAS DE BOADI In carácter gratuito, CIAL, en las condic	IPRAVENTA EN VIRTUD DE A AL AYTO EN VIRTUD DE OBADO DEFINITIVAMENTE ICIE a favor de la IGLESIA	PROYECTO DE CON FECHA 16/12/96. EVANGÉLICA BUENAS zo máximo de 75 años y NTRO DE REUNIÓN Y SEDE	

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Páq.: 1
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
SB/M29/P04N · SECTOR B MANZANA 29 PARCELA D4	Sec : 15 / 05 / 13

POR LA CAM (ORDEN DEL CONSÈJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA), DE

* RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GRAL DE COOPERACIÓN CON LA ADMÓN LOCAL, DE FECHA 9/12/10, POR LA QUE SE APRUEBA EL ALTA EN EL PROGRAMA PRISMA DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA "CENTRO DE SALUD BOADILLA DEL MONTE II", POR IMPORTE DE 4.093.756,97 €.

* PARCELA M29-4-N, PROCEDENTE DE LA M29-4 (FINCA REGISTRAL 12013), DE 7.106 M2, RESULTANTE AQUELLA DE LA PREVIA AGRUPACIÓN DE LAS M-29.3 y M-29.4 EN LA M-29.3.4 Y POSTERIOR SEGREGACIÓN (PROYECTO DE PARCELACIÓN-RESOLUCIÓN CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y ASUNTOS JURÍDICOS, 21/09/12).

INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA PRISMA PERÍODO 2008-2011.

* ACUERDO PLENO 25/06/10 DE PUESTA A DISPOSICIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN CON LA ADMON LOCAL DE LA CAM PARA SU

Código inmueble SB/M29/P04N Localización SB/M29 · SECTOR B 001 · SECTOR B (UR-5) Manzana: **MANZANA 29** Código SB/M29/P04N Nombre SECTOR B MANZANA 29 PARCELA 04 Si Naturaleza inmueble PATRIMONIAL Situación CL. SECUNDINO ZUAZO Nº 6 Linderos Norte, línea recta de 108,75 m, con la parcela M-29.3N; Este, en línea recta de 44,15 m, con la calle Gutiérrez Soto; Sureste, en línea curva de 17,70 m, con la intersección de las calles Gutiérrez Soto y Secundino Zuazo; Sur, en línea ligeramente curva de 99.80 m, con la calle Secundino Zuazo; y Oeste, en línea recta de 55 m, con la parcela 5 de la manzana 29 (M-29.5) del Proyecto de Compensación del Sector B. Superficie 6055 m2 Estado de conservación CENTRO DE SALUD BOADILLA DEL MONTE II CENTRO DE MAYORES **APARCAMIENTO** PRESUPUESTO: 4.053.144,57 € (IVA INCLUIDO) -PRISMA PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN: 2.656.858,93 € (IVA INCLUIDO) INVERSIÓN REALIZADA: 2.664.432,68 € (IVA INCLUIDO) Vía pública: Límites: Longitud: Anchura Aprovechamiento Naturaleza del dominio PATRIMONIAL Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad PROYECTO COMPENSACIÓN Finca registral 29659 Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto SOCIAL Derechos reales: A favor: Que lo gravan Derechos personales Fecha adquisición 06/02/1997 Costo adquisición 0 Valor venta 2075575.08 Precio venta 0 Frutos y rentas 0 Baja: Fecha baja Resolución Motivo Observaciones * REF.CAT: 4131104VK2743S0001AS (M-29.4-V.CAT.(2013)= 2.075.575,08 € * PARCELA ADJUDICADA AL AYTO (PROYECTO DE COMPENSACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE 16/12/96). * CEDIDA GRATUITAMENTE A LA CAM PARA CENTRO DE SALUD (PLENO 31/10/03). * ADQUIRIDA POR REVERSIÓN (ACUERDO PLENO 28/05/10), ACEPTADA

FECHA 1/09/10.

 Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 1
 Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
51/M04/P01 · SECTOR S1 MANZANA 04 PARCELA 01	Fec.: 16 / 05 / 13
	Listado general de parcelas de Boadilla del Monte

Código inmueble S1/M04/P01			
002 · SECTOR	R S-1 (UR-7) L ESPINO"	Manzana:	S1/M04 · SECTOR S-1 "PRADO DEL ESPINO"-MANZANA 04
	1 /MO4 /DO1		TARKEANA O
		A 0.4	
		A 04	
			*
C	L. PINTORES Nº 2		
Fi 52 lín for	Frente, en líneas de 14.92 y 52.74 m, con vía 6A; izquierda, en línea de 42.88 m, con vía nº 3; y fondo, en línea de 81.35 m, con		
ter	renos del Sector S:	.0.	
1.0	010.74 m2		
1.6e	nitor		
	Citata		
P/	TRIMONIAL		
		ACIÓN	
13		ACION	
		ΔΙ	
	THE CONTENCE	12	
A f	avor:		
Qu	e lo gravan		
24	/03/1998		
0			
33	631.5		
0			
0			
Fec	ha baja		-
The second secon			
VAL ADO 24/0 PAR	REF.CAT: 7720704VK2771N0001OT VALOR CATASTRAL (2013)= 33.631,50 € ADQUIRIDA POR ADJ.COOP. EN VIRTUD DE ESCRITURA PÚBLICA EL 24/03/98. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE PROYECTO DE COMPENSACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 09/03/98.		DE PROVECTO DE
	"PRADO DEI S S S P P C F S S In for ter 1 L L IT L O An P E a la Entidad P G Qu 24 0 33 0 0 0 Fec Res Mot RE VAL ADC 24/ PAR	PARCELA 01 Sí PATRIMONIAL CL. PINTORES Nº 2 Frente, en líneas de 1 52.74 m, con vía 6A; línea de 42.88 m, con fondo, en línea de 81. terrenos del Sector S1 1610.74 m2 Límites: Longitud: Anchura PATRIMONIAL PROYECTO COMPENS, 12791 TERCIARIO COMERCI, A favor: Que lo gravan 24/03/1998 0 33631.5 0 0 Fecha baja Resolución Motivo REF.CAT: 7720704VK2 VALOR CATASTRAL (20 ADQUIRIDA POR ADJ.C 24/03/98, PARCELA ADJUDICADA	S1/M04/P01 SECTOR \$1 MANZANA 04 PARCELA 01 Si PATRIMONIAL CL. PINTORES № 2 Frente, en líneas de 14.92 y 52.74 m, con vía 6A; izquierda, en línea de 42.88 m, con vía nº 3; y fondo, en línea de 81.35 m, con terrenos del Sector \$10. 1610.74 m2 Límites: Longitud: Anchura PATRIMONIAL PATRIMONIAL PATRIMONIAL PATRIMONIAL PATRIMONIAL PATRIMONIAL A favor: Que lo gravan 24/03/1998 0 33631.5 0 0 0 Fecha baja Resolución Motivo REF.CAT: 7720704VK2771N0001OT VALOR CATASTRAL (2013) = 33.631,50 € ADQUIRIDA POR ADJ.COOP. EN VIRTUD DE E24/03/98. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE

USO: TERCIARIO COMERCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: ENSANCHE (TC-2).

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte			
	Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.; 1	
	Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d	
	S1/M09/P01 - SECTOR S1 MANZANA 09 PARCELA 01		
	The state of the s	Fec.: 16 / 05 / 13	

Código inmueble	S1/M09/P01		
Localización	002 · SECTOR S-1 (UR-7) "PRADO DEL ESPINO"	Manzana:	S1/M09 · SECTOR S-1 "PRADO DEL ESPINO"-MANZANA 09
Código Nombre PPS Naturaleza inmueble Situación Linderos	S1/M09/P01 SECTOR S1 MANZAN PARCELA 01 SÍ PATRIMONIAL AV. PRADO DEL ESPI Frente, en línea de 5 parcela 8; derecha, e m, con vía 6A; izquiel de 59 m, con vía 6B; líneas de 14.92, 14.9	NO Nº 4 0 m, con n línea de 59 rda, en línea y fondo, en	

con vía 4.

Límites:

3386.26 m2

	Longitud:
AND THE RESERVE OF THE PARTY OF	Anchura
Aprovechamiento	
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL
Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad	PROYECTO COMPENSACIÓN
Finca registral	12796
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	TERCIARIO COMERCIAL
Derechos reales:	12.102 INTO CONLINCIAL

Superficie

Estado de conservación Vía pública:

	A favor:	
Derechos personales	Que lo gravan	
Fecha adquisición	24/03/1998	
Costo adquisición	0	-
Valor venta	701801.77	_
Precio venta	0	
Frutos y rentas Baja:	Ö	
	Fecha baja	

New Texas	Resolución
	Motivo
Observaciones	REF.CAT: 7820903VK2771N0001MT. VALOR CATASTRAL (2013)= 701.801,77 €

ADQUIRIDA POR ADJ.COOP. EN VIRTUD DE ESCRITURA PÚBLICA EL 24/03/98. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE PROYECTO DE COMPENSACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 09/03/98.

USO: TERCIARIO COMERCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: ENSANCHE (TC-2).

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles · Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Páq.: 1
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
S1/M19/P01 - SECTOR S1 MANZANA 19 PARCELA 01	For 15 / 05 / 12

Código inmueble

Localización

O02 · SECTOR S-1 (UR-7)
"PRADO DEL ESPINO"

Manzana:

S1/M19/P01

S1/M19 · SECTOR S-1
"PRADO DEL ESPINO"

Manzana:
"PRADO DEL ESPINO"-MANZANA 19

Código	C1/M10/D01	1
Nombre	S1/M19/P01 SECTOR S1 MANZANA 19	
	PARCELA 01	
PPS	Sí	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL	
Situación	CL. IMPRESORES Nº 8	
Linderos	Norte, en línea de 64,00 m, con	
	la calle Impresores; sur, en línea recta de 64,00 m, con la parcela M-19.2; este, en línea recta de 62,25 m, con la parcela M-19.2; y	
	oeste, en línea recta de 62,25 m, con la parcela M-19.2.	
Superficie	3984 m2	
Estado de conservación	09011112	
Vía pública:		J
	Límites:	
	Longitud:	
	Anchura	
Aprovechamiento	, micrial a	
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL	
Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad	PARCELACIÓN	
Finca registral	28947	
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	TERCIARIO COMERCIAL	
Derechos reales:	TENOMINIO COMENCIAL	
	A favor:	
77	Que lo gravan	
Derechos personales	Car is gravall	
echa adquisición	19/09/2008	
Costo adquisición	0	
/alor venta	3796001.41	
Precio venta	0	
rutos y rentas	0	
Baja:		
	Fecha baja	
	Resolución	
	Motivo	
Observaciones	VALOR CATASTRAL (2013)= 384.5	90.39.6
	* ADQUIRIDA POR DIVISIÓN EN VI ADMINISTRATIVA EL 19/09/08. * PROYECTO DE AGRUPACIÓN Y SE POR RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL D DE FECHA 04/09/08, POR EL QUE L M-19.3, M-19.4 y M-19.5, ADJUDICA PROYECTO DE COMPENSACIÓN APR D9/03/98, SE SEGREGAN EN LAS SI * M-19.1: TERCIARIO COMERCIAL I * M-19.2: ÁREAS AJARDINADAS (ZV	RTUD DE CERTIFICACIÓN GREGACIÓN Nº 32/PA/08, APROBADO DE LEGADO DE GESTIÓN URBANÍSTICA AS FINCAS MATRICES M-19.1, M-19.2, ADAS AL AYTO EN VIRTUD DE OBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA GUIENTES FINCAS RESULTANTES:

Pág.; 1 Ref.: con1d

S1/M23/P17 · SECTOR S1 MANZANA 23 PARCELA 17

Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble S1/M23/P15			
Localización	002 · SECTOR S-1 (UR-7) "PRADO DEL ESPINO"	Manzana:	S1/M23 · SECTOR S- "PRADO DEL ESPINO"-MANZANA 2
Código	S1/M23/P15		
Nombre	SECTOR S1 MANZAN	IA 23	
	PARCELA 15	NA 23	
PPS	Sí		
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
Situación	CL. ARTESANOS Nº	30	
Linderos	Frente, en línea de 5 vía nº 5; derecha, en 48.68 m, con parcela izquierda, en línea de con parcela 23/16; y líneas de 2.24 y 3.07	2.29 m, con línea de 23/14; 48.84 m, fondo, en	
Superficie	de los Barros.		
Estado de conservación	258.44 m2 BUEN ESTADO-TALLI EMPLEO DE ENERGÍA "SOLARIS II"	ER DE SOLAR	
Vía pública:	JOLAKIS II		
	Límites:		
	Longitud:		
	Anchura		
Aprovechamiento			
laturaleza del dominio	PATRIMONIAL		
ítulo en virtud del cual se atribuye a	la Entidad PROYECTO COMPENS	ACIÓN	
inca registral	12865		
Destino y acuerdo que lo hubiere disp	uesto INDUSTRIAL		
Derechos reales:			
	A favor:		
	Que lo gravan		
Perechos personales			
echa adquisición	24/03/1998		
osto adquisición	0		
alor venta	73040.45		
recio venta	0		
rutos y rentas	0		
aja:			
	Fecha baja		
	Resolución		
hoom realization	Motivo		
bservaciones	REF.CAT: 8018819VK VALOR CATASTRAL (2 ADQUIRIDA POR ADJU	013)= 73.040,45 €	E ESCRITURA PÚBLICA EL
	COMPENSACION APRO	A AL AYTO EN VIRTUD DE BBADO DEFINITIVAMENTE	CON FECHA 09/03/98.
	USO: INDUSTRIAL/OR	DENANZA DE APLICACIÓ	N: INTENSIVA (IN-3).

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 2
Listado general de parceias de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
51/M23/P17 - SECTOR 51 MANZANA 23 PARCELA 17	Fec: 16 / 05 / 12

Código inmueble		S1/M23/P16	
Localización 00	2 · SECTOR S-1 (UR-7) PRADO DEL ESPINO"	Manzana:	S1/M23 · SECTOR S- "PRADO DEL ESPINO"-MANZANA 2
Código	S1/M23/P16		
Nombre	SECTOR S1 MANZAN	14.22	
	PARCELA 16	NA 23	
PPS	Sí		
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
Situación	CL. ARTESANOS		
Linderos	Frente, en línea de 5 nº 5; derecha, en líne m, con parcela 23/17 en línea de 48.84 m, 23/15; y fondo, en lír m, con Cañada de los	ea de 48.54 l'; izquierda, con parcela nea de 5.31	
Superficie	257.88 m2	Barros.	
Estado de conservación	BUEN ESTADO-TALLE EMPLEO DE ENERGÍA "SOLARIS II"	ER DE SOLAR	
Vía pública:	SOLARIS II		
	Límites:		
	Longitud:		
	Anchura		
Aprovechamiento	- Final G		
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL		
lítulo en virtud del cual se atribuye a la	Entidad PROYECTO COMPENS	ACIÓN	
-inca registral	12066	ACION	
Destino y acuerdo que lo hubiere dispue	sto INDUSTRIAL		
Derechos reales:			
	A favor:		7
Nanada a Daniel III.	Que lo gravan		
Perechos personales echa adquisición			
osto adquisición	24/03/1998		
alor venta	0		
recio venta	70810.2		
rutos y rentas	0		
aja;	0		
uju.			
	Fecha baja		
	Resolución		
bservaciones	Motivo		
Dael vaciones	REF.CAT: 8018820VK VALOR CATASTRAL (20	2781N0001HO. 013)= 70.810,20 €	
	PARCELA ADJUDICADA COMPENSACIÓN APRO	DICACIÓN EN VIRTUD DE AL AYTO EN VIRTUD DE I BADO DEFINITIVAMENTE DENANZA DE APLICACIÓN	PROYECTO DE CON FECHA 09/03/98.

Listado general de parcelas de Boadilla del Monte

Pág.: 3

51/M23/P17 - SECTOR S1 MANZANA 23 PARCELA 17

Código inmueble

S1/M23/P17

Fec.: 16 / 05 / 13

002 · SECTOR S-1 (UR-7) S1/M23 · SECTOR S-1 Localización Manzana: "PRADO DEL ESPINO" "PRADO DEL ESPINO"-MANZANA 23 Código S1/M23/P17 Nombre SECTOR S1 MANZANA 23 PARCELA 17 PPS Sí Naturaleza inmueble PATRIMONIAL Situación CL. ARTESANOS Linderos Frente, en línea de 5.30 m, con vía nº 5; derecha, en línea de 48.54 m, con parcela 23/16; izquierda, en línea de 48.54 m, con parcela 23/18; y fondo, en línea de 5.30 m, con Cañada de los Barros. Superficie 256.26 m2 Estado de conservación BUEN ESTADO-TALLER DE EMPLEO DE ENERGÍA SOLAR "SOLARIS II" Vía pública: Límites: Longitud: Anchura Aprovechamiento Naturaleza del dominio PATRIMONIAL Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad PROYECTO COMPENSACIÓN Finca registral 12867 Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto INDUSTRIAL Derechos reales: A favor: Que lo gravan Derechos personales Fecha adquisición 24/03/1998 Costo adquisición 0 Valor venta 73598.01 Precio venta 0 Frutos y rentas 0 Baja: Fecha baja Resolución Motivo Observaciones REF.CAT: 8018821VK2781N0001WO. VALOR CATASTRAL (2013)= 73.598,01 € ADQUIRIDA POR ADJUDICACIÓN EN VIRTUD DE ESCRITURA PÚBLICA EL 24/03/98. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE PROYECTO DE COMPENSACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 09/03/98. USO: INDUSTRIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: INTENSIVA (IN-3).

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles : Ayuntamiento de Boadilla del Monte	97.
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Pág.: 1 Ref.: con1d
S1/M24/P07 - SECTOR S1 MANZANA 24 PARCELA 07	Fec.: 16 / 05 / 13

PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE PROYECTO DE COMPENSACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 09/03/98.

USO: INDUSTRIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: EXTENSIVA (IN-1).

Código inmueble		S1/M24/P07	
Localización 0	02 · SECTOR S-1 (UR-7) "PRADO DEL ESPINO"	Manzana:	S1/M24 · SECTOR S-1 "PRADO DEL ESPINO"-MANZANA 2
Código	S1/M24/P07		
Nombre	SECTOR S1 MANZ	ZANA 24	
	PARCELA 07	ANA 24	
PPS	Sí		
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
Situación	CL. LABRADORES	No 9	
Linderos	Frente, en línea di vía nº 2; derecha, 62.25 m, con parc izquierda, en línea con parcela 24/8; línea de 40.17 m, c 24/2.	e 40.17 m, con en línea de ela 24/6; de 62.25 m, y fondo, en	
Superficie	2500.41 m2		
Estado de conservación	2500.41 1112		
Vía pública:			
	Límites:		
	Longitud:		
	Anchura		
Aprovechamiento			
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL		
l'ítulo en virtud del cual se atribuye a l Finca registral	a Entidad PROYECTO COMPE	NSACIÓN	
Postino y payarda	12916		
Destino y acuerdo que lo hubiere dispu		ICO	
Derechos reales:	COMERCIAL		
reales;			
	A favor:		
erechos personales	Que lo gravan		
echa adquisición	24/02/1000		
osto adquisición	24/03/1998		
alor venta	0		
recio venta	565143.62		
rutos y rentas	0		
aja:	U		
	Fecha baja Resolución		
bservaciones	Motivo	7.12	
baci vaciones	REF.CAT: 8122914 VALOR CATASTRAL	VK2782S0001DA. (2013)= 565.143,62 €	
	24/03/98.	JUDICACIÓN EN VIRTUD	DE ESCRITURA PÚBLICA EL

S1/M27/P13 - SECTOR S1 MANZANA 27 PARCELA 13

Pág.: 1 Ref.: con1d Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble		S1/M27/P13		
Localización 0	02 · SECTOR S-1 (UR-7) "PRADO DEL ESPINO"	Manzana:	S1/M27 · SECTOR S-1 "PRADO DEL ESPINO"-MANZANA 2	
Código	S1/M27/P13			
Nombre	SECTOR S1 MANZAI	ΝΔ 27		
	PARCELA 13	W 27		
PPS	Sí			
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL			
Situación	CL. ARTESANOS Nº	21		
Linderos	Frente, en línea de 1 vía nº 5; derecha, er 58.05 m, con parcela izquierda, en línea de con parcela 27/14; y línea de 17.99 m, con	8.46 m, con línea de 27/12; 53.91 m, fondo, en		
Superficie	27/5.			
Estado de conservación	1007.28 m2			
Vía pública:				
via publica.	Tank .			
	Límites:			
	Longitud:			
Aprovechamiento	Anchura			
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL			
Título en virtud del cual se atribuye a l	a Entidad PROYECTO COMPENS	A CYÓN.		
Finca registral	12948	BACION		
Destino y acuerdo que lo hubiere dispu	iesto INDUSTRIAL PÚBLIC COMERCIAL	0		
Derechos reales:	COMERCIAL			
	A favor:			
	Que lo gravan			
Derechos personales	Que lo gravan			
echa adquisición	24/03/1998			
Costo adquisición	0			
'alor venta	252407.76			
recio venta	0			
rutos y rentas	0			
aja:				
	Fecha baja			
	Resolución			
	Motivo			
Observaciones	REF.CAT: 8118422VK VALOR CATASTRAL (2	(2781N0001PO. 013)= 252.407.76 €		
	ADQUIRIDA POR ADJU 24/03/98. PARCELA ADJUDICADA COMPENSACIÓN APRO	2300	CON FECHA 09/03/98.	

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 1
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
\$1/M29/P04-05 - SECTOR \$1 MANZANA 29 PARCELAS 04-05	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble

Localización

O02 · SECTOR S-1 (UR-7)
"PRADO DEL ESPINO"

Manzana:

S1/M29/P04-05

S1/M29 · SECTOR S-1
"PRADO DEL ESPINO"

Manzana:
"PRADO DEL ESPINO"-MANZANA 29

"PRADO	DEL ESPINO"	Manzana:	"PRADO DEL ESPINO"-MANZAN
Código	C1/M20/D04 05		
Nombre	S1/M29/P04-05		
Nombre	SECTOR S1 MANZAN	IA 29	
PPS	PARCELAS 04-05		
	Sí		
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
Situación	CL. CARRETEROS No	11	
inderos	Norte, en línea recta	de 86 90 m	
	con las parcelas 29.2	v 20 21 cur	
	en línea recta de 75,8	y 29.5, 5ul,	
	tramo curvo de 14,92	ST III Y UII	
	callo Labrada e 14,92	: III, COII Ia	
	calle Labradores (actu	Jaimente	
	trazado Metro Ligero)	; este, en	
	línea recta de 56,23 r	n, con la	
	calle Carreteros; y oe	ste, en línea	
	recta de 65,75 m, cor	ı la parcela	
20.0	29.6.		
uperficie	5640.06 m2		
stado de conservación			
ía pública:			
T. CONTRACTOR	Límites:		
	Longitud:		
	Anchura		
provechamiento	Anchura		
aturaleza del dominio			
full area in the land of the l	PATRIMONIAL		
ítulo en virtud del cual se atribuye a la Entidad			
	AGRUPACIÓN-SEGREC	GACIÓN	
inca registral	12957-12958		
estino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	INDUSTRIAL COMERC	TAL	
erechos reales:	THE OSTRUME COMERCE	IAL	
	A favor:		
erechos personales	Que lo gravan		
echa adquisición			
	24/03/1998		
osto adquisición	0		
alor venta	0		
recio venta	1272576.74		
rutos y rentas	0		
aja:			
****	Fecha baja		
	Resolución		
oservaciones	Motivo		
user vaciones	MANZANA 29.4:		
	REF.CAT: 8422804VK2	782S0001FA	
	FINCA REGISTRAL Nº	12957	
	SUPERFICIE: 3.010,56	m2	
	VALOR CATASTRAL (20	113)= 668 180 85 €	
	The same was trained to	, 000.100,05 €	
	MANZANA 29.5:		
	REF.CAT: 8422805VK2	79250001MA	
	EINCA DECISTRAL NO	76250001MA	
	FINCA REGISTRAL NO	12958	
	SUPERFICIE: 2.629,50	m2	
	VALOR CATASTRAL (20)13)= 604.395,89 €	
	* PARCELAS ADJUDICA	DAS AL AYTO EN VIRTUI	D DE PROYECTO DE
	COMPENSACION APRO	BADO DEFINITIVAMENTE	CON FECHA 09/03/98
	* ADQUIRIDAS POR AL	JUDICACIÓN EN VIRTUE	DE ESCRITURA PÚBLICA EL
	24/03/98.		DE LOCKTIONA PUBLICA EL
		RDENANZA DE APLICACI	ÓN: EXTENSIVA (IN-1).
		PACIÓN DE LAS PARCELA	
	PARCELA 20 4-5 (NO EN	(DTE: 17/DA/OO) ADDOO	S 29.4 Y 29.5 EN LA ADO POR RESOLUCIÓN DEL
	CONCEIN DELECADO	DE CECTIÓN USO APROB	ADD POR RESOLUCION DEL
	INCORTO EN EL DECIS	DE GESTIÓN URBANÍSTI	CA DE FECHA 20/05/09,
	INSCRITO EN EL REGIS	TRO DE LA PROPIEDAD	CON FECHA 02/06/09.
	* PARCELA ADQUIRIDA	POR ADJ.COOP. EN VIR	TUD DE CERTIFICACIÓN
	ADMINISTRATIVA EL 2:	LOT ICC	

and the last		
Gestion d	e inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 1
	Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
	S1/M31/P04 · SECTOR S1 MANZANA 31 PARCELA 04	Fec. / 16 / 05 / 13

S1/M31/P02

USO: INDUSTRIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: MEDIA (IN-2).

		31/M31/PUZ	
Localización	002 · SECTOR S-1 (UR-7) "PRADO DEL ESPINO"	Manzana:	S1/M31 · SECTOR S-1 "PRADO DEL ESPINO"-MANZANA 3
Código	04/4404/500		
Nombre	S1/M31/P02		
Nombre	SECTOR S1 MANZAI	NA 31	
PPS	PARCELA 02		
Naturaleza inmueble	SÍ		
Situación	PATRIMONIAL		
Linderos	CL. VIDRIEROS Nº 1		
	Frente, en línea de 2 vía nº 8; derecha, er 67.32 m, con parcela izquierda, en línea de con parcela 31/1; y f línea de 22.91 m, con	línea de 31/3; : 78.35 m, ondo, en	
	Alcorcón.	i terrenos de	
Superficie	1462.69 m2		
Estado de conservación	1402.03 1112		
Vía pública:			
	Límites:		
	Longitud:		
	Anchura		
Aprovechamiento	Anchura		
Vaturaleza del dominio	PATRIMONIAL	-	
Título en virtud del cual se atribuye a	la Entidad PROYECTO COMPENS	ACTÓN	
Finca registral	12969	SACION	
Destino y acuerdo que lo hubiere dis	ouesto INDUSTRIAL COMER	CTAL	
Derechos reales:	INDUSTRIAL COMER	CIAL	
	A favor:		
	Que lo gravan		
Derechos personales	Cas is gravaii		
echa adquisición	07/04/1998		
Costo adquisición	0		
alor venta	375099.02		
recio venta	0		
rutos y rentas	0		
Baja:			
	Fecha baja		
	Resolución		
	Motivo		
bservaciones	REF.CAT: 8318602V	73781 N0001 FO	
	VALOR CATASTRAL (2 ADQUIRIDA POR ADJ. 07/04/98. PARCELA ADJUDICAD.	013)= 375.099,02 € COOP. EN VIRTUD DE ES A AL AYTO EN VIRTUD DE BADO DEFINITIVAMENTE	PROYECTO DE

Ge	stión de inventario de bienes muebles e inmuebles · Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 2
	Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
	S1/M31/P04 - SECTOR S1 MANZANA 31 PARCELA 04	Fec.: 16 / 05 / 13

S1/M31/P03

COMPENSACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 09/03/98.

USO: INDUSTRIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: MEDIA (IN-2).

002 · SECTOR S-1 (UR-7) S1/M31 · SECTOR S-1 Localización "PRADO DEL ESPINO" Manzana: "PRADO DEL ESPINO"-MANZANA 31 Código S1/M31/P03 Nombre SECTOR S1 MANZANA 31 PARCELA 03 Sí Naturaleza inmueble PATRIMONIAL Situación CL. VIDRIEROS Nº 17 Linderos Frente, en línea de 23.51 m, con vía nº 8; derecha, en línea de 54.41 m, con parcela 31/4; izquierda, en línea de 67.32 m, con parcela 31/2; y fondo, en línea de 26.82 m, con terrenos de Alcorcón. Superficie 1430.62 m2 Estado de conservación Vía pública: Límites: Longitud: Anchura Aprovechamiento Naturaleza del dominio **PATRIMONIAL** Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad PROYECTO COMPENSACIÓN Finca registral 12970 Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto INDUSTRIAL COMERCIAL Derechos reales: A favor: Que lo gravan Derechos personales Fecha adquisición 07/04/1998 Costo adquisición 0 Valor venta 360546.67 Precio venta 0 Frutos y rentas 0 Baja: Fecha baja Resolución Motivo Observaciones REF.CAT: 8318603VK2781N0001MO. VALOR CATASTRAL (2013)= 360.546,67 € ADQUIRIDA POR ADJ. COOP. EN VIRTUD DE ESCRITURA PÚBLICA EL 07/04/98. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE PROYECTO DE

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles : Ayuntamiento de Boadilla del Monte	
de Monte	Pág.: 3
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
 S1/M31/P04 · SECTOR S1 MANZANA 31 PARCELA 04	Fec.: 16 / 05 / 1

Código inmueble

Localización

002 · SECTOR S-1 (UR-7) "PRADO DEL ESPINO" S1/M31/P04 Manzana:

S1/M31 · SECTOR S-1 "PRADO DEL ESPINO"-MANZANA 31

		ESPINO"-MANZANA
Código	S1/M31/P04	
Nombre	SECTOR S1 MANZANA 31 PARCELA 04	
PPS	Sí	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL	
Situación	CL. VIDRIEROS Nº 19	
Linderos	Frente, en línea de 97.77 m, con	
	vía nº 8; derecha, en línea de 111.67 m, con terrenos de Alcorcón; e izquierda, en línea de	
	54.41 m, con parcela 31/3.	
Superficie	2694,33 m2	
Estado de conservación		
Vía pública:		
	Límites:	
	Longitud:	
	Anchura	
Aprovechamiento		
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL	
Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad	PROYECTO COMPENSACIÓN	
Finca registral	12971	
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	INDUSTRIAL COMERCIAL	
Derechos reales:	INDESTRUCE CONTENCIAL	
	A favor:	
	Que lo gravan	
Derechos personales	egg 10 gravari	
Fecha adquisición	07/04/1998	
Costo adquisición	0	
Valor venta	631947.75	
Precio venta	0	
rutos y rentas	0	
Baja:	O .	
	Fecha baja	
	Resolución	
	Motivo	
Observaciones	REF.CAT: 8318604VK2781N00010C	
	VALOR CATASTRAL (2013)= 631.947,75 € ADQUIRIDA POR ADJ. COOP. EN VIRTUD DE ESCRITURA PÚBLICA EL 07/04/98. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE PROYECTO DE	
	COMPENSACIÓN APROBADO DEFINIT JSO: INDUSTRIAL/ORDENANZA DE A	TIVAMENTE CON FECHA 09/03/98.

Contributed of Toronto and Art 11	
Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.; 1
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: conid
S4/M05/P01 - SECTOR S4 MANZANA 05 PARCELA 01	
The state of the s	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble		S4/M05/P01		
Localización	005 · SECTOR S-4 (UR-4)	Manzana:	S4/M05 · SECTOR S MANZANA 05	
Código	S4/M05/P01			
Nombre	SECTOR S4 MANZA	NA OF		
	PARCELA 01	IIVA US		
PPS	Sí			
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL			
Situación	CL. ENRIQUE GRAN	INDOS CALCI		
	FRANCISCO ASENJO	RADDIEDI		
Linderos	Frente, línea de 40.	03 m con		
	calle G; derecha, 20 calle D, y curva 7.66	50 m, con m, con calle		
	D; izquierda, curva o con calle P y 8.06 m y P; y fondo, poligor m, 8.15 y 25.02 m, M-5.2.	, con calles G nal de 25.01		
Superficie	1441 m2			
Estado de conservación	2.112.1112			
Vía pública:				
	Límites:			
	Longitud:			
200	Anchura			
Aprovechamiento	mena, d			
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL			
ítulo en virtud del cual se atribuye a	la Entidad PROYECTO COMPEN	SACIÓN		
inca registral	12130	SACION		
Destino y acuerdo que lo hubiere disp	uesto RESIDENCIAL UNIFA	AMITAD		
Derechos reales:	THE STATE ON THE	ALIEN		
	A favor:			
	Que lo gravan			
Derechos personales	Que lo gravan			
echa adquisición	11/04/1997			
Costo adquisición	0			
alor venta	375483.72			
recio venta	0			
rutos y rentas	0	-		
aja:				
	Fecha baja			
	Resolución			
	Motivo			
bservaciones	REF.CAT: 4728201V	K2742N00010P		
	VALOR CATASTRAL (2 ADQUIRIDA POR ADJ 11/04/97. PARCELA ADJUDICAD COMPENSACIÓN APRO	2013)= 375.483,72 € .COOP. EN VIRTUD DE ESC A AL AYTO EN VIRTUD DE OBADO DEFINITIVAMENTE	PROYECTO DE CON FECHA 26/02/97.	
	USO: RESIDENCIAL/C LÍMITE MÁXIMO: 7 VI	DRDENANZA DE APLICACIÓ VIENDAS.	DN: UNIFAMILIAR.	

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 1
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
S11/DM/DM-2.2 · SECTOR S-11 MANZANA DM PARCELA DM-2.2	Fec.: 16 / 05 / 13

S11/DM/DM-2.1

Localización	006 · SECTOR S-11 (UR-6) "VIÑAS VIEJAS"	Manzana:	S11/DM·SECTOR S-1 "VIÑAS VIEJAS"-DOTACIONA MUNICIPAL
Código	S11/DM/DM-2.1		
Nombre	SECTOR S-11 MANZ	ANA DM	
	PARCELA DM-2.1	7.117.7 DET	
PPS	Sí		
laturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
Situación	CL. MIGUEL ÁNGEL OLIVA Nº 1	CANTERO	
inderos	Norte, en línea recta con la parcela M-15; recta de 75,00 m, co M-15 DM-2.2; este, de 74,40 m, con la c Ángel Cantero Olivar línea curva de 65,60 calle Juan Antonio Va	sur, en línea n la parcela en línea curva alle Miguel s y oeste, en m, con la	
Superficie	5250 m2	nejo Najera.	
stado de conservación	3230 IIIZ		
ía pública:	E		
	Límites:		
	Longitud:	-	
	Anchura		
provechamiento	Anchara		
aturaleza del dominio	PATRIMONIAL		
tulo en virtud del cual se atribuye	a la Entidad PARCELACIÓN	-	
inca registral	28944		
estino y acuerdo que lo hubiere dis	puesto RESIDENCIAL MULTI	EAMILIAD	
erechos reales:	RESIDENCIAL MOET	AMILIAK	
	A favor:		
	Que lo gravan		
erechos personales	Que le gravan		
echa adquisición	01/02/2000		
osto adquisición	0		
alor venta	2827670.25		
recio venta	0		
rutos y rentas	0		
aja:			
	Fecha baja		
	Resolución		
	Motivo		
bservaciones	REF.CAT: 4144403VI CATASTRAL (2013)= FINCA RESULTANTE DE LA FINCA REGISTRAL: 17043), PROYECTO DE COMPE 26/11/99, FORMALIZA * PROYECTO DE PARO CONCEJAL DELEGADO (EXPTE: 31/PA/08), P	M-2.1 - VÁLOR CATASTR MATRIZ: MANZANA 15 P DE 10.500 m2, ADJUDIC, NSACIÓN APROBADO DE ADO EN ESCRITURA PÚBL ELACIÓN, APROBADO PO DE GESTIÓN URBANÍST	PARCELA DM-2 (N° DE FINCA ADA AL AYTO EN VIRTUD DE FINITIVAMENTE CON FECHA LICA CON FECHA 01/02/00. DR RESOLUCIÓN DEL ICA CON FECHA 4/09/08
	USO: RESIDENCIAL/C Nº MÁXIMO DE VIVIE	RDENANZA DE APLICACI NDAS: 48/EDIFICABILIDA	ÓN: MULTIFAMILIAR. AD MÁXIMA: 1,00 m2/m.

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte

Listado general de parcelas de Boadilla del Monte

Pág.: 2 Ref.; con1d Fec.: 16 / 05 / 13

S11/DM/DM-2.2 - SECTOR S-11 MANZANA DM PARCELA DM-2.2

Código inmueble

Localización

006 · SECTOR S-11 (UR-6) "VIÑAS VIEJAS" S11/DM/DM-2.2

Manzana:

S11/DM · SECTOR S-11
"VIÑAS
VIEJAS"-DOTACIONAL
MUNICIPAL

		MUNICIPAL
Código	S11/DM/DM-2.2	
Nombre	SECTOR S-11 MANZANA DM PARCELA DM-2,2	
PPS	Sí	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL	
Situación	CL. MIGUEL ÁNGEL CANTERO	
Linderos	OLIVA Nº 3 Norte, en línea recta de 75,00 m, con la parcela M-15 DM-2.1; sur, en línea de tres tramos, el primero curvo de 2,86 m, el segundo recto de 46,09 m, y el tercero curvo de 10,01 m, todos ellos con la calle Francisco Tomás y Valiente; este, en línea de tres tramos, el primero curvo de 47,23 m, el segundo curvo de 8,98 m, y el tercero curvo de 13,05 m, todos ellos con la calle Miguel Ángel Cantero Oliva; y oeste, en línea de tres tramos, el primero curvo de 62,63 m, con la calle Juan Antonio Vallejo Nájera, el segundo recto	
	de 5,40 m, con la parcela SI-10 y el tercero recto de 13,97 m, con la parcela SI-10.	
Superficie	5250 m2	
Estado de conservación		
Vía pública:		
	Límites:	
	Longitud:	
	Anchura	
Aprovechamiento		
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL	
Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad	PARCELACIÓN	
inca registral	28945	
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR	
Derechos reales:	A favor:	
Derechos personales	Que lo gravan	
echa adquisición	04 (02 (2000	
Costo adquisición	01/02/2000	
alor venta	0	
recio venta	2827670.25	
	0	
rutos y rentas	0	
aja:		
	Fecha baja	
	Resolución	
	Motivo	
	REF.CAT: 4144403VK2744N0001KZ CATASTRAL (2013) = 5.686.579,52 € FINCA RESULTANTE DM-2.2 - VALOR * VIENE DE LA FINCA MATRIZ: MANZ REGISTRAL: 17043), DE 10.500 m2, PROYECTO DE COMPENSACIÓN APRO 26/11/99, FORMALIZADO EN ESCRIT * PROYECTO DE PARCELACIÓN, APRO CONCEJAL DELEGADO DE GESTIÓN L (EXPTE: 31/PA/08), POR EL QUE LA F BEGREGA EN: PARCELA DM-2.1 y PAI	CATASTRAL (2013)= 2.827.670,25 € ZANA 15 PARCELA DM-2 (Nº DE FINCA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE BADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA CURA PÚBLICA CON FECHA 01/02/00. DBADO POR RESOLUCIÓN DEL URBANÍSTICA CON FECHA 4/09/08 PARCELA DM-2 DE LA MANZANA 15 SE RCELA DM-2.2.
	JSO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS: 48/EDIF.	APLICACIÓN: MULTIFAMILIAR. ICABILIDAD MÁXIMA: 1.00 m2/m

Gestión de Inventario de bisons grandias a la constitución de la const	
Gestión de Inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 1
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: contd
SUR-3/RU-5/RU-5.11.1 · SECTOR SUR-3 "CAMINO BAJO-DEPURADORA"/RU-5/RU-5.11.1	Rest.: CONTO
Science 200-DEFORADORA /R0-5/R0-5.11.1	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble

SUR-3/RU-5/RU-5.11.1

Localización

009 · SECTOR SUR-3 "CAMINO BAJO-DEPURADORA"

Manzana:

SUR-3/RU-5 · SECTOR SUR-3
"CAMINO
BAJO-DEPURADORA"/RESIDENCIAI
UNIFAMILIAR

(a) V		UNIFAMILIA
Código	SUR-3/RU-5/RU-5.11.1	7
Nombre	SECTOR SUR-3 "CAMINO	
PPS	BAJO-DEPURADORA"/RU-5/RU-5.1	1.1
	Si	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL	
Situación	CALLE G	-
Linderos	Norte, en línea ligeramente curva de 113,20 m, con el viario de nueva creación calle E; Este, en línea de tres tramos curvos, el primero de 23,90 m, con el viario de nueva creación calle F, el segundo de 21,85 m y el tercero de 44,10 m, ambos con el viario de nueva creación calle G; Sur, en línea de dos tramos, el primero recto de 15,00 m, y el segundo ligeramente curvo de 75,05 m, ambos con el viario de nueva creación calle G; y Oeste, en línea de Contra de 15,00 m, ambos con el viario de nueva creación calle G; y Oeste, en línea	
	recta de 60,15 m, con la parcela	
Superficie	resultante RU-5.11.2.	
Estado de conservación	6130 m2	
/ía pública:		
	(face)	
	Límites:	
	Longitud:	
provechamiento	Anchura	
laturaleza del dominio	DATDIMONIAL	
ítulo en virtud del cual se atribuye a la Entidad	PATRIMONIAL	
inca registral	PROYECTO DE REPARCELACIÓN 29152	
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto		
Perechos reales:	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR	
	A favor:	
	Que lo gravan	
erechos personales	Que lo gravan	
echa adquisición	20/04/2009	
osto adquisición	0	
alor venta	0	
recio venta	Ö	
rutos y rentas	0	
aja:	O .	
	Fecha baja	
	Resolución	
	Motivo	
bservaciones	* ADQUIRIDA POR REPARCELACIÓN, EN VIRTUD DE CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EL DÍA 20/04/09.	
	* PROYECTO DE REPARCELACIÓN AF FECHA 21/01/09.	PROBADO DEFINITIVAMENTE CON
The state of the s	* PLAN PARCIAL APROBADO DEFINI	
	DESTINO: RESIDENCIAL UNIFAMILIA SUPERFICIE COMPUTABLE DE EDIFIC	AR (RU-5). CABILIDAD: 4.290.74 m2

SUR-4.1/IN-3/IN-3.2

Localización	010 · SECTOR SUR-4.1 "ÁREA SUR SECTOR 1"	Manzana:	SUR-4.1/IN-3 · SECTO SUR-4.1 "ÁREA SUR"-INDUSTRIAL	
Código	CUD 4 4 /TNL 2 /TNL	2.2	TO THE STATE OF TH	
Nombre	SUR-4.1/IN-3/IN			
PPS	SECTOR SUR 4-1	/IN-3/IN-3.2		
Naturaleza inmueble	Sí			
Situación	PATRIMONIAL			
	CL. ALTAMIRA			
inderos	Parcela de forma	rectangular		
	destinada a uso in que linda, al Nores recta de 270.80 m IN-3.1; al sureste, de 40 m, con parc suroeste, en línea m, con viario RV-1 noroeste, en línea con la parcela ZV-corresponde una s	dustria-almacén, ste, en línea a, con la parcela , en línea recta ela ZV-4.10; sl recta de 270.80 .0; y al recta de 40 m, 4.4. Le uperficie		
Superficie	construible máxim	a de 7.581 m2.		
	10830 m2			
stado de conservación				
ía pública:				
	Límites:			
	Longitud:			
	Anchura			
provechamiento	manara	1	J	
aturaleza del dominio	PATRIMONIAL			
tulo en virtud del cual se atribuye a	la Entidad PROYECTO DE REI	DARCELACIÓN		
nca registral	22447	PARCELACION		
estino y acuerdo que lo hubiere disp				
erechos reales:	puesto INDUSTRIAL			
crecitos reales.				
	A favor:			
orochoc noveenales	Que lo gravan			
erechos personales				
echa adquisición	19/11/2003			
osto adquisición	0			
alor venta	3019749.01			
ecio venta	0			
utos y rentas	0			
ija;				
	Fecha baja			
	Resolución			
	Motivo			
oservaciones		2011		
	TOTAL 2 10 02	3VK2781N-8017764VK2781N		
	TOTAL M2 = 10.82	TOTAL m2 = 10.829		
	TOTAL VALOR CATA	ASTRAL (2013)= 3.019.749,0	01 €	
	* ADQUIRIDA POR ADMINISTRATIVO E PARCELA ADJUDICA REPARCELACIÓN AI * PLAN PARCIAL DE ACUERDO DE PLENO * USO: INDUSTRIA	* ADQUIRIDA POR DIVISIÓN MATERIAL EN VIRTUD DE MANDAMIENTO ADMINISTRATIVO EL 19/11/03. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 12/05/03. * PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO DE PLENO DE FECHA 01/08/02. * USO: INDUSTRIAL (IN-3). * PARCELA INCLUIDA EN EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN PENDIENTE DE		

Gestián de inventario de historio		
Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 2	
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d	
SUR-4.1/IN-3/IN-3.4 - SECTOR SUR 4-1/IN-3/IN-3.4	Kel.; conta	
3.57 3.47 3.67 3.67 3.67 3.71N-3.71N-3.4	Fec.: 16 / 05 / 13	

* PARCELA INCLUIDA EN EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN PENDIENTE DE

SUR-4.1/IN-3/IN-3.3 010 · SECTOR SUR-4.1 SUR-4.1/IN-3 · SECTOR Localización Manzana: "ÁREA SUR SECTOR 1" SUR-4.1 "ÁREA SUR"-INDUSTRIAL Código SUR-4.1/IN-3/IN-3.3 Nombre SECTOR SUR 4-1/IN-3/IN-3.3 Naturaleza inmueble PATRIMONIAL Situación CL. ALTAMIRA Linderos Parcela de forma prácticamente rectangular destinada a uso industria-almacén, que linda, al Noreste, en línea recta de 171.60 m, con parcela RV-10; al sureste, en línea recta de 40 m, con la parcela ZV-4.9; al sureste, en línea de 171.46 m, de los cuales los primeros 41.80 m lindan con la parcela ZV-4.6, los siguientes 108.26 m, con la parcela IN-3.4 y los restantes 21.40 m, con la parcela ZV-4.8; y al noroeste, en línea recta de 40 m, con la parcela ZV-4.5. Le corresponde una superficie edificable máxima de 4.802 m2. Superficie 6860 m2 Estado de conservación Vía pública: Límites: Longitud: Anchura Aprovechamiento Naturaleza del dominio PATRIMONIAL Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad PROYECTO DE REPARCELACIÓN Finca registral 22448 Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto INDUSTRIAL Derechos reales: A favor: Que lo gravan Derechos personales Fecha adquisición 19/11/2003 Costo adquisición Valor venta 1914384.81 Precio venta 0 Frutos y rentas 0 Baja: Fecha baja Resolución Motivo Observaciones REF.CAT: 8115302VK2781N-8115318VK2781N TOTAL m2 = 6.867TOTAL VALOR CATASTRAL (2013)= 1.914.384,81 € * ADQUIRIDA POR DIVISIÓN MATERIAL EN VIRTUD DE MANDAMIENTO ADMINISTRATIVO EL 19/11/03. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 12/05/03. * PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO DE PLENO DE FECHA 01/08/02. * USO: INDUSTRIAL (IN-3).

TRAMITARSE (REF: EP/01/10).

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilia del Monte	Pág. (3
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
SUR-4.1/IN-3/IN-3.4 · SECTOR SUR 4-1/IN-3/IN-3.4	Fec.: 16 / 05 / 13

SUR-4.1/IN-3/IN-3.4

Coalgo inmueble		SUR-4.1/IN-3/IN-3.	4
	010 · SECTOR SUR-4.1 'ÁREA SUR SECTOR 1"	Manzana:	SUR-4.1/IN-3 · SECTO SUR-4.1 "ÁREA SUR"-INDUSTRIAL
Código	SUR-4.1/IN-3/IN-	2.4	
Nombre	SECTOR SUR 4-1,		
PPS	Sí	/1N-3/1N-3.4	
Vaturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
Situación		DODA NO 1	
inderos	CL. PICOS DE EUI		
Inderos	Parcela de forma destinada a uso in que linda, al Nores recta de 108.26 m IN-3.3; al sureste, quebrada de dos tiprimero de 31.70 linda con la parcela segundo de 42.70 parcela SE-2.4; al línea recta de 58.1 parcela ZV-4.7; al sensiblemente cur con parcela RV-8; en línea recta de 3 parcela ZV-4.6. Le	dustria-almacén, ste, en línea , con la parcela en línea ramos rectos, el m, con el que a ZV-4.8 y el m, con la Suroeste, en 0 m, con la oeste, en línea va de 29.70 m, y al noroeste, 6.90 m, con la	
uperficie	una superficie edifi de 4.110 m2. 5871 m2		
stado de conservación			
ía pública:			
	Límites:		
	Longitud:		
	Anchura		
provechamiento	Titellara		
aturaleza del dominio	PATRIMONIAL		
tulo en virtud del cual se atribuye a l		1005110161	
nca registral		PARCELACION	
	22449		
estino y acuerdo que lo hubiere dispu	iesto INDUSTRIAL		
erechos reales:			
	A favor:		
	Que lo gravan		
erechos personales			
cha adquisición	19/11/2003		
osto adquisición	0		
lor venta	633692.91		
ecio venta	0		
utos y rentas	0		
nja:	U		
.ju.	Foohs bais		
	Fecha baja		
	Resolución	79.30	
pearvagionas	Motivo		
oservaciones	* ADQUIRIDA POR ADMINISTRATIVO I PARCELA ADJUDICA	(2013)= 633.692,91 € DIVISIÓN MATERIAL EN VI	E PROYECTO DE
	* PLAN PARCIAL DE	E ORDENACIÓN APROBADO O DE FECHA 01/08/02.	
	* USO: INDUSTRIA		
	* PARCELA INCLUII TRAMITARSE (REF:	DA EN EXPEDIENTE DE ENA EP/01/10).	JENACIÓN PENDIENTE DE

Sestión de Inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 1
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
SUR-4.1/TC-1/TC-1.3 - SECTOR SUR 4-1/TC-1/TC-1.3	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble	SUR-4.1/TC-1/TC-1.1			
Localización	010 · SECTOR SUR-4.1 "ÁREA SUR SECTOR 1"	Manzana:	SUR-4.1/TC-1 · SECTOR SUR-4.1 "ÁREA SUR"-TERCIARIO COMERCIA	
Código	SUR-4.1/TC-1/TC-1.	1		
Nombre	SECTOR SUR 4-1/TC	1 (TC 1 1		
PPS	Sí	,-1/1C-1.1		
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL			
Situación	CL. SAN VICENTE DI BARQUERA Nº 4	E LA		
inderos				
Superficie	11018 m2			
stado de conservación	11010 1112			
/ía pública:				
	Límites:			
	Longitud:			
	Anchura			
provechamiento	Arichara			
laturaleza del dominio	PATRIMONIAL			
ítulo en virtud del cual se atribuye a	la Entidad PROYECTO DE REPAI	CELACIÓN		
inca registral	22439	RCELACION		
Destino y acuerdo que lo hubiere disp	uesto TERCIARIO COMERC	TAL		
Perechos reales:	TERCIARIO COMERC	IAL		
	A favor:			
Derechos personales	Que lo gravan			
echa adquisición	16/10/2008			
Costo adquisición	0			
/alor venta	1537121.02			
recio venta	0			
rutos y rentas	0			
Baja:	U			
	Factor to 2			
	Fecha baja			
	Resolución			
bservaciones	Motivo			
vaciones		013)= 1.537.121,02 €		
		USO: TERCIARIO EXTENSIVO/ORDENANZA DE APLICACIÓN: TC-1.		
	ACUERDO DE PLENO I	PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO DE PLENO DE FECHA 01/08/02.		
	SUR-4.2 "AREA SUR", (CEZOSA SA), según a Escritura Pública de Pe EP/05/08). Para comp	* ADQUIRIDA POR PERMUTA DEL 60,17 % DE LA PARCELA TC-1.7 SECTOR SUR-4.2 "ÁREA SUR", a CENTROS DE EQUIPAMIENTO ZONA OESTE (CEZOSA SA), según acuerdo de Pleno de fecha 26/09/09, formalizada en Escritura Pública de Permuta formalizada con fecha 16/10/08 (EXPTE EP/05/08). Para compensar la diferencia de valor entre las fincas, el Ayto abona a CEZOSA la cantidad de 4.350.771,60 € + IVA (696.123,46 €).		

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 2
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	
SUR-4.1/TC-1/TC-1.3 · SECTOR SUR 4-1/TC-1/TC-1.3	Ref.: con1d
35K-4.1/10-1/10-1.3 / SECTOR SUR 4-1/10-1/10-1.3	Fec.: 16 / 05 / 1:

Código inmueble SUR-4.1/TC-1/TC-1.2 SUR-4.1/TC-1 · SECTOR 010 · SECTOR SUR-4.1 Localización Manzana: "ÁREA SUR SECTOR 1" SUR-4.1 "ÁREA SUR"-TERCIARIO COMERCIAL Código SUR-4.1/TC-1/TC-1.2 Nombre SECTOR SUR 4-1/TC-1/TC-1.2 PPS Naturaleza inmueble PATRIMONIAL Situación CL. FUENTEDÉ Nº 2 Linderos Noroeste, línea recta de 148.50 m, con finca resultante TC-1.1; sureste, línea recta de 148.50 m, con finca resultante TC-1.3; suroeste, línea recta de 360 m, con la finca resultante ZV-6.3; y noreste, línea recta de 360 m, con la finca resultante RV-5. Superficie 53447 m2 Estado de conservación Vía pública: Límites: Longitud: Anchura Aprovechamiento Naturaleza del dominio PATRIMONIAL Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad PROYECTO DE REPARCELACIÓN Finca registral 22440 Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto TERCIARIO COMERCIAL Derechos reales: A favor: Que lo gravan Derechos personales Fecha adquisición 19/11/2003 Costo adquisición 0 Valor venta 1940246.98 Precio venta 0 Frutos y rentas 0 Baja: Fecha baja Resolución Motivo Observaciones REF.CAT: 5413303VK2751S0001IT VALOR CATASTRAL (2013)= 1.940.246,98 € ADQUIRIDA POR DIVISIÓN MATERIAL EN VIRTUD DE MANDAMIENTO ADMINISTRATIVO EL 19/11/03. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 12/05/03. PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE POR

ACUERDO DE PLENO DE FECHA 01/08/02.

USO: TERCIARIO EXTENSIVO/ORDENANZA DE APLICACIÓN: TC-1.

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 3
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
SUR-4.1/TC-1/TC-1.3 - SECTOR SUR 4-1/TC-1/TC-1.3	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble

SUR-4.1/TC-1/TC-1.3

Localización

010 · SECTOR SUR-4.1 "ÁREA SUR SECTOR 1"

Manzana:

SUR-4.1/TC-1 · SECTOR SUR-4.1 "ÁREA SUR"-TERCIARIO COMERCIAL

SUR-4.1/TC-1/TC-1.3 SECTOR SUR 4-1/TC-1/TC-1.3 Sí PATRIMONIAL CL. FUENTEDÉ Nº 12 Noroeste, línea recta de 148.50 m, con la finca resultante TC-1.2; sureste, líneas rectas de 130.90,	
SECTOR SUR 4-1/TC-1/TC-1.3 Sí PATRIMONIAL CL. FUENTEDÉ Nº 12 Noroeste, línea recta de 148.50 m, con la finca resultante TC-1.2; sureste, líneas rectas de 130.90,	
Sí PATRIMONIAL CL. FUENTEDÉ Nº 12 Noroeste, línea recta de 148.50 m, con la finca resultante TC-1.2; sureste, líneas rectas de 130.90,	
CL. FUENTEDÉ Nº 12 Noroeste, línea recta de 148.50 m, con la finca resultante TC-1.2; sureste, líneas rectas de 130.90.	
CL. FUENTEDÉ Nº 12 Noroeste, línea recta de 148.50 m, con la finca resultante TC-1.2; sureste, líneas rectas de 130.90.	
Noroeste, línea recta de 148.50 m, con la finca resultante TC-1.2; sureste, líneas rectas de 130.90.	
m, con la finca resultante TC-1.2; sureste, líneas rectas de 130.90.	
Sector; suroeste, línea recta de 106.50 m, con la finca resultante ZV-6.3; y noreste, línea recta de	
RV-5.	
10002 1112	
Límites:	
monard	
PATRIMONIAL	
TERCIARIO COPIERCIAL	
A favor	
Que lo gravan	
19/11/2003	
-	
F	
O .	
Fecha haia	
REF.CAT: 5413306VK2751S0001ST VALOR CATASTRAL (2013)= 2.682.4 ADQUIRIDA POR DIVISIÓN MATERIA ADMINISTRATIVO EL 19/11/03. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN V REPARCELACIÓN APROBADO DEFINI PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN APR ACUERDO DE PLENO DE FECHA 01/0	04,38 € AL EN VIRTUD DE MANDAMIENTO VIRTUD DE PROYECTO DE TIVAMENTE CON FECHA 12/05/03. COBADO DEFINITIVAMENTE POR 8/02.
	14.30 y 22 m, con límite del Sector; suroeste, línea recta de 106.50 m, con la finca resultante

water and a second seco	
Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 1
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: conid
SUR-4.1/TC-2/TC-2.2 · SECTOR SUR 4-1/TC-2/TC-2.2	500.16.105.112
	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble Localización

010 · SECTOR SUR-4.1 "ÁREA SUR SECTOR 1" SUR-4.1/TC-2/TC-2.1

Manzana:

SUR-4.1/TC-2 · SECTOR SUR-4.1 "ÁREA SUR"-TERCIARIO COMERCIAL

SOR SECTOR I"		SUR"-TERCIARIO COME
SUR-4 1/TC-2/TC-	2.1	
SECTOR SUP 4 1/7	C 2/TC 2.1	
SECTOR 30R 4-1/1	C-2/1C-2.1	
CL ELENTEDÉ NO		
CL. FUENTEDE NO	1577	
con la finca resultar sureste, línea recta con finca resultante suroeste, línea recta con la finca resultan noroeste, línea recta curva de 36.60 m, o suroeste de la finca	te ZV-2.2; de 58.50 m, TC-2.2; de 80.20 m, te RV-5; y de 34.80 y	
D, OL IIIZ		
Límites:		
Anchura		
DATDIMONIAL		
d PROVECTO DE BER	DCEL KOTÓN	
22442	RCELACION	
	STAL	
TERCIARIO COMERC	LIAL	
A favor		
Que lo gravan		
10/11/2002		
U		
F C F C C C		
VALOR CATASTRAL (ADQUIRIDA POR DIV ADMINISTRATIVO EL PARCELA ADJUDICAD REPARCELACIÓN APR PLAN PARCIAL DE OR ACUERDO DE PLENO	2013)= 1.128.768,42 € ISIÓN MATERIAL EN VIR 19/11/03. DA AL AYTO EN VIRTUD É COBADO DEFINITIVAMEN	DE PROYECTO DE TE CON FECHA 12/05/03. DEFINITIVAMENTE POR
	SECTOR SUR 4-1/T SÍ PATRIMONIAL CL. FUENTEDÉ Nº: Noreste, línea recta con la finca resultante surceste, línea recta con la finca resultante surceste, línea recta con la finca resultante surceste, línea recta curva de 36.60 m, o surceste de la finca RV-4. 5782 m2 Límites: Longitud: Anchura PATRIMONIAL PROYECTO DE REPA 22442 TERCIARIO COMERO A favor: Que lo gravan 19/11/2003 0 1128768.42 0 0 Fecha baja Resolución Motivo REF.CAT: 5516808V VALOR CATASTRAL (ADQUIRIDA POR DIV ADMINISTRATIVO EL PARCELA ADJUDICAD REPARCELA CIÓN APR PLAN PARCIAL DE OR ACUERDO DE PLENO	SUR-4.1/TC-2/TC-2.1 SECTOR SUR 4-1/TC-2/TC-2.1 Sí PATRIMONIAL CL. FUENTEDÉ Nº 1 Noreste, línea recta de 105 m, con la finca resultante ZV-2.2; sureste, línea recta de 58.50 m, con finca resultante TC-2.2; suroeste, línea recta de 80.20 m, con la finca resultante RV-5; y noroeste, línea recta de 34.80 y curva de 36.60 m, con la glorieta suroeste de la finca resultante RV-4. 5782 m2 Límites: Longitud: Anchura PATRIMONIAL d PROYECTO DE REPARCELACIÓN 22442 TERCIARIO COMERCIAL A favor: Que lo gravan 19/11/2003 0 1128768.42 0 0 0 Fecha baja Resolución Motivo REF.CAT: 5516808VK2751N0001AB VALOR CATASTRAL (2013)= 1.128.768,42 € ADQUIRIDA POR DIVISIÓN MATERIAL EN VIR ADMINISTRATIVO EL 19/11/03. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD ERPARCELACIÓN APROBADO IR REPARCELACIÓN APROBADO DE FICHA 01/08/02.

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 2
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: conid
SUR-4.1/TC-2/TG-2.2 - SECTOR SUR 4-1/TC-2/TC-2.2	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble

SUR-4.1/TC-2/TC-2.2

Localización 010 · SECTOR SUR-4.1 "ÁREA SUR SECTOR 1"

Manzana:

SUR-4.1/TC-2 · SECTOR SUR-4.1 "ÁREA SUR"-TERCIARIO COMERCIAL

	K SECION 1	SUR"-TERCIARIO COME
Código	SUR-4.1/TC-2/TC-2.2	
Nombre	SECTOR SUR 4-1/TC-2/	TC-2 2
PPS	Sí	16-2.2
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL	
Situación	CL. FUENTEDÉ Nº 5	
Linderos	Noreste, línea recta de	212.00
	con la finca resultante Z'	/-2.2;
	sureste, línea recta de 6 con límite del Sector; su línea recta de 341.45 m, finca resultante RV-5; y línea quebrada de 34.80 curva de 36.60 m, con la suroeste de la finca resu RV-4.	5.10 m, roeste, con la noroeste, m y glorieta
Superficie	19137 m2	
Estado de conservación		
Vía pública:		
	Límites:	
	Longitud:	
	Anchura	
Aprovechamiento	Titoliara	
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL	
Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad	PROYECTO DE REPARCE	LACTÓN
Finca registral	22443	LACION
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	TERCIARIO COMERCIAL	
Derechos reales:	TERCIARIO COMERCIAL	
	A favor:	
	Que lo gravan	
Derechos personales	Que lo gravari	
Fecha adquisición	19/11/2003	
Costo adquisición	0	
Valor venta	1284859.78	
Precio venta	0	
Frutos y rentas	0	
Baja:	0	
	Fecha baja	
	Resolución	
	Motivo	
Observaciones		1 NOO1 WP
	REF.CAT: 5516807VK27 VALOR CATASTRAL (2011	8)= 1.284.859,78 €
	ADMINISTRATIVO EL 19/ PARCELA ADJUDICADA A	N MATERIAL EN VIRTUD DE MANDAMIENTO 11/03. - AYTO EN VIRTUD DE PROYECTO DE DO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 12/05/03.
	PLAN PARCIAL DE ORDEN ACUERDO DE PLENO DE I	ACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE POR ECHA 01/08/02.
	USO: TERCIARIO ENSANO	CHE/ORDENANZA DE APLICACIÓN: TC-2.

Gestión de Inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 1
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
SUR-4.2/TC-1/TC-1.9 · SECTOR SUR-4.2/TC-1/TC-1.9	Fec.: 16 / 05 / 13

SUR-4.2/TC-1/TC-1.9

Codigo inmueble		SUR-4.2/TC-1/TC-1.9		
Localización	011 · SECTOR SUR-4.2 ÁREA SUR SECTOR 2"	Manzana:	SUR-4.2/TC-1 · SECTOR SUR-4.2 "ÁREA SUR"-TERCIARIO COMERCIAL	
Cádias	CUD 4 2/TO 4/TO	1.0		
Código	SUR-4.2/TC-1/TC			
Nombre	SECTOR SUR-4.2	/TC-1/TC-1.9		
PPS	Sí			
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL			
Situación	CALLE RV-L			
Linderos	Noreste, en línea	de cinco tramos		
	rectos, el primero			
	con viario de nuev			
	el segundo de 5 m	i, el tercero de 8		
	m, y el cuarto de 5			
	resultante SE-2.8,			
	79.50 m, con el via	ario de nueva		
	creación RVL; suro	este, en línea		
	recta de 238.85 m	con la parcela		
	resultante ZV-6.1;			
	línea recta de 131.			
	límite del Sector; y			
	línea de tres tramo	os, el primero		
	curvo de 50.25 m,	el segundo		
	recto de 90.85 m,			
	curvo de 17.95 m,			
	nueva creación RV			
Superficie	27796 m2	L.		
Estado de conservación	27790 1112			
Vía pública:				
via publica:				
	Límites:			
	Longitud:			
	Anchura			
Aprovechamiento				
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL			
Título en virtud del cual se atribuye a l	a Entidad PROYECTO DE REI	DARCELACIÓN		
Finca registral	28387	AKCLLACION		
Destino y acuerdo que lo hubiere dispu	iesto TERCIARIO COME	DCIAL		
Derechos reales:	iesto TERCIARIO COME	RCIAL		
Derechos reales:				
	A favor:			
	Que lo gravan			
Derechos personales				
Fecha adquisición	22/02/2008			
Costo adquisición	0			
Valor venta	3545313.33	-		
Precio venta	0			
Frutos y rentas	0			
	U			
Ваја:				
	Fecha baja			
	Resolución			
	Motivo			
Observaciones	REF.CAT: 5219708	8VK2751N0001MB		
		_ (2013)= 3.545.313,33 €		
	THE OR CATASTICAL	- (2010) - 0.040.010,00 €		
	ADOLUDIDA DOD D	EDADCEL ACTÓN EN LUDTU	DE CERTIFICACIÓN	
		EPARCELACIÓN EN VIRTUI	D DE CERTIFICACION	
	ADMINISTRATIVA I			
	PARCELA ADJUDICA	ADA AL AYTO EN VIRTUD I	DE PROYECTO DE	
	REPARCELACIÓN A	PROBADO DEFINITIVAMEN	ITE CON FECHA 03/10/07.	
			Carlo and Carlo	
	USO: COMERCIAL/	ORDENANZA DE APLICACI	ÓN: TERCIARIO EXTENSIVO	
	(TC-1).		The second secon	
	- N. ~ */*			

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles · Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 1
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
SUR-7/RM/RM-5 - SECTOR SUR-7/RM/RM-5	Fec.: 16 / 05 / 13

SUR-7/RM/RM-5

codigo illilideble		SUR-7/RM/RM-5	
Localización	14 · SECTOR SUR-7 "LOS FRESNOS"	Manzana:	SUR-7/RM · SECTOR SUF "LOS FRESNOS"-RESIDENCIA MULTIFAMILIAR
Código	SUR-7/RM/RM-5		
Nombre		15.14.5	
PPS	SECTOR SUR-7/RM	/RM-5	
Naturaleza inmueble	Sí		
	PATRIMONIAL		
Situación	CL. JUNTA DE CAST	ΓILLA Y LEÓN	
	No 6		
inderos	Norte, en línea rect	a de 64 40 m	
	con parcela resultant línea discontinua de parcela resultante C línea curva de cuatro curvos de 50.25 m, y 62,45 m, con calle Creación calle H, y e discontinua de 8 m, resultante CT-6; sur tres tramos, el prime 82,15 m y el segund 15,85 m, con parcela RV-3, y el tercer tradiscontinuo de 5 m, resultante CT-6; y or recta de 147,55 m, or recta de 147,55 m, or con continuo de 5 m, resultante CT-6; y or recta de 147,55 m, or continuo de 147,55 m, or continuo de 15 m, or continuo de 147,55 m, or continuo	te RM-4, y en 5 m, con T-6; este, en o tramos 8 m, 43,25 m e de nueva n línea recta con parcela , en línea de ero recto de lo curvo de a resultante mo, con parcela este, en línea de este, en línea de este, en línea de este, en línea	
	verde ZV-3.		
uperficie	9391 m2		
stado de conservación			
ía pública:			
7	Límites:		
	Longitud:		
provechamiento	Anchura		
or overlandento			
aturaleza del dominio	PATRIMONIAL		
tulo en virtud del cual se atribuye a	la Entidad PROYECTO DE REPA	RCELACIÓN	
nca registral	23035	.,022.101011	
estino y acuerdo que lo hubiere disp	uesto RESIDENCIAL MULT	TEAMILIAD	
erechos reales:		IFAMILIAK	
	A favor:		
vrachas narranala.	Que lo gravan		
erechos personales			
cha adquisición	11/02/2004		
sto adquisición	0		
lor venta	13769346.96		
ecio venta	0		
utos y rentas	0		
ja:	<u> </u>		
***	Eagha had		
	Fecha baja		
	Resolución		
10.75 of 5 = 5 = 5 = 5 = 5 = 5 = 5 = 5 = 5 = 5	Motivo		
servaciones	REF.CAT: 6073517V	K2757S0001WG	
	VALOR CATASTRAL (2 ADQUIRIDA POR ADJ 11/02/04. PARCELA AJUDICADA REPARCELACIÓN APR PLAN PARCIAL ORDEN	2013)= 5.490.106,83 € .COOP. EN VIRTUD DE ES AL AYTO EN VIRTUD DE I OBADO DEFINITIVAMENT	PROYECTO DE
	USO: RESIDENCIAL/C	08/02. DRDENANZA DE APLICACI viviendas (8.990 m2 edific	ÓΝ: ΜΙΙΙΤΙ Ε ΔΜΙΙΙΔΡ

Listado general de parcelas de Boadilla del Monte

SUR-7/RU-3-4/P01

SUR-7/RU-3-4/P82 - SECTOR SUR-7/RU-3-4/P82

Código inmueble

Ref.; con1d Fec.: 16 / 05 / 13

SUR-7/RU-3-4 · SECTOR 014 · SECTOR SUR-7 "LOS SUR-7 "LOS Localización Manzana: FRESNOS" FRESNOS"-RESIDENCIAL UNIFAMILIAR Código SUR-7/RU-3-4/P01 Nombre SECTOR SUR-7/RU-3-4/P01 PPS Naturaleza inmueble PATRIMONIAL Situación CL. COMUNIDAD DE MADRID Nº Linderos Norte, en línea recta de 23,10 m, con el límite Norte del ámbito; este, en línea de tres tramos de la forma que sigue: en línea recta de 19,50 m, con parcela resultante P-2, en línea curva de 4,95 m y línea recta de 13,85 m, con la calle de nueva creación calle A; y oeste, en línea recta de 40,5 m, con zona verde ZV-1. Superficie 528 m2 Estado de conservación Vía pública: Límites: Longitud: Anchura Aprovechamiento Naturaleza del dominio PATRIMONIAL Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad PROYECTO DE REPARCELACIÓN Finca registral 22921 Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto RESIDENCIAL UNIFAMLIAR Derechos reales: A favor: Que lo gravan Derechos personales Fecha adquisición 11/02/2004 Costo adquisición 0 Valor venta 125116.62 Precio venta 0 Frutos y rentas 0 Baja: Fecha baja Resolución Motivo Observaciones REF.CAT: 5169912VK2757S0001HG VALOR CATASTRAL (2013)= 125.116,62 € ADQUIRIDA POR ADJ.COOP. EN VIRTUD DE ESCRITURA PÚBLICA EL 11/02/04. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 05/02/04. PLAN PARCIAL ORDENACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO PLENO DE FECHA 01/08/02. USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: UNIFAMILIAR

LÍMITE MÁXIMO: 1 vivienda (240 m2 edificables).

Gestión de invi	entario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 2
	Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
	SUR-7/RU-3-4/P82 · SECTOR SUR-7/RU-3-4/P82	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble

SUR-7/RU-3-4/P02

Localización

014 · SECTOR SUR-7 "LOS FRESNOS"

Manzana:

SUR-7/RU-3-4 · SECTOR SUR-7 "LOS FRESNOS"-RESIDENCIAL UNIFAMILIAR

		UNIFAMILIAR
Código	SUR-7/RU-3-4/P02	
Nombre	SECTOR SUR-7/RU-3-4/P02	
PPS	Sí	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL	
Situación	CL. COMUNIDAD DE MADRID Nº	
	20	
Linderos	Norte, en línea recta de 28,85 m, con el límite Norte del ámbito; sur, en línea de dos tramos, el primero en línea curva de 2,90 m y el segundo en línea recta de 15,90 m, con la calle de nueva creación calle A; este, en línea recta de 20,35 m, con parcela resultante P-3; y oeste, en línea recta de 19,50 m, con parcela	
Superficie	resultante P-1.	
Estado de conservación	446 m2	
Vía pública:		
via publica:		
	Límites:	
	Longitud:	
	Anchura	
Aprovechamiento		
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL	
Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad	PROYECTO DE REPARCELACIÓN	
Finca registral	22922	
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR	
Derechos reales:		
	A favor:	
	Que lo gravan	
Derechos personales		
Fecha adquisición	11/02/2004	
Costo adquisición	0	
/alor venta	105685.62	
Precio venta	0	
rutos y rentas	0	
Baja:	0	
	Fecha baja	
	Resolución	
	Motivo	
Observaciones		
	REF.CAT: 5169911VK2757S0001UG VALOR CATASTRAL (2013)= 105.68 ADQUIRIDA POR ADJ.COOP. EN VIR	5,62 €
	11/02/04. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 05/02/04.	
	PLENO DE FECHA 01/08/02.	ADO DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO
	USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE LÍMITE MÁXIMO: 1 vivienda (204 m2	APLICACIÓN: UNIFAMILIAR. 2 edificables).

Ge	itión de inventario de bienes muebles e inmuebles · Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 3
	Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
	5UR-7/RU-3-4/P82 · SECTOR SUR-7/RU-3-4/P82	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble

Localización

014 · SECTOR SUR-7 "LOS FRESNOS"

Manzana:

SUR-7/RU-3-4/P03

SUR-7/RU-3-4 · SECTOR SUR-7 "LOS FRESNOS"-RESIDENCIAL UNIFAMILIAR

		UNIFAMILIAR	
Código	SUR-7/RU-3-4/P03		
Nombre	SECTOR SUR-7/RU-3-4/P03		
PPS	Sí		
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
Situación	CL. COMUNIDAD DE MADRID Nº		
	18		
Linderos	Norte, en línea recta de 19,20 m, con el límite Norte del ámbito; sur, en línea recta de 19 m, con calle de nueva creación calle A; este, en línea recta de 23,20 m,		
	con parcela resultante P-4; y oeste, en línea recta de 20,35 m, con parcela resultante P-2.		
Superficie	414 m2		
Estado de conservación			
Vía pública:			
	Límites:		
	Longitud:		
	Anchura		
Aprovechamiento			
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL		
Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad	PROYECTO DE REPARCELACIÓN		
Finca registral	22923		
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR		
Derechos reales:			
	A favor:		
	Que lo gravan		
Derechos personales			
Fecha adquisición	11/02/2004		
Costo adquisición	0		
Valor venta	98102.8		
Precio venta	0		
Frutos y rentas	0		
Baja:			
	Fecha baja		
	Resolución		
	Motivo		
Observaciones	REF.CAT: 5169910VK2757S0001ZG		
	VALOR CATASTRAL (2013)= 98.102,80 € ADQUIRIDA POR ADJ.COOP. EN VIRTUD DE ESCRITURA PÚBLICA EL 11/02/04. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 05/02/04. PLAN PARCIAL ORDENACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO PLENO DE FECHA 01/08/02. USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: UNIFAMILIAR		
	LÍMITE MÁXIMO: 1 vivienda (200 m2	The state of the s	

	Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte			
	Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d		
	SUR-7/RU-3-4/P82 · SECTOR SUR-7/RU-3-4/P82	Fec.; 16 / 05 / 1		
Código inmueble	SUR-7/RU-3-4/P04	SUR-7/RU-3-4/P04		

Localización

O14 · SECTOR SUR-7 "LOS FRESNOS"

Manzana:

SUR-7/RU-3-4 · SECTOR SUR-7 "LOS SUR-7 "LOS FRESNOS"-RESIDENCIAL

			UNIFAMILIAR
Código	SUR-7/RU-3-4/P	204	
Nombre	SECTOR SUR-7/		
PPS	Sí		
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
Situación	CL. COMUNIDAD DE MADRID Nº 16		
Linderos	Norte, en línea recta de 22,20 m, con el límite Norte del ámbito; sur, en línea curva de 22 m, con calle de nueva creación calle A; este, en línea recta de 27,20 m, con parcela resultante P-5; y oeste, en línea recta de 23,20 m, con parcela resultante P-3.		
Superficie	549 m2		
stado de conservación	0.15.11.12		
/ía pública:			
	Límites:		
	Longitud:		
	Anchura		
provechamiento	Vincinara		
aturaleza del dominio	PATRIMONIAL		
ítulo en virtud del cual se atribuye a la Entidad	PROYECTO DE RI	EDARCEI ACTÓNI	
inca registral	22924	LPARCELACION	
Pestino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	RESIDENCIAL UN	ITEAMITAD	
Perechos reales:	NESTDENCIAL ON	ITAMLIAR	
	A favor:		
	Que lo gravan		
erechos personales	Que lo gravaii		
echa adquisición	11/02/2004		
osto adquisición	0		
alor venta	130092.85		
recio venta			
rutos y rentas	0		
aja:	0		
uju.	Fig. 1		
	Fecha baja		
	Resolución		
bservaciones	Motivo		
- Carlotte and Car	REF.CAT: 5169909VK2757S0001HG VALOR CATASTRAL (2013)= 130.092,85 €		
	ADQUIRIDA POR ADJ.COOP. EN VIRTUD DE ESCRITURA PÚBLICA EL 11/02/04. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 05/02/04. PLAN PARCIAL ORDENACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO PLENO DE FECHA 01/08/02. USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: UNIFAMILIAR. LÍMITE MÁXIMO: 1 vivienda (240 m2 edificables).		

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles . Ayuntamiento de Boadilla del Monte	
a mindebies - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 5
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
SUR-7/RU-3-4/P82 · SECTOR SUR-7/RU-3-4/P82	Ner. contu
5-17/10-5 1/10-1 SECTION SUN-7/10-5-4/1902	Fec.: 16 / 05 / 13

SUR-7/RU-3-4/P05

		SUR-//RU-3-4/P05	
	014 · SECTOR SUR-7 "LOS FRESNOS"	Manzana:	SUR-7/RU-3-4 · SECT(SUR-7 "LOS FRESNOS"-RESIDENCI UNIFAMILIAR
Código	SUR-7/RU-3-4/P05		
Nombre	SECTOR SUR-7/RU-	2.4/505	
PPS	SECTOR SUR-//RU-	3-4/P05	
Naturaleza inmueble	Sí		
Situación	PATRIMONIAL		
24.0.34.034	CL. COMUNIDAD DE	MADRID Nº	
Linderos	Norte, en línea recta con el límite Norte de sur, en línea curva d de 11,55 m y 8,75 m de nueva creación ca en línea recta de 36, parcela resultante P- línea recta de 27,20	el ámbito; e dos tramos n, con la calle ille A; este, 20 m, con 6; y oeste, en m, con	
	parcela resultante P-	4.	
Superficie	604 m2		
stado de conservación			
/ía pública:			
	Límites:		
	Longitud:		
	Anchura		
provechamiento	Anchura		
aturaleza del dominio	PATRIMONIAL		
ítulo en virtud del cual se atribuye a	la Entidad DROVECTO DE DEDA	2051 1075	
inca registral		RCELACION	
pestino y acuerdo que lo hubiere dis	22925		
Perechos reales:	puesto RESIDENCIAL UNIFA	MLIAR	
Section (Suite)	A favor:		
	Que lo gravan		
erechos personales	Que lo gravaii		
echa adquisición	11/02/2004		
osto adquisición	11/02/2004		
alor venta	0		
ecio venta	143125.84		
	0		
utos y rentas	0		
aja:			
	Fecha baja		
	Resolución		
	Motivo		
bservaciones	REF.CAT: 5169908Vk	(275760001116	
	VALOR CATASTRAL (2	013)= 143.125,84 €	
	PARCELA ADJUDICADA REPARCELACIÓN APRO		E PROYECTO DE E CON FECHA 05/02/04.
	PLAN PARCIAL ORDEN PLENO DE FECHA 01/0	ACIÓN APROBADO DEFI 08/02.	NITIVAMENTE POR ACUERDO
	USO: RESIDENCIAL/O LÍMITE MÁXIMO: 1 viv	RDENANZA DE APLICACI rienda (240 m2 edificable	ÓN; UNIFAMILIAR.

	Listado general de parcelas o	de Boadilla del Monte	Ref.: conid
	SUR-7/RU-3-4/P82 · SECTOR	R SUR-7/RU-3-4/P82	Fec.: 16 / 05 / 13
Cádigo inservable			1 2331373
Código inmueble		SUR-7/RU-3-4/P06	
Localización 01	4 · SECTOR SUR-7 "LOS FRESNOS"	Manzana:	SUR-7/RU-3-4 · SECTO SUR-7 "LOS FRESNOS"-RESIDENCI UNIFAMILIAR
Código	SUR-7/RU-3-4/P06		
Nombre	SECTOR SUR-7/RU		
PPS	Sí	-3-4/100	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
Situación	CL. COMUNIDAD D	E MADRID Nº	
Linderos	Norte, en línea rect con el límite Norte o sur, en línea curva o con la calle de nuev calle A; este, en line 44,35 m, con parcel P-7; y oeste, en líne 36,20 m, con parcel P-5.	lel ámbito; de 17,95 m, a creación ea recta de a resultante a recta de	
Superficie	690 m2		
Estado de conservación	030 1112		
Vía pública:	3000		
	Límites:		
	Longitud:		
	Anchura		
Aprovechamiento	Tillerald		
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL		
Título en virtud del cual se atribuye a l	a Entidad PROVECTO DE PEDA	DCEL ACTÓN	
Finca registral	22926	RELEACION	
Destino y acuerdo que lo hubiere dispu	esto RESIDENCIAL UNIF	AMITAD	
Derechos reales:	TESTDENCIAL ONLY	AMLIAN	
	A favor:		
	Que lo gravan		
Derechos personales	Table 3. a.a.		
echa adquisición	11/02/2004		
Costo adquisición	0		
/alor venta	163504.69		
Precio venta	0		
rutos y rentas	0		
Baja:			
	Fecha baja		
	Resolución		
	Motivo		
Observaciones	REF.CAT: 5169907V	K2757S0001ZG 2013)= 163.504,69 €	100
	ADQUIRIDA POR ADI 11/02/04. PARCELA ADJUDICAD	COOP. EN VIRTUD DE ES DA AL AYTO EN VIRTUD DE ROBADO DEFINITIVAMENT	PROYECTO DE

PLENO DE FECHA 01/08/02.

PLAN PARCIAL ORDENACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO

USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: UNIFAMILIAR.

LÍMITE MÁXIMO: 1 vivienda (240 m2 edificables).

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles · Ayuntamiento de Boadilla del Monte

estión de inventario de bienes muebles e inmuebles : Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 7
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
SUR-7/RU-3-4/P82 - SECTOR SUR-7/RU-3-4/P82	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble

SUR-7/RU-3-4/P07

Localización

014 · SECTOR SUR-7 "LOS FRESNOS"

Manzana:

		UNIFAMILIAR	
Código	SUR-7/RU-3-4/P07		
Nombre	SECTOR SUR-7/RU-3-4/P07		
PPS	Sí		
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
Situación	CL. COMUNIDAD DE MADRID Nº		
	10		
Linderos	Norte, en línea recta de 15,15 m, con el límite Norte del ámbito:		
	sur, en línea curva de 15 m, con la calle de nueva creación calle A; este, en línea recta de 47,25 m, con parcela resultante P-8; y oeste, en línea recta de 44,35 m, con parcela resultante P-6.		
Superficie	691 m2		
Estado de conservación			
Vía pública:			
	Límites:		
	Longitud:		
	Anchura		
Aprovechamiento	, manara		
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL		
l'ítulo en virtud del cual se atribuye a la Entidad	PROYECTO DE REPARCELACIÓN	(Y)	
Finca registral	22927		
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR		
Derechos reales:	RESIDENCIAL UNIFAMEIAR		
	A favor:		
	Que lo gravan		
Derechos personales	Que lo gravaii		
echa adquisición	11/02/2004		
Costo adquisición	0		
/alor venta			
Precio venta	163741.65		
rutos y rentas	0		
Baja:	0		
odja:			
	Fecha baja		
	Resolución		
	Motivo		
Observaciones	REF.CAT: 5169906VK2757S0001SG		
	VALOR CATASTRAL (2013)= 163.741,65 €		
	12/03 0		
	ADQUIRIDA POR ADJ.COOP. EN VIRTUD DE ESCRITURA PÚBLICA EL		
	11/02/04.		
	PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE PROYECTO DE		
	REPARCELACIÓN APROBADO DEFINIT	TIVAMENTE CON FECHA 05/02/04.	
	PLAN PARCIAL ORDENACIÓN APROBA PLENO DE FECHA 01/08/02.	ADO DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO	
	USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE LÍMITE MÁXIMO: 1 vivienda (240 m2	APLICACIÓN: UNIFAMILIAR.	

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles · Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 8
 Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
SUR-7/RU-3-4/P82 · SECTOR SUR-7/RU-3-4/P82	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble

Localización

O14 · SECTOR SUR-7 "LOS FRESNOS"

Manzana:

Manzana:

Manzana:

SUR-7/RU-3-4 · SECTOR SUR-7 "LOS SUR-7 "LOS FRESNOS"-RESIDENCIAL INTERMITAR

		UNIFAMILIAR	
Código	SUR-7/RU-3-4/P08		
Nombre	SECTOR SUR-7/RU-3-4/P08		
PPS	Sí		
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
Situación	CL. COMUNIDAD DE MADRID Nº		
	8		
Linderos	Norte, en línea recta de 15,15 m,		
	con el límite Norte del ámbito;		
	sur, en línea recta de 15 m, con la		
	calle de nueva creación calle A;		
	este, en línea recta de 49,35 m,		
	con parcela resultante P-9; y		
	oeste, en línea recta de 47,25 m,		
	con parcela recultante B 7		
Superficie	con parcela resultante P-7.		
Estado de conservación	725 m2		
/ia pública:			
ria publica:			
	Límites:		
	Longitud:		
	Anchura		
Aprovechamiento			
laturaleza del dominio	PATRIMONIAL		
ítulo en virtud del cual se atribuye a la Entidad			
inca registral	22928		
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR		
Derechos reales:			
	A favor:		
	Que lo gravan		
Derechos personales			
echa adquisición	11/02/2004		
Costo adquisición	0		
/alor venta	171798.4		
recio venta	0		
rutos y rentas	0		
aja:			
	Fecha baja		
	Resolución		
	Motivo		
bservaciones	REF.CAT: 5169905VK2757S0001EG		
334 (4316 (165	VALOR CATACTRAL (2012) - 171 700 40 C		
	VALOR CATASTRAL (2013)= 171.798,40 €		
	ADOLUBIDA DOD ADI COOR EN VIDEUS DE	enonemia i alfantas al	
	ADQUIRIDA POR ADJ.COOP. EN VIRTUD DE ESCRITURA PÚBLICA EL		
	11/02/04. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE PROYECTO DE		
	PERADOELA GIÓN ARRORA AL AYTO EN VIRTUD	DE PROYECTO DE	
	REPARCELACIÓN APROBADO DEFINITIVAME	ENTE CON FECHA 05/02/04.	
	[] [[[[[[[[[[[[[[[[[[
	PLAN PARCIAL ORDENACIÓN APROBADO DE	FINITIVAMENTE POR ACUERDO	
	PLENO DE FECHA 01/08/02.		
	NAME AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PR		
	USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: UNIFAMILIAR.		
	LÍMITE MÁXIMO: 1 vivienda (279 m2 edifica	ibles).	

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.; 9
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
SUR-7/RU-3-4/P82 - SECTOR SUR-7/RU-3-4/P82	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble

Localización

014 · SECTOR SUR-7 "LOS FRESNOS" SUR-7/RU-3-4/P09

Manzana:

Código	SUR-7/RU-3-4/P09	
Nombre	SECTOR SUR-7/RU-3-4/P09	
PPS	Sí	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL	
Situación	CL. COMUNIDAD DE MADRID Nº 6	
Linderos	Norte, en línea recta de 15,15 m, con el límite Norte del ámbito; sur, en línea recta de 15 m, con la calle de nueva creación calle A; este, en línea recta de 51,50 m, con parcela resultante P-10; y oeste, en línea recta de 49,35 m, con parcela resultante P-8.	
Superficie	757 m2	
Estado de conservación		
Vía pública:		
	Límites:	
	Longitud:	
	Anchura	
Aprovechamiento	ATTOTAL C	
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL	
Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad	PROYECTO DE REPARCELACIÓN	
Finca registral	22929	
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR	
Derechos reales:	RESIDENCIAL UNITAMEIAR	
S CI COITOS I COITOSI	A favor:	
	Que lo gravan	
Derechos personales	Que lo gravair	
Fecha adquisición	11/02/2004	
Costo adquisición	11/02/2004	
Valor venta	179381.23	
Precio venta		
The state of the s	0	
Frutos y rentas	0	
Baja:		
	Fecha baja	
	Resolución	
	Motivo	
Observaciones	REF.CAT: 5169904VK2757S0001J VALOR CATASTRAL (2013)= 179.3	
	ADQUIRIDA POR ADJ.COOP. EN VI 11/02/04. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN REPARCELACIÓN APROBADO DEFII	RTUD DE ESCRITURA PÚBLICA EL N VIRTUD DE PROYECTO DE NITIVAMENTE CON FECHA 05/02/04. BADO DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO DE APLICACIÓN: UNIFAMILIAR.

Gestión de	inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla dei Monte	Pág.: 10
	Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
	SUR-7/RU-3-4/P82 · SECTOR SUR-7/RU-3-4/P82	Fec.: 16 / 05 / 13

SUR-7/RU-3-4/P10

USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACION: UNIFAMILIAR. LÍMITE MÁXIMO: 1 vivienda (240 m2 edificables).

codigo minueble		SUR-7/RU-3-4/P10	
Localización 0	14 · SECTOR SUR-7 "LOS FRESNOS"	Manzana:	SUR-7/RU-3-4 · SECTOR SUR-7 "LOS FRESNOS"-RESIDENCIAL UNIFAMILIAR
Código	SUR-7/RU-3-4/P10		
Nombre	SECTOR SUR-7/RU		
PPS	Sí	7-3-4/110	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
Situación	CL. COMUNIDAD D	E MADRID NO	
	4	L MADRID Nº	
Linderos	Norte, en línea rec con el límite Norte o sur, en línea curva de 9,65 m y 5,20 m de nueva creación de en línea de dos tran primero de 29,45 m de 19,65 m, con pa resultantes P-11 y F en línea recta de 51 parcela resultante P	del ámbito; de dos tramos n, con la calle calle A; este, nos rectos, el n y el segundo rcelas 2-12; y oeste, 1,50 m, con	
Superficie	715 m2		
Estado de conservación			
Vía pública:			
	Límites:		
	Longitud:		
A seed to the least of the leas	Anchura		
Aprovechamiento Naturaleza del dominio			
Título op virtud del quel es et il	PATRIMONIAL		
Título en virtud del cual se atribuye a Finca registral		ARCELACION	
Destino y acuerdo que lo hubiere disp	22930		
Derechos reales:	uesto RESIDENCIAL UNIF	AMLIAR	
percentos reales.	A 50.00M		
	A favor:		
Derechos personales	Que lo gravan		
Fecha adquisición	11/02/2004		
Costo adquisición	0		
Valor venta	169428.77		
Precio venta	0		
Frutos y rentas	0		
Baja:	10		
(I) and approximate the control of t	Fecha baja		
	Resolución		
	Motivo		
Observaciones	REF.CAT: 5169903\	/K2757S0001IG	
	VALOR CATASTRAL	(2013)= 169.428,77 €	
	ADQUIRIDA POR AD 11/02/04. PARCELA ADJUDICAI	J.COOP. EN VIRTUD DE ES DA AL AYTO EN VIRTUD DE ROBADO DEFINITIVAMENT	PROYECTO DE
	PLAN PARCIAL ORDE PLENO DE FECHA 01	ENACIÓN APROBADO DEFII /08/02.	NITIVAMENTE POR ACUERDO

15	Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles · Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 11
17	Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
	SUR-7/RU-3-4/P82 - SECTOR SUR-7/RU-3-4/P82	Fec.: 16 / 05 / 13

SUR-7/RU-3-4/P11

Localización

014 · SECTOR SUR-7 "LOS FRESNOS"

Manzana:

Código inmueble

		UNIFAMILIAR
Código	SUR-7/RU-3-4/P11	
Nombre	SECTOR SUR-7/RU-3-4/P11	
PPS	Sí	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL	
Situación	CL. COMUNIDAD DE MADRID Nº	
	2	
Linderos	Norte, en línea recta de 21,30 m, con parcela resultante P-12; sur, en línea recta de 19,85 m, con calle de nueva creación calle A;	
	este, en línea curva de dos tramos de 17,45 m y 3,75 m, con glorieta de nueva creación Glorieta I; y oeste, en línea recta de 29,45 m, con parcela resultante P-10.	
Superficie	472 m2	
Estado de conservación	1/ 2 1112	
Vía pública:		
	Límites:	
	Longitud:	
	Anchura	
Aprovechamiento	Tirerara	
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL	
Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad	PROYECTO DE REPARCELACIÓN	
Finca registral	22931	
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR	
Derechos reales:	KESIDENCIAE ONII APIEIAK	
	A favor:	
	Que lo gravan	
Derechos personales	Que le gravan	
Fecha adquisición	11/02/2004	
Costo adquisición	0	
/alor venta	111846.68	
Precio venta	0	
rutos y rentas	0	
Baja:		
	Fecha baja	
	Resolución	
	Motivo	
Observaciones	REF.CAT: 5169902VK2757S0001XC	
	VALOR CATASTRAL (2013)= 111.84	
	ADQUIRIDA POR ADJ.COOP. EN VIR 11/02/04. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN REPARCELACIÓN APROBADO DEFIN	
	PLAN PARCIAL ORDENACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO PLENO DE FECHA 01/08/02.	
	USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DI LÍMITE MÁXIMO: 1 vivienda (217 m	E APLICACIÓN: UNIFAMILIAR. 2 edificables).

Gastión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte Pág.: 12

Listado general de parcelas de Boadilla del Monte Ref.: con1d

SUR-7/RU-3-4/P82 - SECTOR SUR-7/RU-3-4/P82 Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble

SUR-7/RU-3-4/P12

Localización

014 · SECTOR SUR-7 "LOS FRESNOS"

Manzana:

Código	SUR-7/RU-3-4/P12	
Nombre	SECTOR SUR-7/RU-3-4/P12	
PPS	Sí	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL	
Situación	CL. PLAYA DEL SARDINERO Nº 24	
Linderos	Norte, en línea recta de 26,75 m, con el límite Norte del ámbito; sur, en línea recta de 21,30 m, con parcela resultante P-11; al este, en línea curva de tres tramos de 9,25 m, 10,15 m y	
	6,40 m, con la glorieta de nueva creación Glorieta 1; y oeste, en línea recta de 19,65 m, con parcela resultante P-10.	
Superficie	570 m2	
Estado de conservación		
Vía pública:		
	Límites:	
	Longitud:	
	Anchura	
Aprovechamiento		
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL	
Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad		
Finca registral	22932	
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR	
Derechos reales:	RESIDENCIAL ONLY AMELIAN	
	A favor:	
	Que lo gravan	
Derechos personales	Que lo gravan	
Fecha adquisición	11/02/2004	
Costo adquisición	0	
Valor venta		
Precio venta	135069.08	
	0	
Frutos y rentas	0	
Baja:		
	Fecha baja	
	Resolución	
	Motivo	
Observaciones	REF.CAT: 5169901VK2757S0001D	
	VALOR CATASTRAL (2013)= 135.06	9,08 €
	ADQUIRIDA POR ADJ.COOP. EN VIR 11/02/04. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN REPARCELACIÓN APROBADO DEFIN	VIRTUD DE PROYECTO DE
	PLAN PARCIAL ORDENACIÓN APROE PLENO DE FECHA 01/08/02.	BADO DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO
	USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA D LÍMITE MÁXIMO: 1 vivienda (260 m	E APLICACIÓN: UNIFAMILIAR. 2 edificables).

Gestión de Inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 13
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
SUR-7/RU-3-4/P82 - SECTOR SUR-7/RU-3-4/P82	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble		SUR-7/RU-3-4/P38	
Localización	014 · SECTOR SUR-7 "LOS FRESNOS"	Manzana:	SUR-7/RU-3-4 · SECTOR SUR-7 "LOS FRESNOS"-RESIDENCIAI UNIFAMILIAR

SUR-7/RU-3-4/P38 SECTOR SUR-7/RU-3-4/P38 Sí PATRIMONIAL CL. GENERALITAT VALENCIANA N° 23 Norte, en línea recta de 25,60 m, con zona verde ZV-2; noreste, en línea curva de 14 m, con zona verde ZV-2; este, en línea recta de 12,85 m, con ZV-2; sur, en línea recta de 25,65 m, con parcela resultante P-39; y oeste, en línea curva de 26,05 m, con calle de nueva creación calle B. 617 m2 Límites: Longitud: Anchura	
Sí PATRIMONIAL CL. GENERALITAT VALENCIANA Nº 23 Norte, en línea recta de 25,60 m, con zona verde ZV-2; noreste, en línea curva de 14 m, con zona verde ZV-2; este, en línea recta de 12,85 m, con ZV-2; sur, en línea recta de 25,65 m, con parcela resultante P-39; y oeste, en línea curva de 26,05 m, con calle de nueva creación calle B. 617 m2 Límites: Longitud:	
CL. GENERALITAT VALENCIANA Nº 23 Norte, en línea recta de 25,60 m, con zona verde ZV-2; noreste, en línea curva de 14 m, con zona verde ZV-2; este, en línea recta de 12,85 m, con ZV-2; sur, en línea recta de 25,65 m, con parcela resultante P-39; y oeste, en línea curva de 26,05 m, con calle de nueva creación calle B. 617 m2 Límites: Longitud:	
Nº 23 Norte, en línea recta de 25,60 m, con zona verde ZV-2; noreste, en línea curva de 14 m, con zona verde ZV-2; este, en línea recta de 12,85 m, con ZV-2; sur, en línea recta de 25,65 m, con parcela resultante P-39; y oeste, en línea curva de 26,05 m, con calle de nueva creación calle B. 617 m2 Límites: Longitud:	
con zona verde ZV-2; noreste, en línea curva de 14 m, con zona verde ZV-2; este, en línea recta de 12,85 m, con ZV-2; sur, en línea recta de 25,65 m, con parcela resultante P-39; y oeste, en línea curva de 26,05 m, con calle de nueva creación calle B. 617 m2 Límites: Longitud:	
Límites: Longitud:	
Longitud:	
Longitud:	
Longitud:	
Anchura	
The state of the s	
PATRIMONIAL	
d PROYECTO DE REPARCELACIÓN	
22958	
RESIDENCIAL UNIFAMLIAR	
A favor:	
11/02/2004	
0	
	1
	-
+~	-
Fecha haia	
	7G
ADQUIRIDA POR ADJ.COOP. EN VI 11/02/04. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO E REPARCELACIÓN APROBADO DEFI PLAN PARCIAL ORDENACIÓN APRO PLENO DE FECHA 01/08/02.	IRTUD DE ESCRITURA PÚBLICA EL N VIRTUD DE PROYECTO DE NITIVAMENTE CON FECHA 05/02/04. OBADO DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO
	PATRIMONIAL PROYECTO DE REPARCELACIÓN 22958 RESIDENCIAL UNIFAMLIAR A favor: Que lo gravan 11/02/2004 0 146206.35 0 0 Fecha baja Resolución Motivo REF.CAT: 5368412VK2757S0001 VALOR CATASTRAL (2013) = 146.2 ADQUIRIDA POR ADJ.COOP. EN V11/02/04. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO E REPARCELACIÓN APROBADO DEFI

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.; con1d
SUR-7/RU-3-4/P82 - SECTOR SUR-7/RU-3-4/P82	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble		SUR-7/RU-3-4/P39	
Localización	014 · SECTOR SUR-7 "LOS FRESNOS"	Manzana:	SUR-7/RU-3-4 · SECTOR SUR-7 "LOS FRESNOS"-RESIDENCIA UNIFAMILIAR

Código	SUR-7/RU-3-4/P39	
Nombre	SECTOR SUR-7/RU-3-4/P39	
PPS	Sí	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL	
Situación	CL. GENERALITAT VALENCIANA Nº 25	0
Linderos	Norte, en línea recta de 25,65 m, con parcela resultante P-38; sur, en línea recta de 23,95 m, con parcela resultante P-40; este, en línea recta de 22,40 m, con zona verde ZV-2; y oeste, en línea recta de 21,85 m, con calle de nueva creación calle B.	
Superficie	548 m2	
Estado de conservación		
Vía pública:		
	Límites:	
	Longitud:	
	Anchura	
Aprovechamiento	THOMAN	
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL	
Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad		
Finca registral	22959	
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR	
Derechos reales:	RESIDENCIAL UNIFAMEIAR	
Derechos reales:	A forest	
	A favor:	
	Que lo gravan	
Derechos personales	44 (00 (000)	
Fecha adquisición	11/02/2004	
Costo adquisición	0	
Valor venta	129855.9	
Precio venta	0	
Frutos y rentas	0	
Baja:		
	Fecha baja	
	Resolución	
	Motivo	
Observaciones	REF.CAT: 5368413VK2757S0001U	JG
	VALOR CATASTRAL (2013)= 129.8	55.90 €
	ADQUIRIDA POR ADJ.COOP. EN VI 11/02/04. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN REPARCELACIÓN APROBADO DEFII	
	PLAN PARCIAL ORDENACIÓN APRO PLENO DE FECHA 01/08/02.	BADO DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO
	USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA I LÍMITE MÁXIMO: 1 vivienda (240 r	

Listado general de parcelas de Boadilla del Monte

SUR-7/RU-3-4/P82 | SECTOR SUR-7/RU-3-4/P82

Pág.: 15

Ref.: con1d

Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble

SUR-7/RU-3-4/P40

Localización

O14 · SECTOR SUR-7 "LOS FRESNOS"

Manzana:

Manzana:

Manzana:

Manzana:

Manzana:

SUR-7/RU-3-4 · SECTOR SUR-7 "LOS FRESNOS"-RESIDENCIAL UNIFAMILIAR

Código	SUR-7/RU-3-4/P40	
Nombre	SECTOR SUR-7/RU-3-4/P40	
PPS	Sí	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL	
Situación	CL. GENERALITAT VALENCIANA Nº 27	
Linderos	Norte, en línea recta de 23,95 m, con parcela resultante P-39; sur, en línea recta de 24,60 m, con parcela resultante P-41; este, en línea recta de 24,30 m, con zona verde ZV-2; y oeste, en línea ligeramente curva de 21,55 m, con calle de nueva creación calle B.	
Superficie	552 m2	
Estado de conservación		
Vía pública:		
The partition of the pa	Límites:	
	Longitud:	
	Anchura	
Aprovechamiento	Alleriara	
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL	
Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad		
Finca registral	22960	
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR	
Derechos reales:		
	A favor:	
	Que lo gravan	
Derechos personales		
Fecha adquisición	11/02/2004	
Costo adquisición	0	
Valor venta	130803.74	
Precio venta	0	
Frutos y rentas	0	
Baja:		
Buju.	Fecha baja	
	Resolución	
	Motivo	
Observaciones	REF.CAT: 5368414VK2757S0001F	16
Observaciones	네트 얼마 얼마 지나는 어린 아이를 보고 아름다면 아들이 아름다면 하는 것이다. 아름이 얼마나 아름다는 어디 아니다.	
	VALOR CATASTRAL (2013)= 130.8	03,74 €
	ADQUIRIDA POR ADJ.COOP. EN VI	RTUD DE ESCRITURA PÚBLICA EL
	11/02/04.	
	PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE PROYECTO DE	
	REPARCELACIÓN APROBADO DEFI	NITIVAMENTE CON FECHA 05/02/04.
	PLAN PARCIAL ORDENACIÓN APRO PLENO DE FECHA 01/08/02.	BADO DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO
	USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA	DE APLICACIÓN: UNIFAMILIAR
	LÍMITE MÁXIMO: 1 vivienda (240 r	

Listado general de parcelas de Boadilla del Monte

Manzana:

Pág.: 16 Ref.: con1d Fec.: 16 / 05 / 13

SUR-7/RU-3-4/P82 - SECTOR SUR-7/RU-3-4/P82

Localización

Código inmueble SUR-7/RU-3-4/P41 014 · SECTOR SUR-7 "LOS FRESNOS"

Código	SUR-7/RU-3-4/P41	
Nombre	SECTOR SUR-7/RU-3-4/P41	
PPS	Sí	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL	
Situación	CL. GENERALITAT VALENCIANA	
	Nº 29	
Linderos	Norte, en línea recta de 24,60 m, con parcela resultante P-40; sur, en línea recta de 25,25 m, con parcela resultante P-42; este, en línea ligeramente curva de 21,95 m, con zona verde ZV-2; y oeste, en línea recta de 21,95 m, con calle de nueva creación calle B.	
Superficie	549 m2	
Estado de conservación		
Vía pública:		
	Límites:	
	Longitud:	
	Anchura	
Aprovechamiento		
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL	
Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad	PROYECTO DE REPARCELACIÓN	
Finca registral	22961	
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR	
Derechos reales:	THE STATE OF THE S	
TO THE STATE OF THE PARTY.	A favor:	
	Que lo gravan	
Derechos personales		
Fecha adquisición	11/02/2004	
Costo adquisición	0	
Valor venta	130092.85	
Precio venta	0	
Frutos y rentas	0	
Baja:	<u> </u>	
	Fecha baja	
	Resolución	
	Motivo	
Observaciones	REF.CAT: 5368415VK2757S0001V	VG
Observaciones	VALOR CATASTRAL (2013)= 130.0	
	VALOR CATASTRAL (2013)= 130.0	92,65 €
	ADQUIRIDA POR ADJ.COOP. EN VI 11/02/04. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN REPARCEL ACIÓN APPORADO DEFI	
	THE PROPERTY AFROMADO DEFI	ALLIAMIENTE CON LECHA 03/02/04.
	PLAN PARCIAL ORDENACIÓN APRO PLENO DE FECHA 01/08/02.	BADO DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO
	USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA [LÍMITE MÁXIMO: 1 vivienda (240 r	

Gestión de inventario de blenes muebles e inmuebles · Ayuntamiento de Boadilla del Monte

Listado general de parcelas de Boadilla del Monte

SUR-7/RU-3-4/P82 · SECTOR SUR-7/RU-3-4/P82

Pág.: 17 Ref.: con1d Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble

Localización

SUR-7/RU-3-4/P42 014 · SECTOR SUR-7 "LOS FRESNOS"

Manzana:

Código	SUR-7/RU-3-4/P42	
Nombre	SECTOR SUR-7/RU-3-4/P42	
PPS	Sí	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL	
Situación	CL. GENERALITAT VALENCIANA Nº 31	
Linderos	Norte, en línea recta de 25,25 m, con parcela resultante P-41; este, en línea de dos tramos, el primero curvo de 9,10 m y el segundo curvo de 7,45 m, con zona verde ZV-2; sureste, en línea recta de 20,90 m, con zona verde ZV-2;	
	suroeste, en línea curva de 20,35 m, con calle de nueva creación calle B; y oeste, en línea recta de 8,30 m, con calle de nueva creación calle B.	
Superficie	543 m2	
Estado de conservación		
Vía pública:		
	Límites:	
	Longitud:	
	Anchura	
Aprovechamiento		
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL	
Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad	PROYECTO DE REPARCELACIÓN	
Finca registral	22962	
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR	
Derechos reales:	RESIDENCIAL ONLY ANELAK	
P. 57	A favor:	
	Que lo gravan	
Derechos personales	Que lo gravan	-
Fecha adquisición	11/02/2004	
Costo adquisición	0	
Valor venta	128671.08	
Precio venta		
	0	
Frutos y rentas	0	
Baja:		
	Fecha baja	
	Resolución	
2/0=3 0= 30=3=	Motivo	
Observaciones	REF.CAT: 5368416VK2756N0001AD VALOR CATASTRAL (2013)= 128.671,08 €	
	ADQUIRIDA POR ADJ.COOP. EN VIRTUD DE ESCRITURA PÚBLICA EL 11/02/04. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE PROYECTO DE	
	REPARCELACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE EL 05/02/04.	OF STREET
	PLAN PARCIAL ORDENACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE POR ACI PLENO DE FECHA 01/08/02.	JERDO
	USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: UNIFAMILIAR. LÍMITE MÁXIMO: 1 vivienda (240 m2 edificables).	

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles · Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 18
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: contd
SUR-7/RU-3-4/P82 · 5ECTOR SUR-7/RU-3-4/P82	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble	SUR-7/RU-3-4/P80		
Localización	014 · SECTOR SUR-7 "LOS FRESNOS"	Manzana:	SUR-7/RU-3-4 · SECTOR SUR-7 "LOS FRESNOS"-RESIDENCIAI UNIFAMILIAR

Código	SUR-7/RU-3-4/P80	
Nombre	SECTOR SUR-7/RU-3-4/P80	
PPS	Sí	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL	
Situación	CL. COMUNIDAD DE MADRID Nº 68	
Linderos	Norte, en línea recta de 16,50 m, con parcela resultante P-81; este, en línea curva de 39,30 m, con calle de nueva creación calle A; sureste, en línea recta de 9,90 m, con zona verde ZV-1; sur, en línea curva de 12,10 m, con zona verde ZV-1; y oeste, en línea recta de 39,10 m, con ZV-1.	
Superficie	661 m2	
Estado de conservación		
Vía pública:		
	Límites:	
	Longitud:	
	Anchura	
Aprovechamiento		
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL	
Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad		
Finca registral	23000	
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR	
Derechos reales:		
Del cellos (cales)	A favor:	
	Que lo gravan	
Derechos personales	Que lo gravan	
Fecha adquisición	11/02/2004	
Costo adquisición	0	
Valor venta	156632.74	
Precio venta	0	
A C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	0	
Frutos y rentas	0	
Baja:	- 1 1 1	
	Fecha baja	
	Resolución	
	Motivo	
Observaciones	REF.CAT: 5165209VK2756N0001F	
	VALOR CATASTRAL (2013)= 156.63	32,74 €
	ADQUIRIDA POR ADJ.COOP. EN VII 11/02/04. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN REPARCELACIÓN APROBADO DEFIN	RTUD DE ESCRITURA PÚBLICA EL I VIRTUD DE PROYECTO DE NITIVAMENTE CON FECHA 05/02/04. BADO DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO DE APLICACIÓN: UNIFAMILIAR.

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.; 19
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.; con1d
Sur-7/Ru-3-4/982 - SECTOR Sur-7/Ru-3-4/982	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble

Localización

O14 · SECTOR SUR-7 "LOS FRESNOS"

SUR-7/RU-3-4/P81

SUR-7/RU-3-4- SECTOR SUR-7 "LOS FRESNOS"-RESIDENCIAL UNIFAMILIAR

SUR-7/RU-3-4/P81

Código	SUR-7/RU-3-4/P81	
Nombre	SECTOR SUR-7/RU-3-4/P81	
PPS	Sí	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL	
Situación	CL. COMUNIDAD DE MADRID Nº 66	
Linderos	Norte, en línea recta de 19,40 m, con parcela resultante P-82; este, en línea recta de 32,25 m, con calle de nueva creación calle A; sur, en línea recta de 16,50 m, con parcela resultante P-80; y oeste, en línea recta de 39,40 m, con zona verde ZV-1.	
Superficie	580 m2	
Estado de conservación	S S S A LI Ma	
Vía pública:		
are henucer	Límites:	
	Longitud:	
	Anchura	
Aprovechamiento	Anchara	
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL	
Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad		
Finca registral	23001	
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR	
Derechos reales:	RESIDENCIAL UNIT AMETAK	
Derechos reales:	A favor:	
	the state of the s	
K A A A	Que lo gravan	
Derechos personales	11/02/2004	
Fecha adquisición	11/02/2004	
Costo adquisición	0	
Valor venta	137438.71	
Precio venta	0	
Frutos y rentas	0	
Baja:		
	Fecha baja	
	Resolución	
	Motivo	
Observaciones	REF.CAT: 5165208VK2756N0001 VALOR CATASTRAL (2013)= 137.4	
	ADQUIRIDA POR ADJ.COOP. EN VIRTUD DE ESCRITURA PÚBLICA EL 11/02/04. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 05/02/04.	
	PLAN PARCIAL ORDENACIÓN APRO PLENO DE FECHA 01/08/02.	DBADO DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO
	USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA LÍMITE MÁXIMO: 1 vivienda (240	

Gest	tión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 20
	Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
	SUR-7/RU-3-4/P82 · SECTOR SUR-7/RU-3-4/P82	Fec. 16 / 05 / 13

SUR-7/RU-3-4/P82

Codigo inmueble		SUR-7/RU-3-4/P82	
Localización	014 · SECTOR SUR-7 "LOS FRESNOS"	Manzana:	SUR-7/RU-3-4 · SECTO SUR-7 "LOS FRESNOS"-RESIDENCI UNIFAMILIAR
Código	SUR-7/RU-3-4/P82		
Nombre		1/000	
PPS	SECTOR SUR-7/RU-	3-4/P82	
Naturaleza inmueble	Sí		
Situación	PATRIMONIAL		
-190-100	CL. COMUNIDAD DE 64		
Linderos	Norte, en línea recta con parceal resultant en línea recta de 26,7 calle de nueva creaci sur, en línea recta de con parcela resultant oeste, en línea recta	e P-83; este, 75 m, con ón calle A; 19,40 m, e P-81; y de 26,85 m,	
Superficie	con zona verde ZV-1.		
Estado de conservación	552 m2		
Vía pública:			
	Límites:		
	Longitud:		
	Anchura		
provechamiento			
aturaleza del dominio	PATRIMONIAL		
ítulo en virtud del cual se atribuye	a la Entidad PROYECTO DE REPAR	RCELACIÓN	
inca registral	23002		
Destino y acuerdo que lo hubiere dis	puesto RESIDENCIAL UNIFA	MITAR	
Derechos reales:		· ILLA	
CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	A favor:	1	
	Que lo gravan		
Perechos personales	Que lo gravan		
echa adquisición	11/02/2004		
osto adquisición	0		
alor venta	130803.74		
recio venta			
rutos y rentas	0		
aja:	0		
aja.	Paul Valla		
	Fecha baja		
	Resolución		
hoovening	Motivo	9999 4 7 1	
bservaciones	REF.CAT: 5165207V		
	VALOR CATASTRAL (2	013)= 130.803,74 €	
	11/02/04. PARCELA ADJUDICAD	COOP. EN VIRTUD DE ES A AL AYTO EN VIRTUD D OBADO DEFINITIVAMENT	
	PLAN PARCIAL ORDEN PLENO DE FECHA 01/0	ACIÓN APROBADO DEFI 08/02.	NITIVAMENTE POR ACUERDO
	USO: RESIDENCIAL/O LÍMITE MÁXIMO: 1 viv	RDENANZA DE APLICACI rienda (240 m2 edificable	IÓN: UNIFAMILIAR. es).

Código inmueble

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles · Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Påg.: 1
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref a conid
SUR-7/RU-4/P106 - SECTOR SUR-7/RU-4/P106	Fec.; 16 / 05 / 13

SUR-7/RU-4/P104

Código inmueble		SUR-7/RU-4/P104	
Localización	014 · SECTOR SUR-7 "LOS FRESNOS"	Manzana:	SUR-7/RU-4 · SECTOR SUR- "LOS FRESNOS"-RESIDENCIAL UNIFAMILIAR
Código	SUR-7/RU-4/P10	1	
Nombre	SECTOR SUR-7/R		
PPS		KO-4/P104	
Naturaleza inmueble	Sí PATRIMONIAL		
Situación		EVALENCIANA	
situacion	CL. GENERALITATION 1		
Linderos	Norte y noreste, tramos, el primero m y el segundo co con calle de nueva B; este, en línea r m, con calle B; su curva de 9,40 m, confluencia de las creación calle B y línea recta de 37, de nueva creación	o recto de 16,45 urvo de 34,90 m, a creación calle ecta de 34,40 ureste, en línea con la calles de nueva calle E; sur, en 60 m, con calle a calle E; y oeste,	
	en línea recta de !		
	parcela resultante	P-103.	
Superficie	2395 m2		
Estado de conservación			
/ía pública:			
	Límites:		
	Longitud:		
	Anchura		
provechamiento			
laturaleza del dominio	PATRIMONIAL		
ítulo en virtud del cual se atribuye		PARCELACIÓN	
inca registral	23024	THINGED ICTOR	
Destino y acuerdo que lo hubiere di		ITEAMI TAR	
Derechos reales:	APACSTO RESIDENCIAL ON	TAMETAK	
	A favor:		
	Que lo gravan		
Derechos personales	Que le glatan		
echa adquisición	11/02/2004		
Costo adquisición	0		
alor venta	667679.05		
recio venta	0		
rutos y rentas	0		
aja:			
	Fecha baja		
	Resolución		
	Motivo		
Observaciones	REF.CAT: 547020 VALOR CATASTRA	02VK2757S0001YG LL (2013)= 667.679,05 €	
	11/02/04. PARCELA ADJUDIO	ADJ.COOP. EN VIRTUD DE E CADA AL AYTO EN VIRTUD APROBADO DEFINITIVAMEN	DE PROYECTO DE
	PLAN PARCIAL OR PLENO DE FECHA		FINITIVAMENTE POR ACUERDO
	USO: RESIDENCIA LÍMITE MÁXIMO:	AL/ORDENANZA DE APLICA 6 viviendas (1.200 m2 edifi	CIÓN: UNIFAMILIAR. cables).

Código	inmueble

	Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 2
	Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
	SUR-7/RU-4/P106 · SECTOR SUR-7/RU-4/P106	Fec,: 16 / 05 / 13

Código	SUR-7/RU-4/P106	
Nombre PPS	SECTOR SUR-7/RU-4/P106	
	SÍ	
Naturaleza inmueble Situación	PATRIMONIAL CL. GENERALITAT VALENCIANA	
Situacion	Nº 8	
indores		
Linderos	Norte, en línea curva de tres tramos, el primero de 23,35 m, 12 m y 28,10 m, con calle de nueva creación calle F; noreste, en línea de tres tramos, el primero curvo de 5,45 m, con la confluencia de las calles de nueva creación B y F, el segundo recto de 12,10 m, y el tercero curvo de 7,55 m, con calle de nueva creación calle B; este, en línea de dos tramos, el primero recto de 19,25 m y el segundo curvo de 10,45 m, con la calle de nueva creación calle B; sureste, en línea recta de 32,95 m, con calle de nueva creación B; sur, en línea de dos tramos, el primero curvo de 10,65 m y el segundo recto de 30,15 m, con calle de nueva creación calle B; oeste, en línea de dos tramos, el primero curvo de 8,15 m y el segundo recto de 8,15 m y el segundo recto de 44,75 m, con calle de	
Superficie Stado de conservación	nueva creación calle B; y noroeste, en línea curva de 12,50 m, con la confluencia de las calles de nueva creación calle B y calle F.	
/ia pública:		
via publica.	Límites:	
	Longitud: Anchura	
Aprovechamiento	Anchura	
No. of the contract of the con	DATRIMONIAL	
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL	
ítulo en virtud del cual se atribuye a la Entidad		
inca registral	23026	-1
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR	
Derechos reales:		
	A favor:	
	Que lo gravan	
Derechos personales		
echa adquisición	11/02/2004	
Costo adquisición	0	
/alor venta	1231651.8	
Precio venta	0	
Frutos y rentas	0	
Baja:		
	Fecha baja	
	Resolución	
	Motivo	
Observaciones	REF.CAT: 5569101VK2756N0001K VALOR CATASTRAL (2013)= 1.231	
	ADQUIRIDA POR ADJ.COOP. EN VII	
	PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN REPARCELACIÓN APROBADO DEFIN	NITIVAMENTE CON FECHA 05/02/04.
	PLAN PARCIAL ORDENACIÓN APRO PLENO DE FECHA 01/08/02.	BADO DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO
	USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA E LÍMITE MÁXIMO: 12 viviendas (2.4	

Gestión de Inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág,: 1
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: conid
SUR-8/RU/RU-14.4 - SECTOR SUR-8 PARCELA RU-14.4	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble		SUR-8/RU/RU-05		
Localización	015 · SECTOR CÁRCA		Manzana:	SUR-8/RU · SECTOR SUR-8 "LA CÁRCAVA"-RESIDENCIAL UNIFAMILIAR
Código	SI	JR-8/RU/RU-05		
Nombre		CTOR SUR-8 PARC	CELA RU-5	
PPS	Si			
Naturaleza inmueble		ATRIMONIAL		
Situación		ALLE H Nº 3		
Linderos		orte, en línea curva	de 10 10 m	
	ca lig co ca 8,' cre lig co ca lig la no cu	n el viario de nueva lle H; noreste, en lí eramente curva de n el viario de nueva lle H; este, en línea 55 m, con el viario eación calle C; sure eramente curva de n el viario de nueva lle C; suroeste, en eramente curva de parcela resultante roeste, en línea ligo rva de 71,90 m, co eva creación calle l	nea 85,90 m, a creación curva de de nueva ste, en línea 93,70 m, a creación línea 104 m, con ZV-4.12; y eramente n el viario de	
Superficie	9:	255 m2		
Estado de conservación				
Vía pública:	100			
		nites:		
		ngitud:		
	An	chura		
Aprovechamiento				
Naturaleza del dominio		ATRIMONIAL		
Título en virtud del cual se atribuye	a la Entidad Pl	ROYECTO DE REPAI	RCELACIÓN	
Finca registral	2	7071		
Destino y acuerdo que lo hubiere dis	spuesto R	ESIDENCIAL UNIFA	MLIAR	
Derechos reales:				
	Α	favor:		
	Ot	ie lo gravan		
Derechos personales				
Fecha adquisición	2	5/10/2007		
Costo adquisición	0			
Valor venta		754476.57	-	
Precio venta	0			
	0			
Frutos y rentas	0			
Baja:		aha hain		
		cha baja		

Resolución

Nº FIJO: 80632568

EXTENSIVA (RU-3-LC).

Observaciones

REF.CAT: 2753701VK2725S0001FG

EDIFICABILIDAD MÁXIMA: 3.838 m2.

ADMINISTRATIVA EL 25/10/07.

VALOR CATASTRAL (2013)= 1.754.476,57 €

ADQUIRIDA POR REPARCELACIÓN EN VIRTUD DE CERTIFICACIÓN

REPARCELACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 22/06/07.

PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE PROYECTO DE

USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: UNIFAMILIAR

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 2
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
SUR-8/RU/RU-14.4 · SECTOR SUR-8 PARCELA RU-14.4	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble

Localización

015 · SECTOR SUR-8 "LA CÁRCAVA" SUR-8/RU/RU-07 Manzana:

		UNIFAMILIAR	
Pådiga	SUR-8/RU/RU-07		
Código	SECTOR SUR-8 PARCELA RU-7		
Nombre			
PS	Sí		
laturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
Situación	CALLE H Nº 6		
	Noreste, en línea quebrada de tres tramos rectos, el primero de 95,15 m, con la parcela resultante ZV-4.4, el segundo recto de 7,95 m y el tercero de 5,00 m, ambos con la parcela resultante SE-2.4; sureste, en línea ligeramente curva de 77,85 m, con el viario de nueva creación calle B; sur, en línea curva de 11,10 m, con el viario de nueva creación calle H;		
	viario de indeva circación calle H; suroeste, en línea ligeramente curva de 103,40 m, con el viario de nueva creación calle H; oeste, en línea curva de 16,15 m, con el viario de nueva creación Glorieta 2; y noroeste, en línea ligeramente curva de 62,30 m, con el viario de nueva creación calle A. 8465 m2		
Superficie	8465 MZ		
stado de conservación			
lía pública:			
	Límites:		
	Longitud:		
	Anchura		
provechamiento	ringituru		
	DATRIMONIAL		
laturaleza del dominio	PATRIMONIAL		
ítulo en virtud del cual se atribuye a la Entidad			
inca registral	27073		
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR		
Derechos reales:			
refectios reales.	A favor:		
	Que lo gravan		
Derechos personales			
echa adquisición	25/10/2007		
Costo adquisición	0		
/alor venta	1604715.73		
	0		
recio venta			
rutos y rentas	0		
Baja:			
	Fecha baja		
	Resolución		
	Motivo		
Observaciones	REF.CAT: 2856904VK2725N0001F	DII	
Observaciones	Nº FIJO: 80632759 VALOR CATASTRAL (2013)= 1.604.715,73 € ADQUIRIDA POR REPARCELACIÓN EN VIRTUD DE CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EL 25/10/07. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 22/06/07.		
	USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA (EXTENSIVA (RU-3-LC). EDIFICABILIDAD MÁXIMA: 3.413 r		

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 3
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
SUR-B/RU/RU-14.4 · SECTOR SUR-B PARCELA RU-14.4	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble Localización

015 · SECTOR SUR-8 "LA CÁRCAVA" SUR-8/RU/RU-8.1

Manzana:

		UNITAMILIAK
Código	SUR-8/RU/RU-8.1	
Nombre	SECTOR SUR-8 PARCELA RU-8.1	
PPS	Sí	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL	
Situación	AV. A Nº 4	
inderos	Noreste, en línea recta de 93,55 m, con la parcela resultante RU-8.2; sureste, en línea ligeramente curva de 149,85 m, con el viario de nueva creación calle B; suroeste, en línea recta de 99,95 m, con la parcela resultante ZV-4.4; y noroeste, en línea ligeramente curva de 206,50 m, con el viario de nueva creación	
	calle A.	
Superficie	18525 m2	
Estado de conservación	20023 1112	
/ía pública:		
	Límites:	
	Longitud:	
	Anchura	
provechamiento		
aturaleza del dominio	PATRIMONIAL	
ítulo en virtud del cual se atribuye a la Entidad inca registral	27074	
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto Derechos reales:	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR	
	A favor:	
	Que lo gravan	
Perechos personales		
echa adquisición	25/10/2007	
Costo adquisición	0	
'alor venta	3511796.71	
recio venta	0	
rutos y rentas	0	
aja:		
	Fecha baja Resolución	
	Motivo	
Dbservaciones	MOTIVO REF.CAT: 2856902VK2725N0001GU N° FIJO: 80632757 VALOR CATASTRAL (2013)= 3.511.796,71 € ADQUIRIDA POR REPARCELACIÓN EN VIRTUD DE CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EL 25/10/07. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO POR EL 10% DEL APROVECHAMIENTO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN APROBAD DEFINITIVAMENTE CON FECHA 22/06/07. USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: UNIFAMILIAR EXTENSIVA (RU-3-LC). EDIFICABILIDAD MÁXIMA: 7.701,50 m2.	

Listado general de parcelas de Boadilla del Monte

SUR-8/RU/RU-14.4 · SECTOR SUR-8 PARCELA RU-14.4

Pág.: 4

Ref.: con1d

Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble Localización

015 · SECTOR SUR-8 "LA CÁRCAVA" SUR-8/RU/RU-8.2

Manzana:

Código	SUR-8/RU/RU-8.2		
Nombre	SECTOR SUR-8 PARCELA RU-8.2		
PPS	Sí		
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
Situación	AVENIDA A Nº 6		
Linderos	Este, en línea de cuatro tramos, el primero curvo de 6,10 m, con e viario de nueva creación Glorieta 1, el segundo ligeramente curvo de 85,75 m, con el viario de nueva creación calle D, el tercero recto de 5 m y el cuarto recto de 12 m, ambos con la parcela resultante SE-2.3; sureste, en línea ligeramente curva de 192,00 m, con el viario de nueva creación calle B; suroeste, en línea recta de 93,55 m, con la parcela resultante	,	
	RU-8.1; y noroeste, en línea ligeramente curva de 273,50 m, con el viario de nueva creación calle A.		
Superficie	22125 m2		
Estado de conservación			
Vía pública:			
	Límites:		
	Longitud:		
	Anchura		
Aprovechamiento			
laturaleza del dominio	PATRIMONIAL		
ítulo en virtud del cual se atribuye a la Entidad	PROYECTO DE REPARCELACIÓN		
Finca registral	27075		
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR		
Derechos reales:	KESIDENCIAL ONLI ALIELAK		
744 7 744 5 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	A favor:		
	Que lo gravan		
Derechos personales	Que lo gravari		
echa adquisición	25/10/2007	•	
Costo adquisición	25/10/2007		
/alor venta	0		
	4194251.14		
recio venta	0		
rutos y rentas	0		
aja:			
	Fecha baja		
	Resolución		
	Motivo		
Observaciones	REF.CAT: 2856901VK2725N0001Y Nº FIJO: 80632745 VALOR CATASTRAL (2013)= 4.194 ADQUIRIDA POR REPARCELACIÓN ADMINISTRATIVA EL 25/10/07. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN REPARCELACIÓN APROBADO DEFIN	.251,14 € EN VIRTUD DE CERTIFICACIÓN I VIRTUD DE PROYECTO DE IITIVAMENTE CON FECHA 22/06/07.	
	USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: UNIFAMILIAR EXTENSIVA (RU-3-LC). EDIFICABILIDAD MÁXIMA: 9.157 m2.		

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.; 5
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
SUR-8/RU/RU-14.4 - SECTOR SUR-8 PARCELA RU-14.4	Fec.; 16 / 05 / 13

Código inmueble

Localización

015 · SECTOR SUR-8 "LA CÁRCAVA"

SUR-8/RU/RU-13.2

Manzana:

		UNIFAMILIA
Código	SUR-8/RU/RU-13.2	
Nombre	SECTOR SUR-8 PARCELA RU-13.2	
PPS	Sí	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL	
Situación	CALLE F Nº 10	
Linderos	Norte, en línea recta de 58,75 m, con la parcela resultante RU-13.1; este, en línea recta de 49,60 m, con la parcela resultante ZV-4.9; sur, en línea ligeramente curva de 60,65 m, con la parcela resultante	
Cupadisia	ZV-4.10; y oeste, en línea ligeramente curva de 47,55 m, con el viario de nueva creación calle F.	
Superficie	2800 m2	
Estado de conservación		
Vía pública:		
	Límites:	
	Longitud:	
1500 to 2	Anchura	
Aprovechamiento		
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL	
lítulo en virtud del cual se atribuye a la Entidad		
inca registral	27081	
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR	
Derechos reales:		
	A favor:	
	Que lo gravan	
Derechos personales		
echa adquisición	25/10/2007	
Costo adquisición	0	
/alor venta	530797.87	
Precio venta	0	
rutos y rentas	0	
Baja:		
	Fecha baja	
	Resolución	
	Motivo	
	REF.CAT: 3354206VK2735S0001BL Nº FIJO: 80633095 VALOR CATASTRAL (2013)= 530.797,87 € ADQUIRIDA POR REPARCELACIÓN EN VIRTUD DE CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EL 25/10/07. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 22/06/ USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: UNIFAMILIAR EXTENSIVA (RU-3-LC). EDIFICABILIDAD MÁXIMA: 1.161 m2.	

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles · Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 6
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.; con1d
SUR-8/RU/RU-14.4 · SECTOR SUR-8 PARCELA RU-14.4	Fec.; 16 / 05 / 13

Código inmueble

Localización

O15 · SECTOR SUR-8 "LA CÁRCAVA"

SUR-8/RU/RU-14.4

SUR-8/RU · SECTOR SUR-8 "LA CÁRCAVA"-RESIDENCIAL UNIFAMILIAR

SUR-8/RU/RU-14.4

SECTOR SUR-8 PARCEI A PIL-14.4

SECTOR SUR-8 PARCEI A PIL-14.4

		UNIFAMILIA
Código	SUR-8/RU/RU-14.4	
Nombre	SECTOR SUR-8 PARCELA RU-14.4	
PPS	Sí	-
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL	
Situación	CALLE F Nº 2	
inderos	Norte, en línea de dos tramos, el	-
	primero curvo de 6,50 m y el segundo ligeramente curvo de 86,05 m, ambos con el viario de nueva creación calle F; este, en línea recta de 35,00 m, con la parcela resultante RU-14.3; sur, en línea de tres tramos,el primero ligeramente curvo de 85,15 m, el segundo curvo de 5,70 m, y el tercero recto de 39,35 m, todos	
	ellos con la parcela resultante ZV-4.14; y oeste, en línea ligeramente curva de 59,95 m, con el viario de nueva creación calle D.	
Superficie	3791 m2	
stado de conservación		
/ía pública:		
	Límites:	
	Longitud:	
	Anchura	
provechamiento		
aturaleza del dominio	PATRIMONIAL	
ítulo en virtud del cual se atribuye a la Entidad	PROYECTO DE REPARCELACIÓN	
inca registral	27085	
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto		
Derechos reales:	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR	
refectios reales.		
	A favor:	
	Que lo gravan	
erechos personales		
echa adquisición	25/10/2007	
osto adquisición	0	
alor venta	718662.4	
recio venta	0	
rutos y rentas	0	
aja:	-	
	Fecha baja	
	Resolución	
	Motivo	
hservaciones		
bservaciones	REF.CAT: 3354211VK2735S0001G Nº FIJO: 80633102 VALOR CATASTRAL (2013)= 718.66 ADQUIRIDA POR REPARCELACIÓN ADMINISTRATIVA EL 25/10/07. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN REPARCELACIÓN APROBADO DEFIN USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE EXTENSIVA (RU-3-LC).	62,4 € EN VIRTUD DE CERTIFICACIÓN I VIRTUD DE PROYECTO DE NITIVAMENTE CON FECHA 22/06/07.
	EDIFICABILIDAD MÁXIMA: 1.689,5	0 m2.

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles · Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 1
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
SUR-8/TC-1/TC-1.1 · SECTOR SUR-8 PARCELA TC-1.1	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble		SUR-8/TC-1/TC-1.1	
Localización	015 · SECTOR SUR-8 "LA CÁRCAVA"	Manzana:	SUR-8/TC-1 · SECTOR SUR-8 "LA CÁRCAVA"-TERCIARIO COMERCIAL
Código	CUR 9/TC 1/TC 1	1	
Nombre	SUR-8/TC-1/TC-1.1		
PPS	SECTOR SUR-8 PAI	RCELA TC-1.1	
	Sí		
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
Situación	AV. A Nº 1		
Linderos	Noreste, en línea di tramos, el primero i m, el segundo recto ambos con la parcel SE-2.8, el tercero li curvo de 67,85 m, y curvo de 11,05 m, a viario de nueva crea sureste, en línea ligicurva de 109,45 m, de nueva creación o línea de dos tramos ligeramente curvo del segundo ligeramente 5,05 m, ambos con resultante ZV-4.13; línea ligeramente cum, con la parcela ZV noroeste, en línea li curva de 93,75 m, o	recto de 8,05 o de 5 m, la resultante geramente y el cuarto ambos con el ación calle H; eramente con el viario calle D; sur, en , el primero de 16,75 m, y ente curvo de la parcela suroeste, en urva de 76,40 V-4.13; geramente con el viario de	
Superficie Estado de conservación	nueva creación calle 9417 m2	e C.	
Vía pública:			
	Límites:		
	Longitud:		
	Anchura		
Aprovechamiento			
Naturaleza del dominio Título en virtud del cual se atribuye a Finca registral Destino y acuerdo que lo hubiere dis Derechos reales:	27086		
Derechos reales:	A 6		
	A favor:		
Derechos personales	Que lo gravan		
	2542/2027		
Fecha adquisición	25/10/2007		
Costo adquisición	0		
Valor venta	1441380.97		
Precio venta	0		
rutos y rentas	0		
Baja:			
	Fecha baja		
	Resolución		
	Motivo		
Observaciones	REF.CAT: 2852901V N° FIJO: 80632631 VALOR CATASTRAL ADQUIRIDA POR RE ADMINISTRATIVA EI PARCELA ADJUDICA MUNICIPAL, EN VIR	(2013)= 1.441.380,97 € PARCELACIÓN EN VIRTUE L 25/10/07. DA AL AYTO, POR EL 10% TUD DE PROYECTO DE RE CON FECHA 22/06/07.	D DE CERTIFICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO PARCELACIÓN APROBADO DN: COMERCIAL EXTENSIVO

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte		Pág.: 1
	Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.; con1d
	SUR-9/RM/RM-4.3 · SECTOR SUR-9/RM/RM-4.3	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble		SUR-9/RM/RM-2.1		-1	
Localización		OR SUR-9 "EL NAR"	Manzana:		SUR-9/RM · SECTOR SUR-9 "EL ENCINAR"-RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR
Código		SUR-9/RM/RM-2.1			
Nombre		SECTOR SUR-9/RN	1/RM-2.1		
PPS		Sí			
Naturaleza inmueble		PATRIMONIAL			
Situación		AV. SELECCIÓN ES FÚTBOL Nº 9	SPAÑOLA DE		
Linderos	; ; ; ; ; ; ; ; ;	Norte, en línea de primero recto de 40 segundo ligeramen 7,10 m, ambos con ueva creación call en línea curva de 3 viario de nueva crea; este, en línea de primero ligeramen 6,75 m, y el segundambos con el viario creación calle A; su recta de 75,65 m, o resultante RM-2.2; ínea recta de 69,9!	0,85 m, y el te curvo de el viario de e B; noreste, 2,35 m, co el ación Glorieta e dos tramos, el e curvo de do de 39,20 m, de nueva r, en línea con la parcela y oeste, en 5 m, con la		
		parcela resultante 2			
Superficie		4630 m2	LV-2.4.		
		4030 1112			
Estado de conservación					
Vía pública:					
		.ímites:			
	L	ongitud:			
		Anchura			
Aprovechamiento					
Naturaleza del dominio		PATRIMONIAL			
		Control and the second	ABCEL ACIÓN		
Título en virtud del cual se atribuye		PROYECTO DE REP	ARCELACION		
Finca registral		28244			
Destino y acuerdo que lo hubiere dis Derechos reales:	spuesto	RESIDENCIAL MUL	TIFAMILIAR		
	V	A favor:			
	(Que lo gravan			
Derechos personales		Care in Sire in i			
Fecha adquisición		22/01/2008	-		
Costo adquisición					
	the second secon	0			
Valor venta		2082159.97			
Precio venta		0			
Frutos y rentas		0			
Baja:					
	F	echa baja			
		Resolución			
		Motivo			
Observaciones		REF.CAT: 4944801	VK2754S00017D		
Observaciones					
		Nº FIJO: 80817595			
	N	/ALOR CATASTRAL	(2013) = 2.082.159,	97 €	
		ADOLUTOIDA DOD DI	EPARCELACIÓN EN VI	TRTUD DE	CERTIFICACIÓN
				IKIUD DE	CERTIFICACION
		ADMINISTRATIVA E			e all transport to the second
					ECHAMIENTO MUNICIPAL,
			YECTO DE REPARCEL		PROBADO
			CON FECHA 27/06/0		
			The state of the s		
	1	ISO RESTDENCIAL	ORDENANZA DE AP	ITCACIÓN	· MIII TIFAMII IAD
		NTENSIVO (RM-IE		TICACION	. HOLITICALILIAN
					772 2
		OUTERFICIE COMPL	JTABLE DE EDIFICAB	ILIDAD: 8	.//3 MZ.

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles : Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 2
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.; conid
SUR-9/RM/RM-4,3 - SECTOR SUR-9/RM/RM-4,3	Fec.: 16 / 05 / 13

SUR-9/RM/RM-2.2

USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: MULTIFAMILIAR INTENSIVO (RM-IE). SUPERFICIE COMPUTABLE DE EDIFICABILIDAD: 8.773 m2.

Codigo inmueble		SUR-9/RM/RM-2.2	
Localización	16 · SECTOR SUR-9 "EL ENCINAR"	Manzana:	SUR-9/RM · SECTOR SUR- "EL ENCINAR"-RESIDENCIA MULTIFAMILIAR
Código	SUR-9/RM/RM-2.2		
Nombre	SECTOR SUR-9/RM		
PPS	Sí	1/111 2.2	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
Situación	AV. SELECCIÓN ES FÚTBOL Nº 7	SPAÑOLA DE	
Linderos	Norte, en línea rec con la parcela resu este, en línea recta con el viario de nue calle A; sur, en líne 80,20 m, con la pa RM-2.3; y oeste, el	Itante RM-2.1; de 59,60 m, eva creación ea recta de rcela resultante	
	59,40 m, con la pa ZV-2.4.		
Superficie	4630 m2		
Estado de conservación			
Vía pública:			
	Límites:		
	Longitud:		
	Anchura		
Aprovechamiento			
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL		
Título en virtud del cual se atribuye a	la Entidad PROYECTO DE REF	PARCELACIÓN	
Finca registral	28245		
Destino y acuerdo que lo hubiere disp	uesto RESIDENCIAL MUL	TIFAMILIAR	
Derechos reales:			
	A favor:		
	Que lo gravan		
Derechos personales			
Fecha adquisición	22/01/2008		
Costo adquisición	0		
Valor venta	2082159.97		
Precio venta	0		
Frutos y rentas	0		
Baja:			
	Fecha baja		
	Resolución		
4	Motivo		
Observaciones		3 . (2013)= 2.082.159,97 €	
	ADMINISTRATIVA E PARCELA CORRESP EN VIRTUD DE PRO		PROVECHAMIENTO MUNICIPAL,

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.; 3
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.; con1d
SUR-9/RM/RM-4.3 - SECTOR SUR-9/RM/RM-4.3	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble		SUR-9/RM/RM-2.3	
Localización	016 · SECTOR SUR-9 "EL ENCINAR"	Manzana:	SUR-9/RM · SECTOR SUR-9 "EL ENCINAR"-RESIDENCIA MULTIFAMILIAR
Código	SUR-9/RM/RM-2.3		
Nombre	SECTOR SUR-9/RM	/RM-2 3	
PPS	Sí	/ KI 1 2.5	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
Situación	AV. SELECCIÓN ES FÚTBOL Nº 5	PAÑOLA DE	
Linderos	Norte, en línea rect con la parcela result este, en línea recta con el viario de nue calle A; sur, en línea 92,95 m, con la par RM-2.4; y oeste, en 56,40 m, con la par	tante RM-2.2; de 55,15 m, va creación a recta de cela resultante línea recta de	
	ZV-2.4.		
Superficie	4630 m2		
Estado de conservación			
Vía pública:			
	Límites:		
	Longitud:		
	Anchura		
Aprovechamiento			
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL		
Título en virtud del cual se atribuye		ARCELACION	
Finca registral	28246		
Destino y acuerdo que lo hubiere di	spuesto RESIDENCIAL MULT	TIFAMILIAR	
Derechos reales:			+
	A favor:		
	Que lo gravan		
Derechos personales			
Fecha adquisición	22/01/2008		
Costo adquisición	0		
Valor venta	2082159.97		
Precio venta	0		
Frutos y rentas	0		
Baja:			
	Fecha baja		
	Resolución		
AT THE RESERVE THE PARTY OF THE	Motivo		
Observaciones	REF.CAT: 4944803' Nº FIJO: 80818106 VALOR CATASTRAL	VK2754S0001HP (2013)= 2.082.159,97 €	
	ADMINISTRATIVA E PARCELA CORRESPO EN VIRTUD DE PRO DEFINITIVAMENTE O	ONDIENTE AL 10% DEL AI YECTO DE REPARCELACIÓ CON FECHA 27/06/07. /ORDENANZA DE APLICAC	PROVECHAMIENTO MUNICIPAL, ON APROBADO

Gestión de inventario de blenes muebles e inmuebles · Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Påg.: 1
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.; con1d
SUR-9/RM/RM-2.4 · SECTOR SUR-9/RM/RM-2.4	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble		SUR-9/RM/RM-2.4	CUR O /RM CECTOR CUR
Localización	016 · SECTOR SUR-9 "EL ENCINAR"	Manzana:	SUR-9/RM · SECTOR SUR-9 "EL ENCINAR"-RESIDENCIA MULTIFAMILIAR
Código	SUR-9/RM/RM-2	.4	
Nombre	SECTOR SUR-9/I		
PPS	Sí	M y M L	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
Situación	AV. SELECCIÓN	ESPAÑOLA DE	
Situacion	FÚTBOL Nº 3	2317111021122	
Linderos		ta de 45,00 m, ueva creación nea recta de parcela	
	línea recta de 48,	,00 m, con la	
C	parcela resultante	e ZV-2.4.	
Superficie	4630 m2		
Estado de conservación			
Vía pública:			
	Límites:		
	Longitud:		
	Anchura		
Aprovechamiento			
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL	50 4 5 051 4 07 04	
Título en virtud del cual se atribuye		EPARCELACION	
Finca registral	28247		
Destino y acuerdo que lo hubiere d	ispuesto RESIDENCIAL M	ULTIFAMILIAR	
Derechos reales:	12 31 - 12		
	A favor:		
	Que lo gravan		
Derechos personales			
Fecha adquisición	22/01/2008		
Costo adquisición	0		
Valor venta	2082159.97	The state of the s	
Precio venta	0		
Frutos y rentas	0		
Baja:			
	Fecha baja		10-1
	Resolución		
	Motivo		
Observaciones	Nº FIJO: 808181 VALOR CATASTR. ADQUIRIDA POR ADMINISTRATIVA PARCELA CORRE: EN VIRTUD DE PI DEFINITIVAMENT	AL (2013)= 2.082.159,97 € REPARCELACIÓN EN VIRTU A EL 22/01/08.	D DE CERTIFICACIÓN APROVECHAMIENTO MUNICIPAL, ÓN APROBADO
	INTENSIVO (RM- SUPERFICIE COM	IE). 1PUTABLE DE EDIFICABILID	AD: 8.773 m2.

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 1
Listado general de parcelas de Boadlila del Monte	Ref,: con1d
 SUR-9/RM/RM-2.5 · SECTOR SUR-9/RM/RM-2.5	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble

Localización

O16 · SECTOR SUR-9 "EL ENCINAR"

Manzana:

Manzana:

SUR-9/RM · SECTOR SUR-9

"EL ENCINAR"-RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR

Código	SUR-9/RM/RM-2.5	
Vombre	SECTOR SUR-9/RM/RM-2.5	
PPS	Sí	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAĻ	
Situación	AV. SELECCIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL Nº 1	
Linderos	Norte, en línea recta de 113,35 m, con la parcela resultante RM-2.4; este, en una primera línea quebrada de cinco tramos, al primero recto de 38,10 m, con el viario de nueva creación calle A, el segundo recto de 5,00 m, el tercero recto de 8,00 m, el cuarto recto de 5,00 m, los tres con la parcela resultante SE-2.3, y el quinto recto de 33,65 m, con viario de nueva creación calle A; una segunda línea de tres tramos curvos, el primero de 6,70 m, el segundo de 89,70 m, y el tercero de 6,70 m, todos ellos con el viario de nueva creación Glorieta 2; y una tercera línea recta de	
Cuparficia	181,80 m, con el viario de nueva creación calle A, sur, en línea quebrada de tres tramos rectos, el primero de 5,00 m, el segundo de 8,00 m, ambos con la parcela resultante SE-2.6, y el tercero de 130,80 m, con la parcela resultante ZV-3.3; y oeste, en línea de tres tramos, el primero recto de 299,75 m, el segundo ligeramente curvo de 21,90 m, y el tercero recto de 42,55 m, todos ellos con la parcela resultante ZV-2.4.	
Superficie	46399 m2	
Estado de conservación		
Vía pública:		
	Límites:	
	Longitud:	
	Anchura	
Aprovechamiento		
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL	
Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad		
Finca registral	28248	
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR	
Derechos reales:	, see a see	A
Delication realest	A favor:	
	Que lo gravan	
Dawashan mananalas	Que lo gravari	
Derechos personales	22/01/2008	
Fecha adquisición	22/01/2008	
Costo adquisición	0	
Valor venta	16999782.76	
Precio venta	0	
Frutos y rentas	0	
Baja:		
Dajar	Fecha baja	

	Resolución	
	Motivo	
Observaciones	REF.CAT: 4944806VK2754S0001B N° FIJO: 80818240 VALOR CATASTRAL (2013)= 16.99	
	ADQUIRIDA POR REPARCELACIÓN ADMINISTRATIVA EL 22/01/08. PARCELA CORRESPONDIENTE AL 1 EN VIRTUD DE PROYECTO DE REP. DEFINITIVAMENTE CON FECHA 27	LO% DEL APROVECHAMIENTO MUNICIPAL, ARCELACIÓN APROBADO

USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: MULTIFAMILIAR

Gestión de inventario de bienes muebles é inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.; 5
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: conld
SUR-9/RM/RM-4.3 SECTOR SUR-9/RM/RM-4,3	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble		SUR-9/RM/RM-4.2	
Localización 01	6 · SECTOR SUR-9 "EL ENCINAR"	Manzana:	SUR-9/RM · SECTOR SUR-9 "EL ENCINAR"-RESIDENCIAI MULTIFAMILIAR
Código	SUR-9/RM/RM-4.2		
Nombre	SECTOR SUR-9/RM		
PPS	Sí	1/101-4.2	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
Situación	CL. SELECCIÓN ES	PAÑOLA DE	
	FÚTBOL Nº 8	FANOLA DE	10
Linderos	Norte, en línea rec tramos, el primero con la parcela resul y el segundo de 44	de 50,15 m, tante RM-4.4, ,60 m, con la	
Superficie	parcela resultante F en línea recta de do primero de 28,05 m parcela resultante E segundo de 27,90 m parcela resultante E línea recta de 94,75 parcela resultante F oeste, en línea recta con el viario de nue calle A. 5304 m2	RM-4.3; este, os tramos, el n, con la EQ-2.1, y el m, con la EQ-2.2, sur, en 5 m, con la RM-4.1; y a de 56,00 m,	
Estado de conservación			
Vía pública:			
	Límites:		
	Longitud:		
	Anchura		
Aprovechamiento	Anciura		
Naturaleza del dominio	DATEMAN		
	PATRIMONIAL		
Título en virtud del cual se atribuye a la		ARCELACION	
Finca registral	28254		
Destino y acuerdo que lo hubiere dispue	sto RESIDENCIAL MULT	TIFAMILIAR	
Derechos reales:	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1277111227111	
	A favor:		
Parachas parachalas	Que lo gravan		
Derechos personales			
echa adquisición	22/01/2008		
Costo adquisición	0		
/alor venta	2322876.22		
Precio venta	0		
rutos y rentas	0		
Baja:	0		
odju.	Harris III		
	Fecha baja		
	Resolución		
	Motivo		
Observaciones	REF.CAT: 5141415\	/K2754S0001TP	
	Nº FIJO: 80818438	(2013)= 2.322.876,22 €	
	ADMINISTRATIVA EL PARCELA ADJUDICA	PARCELACIÓN EN VIRTUD L 22/01/08. DA AL AYTO EN VIRTUD D ROBADO DEFINITIVAMEN	PE PROYECTO DE
	EXTENSIVO (RM-EE)	ORDENANZA DE APLICAC TABLE DE EDIFICABILIDAI	7 CV CV CV CV ADM 25 CV

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles · Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 7
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
SUR-9/RM/RM-4 3 · SECTOR SUR-9/RM/RM-4.3	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble	SUR-9/RM/RM-4.3		
Localización	016 · SECTOR SUR-9 "EL ENCINAR"	Manzana:	SUR-9/RM · SECTOR SUR-9 "EL ENCINAR"-RESIDENCIA MULTIFAMILIAR

			MOLITIAMILLIA
Código	SUR-9/RM/RM-4.3		
Nombre	SECTOR SUR-9/RM/RM-4.3		
PPS	Sí		
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
Situación	CL. IKER CASILLAS Nº 11		
Linderos	Norte, en línea recta de 44,10 m,		
Linueros	co el viario de nueva creación calle D; este, en línea recta de 39,50 m, con la parcela resultante EQ-2.1; sur, en línea recta de		
	44,60 m, con la parcela resultante RM-4.2; y oeste, en línea recta de 44,30 m, con la parcela resultante RM-4.4.		
Superficie	1852 m2		
Estado de conservación			
Vía pública:			
	Límites:		
	Longitud:		
	Anchura		
Aprovechamiento			
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL		
Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad			
Finca registral	111012010 22 112 111022 1000		
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR		
Describ y accordo que lo nublere dispuesto Derechos reales:	RESIDENCIAL MOETH MILED IX		
Defectios reales.	A favor:		
	Que lo gravan		
Derechos personales	Que lo gravari		
	22/01/2008		
Fecha adquisición			
Costo adquisición	0		
Valor venta	944905.71		
Precio venta	0		
Frutos y rentas	0		
Baja:			
	Fecha baja		
	Resolución		
	Motivo		
Observaciones	REF.CAT: 5141402VK2754S0001U Nº FIJO: 80818249 VALOR CATASTRAL (2013)= 944.9 ADQUIRIDA POR REPARCELACIÓN ADMINISTRATIVA EL 22/01/08. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN REPARCELACIÓN APROBADO DEFIL USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA I	05,71 € EN VIRTUD DE Œ N VIRTUD DE PRONITIVAMENTE CO	OYECTO DE DN FECHA 27/06/07.
	EXTENSIVO (RM-EE). SUPERFICIE COMPUTABLE DE EDIF		

Gestion de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Pág.: 1
SUR-9/TC-2/TC-2.2 - SECTOR SUR-9/TC/TC-2.2	Ref.: con1d
7.30-41	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble	SUR-9/TC-2/TC-2.2			
Localización	016 · SECTOR SUR-9 "EL	56K-5/1C-2/1C-2	SUR-9/TC-2 · SECTOR SUR-	
LOCATIZACION	ENCINAR"	Manzana:	"EL ENCINAR"-TERCIARIO COMERCIAL	
Código	SUR-9/TC-2/TC-2.2		CONERCIAL	
Nombre	SECTOR SUR-9/TC/T	-C 2 2		
PPS	Sí	C-2.2		
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL			
Situación	CL. SELECCIÓN ESPA	MOLADE		
C. I	FÚTBOL Nº 4	ANOLA DE		
Linderos	Norte, en línea de do	s trames		
Superficie Estado de conservación Vía pública:	rectos, el primero de la parcela resultante segundo de 89,75 m, parcela resultante RM en línea recta de 26,1 parcela resultante EQ-línea recta de 94,75 n parcela resultante TC-oeste, en línea recta de con el viario de nueva calle A. 2476 m2	5,00 m, con SE-2.5, y el con la -4.1; este, 5 m, con la -2.3; sur, en n, con la 2.3; y		
via pablica.		-		
	Límites:			
	Longitud:			
Aprovechamiento	Anchura			
Naturaleza del dominio				
Título on vietud del con	PATRIMONIAL			
Título en virtud del cual se atribuye a l Finca registral	a Entidad PROYECTO DE REPARC	CELACIÓN		
Posting a series				
Destino y acuerdo que lo hubiere dispu	uesto TERCIARIO COMERCIA	ΔΙ		
Derechos reales:	Jan 201 Iziteli			
	A favor:		——————————————————————————————————————	
N-10-17-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-	Que lo gravan			
Derechos personales	- Sigratur			
echa adquisición	22/01/2008	1-1-1-1		
Costo adquisición	0			
/alor venta	43497.62			
Precio venta	0			
rutos y rentas	0			
Baja:				
	Fecha baja			
	Resolución			
	B.4. 13			
bservaciones	MOTIVO			
	CON FECHA 27/06/07.	% (2013)= 714.246,58 9% (2013)= 43.497,62 CELACIÓN EN VIRTUD I 701/08. JNA PARTICIPACIÓN INI DE REPARCELACIÓN APP	€ DE CERTIFICACIÓN DIVISA DEL 6,09 %, EN ROBADO DEFINITIVAMENTE	
	USO: TERCIARIO/ORDEI SUPERFICIE COMPUTAB	LE DE EDIFICABILIDAD	: COMERCIAL (TC-2E). : 1.477 m2.	

Gest	ión de Inventario de bienes muebles e inmuebles · Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 1
	Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
	SUR-10/RU/RU-5.1 - SECTOR SUR-10/RU/RU-5.1	Fec.: 16 / 05 / 13

SUR-10/RU/RU-1.3

USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: UNIFAMILIAR (RU-3P). SUPERFICIE COMPUTABLE DE EDIFICABILIDAD: 1.472 m2.

Godigo IIIII debie		SUK-10/KU/KU-1.3	3
Localización	017 · SECTOR SUR-10 "EL PASTEL"	Manzana:	SUR-10/RU · SECTOR SUR-10 "EL PASTEL"-RESIDENCIAL UNIFAMILIAR
Código	SUR-10/RU/RU-1	3	
Nombre	SECTOR SUR-10/		
PPS	Sí	K0/K0-1.5	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
Situación	CL. CABO DE TRA	FALCAD NO 7	
Linderos	Norte, en línea qu	lebrada de	
Cuparticia	73,95 m, con la pa RU-1.2; este, en lí curva de 53,80 m, nueva creación cal línea recta de 63,2 parcela resultante oeste, en línea rec con el límite del Se	arcela resultante ínea ligeramente , con el viario de lle F; sur, en 25 m, con la SE-2.9; y ta de 44,45 m.	
Superficie	3200 m2		
Estado de conservación			
Vía pública:			
	Límites:		
	Longitud:		
	Anchura		
Aprovechamiento			
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL		
Título en virtud del cual se atribuye a		PARCELACIÓN	
Finca registral	27617		
Destino y acuerdo que lo hubiere dis Derechos reales:	puesto RESIDENCIAL UNI	FAMLIAR	
	A favor:		
	Que lo gravan		
Derechos personales			
Fecha adquisición	03/12/2007		
Costo adquisición	0		
Valor venta	606626.14		
Precio venta	0		
Frutos y rentas	0		
Baja:			
	Fecha baja		
	Resolución		
	Motivo		
Observaciones	ADQUIRIDA POR RI ADMINISTRATIVA E PARCELA ADJUDICA	, . (2013)= 606.626,14 € EPARCELACIÓN EN VIRTUE	DE PROYECTO DE

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.; 2
Listado general de parcelas de Boadilla dei Monte	Ref.: con1d
SUR-10/RU/RU-5.1 - SECTOR SUR-10/RU/RU-5.1	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble

Localización

017 ·

017 · SECTOR SUR-10 "EL PASTEL" SUR-10/RU/RU-4.2 Manzana:

SUR-10/RU · SECTOR SUR-10 "EL PASTEL"-RESIDENCIAL UNIFAMILIAR

		UNIFAMILIA
Código	SUR-10/RU/RU-4.2	
Nombre	SECTOR SUR-10/RU/RU-4.2	
PPS	Sí	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL	
Situación	CL. CABO DE TRAFALGAR Nº 6	
inderos	Norte, en línea de dos tramos	
	rectos, el primero de 43,80 m, con la parcela resultante RU-4.7, y el segundo de 74,85 m, con la parcela resultante RU-4.3; este, en línea ligeramente curva de 45,65 m, con la parcela resultante ZV-4.5; sur, en línea de dos tramos rectos, el primero de 69,65 m, con la parcela resultante RU-4.1, y el segundo de 37,25 m,	
	con la parcela resultante RU-4.8; y oeste, en línea ligeramente curva de 46,15 m, con el viario de nueva creación calle F.	
Superficie	5149 m2	
stado de conservación		
/ía pública:		
7 () () () () () () () () () (Límites:	
	Longitud:	
	Anchura	
provechamiento		
laturaleza del dominio	PATRIMONIAL	
ítulo en virtud del cual se atribuye a la Entidad		
inca registral	27634	
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR	
Derechos reales:	RESIDENCIAL GIVIT AMEIAR	
	A favor:	
	Que lo gravan	
Perechos personales	Que lo gravan	
echa adquisición	03/12/2007	
Costo adquisición	0	
alor venta	976099.38	
recio venta	0	
rutos y rentas	0	
aja:	U	
чјч.	Eacha hair	
	Fecha baja	
	Resolución	
bservaciones	Motivo	
DOC! VACIOTICS	REF.CAT: 2047606VK2724N0001RD Nº FIJO: 80666965 VALOR CATASTRAL (2013)= 976.09	
	ADQUIRIDA POR REPARCELACIÓN E ADMINISTRATIVA EL 03/12/07. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN REPARCELACIÓN APROBADO DEFINI	VIRTUD DE PROYECTO DE
	USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE SUPERFICIE COMPUTABLE DE EDIFIC	APLICACIÓN: UNIFAMILIAR (RU-3P).

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte		Pág.; 3
	Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.; conld
	SUR-10/RU/RU-5.1 - SECTOR SUR-10/RU/RU-5.1	Enr. 16 / 05 / 12

Código inmueble

Localización

017 · SECTOR SUR-10 "EL PASTEL" SUR-10/RU/RU-5.1

Manzana:

SUR-10/RU · SECTOR SUR-10 "EL PASTEL"-RESIDENCIAL UNIFAMILIAR

Código	SUR-10/RU/RU-5.1	
Nombre	SECTOR SUR-10/RU/RU-5.1	
PPS	Sí	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL	
Situación	CL. CABO DE TRAFALGAR Nº 1	
Linderos		
Linderos	Norte, en línea recta de 59,15 m, con la parcela resultante RU-5.2; noreste, en línea de tres tramos, el primero recto de 144,85 m, el segundo curvo de 108,15 m y el tercero ligeramente curvo de 40,10 m, todos ellos con el viario de nueva creación calle F; este, en línea recta de 108,80 m, con la parcela resultante ZV-4.7; sureste, en línea de dos tramos, el primero curvo de 46,95 m y el segundo recto de 8,70 m, ambos	
	con la parcela resultante ZV-3.8; y oeste, en línea de dos tramos rectos, el primero de 238,95 m y el segundo de 140,15 m, ambos con el límite del Sector.	
Superficie	22901 m2	
stado de conservación		
Vía pública:		
	Límites:	
	Longitud:	
	Anchura	
Aprovechamiento		
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL	
rítulo en virtud del cual se atribuye a la Entidad		
inca registral		
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	27641	
Derechos reales:	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR	
Defectios reales:	A 5	
	A favor:	
	Que lo gravan	
Derechos personales		
echa adquisición	03/12/2007	
Costo adquisición	0	
'alor venta	4341357.98	
recio venta	0	
rutos y rentas	0	
Baja:		
	Fecha baja	
	Resolución	
	Motivo	
Observaciones	Market Control of the	
usei vaciones	REF.CAT: 1948807VK2714N0001PC Nº FIJO: 80666701 VALOR CATASTRAL (2013)= 4.341.	
	ADQUIRIDA POR REPARCELACIÓN E ADMINISTRATIVA EL 03/12/07. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN REPARCELACIÓN APROBADO DEFIN	
	USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA D SUPERFICIE COMPUTABLE DE EDIFI	E APLICACIÓN: UNIFAMILIAR (RU-3P).

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 1
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
SUR-10/RU/RU-9.3.B SECTOR SUR-10/RU/RU-9.3.B	Fec : 16 / 05 / 1

SUR-10/RU/RU-8.5			
-10 "EL	Manzana:	SUR-10/RU · SECTOR SUR-10 "EL PASTEL"-RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	
0/RU/RU-8.5			
R SUR-10/RU			
K SUK-10/KC	J/ KU-8.3		
MONIAL			
BO DE PALOS	C NO.1E		
	recta de 35,50		
el viario de n norte, en lín m, con el viar n calle H; est iente curva de viario de nuev sur, en línea n, con la paro ; y oeste, en n, con la paro	nueva creación lea curva de rio de nueva re, en línea e 32,05 m, va creación		
d:			
Э			
10NIAL			
CTO DE REPA	RCELACIÓN		
ENCIAL UNIFA	AMITAR		
	THE STATE OF THE S		
gravan			
gravari			
2007			
2007			
2.06			
3.06			
aja			
ión			
REF.CAT: 2348201VK2724N0001HD N° FIJO: 80667427 VALOR CATASTRAL (2013)= 303.313,06 € ADQUIRIDA POR REPARCELACIÓN EN VIRTUD DE CERTIFICACIÓ ADMINISTRATIVA EL 03/12/07. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 27/USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: UNIFAMILIAR		D DE PROYECTO DE ENTE CON FECHA 27/06/07.	
STRA A AC ELAC	ATIVA EL DJUDICAI CIÓN API ENCIAL/	ATIVA EL 03/12/07. DJUDICADA AL AYTO EN VIRTUE CIÓN APROBADO DEFINITIVAM	

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles · Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 2
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.; con1d
SUR-10/RU/RU-9.3.B · SECTOR SUR-10/RU/RU-9.3.B	Fec.: 16 / 05 / 13

SUR-10/RU/RU-9.3.B

SUR-10/RU · SECTOR SUR-10 "EL PASTEL"-RESIDENCIAL 017 · SECTOR SUR-10 "EL Localización Manzana: PASTEL" UNIFAMILIAR Código SUR-10/RU/RU-9.3.B Nombre SECTOR SUR-10/RU/RU-9.3.B PPS Naturaleza inmueble **PATRIMONIAL** Situación CL. CABO DE PEÑAS Nº 2 Linderos Noroeste, en línea ligeramente curva de 39,65 m, con el viario de nueva creación calle D; Sur, en línea ligeramente curva de 104,65 m, con parcela resultante ZV-3,7; Suroeste, en línea ligeramente curva de 2,55 m, con la parcela resultante ZV-3.7; Este, en línea recta de 69,6 m, con finca segregada RU-9.3-A; y Oeste, en línea recta de 112,45 m, con la parcela resultante ZV-4.8. Superficie 5555 m2 Estado de conservación Vía pública: Límites: Longitud: Anchura Aprovechamiento Naturaleza del dominio PATRIMONIAL Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad PROYECTO DE EXPROPIACIÓN Finca registral 27661 Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto RESIDENCIAL UNIFAMLIAR Derechos reales: A favor: Que lo gravan Derechos personales Fecha adquisición 26/10/2007 Costo adquisición Valor venta 1053065.07 Precio venta 0 Frutos y rentas 0 Baja: Fecha baja Resolución Motivo Observaciones REF.CAT: 2447207VK2724N0001AD VALOR CATASTRAL SUELO (2011): 1.053.065,07 € VALOR CATASTRAL (2013) = 1.053.065,07 € * RESULTANTE DE LA SEGREGACIÓN DE LA PARCELA RU-9.3 (FINCA REGISTRAL Nº 29281 - 12.386 m2, adquirida en virtud de Proyecto de Reparcelación aprobado definitivamente con fecha 27/06/07), EN LAS PARCELAS RU-9.3.A (6.831 m2) y RU-9.3.B (5.555 m2). * ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE EXPROPIACIÓN POR MUTUO ACUERDO (PROYECTO DE TASACIÓN CONJUNTA DEL ÁMBITO SG-3 "SERVICIOS URBANOS"), aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 6/07/06, firmado con fecha 26/09/07 y ratificado el mutuo acuerdo con fecha 26/10/07. * USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: UNIFAMILIAR (RU-3P),

SUPERFICIE DE EDIFICABILIDAD: 2.393 m2.

Sestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 1
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
SUR-11/RM/RM-1.1 - SECTOR SUR-11/RM/RM-1.1	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble SUR-11/RM/RM-1.1 SUR-11/RM · SECTOR SUR-11 018 · SECTOR SUR-11 Localización "VALENOSO"-RESIDENCIAL Manzana: "VALENOSO" MULTIFAMILIAR Código SUR-11/RM/RM-1.1 Nombre SECTOR SUR-11/RM/RM-1.1 PPS Naturaleza inmueble PATRIMONIAL Situación CL. E Nº 8 Linderos Norte, en línea recta de 154,25 m, con la parcela resultante ZV-3.3; Este, en línea recta de dos tramos, el primero de 103,85 m, con la parcela resultante ZV-3.3; y el segundo de 5,00 m, con la parcela resultante SE-2.1; Sur, en línea de tres tramos, el primero recto de 95,60 m, y el segundo curvo de 31,40 m, ambos con parcela resultante RVL-3; y el tercero recto de 90,70 m, con la parcela resultante RM-1.2; y Oeste, en línea recta de 81,65 m, con la parcela resultante ZV-3.3. Superficie 18810 m2 Estado de conservación Vía pública: Límites: Longitud: Anchura Aprovechamiento Naturaleza del dominio PATRIMONIAL Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad PROYECTO DE REPARCELACIÓN Finca registral 29408 Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR Derechos reales: A favor: Que lo gravan Derechos personales Fecha adquisición 03/12/2007 Costo adquisición Valor venta 10546005.16 Precio venta Frutos y rentas 0 Baja: Fecha baja Resolución Motivo Observaciones REF.CAT: 3342302VK2734S0001SW Nº FIJO: 80790368 VALOR CATASTRAL (2013) ANTIGUA PARCELA RM-1.1= 10.546.005,16 € ADQUIRIDA POR REPARCELACIÓN EN VIRTUD DE CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EL 03/12/07. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 21/06/07. AGRUPACIÓN DE LAS PARCELAS RM-1.1 y RM-1.2 y división en nuevas PARCELAS RM-1.1 (18.810 m2-FINCA REGISTRAL 29408) y RM-1.2 (15.860 m2-FINCA REGISTRAL 29409), entregando esta última como pago por la expropiación municipal de la parcela EQ-4 del SG-4, a favor de BANCO SANTANDER SA, en virtud de CONVENIO COMPENSATORIO DE LIBERACIÓN DE LA EXPROPIACIÓN Nº 21, ratificado por el Pleno en fecha 30/09/11, y formalizado en ACTA DE CESIÓN de fecha 8/02/12. USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: MULTIFAMILIAR EXTENSIVO (RM-EV). SUPERFICIE COMPUTABLE DE EDIFICABILIDAD: 15.418 m2.

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles · Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 1
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref a con1d
SUR-11/RM/RM-4.2 · SECTOR SUR-11/RM/RM-4.2	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble	T	SUR-11/RM/RM-4.2	
Localización	018 · SECTOR SUR-11 "VALENOSO"	Manzana:	SUR-11/RM · SECTOR SUR-1 "VALENOSO"-RESIDENCIA MULTIFAMILIAR
Código	SUR-11/RM/RM-4.2		
lombre	SECTOR SUR-11/RI		
PS	Sí	M/KM-4.2	
laturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
ituación	CL. E Nº 3		
inderos		- d- 00 F0	
ander os	Norte, en línea rect con la parcela result este, en línea recta con la parcela result sur, en línea recta d el primero de 29,05 parcela resultante R segundo de 60,90 m parcela resultante R tercero de 29,30 m, resultante RM-4.7; y línea recta de 62,15 parcela resultante Z	tante RVL-3; de 62,15 m, tante RM-4.2; de tres tramos, m, con la M-4.5, el n, con la M-4.6; y el con la parcela y oeste, en m, con la	
uperficie	4995 m2	V-3.16.	
stado de conservación	4993 1112		
l'ía pública:			
ia pastica.	I feetbank		
	Límites:		
	Longitud:		
provechamiento	Anchura		
aturaleza del dominio	DATINANIAL		
	PATRIMONIAL		
ítulo en virtud del cual se atribuye a		ARCELACION	
inca registral	27712		
Destino y acuerdo que lo hubiere disp Derechos reales:	uesto RESIDENCIAL MULT	IFAMILIAR	
erectios reales:			1
	A favor:		
	Que lo gravan		
erechos personales			
echa adquisición	03/12/2007		
osto adquisición	0		
alor venta	2548490.34		
recio venta	0		
rutos y rentas	0	7	
aja:			
	Fecha baja		
	Resolución		
	Motivo		
bservaciones	REF.CAT: 3241105V Nº FIJO: 80790336 VALOR CATASTRAL (ADQUIRIDA POR REI ADMINISTRATIVA EL PARCELA ADJUDICAI REPARCELACIÓN API USO: RESIDENCIAL/	(2013)= 2.548.490,34 € PARCELACIÓN EN VIRTUI - 03/12/07. DA AL AYTO EN VIRTUD I ROBADO DEFINITIVAMEN 'ORDENANZA DE APLICAO	D DE CERTIFICACIÓN DE PROYECTO DE NTE CON FECHA 21/06/07.
	EXTENSIVO (RM-EV) SUPERFICIE COMPUT	TABLE DE EDIFICABILID <i>A</i>	AD: 3.965 m2.

Gestión de inventario de bienes muebles é inmuebles · Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 1
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
SUR-11/RM/RM-4.4 - SECTOR SUR-11/RM/RM-4.4	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble	1	SUR-11/RM/RM-4.4		
Localización 0	18 · SECTOR SUR-11 "VALENOSO"	Manzana:	SUR-11/RM · SECTOR SUR-1 "VALENOSO"-RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR	
Código	SUR-11/RM/RM-4	4		
Nombre	SECTOR SUR-11/			
PPS	Sí	KIN THE		
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL			
Situación	CL. D Nº 4			
inderos	Norte, en línea re	cta de 37.00 m		
	con la parcela resu este, en línea recta con la parcela resu sur, en línea recta con la parcela resu oeste, en línea rec con la parcela resu	Iltante RM-4.2; a de 68,05 m, Iltante RM-4.1; de 37,00 m, Iltante RVL-3; y ta de 68,05 m,		
Superficie	2513 m2			
Estado de conservación				
Vía pública:				
	Límites:			
	Longitud:			
	Anchura			
Aprovechamiento				
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL			
Título en virtud del cual se atribuye a la		PARCELACIÓN		
Finca registral	27714			
Destino y acuerdo que lo hubiere dispue	sto RESIDENCIAL MUL	TIFAMILIAR		
Derechos reales:				
	A favor:			
Navada a a a a a a a a a a a a a a a a a	Que lo gravan			
Derechos personales				
Fecha adquisición	03/12/2007			
Costo adquisición	0			
Valor venta	1282153.37			
Precio venta	0			
rutos y rentas	0			
Baja:				
	Fecha baja			
	Resolución			
No. 2012 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 1	Motivo			
Dbservaciones	Nº FIJO: 80790339 VALOR CATASTRAL ADQUIRIDA POR RI ADMINISTRATIVA E PARCELA ADJUDICA REPARCELACIÓN AI USO: RESIDENCIAL EXTENSIVO (RM-EV	REF.CAT: 3241107VK2734S0001YW Nº FIJO: 80790339 VALOR CATASTRAL (2013)= 1.282.153,37 € ADQUIRIDA POR REPARCELACIÓN EN VIRTUD DE CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EL 03/12/07. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 21/06/07. USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: MULTIFAMILIAR EXTENSIVO (RM-EV). SUPERFICIE COMPUTABLE DE EDIFICABILIDAD: 1.801 m2.		

Gestión de inv	rentario de bienes muebles e inmuebles : Ayuntamiento de Boadilla del Monte	
	Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	
	Cup trought as promoted to	

Ref.; con1d Fec.: 16 / 05 / 13

Pág.: 1

Código inmueble	SUR-11/RM/RM-4.7			
Localización	018 · SECTOR SUR-11 "VALENOSO"	Manzana:	SUR-11/RM · SECTOR SUR-1 "VALENOSO"-RESIDENCIAI MULTIFAMILIAR	
Código	SUR-11/RM/RM-4.7	1		
Nombre	SECTOR SUR-11/RM	M/RM-4 7		
PPS	Sí	4.00.		
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL			
Situación	CL. D Nº 10			
Linderos	Norte, en línea recta con la parcela result este, en línea recta de con la parcela result sur, en línea recta de con la parcela resulta oeste, en línea recta tramos, el primero de la parcela resultante	ante RM-4.3; de 68,05 m, ante RM-4.6; e 29,30 m, ante RVL-3; y de dos e 5,00 m, con SE-2.2, y el		
	segundo de 63,05 m	, con la		
Superficie	parcela resultante Z\ 1992 m2	7-3.10.		
Estado de conservación	1332 1112			
/ía pública:				
	Límites:			
	Longitud:		19	
	Anchura			
provechamiento				
aturaleza del dominio	PATRIMONIAL			
ítulo en virtud del cual se atribuye a	la Entidad PROYECTO DE REPA	RCELACIÓN		
inca registral	27717			
Destino y acuerdo que lo hubiere disp	uesto RESIDENCIAL MULT	IFAMILIAR		
Perechos reales:				
	A favor:			
Joroshos porsonales	Que lo gravan			
Perechos personales echa adquisición				
osto adquisición	03/12/2007			
alor venta	0			
recio venta	577379.83			
rutos y rentas	0			
aja:	0			
	Fecha baja			
	Resolución			
	Motivo			
bservaciones	REF.CAT: 3241110VI	K2734S0001TW		
	VALOR CATASTRAL (2 ADQUIRIDA POR REP. ADMINISTRATIVA EL PARCELA ADJUDICAD VIRTUD DE PROYECTO CON FECHA 21/06/07 USO: RESIDENCIAL/O EXTENSIVO (RM-EV).	VALOR CATASTRAL (2013) = 577.379,83 € ADQUIRIDA POR REPARCELACIÓN EN VIRTUD DE CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EL 03/12/07. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EL 56,812% DE LA TITULARIDAD, VIRTUD DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN APROBADO DEFINITIV CON FECHA 21/06/07. USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: MULTIFAMILIAS		

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles · Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 1
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
SUR-11/RM/RM-5.2 - SECTOR SUR-11/RM/RM-5.2	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble	SUR-11/RM/RM-5.2			
LOCALIZACION	ENOSO" Manzana:		SUR-11/RM · SECTOR SUR-1 "VALENOSO"-RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR	
Código	SUR-11/RM/RM-5.2			
Nombre	SECTOR SUR-11/RM			
PPS	Sí	7111 312		
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL			
Situación	CL. D Nº 5			
Linderos	Norte, en línea rect con la parcela resulta este, en línea recta c con la parcela resulta sur, en línea recta de con la parcela resulta oeste, en línea recta con la parcela resulta	ente RVL-3; de 127,20 m, ente RM-5.1; e 79,35 m, ente ZV-4.5; y de 123,55 m,		
Superficie	9947 m2	ante ZV-3.15.		
Estado de conservación	9947 III2			
Vía pública:				
via publica:	Límites:			
	Longitud: Anchura			
Aprovechamiento	Anchura			
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL			
Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad	PROYECTO DE REPA	DCELACIÓN		
Finca registral	27719	RCELACION		
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto		TEANTI TAB		
Derechos reales:	RESIDENCIAL MULT	IFAMILIAR		
Derectios reales.	A Carrage			
	A favor:			
Derechos personales	Que lo gravan			
Fecha adquisición	02/12/2007			
Costo adquisición	03/12/2007			
Valor venta	0			
Precio venta	5075041.73			
	0			
Frutos y rentas Baja:	0			
baja.	Facility Days			
	Fecha baja			
	Resolución			
Observaciones	Motivo	11272 12221		
Observaciones	REF.CAT: 3040806VK2734S0001DW			
	Nº FIJO: 80790122			
	VALOR CATASTRAL (2013)= 5.075.041,73 €		
	ADQUIRIDA POR REPARCELACIÓN EN VIRTUD DE CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EL 03/12/07. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 21/USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: MULTIFAMILIA EXTENSIVO (RM-EV). SUPERFICIE COMPUTABLE DE EDIFICABILIDAD: 7.355 m2.		DE PROYECTO DE ITE CON FECHA 21/06/07. CIÓN: MULTIFAMILIAR	

SUR-11/RM/RM-9.4

Pág.: 1 Ref.: con1d Fec.: 16 / 05 / 13

Listado general de parcelas de Boadilla del Monte SUR-11/RM/RM-9.4 - SECTOR SUR-11/RM/RM-9.4

Código inmueble

SUR-11/RM · SECTOR SUR-11 018 · SECTOR SUR-11 Localización Manzana: "VALENOSO"-RESIDENCIAL "VALENOSO" MULTIFAMILIAR Código SUR-11/RM/RM-9.4 Nombre SECTOR SUR-11/RM/RM-9.4 PPS Naturaleza inmueble PATRIMONIAL Situación CL. D Nº 13 Linderos Norte, en línea recta de 48,56 m. con el viario de nueva creación calle D; sur, en línea recta de 146,55 m, con la parcela ZV-4.6; este, en línea recta de 138,45 m, con la parcela resultante RM-9.3; v oeste, en una línea recta de 121,55 m, con el viario de nueva creación calle E, continuando con una línea quebrada de tres tramos de 5 m, 9 m y 5 m, con la parcela SE-2.10, y terminando con una línea curva de 34,36 m, con el viario de nueva creación calle E. Superficie 13840 m2 Estado de conservación Vía pública: Límites: Longitud: Anchura Aprovechamiento Naturaleza del dominio PATRIMONIAL Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad PROYECTO DE AGRUPACIÓN-SEGREGACIÓN Finca registral 29243 Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR Derechos reales: A favor: Que lo gravan Derechos personales Fecha adquisición 09/07/2009 Costo adquisición Valor venta 6714340.96 Precio venta 0 Frutos y rentas 0 Baja: Fecha baja Resolución Motivo Observaciones * REF.CAT: 3040816VK2734S0001UW VALOR CATASTRAL (2013)= 6.714.340,96 € * ADQUIRIDA POR AGRUPACIÓN EN VIRTUD DE CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EL 16/07/09. * PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE LAS PARCELAS RM-9.1.1 (FINCA REGISTRAL Nº 27734), RM-9.1.2 (FINCA REGISTRAL Nº 27735) y RM-9.2 (FINCA REGISTRAL Nº 27736), adquiridas en virtud de Proyecto de Parcelación aprobado definitivamente con fecha 21/06/07, y posterior SEGREGACIÓN en parcelas RM-9.a) (FINCA REGISTRAL Nº 28950), RM-9.b) (FINCA REGISTRAL Nº 28951), RM-9.c) (FINCA REGISTRAL Nº 28952), RM-9.d) (FINCA REGISTRAL Nº 28953), RM-9.e) (FINCA REGISTRAL Nº 28954) y RM-9.f) (FINCA REGISTRAL Nº 28955), en virtud de DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO ESPECIAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA de fecha 4/09/08 (EXPTE 33/A/08). * PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE LAS PARCELAS RM-9.a), RM-9.b), RM-9.c), RM-9.d), RM-9.e) y RM-9.f) y posterior SEGREGACIÓN en parcelas RM-9.1 (FINCA REGISTRAL Nº 29240), RM-9.2 (FINCA REGISTRAL Nº 29241), RM-9.3 (FINCA REGISTRAL Nº 29242) y RM-9.4 (FINCA REGISTRAL Nº 29243), en virtud de DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO ESPECIAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA de fecha 9/07/09 (EXPTE 24/PA/09). USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: MULTIFAMILIAR INTENSIVO (RM-IV), CON ALGÚN TIPO DE PROTECCIÓN. EDIFICABILIDAD ASIGNADA: 8.050 m2.

Gestión de Inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 1
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Refa con1d
SUR-11/RM/RM-10.7 - SECTOR SUR-11/RM/RM-10.7	Fec.: 16 / 05 / 13

SUR-11/RM/RM-10.1

Localización

018 · SECTOR SUR-11 "VALENOSO"

Manzana:

SUR-11/RM · SECTOR SUR-11
"VALENOSO"-RESIDENCIAL

VAI	LENOSO"	Manzana.	MULTIFAMILIAR
Código	SUR-11/RM/RM-10	1	
Nombre	SECTOR SUR-11/RM/RM-10.1		
PPS	Sí		
Naturaleza inmueble			
Situación	PATRIMONIAL		
	CL. L Nº 14		
Linderos	Norte, en línea que tramos, el primero r m, con el límite del segundo de 5,00 m, 8,00 m, el cuarto de todos ellos con la paresultante SE-2.12, 3,15 m, con la paresultante sete, en líne 106,50 m, con la paresultante RM 10,20 m, con la paresultante RM 10,2	ecto de 87,30 Sector, el el tercero de 5,00 m, rcela y el quinto de ela resultante a recta de rcela	
	resultante RM-10.2; recta de 75,00 m, co resultante RVL-1; y de dos tramos, el pr de 24,10 m, y el seg 36,75 m, ambos con resultante RVL-1.	on la parcela oeste, en línea imero curvo jundo recto de	
Superficie	7000 m2		
Estado de conservación			
Vía pública:			
	Límites:		
	Longitud:		
Aprovechamiento	Anchura		
Naturaleza del dominio	1		
	PATRIMONIAL		
Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad Finca registral	PROYECTO DE REPA 27737		
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto Derechos reales:	RESIDENCIAL MULT	IFAMILIAR	
	A favor:		
	Que lo gravan		
Derechos personales	Que lo gravari		
Fecha adquisición	02/12/2007		
Costo adquisición	03/12/2007		
Valor venta	0		
A TO A CONTRACTOR OF THE CONTR	3571457.95	-	
Precio venta	0		
Frutos y rentas Baja:	0		
	Fecha baja		
	Resolución		
Observaciones	Motivo	W2722M222	
	REF.CAT: 2837211V	K2/23N0001XL	
	ADQUIRIDA POR REP ADMINISTRATIVA EL PARCELA ADJUDICAD APROVECHAMIENTO	A AL AYTO POR CESIÓN MUNICIPAL, EN VIRTUD	DEL 10% DEL DE PROYECTO DE
	REPARCELACION APR	OBADO DEFINITIVAMEN	TE CON FECHA 21/06/07.
	USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: MULTIFAMILIAR INTENSIVO (RM-IV). SUPERFICIE COMPUTABLE DE EDIFICABILIDAD: 13.265 m2.		The state of the s

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte

Distado general de parcelas de Boadilla del Monte

SUR-11/RM/RM-10.7 · SECTOR SUR-11/RM/RM-10.7

Pág.: 2 Ref.: con1d Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble

SUR-11/RM/RM-10.2

Localización

018 · SECTOR SUR-11 "VALENOSO"

Manzana:

SUR-11/RM · SECTOR SUR-11 "VALENOSO"-RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR

	MULTIFAMILIA	
SUR-11/RM/RM-10.2		
Norte, en línea ligeramente curva de 59,80 m, con la parcela resultante RVG-1; este, en línea de 106,50 m, con la parcela resultante RM-10.3; sur, en línea ligeramente curva de 71,65 m, con la parcela resultante RVL-1; y oeste, en línea recta de 106,50 m,		
7000 m2		
1.5.19		
Ancnura		
DATRIMONIAN		
PATRIMONIAL		
RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR		
1	-	
Que lo gravan		
0		
0		
Fecha baja		
Resolución		
Motivo		
Observaciones REF.CAT: 2837212VK2723N0001IL N° FIJO: 80790089 VALOR CATASTRAL (2013)= 3.571.457,95 €		
ADQUIRIDA POR REPARCELACIÓN EN VIRTUD DE CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EL 03/12/07. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO POR CESIÓN DEL 10% DEL APROVECHAMIENTO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 21/06/07.		
USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: MULTIFAMILIAR INTENSIVO (RM-IV). SUPERFICIE COMPUTABLE DE EDIFICABILIDAD: 13.265 m2.		
	de 59,80 m, con la parcela resultante RVG-1; este, en línea de 106,50 m, con la parcela resultante RM-10.3; sur, en línea ligeramente curva de 71,65 m, con la parcela resultante RVL-1; y oeste, en línea recta de 106,50 m, con la parcela resultante RM-10.1. 7000 m2 Límites: Longitud: Anchura PATRIMONIAL PROYECTO DE REPARCELACIÓN 27738 RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR A favor: Que lo gravan 03/12/2007 0 0 3571457.95 0 0 Fecha baja Resolución Motivo REF.CAT: 2837212VK2723N0001IL Nº FIJO: 80790089 VALOR CATASTRAL (2013)= 3.571.457 ADQUIRIDA POR REPARCELACIÓN EN VADMINISTRATIVA EL 03/12/07. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO POR CAPROVECHAMIENTO MUNICIPAL, EN VIREPARCELACIÓN APROBADO DEFINITI	

Listado general de parcelas de Boadilla del Monte

SUR-11/RM/RM-10.7 - SECTOR SUR-11/RM/RM-10.7

Pág.: 3

Ref.: con1d

Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble SUR-11/RM/RM-10.3 SUR-11/RM · SECTOR SUR-11 018 · SECTOR SUR-11 Localización Manzana: "VALENOSO"-RESIDENCIAL "VALENOSO" MULTIFAMILIAR Código SUR-11/RM/RM-10.3 Nombre SECTOR SUR-11/RM/RM-10.3 PPS Naturaleza inmueble PATRIMONIAL Situación CL. L Nº 10 Linderos Norte, en línea recta de 62,90 m, con la parcela resultante RVG-1; este, en línea recta de 106,50 m, con la parcela resultante RM-10.4; sur, en línea quebrada de cinco tramos rectos, el primero de 19,40 m, con la parcela resultante RVL-1, el segundo de 5,00 m, todos ellos con la parcela resultante SE-2.13, y el quinto de 41,85 m, con la parcela resultante RVL-1; y oeste, en línea recta de 106,50 m, con la parcela resultante RM-10.2. Superficie 7000 m2 Estado de conservación Vía pública: Limites: Longitud: Anchura Aprovechamiento Naturaleza del dominio PATRIMONIAL Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad PROYECTO DE REPARCELACIÓN Finca registral 27739 Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR Derechos reales: A favor: Que lo gravan Derechos personales Fecha adquisición 03/12/2007 Costo adquisición Valor venta 3571457.95 Precio venta 0 Frutos y rentas 0 Baja: Fecha baja Resolución Motivo Observaciones REF.CAT: 2837213VK2723N0001JL Nº FIJO: 80790090 VALOR CATASTRAL (2013)= 3.571.457,95 € ADQUIRIDA POR REPARCELACIÓN EN VIRTUD DE CERTIFICACIÓN

ADMINISTRATIVA EL 03/12/07.

INTENSIVO (RM-IV).

PARCELA ADJUDICADA AL AYTO POR CESIÓN DEL 10% DEL APROVECHAMIENTO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 21/06/07.

SUPERFICIE COMPUTABLE DE EDIFICABILIDAD: 13.265 m2.

USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: MULTIFAMILIAR

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles · Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 4
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
SUR-11/RM/RM-10.7 - SECTOR SUR-11/RM/RM-10.7	Fec.: 16 / 05 / 13

SUR-11/RM/RM-10.4 SUR-11/RM · SECTOR SUR-11 018 · SECTOR SUR-11 Localización Manzana: "VALENOSO"-RESIDENCIAL "VALENOSO" MULTIFAMILIAR Código SUR-11/RM/RM-10.4 Nombre SECTOR SUR-11/RM/RM-10.4 PPS Naturaleza inmueble PATRIMONIAL Situación CL. L Nº 8 Linderos Norte, en línea recta de 125.40 m, con la parcela resultante RVG-1; este, en línea recta de 142,45 m, con la parcela resultante RM-10.5; sur, en línea de dos tramos, el primero curvo de 30,35 m, y el segundo recto de 22,40 m, ambos con la parcela resultante RVL-1; y oeste, en línea recta de 106,50 m, con la parcela resultante RM-10.3. Superficie 10286 m2 Estado de conservación Vía pública: Límites: Longitud: Anchura Aprovechamiento Naturaleza del dominio PATRIMONIAL Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad PROYECTO DE REPARCELACIÓN Finca registral 27740 Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR Derechos reales: A favor: Que lo gravan Derechos personales Fecha adquisición 03/12/2007 Costo adquisición Valor venta 5248002.35 Precio venta 0 Frutos y rentas 0 Baja: Fecha baja Resolución

REF.CAT: 2837214VK2723N0001EL

ADMINISTRATIVA EL 03/12/07.

VALOR CATASTRAL (2013)= 5.248.002,35 €

ADQUIRIDA POR REPARCELACIÓN EN VIRTUD DE CERTIFICACIÓN

USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: MULTIFAMILIAR

PARCELA ADJUDICADA AL AYTO POR CESIÓN DEL 10% DEL APROVECHAMIENTO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 21/06/07.

SUPERFICIE COMPUTABLE DE EDIFICABILIDAD: 19.664 m2.

Motivo

Nº FIJO: 80790091

INTENSIVO (RM-IV).

Código inmueble

Observaciones

estión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 5
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
SUR-11/RM/RM-10.7 - SECTOR SUR-11/RM/RM-10.7	Fec.: 16 / 05 / 13

SUR-11/RM · SECTOR SUR-11

SUR-11/RM/RM-10.5

Localización Manzana: "VALENOSO"-RESIDENCIAL "VALENOSO" MULTIFAMILIAR Código SUR-11/RM/RM-10.5 Nombre SECTOR SUR-11/RM/RM-10.5 PPS Naturaleza inmueble PATRIMONIAL Situación CL. L Nº 6 Linderos Norte, en línea recta de 21,75 m, con la parcela resultante RVG-1; este, en línea recta de 176,75 m, con la parcela resultante ZV-3.13; sur, en línea recta de 95,55 m, con la parcela resultante RM-10.6; y oeste, en línea de tres tramos, el primero recto de 32,80 m, el segundo curvo de 21,30 m, ambos con la parcela resultante RVL-1, y el tercero recto de 142,45 m, con la parcela RM-10.4. Superficie 13000 m2 Estado de conservación Via pública: Límites: Longitud: Anchura Aprovechamiento Naturaleza del dominio PATRIMONIAL Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad PROYECTO DE REPARCELACIÓN Finca registral 27741 Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR Derechos reales: A favor: Que lo gravan Derechos personales Fecha adquisición 03/12/2007 Costo adquisición 0 Valor venta 6632707.63 Precio venta 0 Frutos y rentas 0 Baja: Fecha baja Resolución Motivo Observaciones REF.CAT: 2837215VK2723N0001SL Nº FIJO: 80790092 VALOR CATASTRAL (2013) = 6.632.707,63 € ADQUIRIDA POR REPARCELACIÓN EN VIRTUD DE CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EL 03/12/07. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO POR CESIÓN DEL 10% DEL APROVECHAMIENTO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 21/06/07. USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: MULTIFAMILIAR INTENSIVO (RM-IV). SUPERFICIE COMPUTABLE DE EDIFICABILIDAD: 24.463 m2.

018 · SECTOR SUR-11

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 6
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
SUR-11/RM/RM-10.7 - SECTOR SUR-11/RM/RM-10.7	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble Localización

018 · SECTOR SUR-11 "VALENOSO" SUR-11/RM/RM-10.6 Manzana:

SUR-11/RM · SECTOR SUR-11 "VALENOSO"-RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR

		MULTIFAMILIA	
Código	SUR-11/RM/RM-10.6		
Nombre	SECTOR SUR-11/RM/RM-10.6		
PPS	Sí		
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
Situación	CL. L Nº 4		
Linderos	Norte, en línea de 95,55 m, con la parcela resultante RM-10.5; este, en línea recta de 72,00 m, con la parcela resultante ZV-3.13;		
	sur, en línea recta de 99,15 m, con la parcela resultante RM-10.7; y oeste, en línea recta de 71,95 m, con la parcela resultante RVL-1.		
Superficie	7000 m2		
Estado de conservación			
/ía pública:			
	Límites:		
	Longitud:		
	Anchura		
provechamiento			
laturaleza del dominio	PATRIMONIAL		
ítulo en virtud del cual se atribuye a la Entidad	PROYECTO DE REPARCELACIÓN		
inca registral	27742		
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR		
Derechos reales:	THE STORY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH		
	A favor:		
	Que lo gravan		
Derechos personales	Que lo gravair		
echa adquisición	03/12/2007		
Costo adquisición	0		
/alor venta	3571457.95		
recio venta	0		
rutos y rentas	0		
aja:	U		
aja.	FL		
	Fecha baja		
	Resolución		
bservaciones	Motivo		
observaciones	REF.CAT: 2837216VK2723N0001ZL		
	Nº FIJO: 80790093		
	VALOR CATASTRAL (2013)= 3.571.457,95 €		
		A STATE OF THE STA	
	ADQUIRIDA POR REPARCELACIÓN EN VIRTUD DE CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EL 03/12/07. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO POR CESIÓN DEL 10% DEL APROVECHAMIENTO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 21/06/07.		
USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: MULTIFA INTENSIVO (RM-IV).			
	SUPERFICIE COMPÚTABLE DE EDIFICABILIDAD: 13.265 m2,		

sestión de inventario de bienes muebles e inmuebles · Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 7
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: conid
SUR-11/RM/RM-10.7 - SECTOR SUR-11/RM/RM-10.7	Fec.: 16 / 05 / 13

SUR-11/RM/RM-10.7 SUR-11/RM · SECTOR SUR-11 018 · SECTOR SUR-11 Localización Manzana: "VALENOSO"-RESIDENCIAL "VALENOSO" MULTIFAMILIAR Código SUR-11/RM/RM-10.7 Nombre SECTOR SUR-11/RM/RM-10.7 PPS Naturaleza inmueble **PATRIMONIAL** Situación CL. L Nº 2 Linderos Norte, en línea recta de 99,15 m, con la parcela resultante RM-10.6; este, en línea de dos tramos rectos, el primero de 68,60 m, con las parcelas resultantes ZV-3.13, y el segundo de 5,30 m, con la parcela resultante SE-2.14; sur, en línea ligeramente curva de 88,70 m, con la parcela resultante RVL-1; y oeste, en línea de dos tramos, el primero curvo de 23,05 m, y el segundo recto de 54,20 m, ambos con la parcela resultante RVL-1. Superficie 7000 m2 Estado de conservación Vía pública: Límites: Longitud: Anchura Aprovechamiento Naturaleza del dominio PATRIMONIAL Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad PROYECTO DE REPARCELACIÓN Finca registral 27743 Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR Derechos reales: A favor: Que lo gravan Derechos personales Fecha adquisición 03/12/2007 Costo adquisición 0 Valor venta 3571457.95 Precio venta 0 Frutos y rentas 0 Baja: Fecha baja Resolución Motivo Observaciones REF.CAT: 2837217VK2723N0001UL Nº FIJO: 80790094 VALOR CATASTRAL (2013)= 3.571.457,95 € ADQUIRIDA POR REPARCELACIÓN EN VIRTUD DE CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EL 03/12/07. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO POR CESIÓN DEL 10% DEL

INTENSIVO (RM-IV).

APROVECHAMIENTO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 21/06/07.

SUPERFICIE COMPUTABLE DE EDIFICABILIDAD: 13.265 m2.

USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: MULTIFAMILIAR

Gestión de Inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 1
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
SUR-11/RU/RU-2.5 - SECTOR SUR-11/RU/RU-2.5	Fec.: 16 / 05 / 13

SUR-11/RU/RU-1.2

SUR-11/RU · SECTOR SUR-11 018 · SECTOR SUR-11 Localización Manzana: "VALENOSO"-RESIDENCIAL "VALENOSO" UNIFAMILIAR Código SUR-11/RU/RU-1.2 Nombre SECTOR SUR-11/RU/RU-1.2 PPS Naturaleza inmueble PATRIMONIAL Situación CALLE M Nº 2 Linderos Norte, en línea ligeramente curva de 192,95 m, con la parcela resultante ZV-3.1; este, en línea curva de 107,70 m, con la parcela resultante ZV-3.1; sur, en línea ligeramente curva de 179,65 m, con la parcela resultante ZV-3.1; y oeste, en línea quebrada de diez tramos, el primero recto de 70,75 m, el segundo curvo de 10,95 m, el tercero ligeramente curvo de 98,30 m, el cuarto curvo de 68,85 m, el quinto recto de 47,00 m, todos ellos con la parcela resultante RVL-7, el sexto recto de 5,30 m, el séptimo recto de 8,00 m, y el octavo recto de 5,00 m, todos ellos con la parcela resultante SE-2.21, el noveno ligeramente curvo de 30,15 m, con la parcela resultante RVL-7, el décimo recto de 111,85 m, con la parcela resultante RU-1.1. Superficie 25472 m2 Estado de conservación Vía pública: Límites: Longitud: Anchura Aprovechamiento Naturaleza del dominio **PATRIMONIAL** Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad PROYECTO DE REPARCELACIÓN Finca registral 27747 Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto RESIDENCIAL UNIFAMLIAR Derechos reales: A favor: Que lo gravan Derechos personales Fecha adquisición 03/12/2007 Costo adquisición 0 Valor venta 5680875.52 Precio venta 0 Frutos y rentas 0 Baja: Fecha baja Resolución Motivo Observaciones REF.CAT: 2844503VK2724S00010Z Nº FIJO: 80790113 VALOR CATASTRAL (2013)= 5.680,875,52 € ADQUIRIDA POR REPARCELACIÓN EN VIRTUD DE CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EL 03/12/07. PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 21/06/07. USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: UNIFAMILIAR (RU-4V). SUPERFICIE COMPUTABLE DE EDIFICABILIDAD: 11.643 m2.

Gestión de l	nventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 2
	Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
	SUR-11/RU/RU-2.5 · SECTOR SUR-11/RU/RU-2.5	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble SUR-11/RU/RU-2.5 018 · SECTOR SUR-11 SUR-11/RU · SECTOR SUR-11 Localización "VALENOSO"-RESIDENCIAL Manzana: "VALENOSO" UNIFAMILIAR Código SUR-11/RU/RU-2.5 Nombre SECTOR SUR-11/RU/RU-2.5 Naturaleza inmueble PATRIMONIAL Situación CALLE M Nº 9 Linderos Norte, en línea ligeramente curva de 50,25 m, con la parcela resultante RVL-7; este, en línea recta de dos tramos, el pirmero de 17,40 m, con la parcela resultante RU-2.1, y el segundo de 44,15 m, con la parcela resultante RU-2.2; sur, en línea recta de 68,30 m. con la parcela resultante RU-2.4; y oeste, en línea ligeramente curva de 50,55 m, con el límite del Sector. Superficie 3000 m2 Estado de conservación Vía pública: Límites: Longitud: Anchura Aprovechamiento Naturaleza del dominio PATRIMONIAL Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad PROYECTO DE REPARCELACIÓN Finca registral 27752 Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto RESIDENCIAL UNIFAMLIAR Derechos reales: A favor: Que lo gravan Derechos personales Fecha adquisición 03/12/2007 Costo adquisición Valor venta 669072.95 Precio venta Frutos y rentas Baja: Fecha baja Resolución Motivo Observaciones REF.CAT: 2844105VK2724S0001AZ Nº FIJO: 80790107 VALOR CATASTRAL (2013)= 669.072,95 €

ADMINISTRATIVA EL 03/12/07.

ADQUIRIDA POR REPARCELACIÓN EN VIRTUD DE CERTIFICACIÓN

REPARCELACIÓN APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 21/06/07.

USO: RESIDENCIAL/ORDENANZA DE APLICACIÓN: UNIFAMILIAR (RU-4V).

PARCELA ADJUDICADA AL AYTO EN VIRTUD DE PROYECTO DE

SUPERFICIE COMPUTABLE DE EDIFICABILIDAD: 1.362 m2.

iestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	040
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Pág.: 1 Ref.: con1d
SUR-11/RU/RU-3.3.b) - SECTOR SUR-11/RU/RU-3.3.b)	
	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble		SUR-11/RU/RU-3.3.	
Localización 0	18 · SECTOR SUR-11 "VALENOSO"	Manzana:	SUR-11/RU · SECTOR SUR-1 "VALENOSO"-RESIDENCIAL UNIFAMILIAR
Código	SUR-11/RU/RU-3.3	(.b)	
Nombre	SECTOR SUR-11/R	U/RU-3.3.b)	
PPS	Sí	=, = =.=.	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
Situación	CALLE K Nº 8		
Linderos	Norte, en línea rect con la parcela segre RU-3.3.a); Este, en ligeramente curva d con el límite del Sec línea curva de 14,25 parcela resultante R en línea recta de 53	gada línea e 68,45 m, tor; Sur, en 5 m, con la VL-8; y Oeste, ,40 m, con la	
Superficie	parcela resultante R	VL-8.	
Estado de conservación	1722 m2		
/ía pública:			
na pasiica.	I familia a a		
	Límites:		
	Longitud: Anchura		
provechamiento	Anchura		
aturaleza del dominio	PATRIMONIAL		
ítulo en virtud del cual se atribuye a la	Entidad CONVENIO EXPROP	IATORIO	
inca registral	29423	IATORIO	
estino y acuerdo que lo hubiere dispue.	sto RESIDENCIAL UNIF	ΔΜΙΤΑΡ	
Perechos reales:	NEGIDENCIAE GIVII	AITLIAN	
	A favor:		
	Que lo gravan		
erechos personales	5-5-5-6-6-6-6-6-6-6-6-6-6-6-6-6-6-6-6-6		
echa adquisición	15/12/2010		
osto adquisición	0		
alor venta	384047.87		
recio venta	0		
rutos y rentas	0		
aja:			
	Fecha baja		
	Resolución		-
	Motivo		
bservaciones	REF.CAT: 2242609V	K2724S0001DZ	
	* AGRUPACIÓN REST CON PARCELA RU-3.: PARCELA RU-3.3 (5.8 RU-3.3.a), titularidad Mate, y PARCELA RU- JUSTIPRECIO POR MI	3 (FINCA REGISTRAL 277 338 m2), que a su vez se de D. Mariano Fraile Her	mán y Da María Paz Martín UNTAMIENTO, en virtud de 15/12/10.

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 1
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
UR-11/VALDEP07-43 · UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES № 7 CH-43	Fec.: 16 / 05 / 13

UR-11/VALDEP07-04

		UK-11/VALDEP0/-02	UR-11/VALDEPASTORES
Localización	004 · UR-11 VALDEPASTORES	Manzana:	UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES
Código	UR-11/VALDEPO7	7-04	
Nombre	UR-11 "VALDEPA		
PPS	VALDEPASTORES	Nº / CH-04	
Naturaleza inmueble	Sí PATRIMONIAL		
Situación		DEC NO 7	
Situacion	AV. VALDEPASTO	DRES Nº /	
Linderos	CH-04		
Linderos	Frente, vial de ac	cceso; derecha,	
	parcela 5; izquiero	da, parcela 3; y	
C	fondo, resto de la	finca matriz.	
Superficie	173.5 m2		
Estado de conservación			
Vía pública:			
	Límites:		
	Longitud:		
A-1	Anchura		
Aprovechamiento			
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL		
Título en virtud del cual se atribuye a la	Entidad PROYECTO COMP	ENSACIÓN	
Finca registral	8130		
Destino y acuerdo que lo hubiere dispues	sto RESIDENCIAL UN	TEAMLTAR	
Derechos reales:	7	277111627111	
	A favor:		
	Que lo gravan		
Derechos personales	Que lo gravan		
echa adquisición	30/06/1983		
Costo adquisición	0		
Valor venta	70077		
Precio venta	0		
Frutos y rentas	0		
Baja:			
-aja:	Eacha hair		
	Fecha baja		
	Resolución		
Observaciones	Motivo	4441007555000475	
observaciones	VALOR SUELO (20	444VK2755S0001IR 13)= 70.077 € NSTRUIDA: 162,19 m2	
	SUPERFICIE ÚTI SUPERFICIE TER	L: 133,50 m2 RENO: 173,50 m2	
	DE COMPENSACIO CON FECHA 30/06, * CESIÓN GRATUI' ENTIDAD ALATIEL DE VIVIENDAS DE ESCRITURA PÚBLIO * ESCRITURA DE F EDUARDO ÁLVARE VIVIENDA) - ACTU * SE ACUERDA LA SESIONES DE FECI QUE SE OFRECE A POSIBILIDAD DE A	TA DEL DERECHO DE SUPER SA, POR UN PLAZO DE 75 A PROTECCIÓN OFICIAL (45 V CA DE FECHA 14/10/85 ("CA DE FECHA 04/02/88, POR LA QU Z TORO LOS DERECHOS SO AL TITULAR DEL DERECHO I ENAJENACIÓN DEL DERECHO HA 17/03/97 y 15/12/97, RI LOS TITULARES DEL DEREC	RFICIE A FAVOR DE LA RFICIE A FAVOR DE LA RÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS), EN VIRTUD DE RSAS BLANCAS"). BE ALATIEL TRANSMITE A D. BRE EL VUELO (LA DE SUPERFICIE. O DE SUPERFICIE EN PLENO, ESPECTIVAMENTE. POR LA CHO DE SUPERFICIE, LA DUAL Y DIRECTA. AL PLENO
	* USO: RESIDENCE	IAL UNIFAMILIAR INTENSIV TO MANTIENE EL DERECHO	O (RU-6). DE SUELO.

Listado general de parcelas de Boadilla del Monte

UR-11/VALDEP07-43 · UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES № 7 CH-43

Pág.: 2 Ref.: con1d Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble

UR-11/VALDEP07-06

UR-11/VALDEPASTORES · UR-11/VALDEPASTORES · UR-11/VALDEPASTORES · UR-11

VALDEPASTORES · Wanzana: "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES

		VALDEPASTORE
Código	UR-11/VALDEP07-06	
Nombre	UR-11 "VALDEPASTORES"/AV	
, ————————————————————————————————————	VALDEPASTORES Nº 7 CH-06	
PPS	Sí	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL	
Situación	AV. VALDEPASTORES Nº 7	
	CH-06	
Linderos	Frente, vial de acceso; derecha,	
	parcela 7; izquierda, parcela 5; y fondo, finca matriz o zonas comunes.	
Superficie	173.29 m2	
Estado de conservación		
/ía pública:		
	Límites:	
	Longitud:	
	Anchura	
Aprovechamiento		
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL	
l'ítulo en virtud del cual se atribuye a la Entidad	PROYECTO COMPENSACIÓN	
Finca registral	8132	
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR	
Derechos reales:	RESIDENCIAL UNIFAMEIAR	
- Cracinos realest	A favor:	
Derechos personales	Que lo gravan	
echa adquisición	20/06/1002	
Costo adquisición	30/06/1983	
Valor venta	0	
Precio venta	69335.44	
rutos y rentas	0	
Baja:	0	
odju.		
	Fecha baja	
	Resolución	
Observaciones	Motivo	
observaciones	* REF.CAT: 5150442VK2755S0001	
	DE COMPENSACION DE VALDEPAST CON FECHA 30/06/83. * CESIÓN GRATUITA DEL DERECHO ENTIDAD ALATIEL SA, POR UN PLAZ DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OF ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 14/	9 m2 2 NO 6), ADQUIRIDA SEGÚN PROYECTO ORES, APROBADO DEFINITIVAMENTE DE SUPERFICIE A FAVOR DE LA ZO DE 75 AÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN ICIAL (45 VIVIENDAS), EN VIRTUD DE 10/85 ("CASAS BLANCAS"). POR LA QUE ALATIEL TRANSMITE A D. ERECHOS SOBRE EL VUELO (LA
	* SE ACUERDA LA ENAJENACIÓN DE SESIONES DE FECHA 17/03/97 y 15 QUE SE OFRECE A LOS TITULARES I	EL DERECHO DE SUPERFICIE EN PLENO 6/12/97, RESPECTIVAMENTE. POR LA DEL DERECHO DE SUPERFICIE, LA MA INDIVIDUAL Y DIRECTA, AL PLENO E SE HALLAN CONSTRUÍDAS SUS INTENSIVO (RU-6).

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 3
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: conid
UR-11/VALDEP07-43 · UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES № 7 CH-43	Fec.: 16 / 05 / 13

UR-11/VALDEP07-10

Codigo inmueble		UR-11/VALDEP07-10)
Localización	004 · UR-11 /ALDEPASTORES	Manzana:	UR-11/VALDEPASTORE UR-11 "VALDEPASTORES"/A VALDEPASTORES
Código	UR-11/VALDEP07-1	0	
Nombre	UR-11/VALDEPO/-I	ODECHANA	
North St.	UR-11 "VALDEPAST		
PPS	VALDEPASTORES Nº	7 CH-10	
Naturaleza inmueble			
Situación	PATRIMONIAL		
Situacion	AV. VALDEPASTORE	S No 7	
Linderos	CH-10		
Linuerus	Frente, vial de acce parcela número 11; parcela número 9; y finca matriz.	izquierda,	
Superficie	171.73 m2		
Estado de conservación			
/ía pública:			
	Límites:		
	Longitud:		
	Anchura		
Aprovechamiento	Anchura		
Naturaleza del dominio	DATDIMONIA		
	PATRIMONIAL		
ítulo en virtud del cual se atribuye a la E		SACION	
Finca registral	8136		
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuest Derechos reales:	o RESIDENCIAL UNIFA	AMLIAR	
	A favor:		
	Que lo gravan		
Derechos personales			
echa adquisición	30/06/1983		
Costo adquisición	0		
/alor venta	67852.33		
recio venta	0/832.33		
rutos y rentas			
saja:	0		
raja.			
	Fecha baja		
	Resolución		
	Motivo		
Observaciones	* REF.CAT: 5150438	3VK2755S0001RR	
	DE COMPENSACION I CON FECHA 30/06/83 * CESIÓN GRATUITA ENTIDAD ALATIEL SA DE VIVIENDAS DE PR ESCRITURA PÚBLICA * ESCRITURA DE FEC TEODORO REPISO AG VIVIENDA) - ACTUAL * SE ACUERDA LA EN SESIONES DE FECHA QUE SE OFRECE A LO POSIBILIDAD DE ACC DOMINIO DEL SUELO VIVIENDAS. * USO: RESIDENCIAL	TRUIDA: 162,19 m2 133,50 m2 133,50 m2 100: 171,73 m2 5869 (POLÍGONO 6), ADQ DE VALDEPASTORES, APR 3. DEL DERECHO DE SUPER A, POR UN PLAZO DE 75 A 10TECCIÓN OFICIAL (45 N DE FECHA 14/10/85 ("CA EHA 04/02/88, POR LA QU GUADO LOS DERECHOS SI TITULAR DEL DERECHO I AJENACIÓN DEL DERECH 17/03/97 y 15/12/97, RE S TITULARES DEL DERECE	ÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN /IVIENDAS), EN VIRTUD DE ISAS BLANCAS"). E ALATIEL TRANSMITE A D. OBRE EL VUELO (LA DE SUPERFICIE. O DE SUPERFICIE EN PLENO, ESPECTIVAMENTE. POR LA HO DE SUPERFICIE, LA DUAL Y DIRECTA, AL PLENO IN CONSTRUÍDAS SUS

	Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 4
	Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
(<u>1</u>	UR-11/VALDEP07-43 · UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES № 7 CH-43	Fec.: 16 / 05 / 1
Código inmueble	UR-11/VALDEP07-12	Fec.: 16 / 0

Localización 004 · UR-11 VALDEPASTORES

Manzana:

UR-11/VALDEPASTORES · UR-11
"VALDEPASTORES"/AV

		1 4 36 14	"VALDEPASTORES" VALDEPASTORE
Código	UR-11/VALDEP07	-13	
Nombre	UR-11 "VALDEPA	STORES"/AV	
PPS	VALDEPASTORES Sí	Nº / CH-12	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
Situación	AV. VALDEPASTO CH-12	RES Nº 7	
Linderos	Frente, vial de ac parcela número 13 parcela número 13	; izquierda, ; y fondo,	
Superficie	zonas comunes o f	inca matriz.	
stado de conservación Vía pública:	171.73 m2		
	Límites: Longitud:		
	Anchura		
Aprovechamiento	Anchara		
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL		
ítulo en virtud del cual se atribuye	a la Entidad PROYECTO COMPE	NSACIÓN	
inca registral	8138	NSACION	
Destino y acuerdo que lo hubiere di	spuesto RESIDENCIAL UNI	FAMITAD	
Perechos reales:		T TO TELETIN	
	A favor:		
Perechos personales	Que lo gravan		
echa adquisición			
osto adquisición	30/06/1983		
alor venta	0		
recio venta	63773.77		
rutos y rentas	0		
aja:	0		
	Fecha baja		
	Resolución		
	Motivo		
bservaciones		36VK2755S0001OR	
	* SUPERFICIE CONS SUPERFICIE ÚTIL SUPERFICIE TERE * FINCA MATRIZ NO DE COMPENSACIÓN CON FECHA 30/06/6 * CESIÓN GRATUIT. ENTIDAD ALATIEL S DE VIVIENDAS DE F ESCRITURA PÚBLIC. * ESCRITURA DE FE JUAN CARLOS BACA (LA VIVIENDA). ÉST GONZÁLEZ RENTERO 26/05/92 - ACTUAL * SE ACUERDA LA E SESIONES DE FECHA QUE SE OFRECE A L POSIBILIDAD DE AC DOMINIO DEL SUELO VIVIENDAS.	3)= 63.773,77 € STRUIDA: 162,19 m2 : 133,50 m2 : ENO: 171,73 m2 - 5869 (POLÍGONO 6), ADQ DE VALDEPASTORES, APRO 33. A DEL DERECHO DE SUPERI A, POR UN PLAZO DE 75 AÍ PROTECCIÓN OFICIAL (45 V A DE FECHA 14/10/85 ("CA: CHA 04/02/88, POR LA QUI RIZA DOMINGUEZ LOS DEF E TRANSMITE A DA MARÍA D, EN VIRTUD DE ESCRITUR TITULAR DEL DERECHO DE NAJENACIÓN DEL DERECHO A 17/03/97 y 15/12/97, RE: OS TITULARES DEL DERECHO	OBADO DEFINITIVAMENTE FICIE A FAVOR DE LA ÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS), EN VIRTUD DE SAS BLANCAS"). E ALATIEL TRANSMITE A D. RECHOS SOBRE EL VUELO DE LAS MERCEDES RA PÚBLICA DE FECHA SUPERFICIE. D DE SUPERFICIE EN PLENO, SPECTIVAMENTE. POR LA HO DE SUPERFICIE, LA DUAL Y DIRECTA, AL PLENO N CONSTRUÍDAS SUS

Gestion de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 5
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
UR-11/VALDEP07-43 · UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES № 7 CH-43	Fec.: 16 / 05 / 13

ENTIDAD ALATIEL SA, POR UN PLAZO DE 75 AÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL (45 VIVIENDAS), EN VIRTUD DE

* ESCRITURA DE FECHA 04/02/88, POR LA QUE ALATIEL TRANSMITE A D. JULIO RENE GARCÍA VALLE LOS DERECHOS SOBRE EL VUELO (LA VIVIENDA) - ACTUAL TITULAR DEL DERECHO DE SUPERFICIE.

* SE ACUERDA LA ENAJENACIÓN DEL DERECHO DE SUPERFICIE EN PLENO, SESIONES DE FECHA 17/03/97 y 15/12/97, RESPECTIVAMENTE. POR LA QUE SE OFRECE A LOS TITULARES DEL DERECHO DE SUPERFICIE, LA POSIBILIDAD DE ACCEDER, DE FORMA INDIVIDUAL Y DIRECTA, AL PLENO DOMINIO DEL SUELO SOBRE EL QUE SE HALLAN CONSTRUÍDAS SUS

ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 14/10/85 ("CASAS BLANCAS").

* USO: RESIDENCIAL UNIFAMILIAR INTENSIVO (RU-6). * EL AYUNTAMIENTO MANTIENE EL DERECHO DE SUELO.

Código inmueble UR-11/VALDEP07-14 UR-11/VALDEPASTORES . 004 · UR-11 Localización **UR-11** Manzana: **VALDEPASTORES** "VALDEPASTORES"/AV **VALDEPASTORES** Código UR-11/VALDEP07-14 Nombre UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES Nº 7 CH-14 PPS Si Naturaleza inmueble PATRIMONIAL Situación AV. VALDEPASTORES Nº 7 CH-14 Linderos Frente, vial de acceso; derecha, parcela 15; izquierda, parcela 13; y fondo, parcela 15. Superficie 171.73 m2 Estado de conservación Vía pública: Límites: Longitud: Anchura Aprovechamiento Naturaleza del dominio **PATRIMONIAL** Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad PROYECTO COMPENSACIÓN Finca registral 8140 Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto RESIDENCIAL UNIFAMLIAR Derechos reales: A favor: Que lo gravan Derechos personales Fecha adquisición 30/06/1983 Costo adquisición 0 Valor venta 71560.11 Precio venta 0 Frutos y rentas 0 Baja: Fecha baja Resolución Motivo Observaciones * REF.CAT: 5150434VK2755S0001FR VALOR SUELO (2013)= 71.560,11 € * SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162,19 m2 SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 171,73 m2 * FINCA MATRIZ Nº 5869 (POLÍGONO 6), ADQUIRIDA SEGÚN PROYECTO DE COMPENSACIÓN DE VALDEPASTORES, APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 30/06/83. * CESIÓN GRATUITA DEL DERECHO DE SUPERFICIE A FAVOR DE LA

VIVIENDAS.

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 6
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
UR-11/VALDEP07-43 - UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES Nº 7 CH-43	Fec.: 16 / D5 / 13

UR-11/VALDEP07-16

Localización

004 · UR-11 VALDEPASTORES

Manzana:

UR-11/VALDEPASTORES · UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES

		VALDEPASTORE
Código	UR-11/VALDEP07-16	
Nombre	UR-11 "VALDEPASTORES"/AV	
NOTIFIC .	VALDEPASTORES Nº 7 CH-16	
PPS		
Naturaleza inmueble	Si	
Situación	PATRIMONIAL	
Situacion	AV. VALDEPASTORES Nº 7	
7-1	CH-16	
Linderos	Frente, vial de acceso; derecha,	
	parcela número 17; izquierda, vial	
	de acceso; y fondo, zonas	
	comunes o finca matriz.	
Superficie	259.52 m2	
Estado de conservación	1001021112	
/ía pública:		
- 1.0	Límites:	
		91-
	Longitud:	
	Anchura	
Aprovechamiento		
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL	
Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad		
Finca registral	8142	
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR	
Derechos reales:		
	A favor:	
	Que lo gravan	
Derechos personales	Que lo gravari	
Fecha adquisición	20/05/1002	
	30/06/1983	
Costo adquisición	0	
/alor venta	94548.35	
Precio venta	0	
Frutos y rentas	0	
Baja:		
	Fecha baja	1000
	Resolución	
	Motivo	
Observaciones	* REF,CAT: 5150420VK2755S0001	IIID
2001.180101103		
	VALOR SUELO (2013)= 94.548,35	E
	* SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162,1	.9 m2
	SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2	
	SUPERFICIE TERRENO: 259,52 m	12
	* FINCA MATRIZ Nº 5869 (POLÍGO)	NO 6), ADQUIRIDA SEGÚN PROYECTO
	DE COMPENSACIÓN DE VAI DEPAST	TORES, APROBADO DEFINITIVAMENTE
	CON FECHA 30/06/83.	OKES, MIKOBABO DEI INTITYAMENTE
	* CESIÓN GRATUITA DEL DERECHO	DE CUDEDETCIE A FAVOR DE LA
	ENTIDAD ALATIEL CA DOD LIN DIA	ZO DE 75 AÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN
	DE VIVIENDAS DE BROTESSIÓN OS	20 DE 75 ANOS, PARA CONSTRUCCION
	DE VIVIENDAS DE PROTECCION OF	FICIAL (45 VIVIENDAS), EN VIRTUD DE
	ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 14/	/10/85 ("CASAS BLANCAS").
	* ESCRITURA DE FECHA 03/02/88,	POR LA QUE ALATIEL TRANSMITE A Dª
	PALOMA POVEDANO POVEDANO LO	S DERECHOS SOBRE EL VUELO (LA
	VIVIENDA) - ACTUAL TITULAR DEL	DERECHO DE SUPERFICIE
	* SE ACUERDA LA ENAJENACIÓN D	EL DERECHO DE SUPERFICIE EN PLENO
	SESIONES DE FECHA 17/03/07 y 11	5/12/97, RESPECTIVAMENTE. POR LA
	OHE SE DEDECE A LOC TITULABLE	DEL DEBECHO DE CURERTIES LA
	QUE SE OFRECE A LOS TITULARES	DEL DERECHO DE SUPERFICIE, LA
	POSIBILIDAD DE ACCEDER, DE FOR	RMA INDIVIDUAL Y DIRECTA, AL PLENO
	DOMINIO DEL SUELO SOBRE EL QU	IE SE HALLAN CONSTRUÍDAS SUS
	VIVIENDAS.	
	THE OF DECEMBER OF ALL LINES AND ALL THE	TRITTEN AND AND AND AND
	* USO: RESIDENCIAL UNIFAMILIAR * EL AYUNTAMIENTO MANTIENE EL	CINTENSIVO (RU-6).

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 7
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
UR-11/VALDEP07-43 · UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES № 7 CH-43	Fec: 16 / 05 / 13

UR-11/VALDEP07-17

Localización

004 · UR-11 VALDEPASTORES

Manzana:

UR-11/VALDEPASTORES · UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES

Código	UR-11/VALDEP07-17	
Nombre	UR-11 "VALDEPASTORES"/AV	4
	VALDEPASTORES Nº 7 CH-17	
PPS	Sí	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL	
Situación	AV. VALDEPASTORES Nº 7	
	CH-17	
Linderos	Frente, vial de acceso; derecha,	
	parcela número 18; izquierda,	
	parcela número 16; y fondo,	1
	zonas comunes o finca matriz.	
Superficie	171.73 m2	
Estado de conservación		
Vía pública:		
	Límites:	
	Longitud:	
Aprovechamiento	Anchura	
	P	
Naturaleza del dominio Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad	PATRIMONIAL	-
Finca registral		-
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	8143	
Derechos reales:	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR	
Defection reales.	A favor:	
	Que lo gravan	
Derechos personales	Que lo gravali	
Fecha adquisición	30/06/1983	
Costo adquisición	0	
Valor venta	65998.46	
Precio venta	0	
Frutos y rentas	0	
Baja:		J
	Fecha baja	
	Resolución	
	Motivo	
Observaciones	* REF.CAT: 5150419VK2755S000	1WR
		F
	VALOR SUELO (2013)= 65.998,46	
	VALOR SUELO (2013)= 65.998,46	
	* SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162,	
	* SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162, SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2	19 m2
	* SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162, SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 171,73 r	19 m2 n2
	* SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162, SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 171,73 r * FINCA MATRIZ Nº 5869 (POLÍGO	19 m2 n2 DNO 6), ADOUIRIDA SEGÚN PROYECTO
	* SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162, SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 171,73 r * FINCA MATRIZ Nº 5869 (POLÍGO DE COMPENSACIÓN DE VALDEPAS	19 m2 n2
	* SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162, SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 171,73 r * FINCA MATRIZ Nº 5869 (POLÍGO DE COMPENSACIÓN DE VALDEPAS CON FECHA 30/06/83.	19 m2 n2 DNO 6), ADQUIRIDA SEGÚN PROYECTO TORES, APROBADO DEFINITIVAMENTE
	* SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162, SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 171,73 r * FINCA MATRIZ Nº 5869 (POLÍGO DE COMPENSACIÓN DE VALDEPAS CON FECHA 30/06/83. * CESIÓN GRATUITA DEL DERECHO	19 m2 n2 DNO 6), ADQUIRIDA SEGÚN PROYECTO TORES, APROBADO DEFINITIVAMENTE O DE SUPERFICIE A FAVOR DE LA
	* SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162, SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 171,73 r * FINCA MATRIZ Nº 5869 (POLÍGO DE COMPENSACIÓN DE VALDEPAS CON FECHA 30/06/83. * CESIÓN GRATUITA DEL DERECHI ENTIDAD ALATIEL SA, POR UN PLA	19 m2 n2 DNO 6), ADQUIRIDA SEGÚN PROYECTO TORES, APROBADO DEFINITIVAMENTE O DE SUPERFICIE A FAVOR DE LA AZO DE 75 AÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN
	* SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162, SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 171,73 r * FINCA MATRIZ Nº 5869 (POLÍGO DE COMPENSACIÓN DE VALDEPAS CON FECHA 30/06/83. * CESIÓN GRATUITA DEL DERECHI ENTIDAD ALATIEL SA, POR UN PLA DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN O	19 m2 n2 DNO 6), ADQUIRIDA SEGÚN PROYECTO TORES, APROBADO DEFINITIVAMENTE O DE SUPERFICIE A FAVOR DE LA AZO DE 75 AÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN FICIAL (45 VIVIENDAS), EN VIRTUD DE
	* SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162, SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 171,73 n * FINCA MATRIZ Nº 5869 (POLÍGO DE COMPENSACIÓN DE VALDEPAS CON FECHA 30/06/83. * CESIÓN GRATUITA DEL DERECHO ENTIDAD ALATIEL SA, POR UN PLA DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN O ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 14	19 m2 n2 n0 6), ADQUIRIDA SEGÚN PROYECTO TORES, APROBADO DEFINITIVAMENTE O DE SUPERFICIE A FAVOR DE LA AZO DE 75 AÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN FICIAL (45 VIVIENDAS), EN VIRTUD DE
	* SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162, SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 171,73 r * FINCA MATRIZ Nº 5869 (POLÍGO DE COMPENSACIÓN DE VALDEPAS CON FECHA 30/06/83. * CESIÓN GRATUITA DEL DERECH ENTIDAD ALATIEL SA, POR UN PLA DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN O ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 14 * ESCRITURA DE FECHA 10/02/88	19 m2 n2 n0
	* SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162, SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 171,73 r * FINCA MATRIZ Nº 5869 (POLÍGO DE COMPENSACIÓN DE VALDEPAS CON FECHA 30/06/83. * CESIÓN GRATUITA DEL DERECH ENTIDAD ALATIEL SA, POR UN PLA DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN O ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 14 * ESCRITURA DE FECHA 10/02/88, Mª SOLEDAD HERNÁNDEZ SAEZ LO	19 m2 n2 n00 6), ADQUIRIDA SEGÚN PROYECTO TORES, APROBADO DEFINITIVAMENTE O DE SUPERFICIE A FAVOR DE LA LZO DE 75 AÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN FICIAL (45 VIVIENDAS), EN VIRTUD DE L/10/85 ("CASAS BLANCAS"). POR LA QUE ALATIEL TRANSMITE A DE DS DERECHOS SOBRE EL VUELO (LA
	* SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162, SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 171,73 r * FINCA MATRIZ Nº 5869 (POLÍGO DE COMPENSACIÓN DE VALDEPAS CON FECHA 30/06/83. * CESIÓN GRATUITA DEL DERECHE ENTIDAD ALATIEL SA, POR UN PLA DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN O ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 14 * ESCRITURA DE FECHA 10/02/88 Mª SOLEDAD HERNÁNDEZ SAEZ LO VIVIENDA). POSTERIORMENTE ÉST	19 m2 n2 n00 6), ADQUIRIDA SEGÚN PROYECTO TORES, APROBADO DEFINITIVAMENTE O DE SUPERFICIE A FAVOR DE LA IZO DE 75 AÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN FICIAL (45 VIVIENDAS), EN VIRTUD DE I/10/85 ("CASAS BLANCAS"). POR LA QUE ALATIEL TRANSMITE A Da DS DERECHOS SOBRE EL VUELO (LA TA TRANSMITE A D. MIGUEL ÁNGEL LASO
	* SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162, SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 171,73 r * FINCA MATRIZ Nº 5869 (POLÍGO DE COMPENSACIÓN DE VALDEPAS CON FECHA 30/06/83. * CESIÓN GRATUITA DEL DERECHE ENTIDAD ALATIEL SA, POR UN PLA DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN O ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 14 * ESCRITURA DE FECHA 10/02/88 Mª SOLEDAD HERNÁNDEZ SAEZ LO VIVIENDA). POSTERIORMENTE ÉST MARTIN Y Dª Mª ISABEL FERNÁND	19 m2 n2 n00 6), ADQUIRIDA SEGÚN PROYECTO TORES, APROBADO DEFINITIVAMENTE O DE SUPERFICIE A FAVOR DE LA IZO DE 75 AÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN FICIAL (45 VIVIENDAS), EN VIRTUD DE I/10/85 ("CASAS BLANCAS"). POR LA QUE ALATIEL TRANSMITE A Da DS DERECHOS SOBRE EL VUELO (LA TA TRANSMITE A D. MIGUEL ÁNGEL LASO EZ BLANCO, EN VIRTUD DE ESCRITURA
	* SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162, SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 171,73 m * FINCA MATRIZ Nº 5869 (POLÍGO DE COMPENSACIÓN DE VALDEPAS CON FECHA 30/06/83. * CESIÓN GRATUITA DEL DERECHI ENTIDAD ALATIEL SA, POR UN PLA DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN O ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 14 * ESCRITURA DE FECHA 10/02/88 Mª SOLEDAD HERNÁNDEZ SAEZ LO VIVIENDA). POSTERIORMENTE ÉST MARTIN Y Dª Mª ISABEL FERNÁND PÚBLICA DE COMPRA-VENTA CON	19 m2 n2 n00 6), ADQUIRIDA SEGÚN PROYECTO TORES, APROBADO DEFINITIVAMENTE O DE SUPERFICIE A FAVOR DE LA IZO DE 75 AÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN FICIAL (45 VIVIENDAS), EN VIRTUD DE I/10/85 ("CASAS BLANCAS"). POR LA QUE ALATIEL TRANSMITE A Da DS DERECHOS SOBRE EL VUELO (LA TA TRANSMITE A D. MIGUEL ÁNGEL LASO
	* SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162, SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 171,73 m * FINCA MATRIZ Nº 5869 (POLÍGO DE COMPENSACIÓN DE VALDEPAS CON FECHA 30/06/83. * CESIÓN GRATUITA DEL DERECHI ENTIDAD ALATIEL SA, POR UN PLA DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN O DE SCRITURA PÚBLICA DE FECHA 14 * ESCRITURA DE FECHA 10/02/88 Mª SOLEDAD HERNÁNDEZ SAEZ LO VIVIENDA). POSTERIORMENTE ÉST MARTIN Y Dª Mª ISABEL FERNÁND PÚBLICA DE COMPRA-VENTA CON Dº SUPERFICIE.	19 m2 n2 n0
	* SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162, SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 171,73 m2 FINCA MATRIZ Nº 5869 (POLÍGO DE COMPENSACIÓN DE VALDEPAS CON FECHA 30/06/83. * CESIÓN GRATUITA DEL DERECHIENTIDAD ALATIEL SA, POR UN PLA DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN O ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 14 ESCRITURA DE FECHA 10/02/88 Mª SOLEDAD HERNÁNDEZ SAEZ LO VIVIENDA). POSTERIORMENTE ÉST MARTIN Y Dª Mª ISABEL FERNÁND PÚBLICA DE COMPRA-VENTA CON Dº SUPERFICIE. * SE ACUERDA LA ENAJENACIÓN D	19 m2 2000 6), ADQUIRIDA SEGÚN PROYECTO TORES, APROBADO DEFINITIVAMENTE O DE SUPERFICIE A FAVOR DE LA AZO DE 75 AÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN FICIAL (45 VIVIENDAS), EN VIRTUD DE A/10/85 ("CASAS BLANCAS"). POR LA QUE ALATIEL TRANSMITE A Da DS DERECHOS SOBRE EL VUELO (LA TA TRANSMITE A D. MIGUEL ÁNGEL LASO EZ BLANCO, EN VIRTUD DE ESCRITURA FECHA 19/10/89 - ACTUAL TITULAR DEL DEL DERECHO DE SUPERFICIE EN PLENO
	* SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162, SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 171,73 m2 FINCA MATRIZ Nº 5869 (POLÍGO DE COMPENSACIÓN DE VALDEPAS CON FECHA 30/06/83. * CESIÓN GRATUITA DEL DERECHIENTIDAD ALATIEL SA, POR UN PLA DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN O ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 14 ESCRITURA DE FECHA 10/02/88 Mª SOLEDAD HERNÁNDEZ SAEZ LO VIVIENDA). POSTERIORMENTE ÉST MARTIN Y Dª Mª ISABEL FERNÁND PÚBLICA DE COMPRA-VENTA CON Dº SUPERFICIE. * SE ACUERDA LA ENAJENACIÓN DE SESIONES DE FECHA 17/03/97 y 1	19 m2 2000 6), ADQUIRIDA SEGÚN PROYECTO TORES, APROBADO DEFINITIVAMENTE O DE SUPERFICIE A FAVOR DE LA AZO DE 75 AÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN FICIAL (45 VIVIENDAS), EN VIRTUD DE A/10/85 ("CASAS BLANCAS"). POR LA QUE ALATIEL TRANSMITE A Dª DS DERECHOS SOBRE EL VUELO (LA FA TRANSMITE A DA FA TRANSMITE A DA FECHA 19/10/89 - ACTUAL TITULAR DEL DEL DERECHO DE SUPERFICIE EN PLENO, 5/12/97, RESPECTIVAMENTE, POR LA
	* SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162, SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE ÉTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 171,73 m2 FINCA MATRIZ Nº 5869 (POLÍGO DE COMPENSACIÓN DE VALDEPAS CON FECHA 30/06/83. * CESIÓN GRATUITA DEL DERECHIENTIDAD ALATIEL SA, POR UN PLA DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN O ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 14 ESCRITURA DE FECHA 10/02/88 Mª SOLEDAD HERNÁNDEZ SAEZ LO VIVIENDA). POSTERIORMENTE ÉST MARTIN Y Dª Mª ISABEL FERNÁND PÚBLICA DE COMPRA-VENTA CON Dº SUPERFICIE. * SE ACUERDA LA ENAJENACIÓN DE SESIONES DE FECHA 17/03/97 y 1 QUE SE OFRECE A LOS TITULARES	19 m2 2000 6), ADQUIRIDA SEGÚN PROYECTO TORES, APROBADO DEFINITIVAMENTE O DE SUPERFICIE A FAVOR DE LA AZO DE 75 AÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN FICIAL (45 VIVIENDAS), EN VIRTUD DE A/10/85 ("CASAS BLANCAS"). POR LA QUE ALATIEL TRANSMITE A Da DS DERECHOS SOBRE EL VUELO (LA TA TRANSMITE A D. MIGUEL ÁNGEL LASO EZ BLANCO, EN VIRTUD DE ESCRITURA FECHA 19/10/89 - ACTUAL TITULAR DEL DEL DERECHO DE SUPERFICIE EN PLENO, 5/12/97, RESPECTIVAMENTE, POR LA DEL DERECHO DE SUPERFICIE. LA
	* SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162, SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 171,73 m2 FINCA MATRIZ Nº 5869 (POLÍGO DE COMPENSACIÓN DE VALDEPAS CON FECHA 30/06/83. * CESIÓN GRATUITA DEL DERECHIENTIDAD ALATIEL SA, POR UN PLA DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN O ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 14 ESCRITURA DE FECHA 10/02/88 Mª SOLEDAD HERNÁNDEZ SAEZ LO VIVIENDA). POSTERIORMENTE ÉSTIMARTIN Y Dª Mª ISABEL FERNÁND PÚBLICA DE COMPRA-VENTA CON Dº SUPERFICIE. * SE ACUERDA LA ENAJENACIÓN E SESIONES DE FECHA 17/03/97 y 1 QUE SE OFRECE A LOS TITULARES POSIBILIDAD DE ACCEDER, DE FO	19 m2 2000 6), ADQUIRIDA SEGÚN PROYECTO TORES, APROBADO DEFINITIVAMENTE O DE SUPERFICIE A FAVOR DE LA AZO DE 75 AÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN FICIAL (45 VIVIENDAS), EN VIRTUD DE A/10/85 ("CASAS BLANCAS"). POR LA QUE ALATIEL TRANSMITE A Dª DS DERECHOS SOBRE EL VUELO (LA FA TRANSMITE A D. MIGUEL ÁNGEL LASO EZ BLANCO, EN VIRTUD DE ESCRITURA FECHA 19/10/89 - ACTUAL TITULAR DEL DEL DERECHO DE SUPERFICIE EN PLENO, 5/12/97, RESPECTIVAMENTE. POR LA DEL DERECHO DE SUPERFICIE, LA RMA INDIVIDUAL Y DIRECTA. AL PI FNO
	* SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162, SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 171,73 m2 FINCA MATRIZ Nº 5869 (POLÍGO DE COMPENSACIÓN DE VALDEPAS CON FECHA 30/06/83. * CESIÓN GRATUITA DEL DERECHIENTIDAD ALATIEL SA, POR UN PLA DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN O ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 14 ESCRITURA DE FECHA 10/02/88 Mª SOLEDAD HERNÁNDEZ SAEZ LO VIVIENDA). POSTERIORMENTE ÉST MARTIN Y Dª Mª ISABEL FERNÁND PÚBLICA DE COMPRA-VENTA CON Dº SUPERFICIE. * SE ACUERDA LA ENAJENACIÓN DE SESIONES DE FECHA 17/03/97 y 1 QUE SE OFRECE A LOS TITULARES POSIBILIDAD DE ACCEDER, DE FODOMINIO DEL SUELO SOBRE EL QUE	19 m2 2000 6), ADQUIRIDA SEGÚN PROYECTO TORES, APROBADO DEFINITIVAMENTE O DE SUPERFICIE A FAVOR DE LA AZO DE 75 AÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN FICIAL (45 VIVIENDAS), EN VIRTUD DE A/10/85 ("CASAS BLANCAS"). POR LA QUE ALATIEL TRANSMITE A Dª DS DERECHOS SOBRE EL VUELO (LA FA TRANSMITE A D. MIGUEL ÁNGEL LASO EZ BLANCO, EN VIRTUD DE ESCRITURA FECHA 19/10/89 - ACTUAL TITULAR DEL DEL DERECHO DE SUPERFICIE EN PLENO, 5/12/97, RESPECTIVAMENTE. POR LA DEL DERECHO DE SUPERFICIE, LA RMA INDIVIDUAL Y DIRECTA. AL PI FNO
	* SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162, SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 171,73 m2 FINCA MATRIZ Nº 5869 (POLÍGO DE COMPENSACIÓN DE VALDEPAS CON FECHA 30/06/83. * CESIÓN GRATUITA DEL DERECHIENTIDAD ALATIEL SA, POR UN PLA DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN O ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 14 ESCRITURA DE FECHA 10/02/88 Mª SOLEDAD HERNÁNDEZ SAEZ LO VIVIENDA). POSTERIORMENTE ÉSTIMARTIN Y Dª Mª ISABEL FERNÁND PÚBLICA DE COMPRA-VENTA CON Dº SUPERFICIE. * SE ACUERDA LA ENAJENACIÓN E SESIONES DE FECHA 17/03/97 y 1 QUE SE OFRECE A LOS TITULARES POSIBILIDAD DE ACCEDER, DE FO	n2 n0 n0 6), ADQUIRIDA SEGÚN PROYECTO TORES, APROBADO DEFINITIVAMENTE O DE SUPERFICIE A FAVOR DE LA AZO DE 75 AÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN FICIAL (45 VIVIENDAS), EN VIRTUD DE A/10/85 ("CASAS BLANCAS"). POR LA QUE ALATIEL TRANSMITE A Da OS DERECHOS SOBRE EL VUELO (LA TA TRANSMITE A D. MIGUEL ÁNGEL LASO EZ BLANCO, EN VIRTUD DE ESCRITURA FECHA 19/10/89 - ACTUAL TITULAR DEL DEL DERECHO DE SUPERFICIE EN PLENO, 5/12/97, RESPECTIVAMENTE. POR LA DEL DERECHO DE SUPERFICIE, LA RMA INDIVIDUAL Y DIRECTA, AL PLENO JE SE HALLAN CONSTRUÍDAS SUS

	Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 8
-	Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.; con1d
	UR-11/VALDEP07-43 · UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES № 7 CH-43	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble	UR-11/VALDEP07-19		
Localización	004 · UR-11 VALDEPASTORES	Manzana:	UR-11/VALDEPASTOR UR-11 "VALDEPASTORES"/ VALDEPASTORES
Código	UR-11/VALDEP07-	10	
Nombre	UR-11 "VALDEPUY-	TORECHIANA	
	VALDEPASTORES N	TORES /AV	
PPS	Sí	7 CH-19	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
Situación	AV. VALDEPASTOR	ES Nº 7	
Linderos	Frente, vial de acc parcela número 20; parcela número 18; matriz o zonas com	izquierda, v fondo, finca	
Superficie	171.73 m2	uries.	
Estado de conservación			
Vía pública:			
	Límites:		
	Longitud:		
	Anchura		
Aprovechamiento			
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL		
Título en virtud del cual se atribuye a la	Entidad PROYECTO COMPE	NSACIÓN	
rinca registral	8145	10.10101	
Destino y acuerdo que lo hubiere dispu Derechos reales:	esto RESIDENCIAL UNIF	AMLIAR	
	A favor:		
Derechos personales	Que lo gravan		
echa adquisición	201021:22		
Costo adquisición	30/06/1983		
/alor venta	0		
Precio venta	65256.88		
rutos y rentas	0		
Baja:	Fecha baja		
	Resolución		
	Motivo		
Observaciones	* REF.CAT: 515041	7///275550001110	
	VALOR SUELO (2013	7 VK2/55500010R	
	* SUPERFICIE CONS SUPERFICIE ÚTIL: SUPERFICIE TERR. * FINCA MATRIZ Nº DE COMPENSACIÓN CON FECHA 30/06/8 * CESIÓN GRATUITA ENTIDAD ALATIEL SA DE VIVIENDAS DE PI ESCRITURA PÚBLICA * ESCRITURA DE FEC MERCEDES MARCOS VIVIENDA). ÉSTA PO MARCOS EN VIRTUD ACTUAL TITULAR DE * SE ACUERDA LA EN SESIONES DE FECHA QUE SE OFRECE A LO POSIBILIDAD DE ACO DOMINIO DEL SUELO VIVIENDAS.	TRUIDA: 162,19 m2 133,50 m2 ENO: 171,73 m2 5869 (POLÍGONO 6), ADI DE VALDEPASTORES, API 3. DEL DERECHO DE SUPEI A, POR UN PLAZO DE 75 A ROTECCIÓN OFICIAL (45 DE FECHA 14/10/85 ("C CHA 03/02/88, POR LA QI ABAD LOS DERECHOS SO STERIORMENTE VENDE A DE ESCRITURA PÚBLICA DERECHO DE SUPERFICI AJENACIÓN DEL DERECHO 17/03/97 y 15/12/97, R OS TITULARES DEL DEREC CEDER, DE FORMA INDIVI	AÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS), EN VIRTUD DE ASAS BLANCAS"). UE ALATIEL TRANSMITE A Dª OBRE EL VUELO (LA Dª IRENE CANALEJO DE FECHA 30/01/01 - CIE. HO DE SUPERFICIE EN PLENO, ESPECTIVAMENTE. POR LA CHO DE SUPERFICIE, LA IDUAL Y DIRECTA, AL PLENO AN CONSTRUÍDAS SUS
	VIVIENDAS. * USO: RESIDENCIAL	SOBRE EL QUE SE HALL UNIFAMILIAR INTENSIV MANTIENE EL DERECHO	AN CONSTRUÍDAS SUS

Contité de la contraction de l	
Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 9
Listado general de parcelas de Boadilia del Monte	Ref.; con1d
UR-11/VALDEP07-43 · UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES № 7 CH-43	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble		UR-11/VALDEP07-2	1
	004 · UR-11 VALDEPASTORES	Manzana:	UR-11/VALDEPASTORES UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES
Código	UR-11/VALDEP07-2	21	
Nombre	UR-11 "VALDEPAS"	TORES"/AV	
nnc	VALDEPASTORES N	° 7 CH-21	
PPS Naturaleza inmueble	Sí		
Situación	PATRIMONIAL		
N 18 17	AV. VALDEPASTOR CH-21		
Linderos	Frente, vial de acce parcela número 22; parcela número 20; matriz o zonas com	izquierda, y fondo, finca	
Superficie	171.73 m2		
stado de conservación			
Vía pública:			
	Límites: Longitud:		
	Anchura		
Aprovechamiento			
laturaleza del dominio	PATRIMONIAL		
ítulo en virtud del cual se atribuye a la E	ntidad PROYECTO COMPEN	ISACIÓN	
inca registral	8147		
Destino y acuerdo que lo hubiere dispues Derechos reales:	RESIDENCIAL UNIF.	AMLIAR	
	A favor:		
	Que lo gravan		
Perechos personales			
echa adquisición	30/06/1983		
osto adquisición	0		
alor venta	65998.46		
recio venta	0		
rutos y rentas	0		
aja:			
	Fecha baja		
	Resolución		
L	Motivo		
bservaciones	* REF.CAT: 5150415 VALOR SUELO (2013)= 65.998,46 €	
	COMPENSACION I CON FECHA 30/06/83 * CESIÓN GRATUITA ENTIDAD ALATIEL SA DE VIVIENDAS DE PR ESCRITURA PÚBLICA * ESCRITURA DE FEC JOSÉ IGNACIO VIDAL VIVIENDA) - ACTUAL * SE ACUERDA LA EN SESIONES DE FECHA QUE SE OFRECE A LO POSIBILIDAD DE ACC DOMINIO DEL SUELO VIVIENDAS. * USO: RESIDENCIAL	133,50 m2 NO: 171,73 m2 5869 (POLÍGONO 6), ADQ DE VALDEPASTORES, APR 3. DEL DERECHO DE SUPER A, POR UN PLAZO DE 75 A OTECCIÓN OFICIAL (45 N DE FECHA 14/10/85 ("CA HA 04/02/88, POR LA QU MORÁN LOS DERECHOS TITULAR DEL DERECHO 17/03/97 y 15/12/97, RE S TITULARES DEL DEREC	NOS, PARA CONSTRUCCIÓN /IVIENDAS), EN VIRTUD DE (SAS BLANCAS"). E ALATIEL TRANSMITE A D. SOBRE EL VUELO (LA DE SUPERFICIE. O DE SUPERFICIE EN PLENO, (SPECTIVAMENTE. POR LA HO DE SUPERFICIE, LA DUAL Y DIRECTA, AL PLENO (N CONSTRUÍDAS SUS

estión de Inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 10
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
UR-11/VALDEP07-43 - UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES № 7 CH-43	Fec.: 16 / 05 / 13

	untado garitarar de parcelas	de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
	UR-11/VALDEP07-43 - UR-11 "VALDEPASTO	RES"/AV VALDEPASTORES № 7 CH-43	Fec:: 16 / 05 / 13
Código inmueble		UR-11/VALDEP07-2	2
Localización	004 · UR-11 VALDEPASTORES	Manzana:	UR-11/VALDEPASTORE UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES
Código	UR-11/VALDEP07-	-22	
Nombre	UR-11 "VALDEPAS VALDEPASTORES N	STORES"/AV	
PPS	Sí	Sí	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
Situación		AV. VALDEPASTORES № 7 CH-22	
Linderos	Frente, vial de acc parcela número 23 parcela número 21 matriz o zonas com	; izquierda, ; y fondo, finca	
Superficie	171.73 m2		
Estado de conservación			
Vía pública:			
	Límites:		
	Longitud:		
	Anchura		
Aprovechamiento			

PATRIMONIAL

PROYECTO COMPENSACIÓN Finca registral 8148 Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto RESIDENCIAL UNIFAMLIAR Derechos reales: A favor: Que lo gravan Derechos personales Fecha adquisición 30/06/1983 Costo adquisición Valor venta 68593.9 0

0

Precio venta Frutos y rentas Baja:

Naturaleza del dominio

Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad

Observaciones

Fecha baja Resolución Motivo

* REF.CAT: 5150414VK2755S0001ER VALOR SUELO (2013)= 68.593,90 €

* SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162,19 m2 SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 171,73 m2

* FINCA MATRIZ Nº 5869 (POLÍGONO 6), ADQUIRIDA SEGÚN PROYECTO DE COMPENSACIÓN DE VALDEPASTORES, APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 30/06/83.

* CESIÓN GRATUITA DEL DERECHO DE SUPERFICIE A FAVOR DE LA ENTIDAD ALATIEL SA, POR UN PLAZO DE 75 AÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL (45 VIVIENDAS), EN VIRTUD DE ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 14/10/85 ("CASAS BLANCAS").

* ESCRITURA DE FECHA 03/02/88, POR LA QUE ALATIEL TRANSMITE A Dª Mª LUISA LARIOS ARACAMA LOS DERECHOS SOBRE EL VUELO (LA VIVIENDA) - ACTUAL TITULAR DEL DERECHO DE SUPERFICIE.

* SE ACUERDA LA ENAJENACIÓN DEL DERECHO DE SUPERFICIE EN PLENO, SESIONES DE FECHA 17/03/97 y 15/12/97, RESPECTIVAMENTE. POR LA QUE SE OFRECE A LOS TITULARES DEL DERECHO DE SUPERFICIE, LA POSIBILIDAD DE ACCEDER, DE FORMA INDIVIDUAL Y DIRECTA, AL PLENO DOMINIO DEL SUELO SOBRE EL QUE SE HALLAN CONSTRUÍDAS SUS

* USO: RESIDENCIAL UNIFAMILIAR INTENSIVO (RU-6). * EL AYUNTAMIENTO MANTIENE EL DERECHO DE SUELO.

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles · Ayuntamiento de Boadilla dei Monte	Pág.: 11
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: can1d
UR-11/VALDEP07-43 · UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES Nº 7 CH-43	Fec.: 16 / 05 / 13

		VALDEPASTORES
Código	UR-11/VALDEP07-23	
Nombre	UR-11 "VALDEPASTORES"/AV	
	VALDEPASTORES Nº 7 CH-23	
PPS	Sí	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL	
Situación	AV. VALDEPASTORES Nº 7	
	CH-23	
Linderos	Frente, vial de acceso; derecha, parcela número 24; izquierda, parcela número 22; y fondo, finca matriz o zonas comunes.	
Superficie	171.73 m2	
Estado de conservación	171.731112	
Vía pública:		
	Límites:	
	Longitud:	
	Anchura	
Aprovechamiento	y monard	
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL	
Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad	PROYECTO COMPENSACIÓN	
Finca registral	8149	
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR	
Derechos reales:	RESIDENCIAL ONIFAMEIAR	
	A favor:	
	Que lo gravan	
Derechos personales	Que lo gravari	
Fecha adquisición	30/06/1983	
Costo adquisición	0	
Valor venta	66740.01	
Precio venta	0	
Frutos y rentas	0	
Baja:	0	
	Fecha baja	
	Resolución	
	Motivo	
	* REF.CAT: 5150413VK2755S0001JR VALOR SUELO (2013)= 66.740,01 € * SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162,19 m2 SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 171,73 m2 * FINCA MATRIZ № 5869 (POLÍGONO 6) DE COMPENSACIÓN DE VALDEPASTORES CON FECHA 30/06/83. * CESIÓN GRATUITA DEL DERECHO DE SE ENTIDAD ALATIEL SA, POR UN PLAZO DE DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 14/10/8!	ADQUIRIDA SEGÚN PROYECTO S, APROBADO DEFINITIVAMENTE SUPERFICIE A FAVOR DE LA E 75 AÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN L (45 VIVIENDAS), EN VIRTUD DE 5 ("CASAS BLANCAS").
	* ESCRITURA DE FECHA 10/02/88, POR JOSÉ FALLOS FERNÁNDEZ LOS DERECHO - ACTUAL TITULAR DEL DERECHO DE SU * SE ACUERDA LA ENAJENACIÓN DEL DE SESIONES DE FECHA 17/03/97 y 15/12/9 QUE SE OFRECE A LOS TITULARES DEL E POSIBILIDAD DE ACCEDER, DE FORMA I DOMINIO DEL SUELO SOBRE EL QUE SE VIVIENDAS. * USO: RESIDENCIAL UNIFAMILIAR INTE * EL AYUNTAMIENTO MANTIENE EL DERE	OS SOBRE EL VUELO (LA VIVIENDA) PERFICIE. RECHO DE SUPERFICIE EN PLENO, 97, RESPECTIVAMENTE. POR LA DERECHO DE SUPERFICIE, LA NDIVIDUAL Y DIRECTA, AL PLENO HALLAN CONSTRUÍDAS SUS

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte Pág.: 12

Listado general de parcelas de Boadilla del Monte Ref.: con1d

UR-11/VALDEP07-43 - UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES № 7 CH-43 Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble

UR-11/VALDEP07-24

Localización

004 · UR-11 VALDEPASTORES

Manzana:

UR-11/VALDEPASTORES · UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES

As a second seco	T	VALDEPASTORES
Código	UR-11/VALDEP07-24	
Nombre	UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES Nº 7 CH-24	
PPS	Sí	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL	
Situación	AV. VALDEPASTORES Nº 7 CH-24	
Linderos	Frente, vial de acceso; derecha, parcela número 25; izquierda, parcela número 23; y fondo, finca matriz o zonas comunes.	
Superficie	256.25 m2	
Estado de conservación		
Vía pública:		
- A Parameter Company	Límites:	
	Longitud:	
	Anchura	
Aprovechamiento	Andraid	
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL	
Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad	PROYECTO COMPENSACIÓN	
Finca registral Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	8150	
	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR	
Derechos reales:		
	A favor:	
	Que lo gravan	
Derechos personales		
Fecha adquisición	30/06/1983	
Costo adquisición	0	
Valor venta	97514.56	
Precio venta	0	
Frutos y rentas	0	
Baja:		
	Fecha baja	
	Resolución	
	Motivo	
Observaciones	* REF.CAT: 5150412VK2755S000: VALOR SUELO (2013)= 97.514,56 * SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162,1 SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 256,25 m	€ 19 m2
	DE COMPENSACIÓN DE VALDEPASTON FECHA 30/06/83. * CESIÓN GRATUITA DEL DERECHO ENTIDAD ALATIEL SA, POR UN PLA DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OF ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 14. * ESCRITURA DE FECHA 03/02/88, AMALIA HUERTA ESTEBAN LOS DEF VIVIENDA) - ACTUAL TITULAR DEL * SE ACUERDA LA ENAJENACIÓN DESSIONES DE FECHA 17/03/97 y 1 QUE SE OFRECE A LOS TITULARES	NO 6), ADQUIRIDA SEGÚN PROYECTO TORES, APROBADO DEFINITIVAMENTE D DE SUPERFICIE A FAVOR DE LA ZO DE 75 AÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN FICIAL (45 VIVIENDAS), EN VIRTUD DE /10/85 ("CASAS BLANCAS"). POR LA QUE ALATIEL TRANSMITE A Dª RECHOS SOBRE EL VUELO (LA DERECHO DE SUPERFICIE. DEL DERECHO DE SUPERFICIE EN PLENO, 5/12/97, RESPECTIVAMENTE. POR LA DEL DERECHO DE SUPERFICIE, LA RMA INDIVIDUAL Y DIRECTA, AL PLENO JE SE HALLAN CONSTRUÍDAS SUS RINTENSIVO (RU-6).

Sestión de inventario de bienes muebles e inmuébles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 13
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
UR-11/VALDEP07-43 - UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES № 7 CH-43	Fec.: 16 / 05 / 13

UR-11/VALDEP07-29

Localización

004 · UR-11 VALDEPASTORES

Manzana:

UR-11/VALDEPASTORES · UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES

R-11/VALDEP07-29 R-11 "VALDEPASTORES"/AV LDEPASTORES Nº 7 CH-29 TRIMONIAL TRIMONIAL VALDEPASTORES Nº 7 Reporte, vial de acceso; derecha, cela 30; izquierda, parcela 28; ando, zonas comunes. TRIMONIAL REPORTE REPOR	
TRIMONIAL VALDEPASTORES Nº 7 CH-29 TRIMONIAL VALDEPASTORES Nº 7 29 ente, vial de acceso; derecha, cela 30; izquierda, parcela 28; ondo, zonas comunes. 0.79 m2 ites: gitud: hura TRIMONIAL DYECTO COMPENSACIÓN 55 SIDENCIAL UNIFAMLIAR ivor: lo gravan (06/1983	
TRIMONIAL VALDEPASTORES Nº 7 29 ente, vial de acceso; derecha, cela 30; izquierda, parcela 28; endo, zonas comunes. 0.79 m2 ites: gitud: hura TRIMONIAL DYECTO COMPENSACIÓN 55 SIDENCIAL UNIFAMLIAR ivor: lo gravan	
. VALDEPASTORES Nº 7 -29 ente, vial de acceso; derecha, cela 30; izquierda, parcela 28; ondo, zonas comunes. 0.79 m2 ites: gitud: hura TRIMONIAL DYECTO COMPENSACIÓN 55 SIDENCIAL UNIFAMLIAR ivor: e lo gravan	
. VALDEPASTORES Nº 7 -29 ente, vial de acceso; derecha, cela 30; izquierda, parcela 28; ondo, zonas comunes. 0.79 m2 ites: gitud: hura TRIMONIAL DYECTO COMPENSACIÓN 55 SIDENCIAL UNIFAMLIAR ivor: e lo gravan	
ente, vial de acceso; derecha, cela 30; izquierda, parcela 28; ondo, zonas comunes. 0.79 m2 ites: gitud: hura TRIMONIAL DYECTO COMPENSACIÓN 55 SIDENCIAL UNIFAMLIAR ivor: lo gravan	
ente, vial de acceso; derecha, cela 30; izquierda, parcela 28; endo, zonas comunes. 0.79 m2 ites: gitud: hura TRIMONIAL DYECTO COMPENSACIÓN 55 SIDENCIAL UNIFAMLIAR ivor: lo gravan	
cela 30; izquierda, parcela 28; ondo, zonas comunes. 0.79 m2 ites: gitud: hura TRIMONIAL DYECTO COMPENSACIÓN 55 SIDENCIAL UNIFAMLIAR ivor: lo gravan	
ites: gitud: hura TRIMONIAL DYECTO COMPENSACIÓN 55 SIDENCIAL UNIFAMLIAR ivor: lo gravan	
ites: gitud: hura TRIMONIAL DYECTO COMPENSACIÓN 55 SIDENCIAL UNIFAMLIAR Elo gravan (06/1983	
ites: gitud: hura TRIMONIAL DYECTO COMPENSACIÓN 55 SIDENCIAL UNIFAMLIAR Elo gravan (06/1983	
gitud: hura TRIMONIAL DYECTO COMPENSACIÓN 55 SIDENCIAL UNIFAMLIAR vor: lo gravan	
gitud: hura TRIMONIAL DYECTO COMPENSACIÓN 55 SIDENCIAL UNIFAMLIAR vor: lo gravan	
hura TRIMONIAL DYECTO COMPENSACIÓN 55 SIDENCIAL UNIFAMLIAR Elo gravan 706/1983	
hura TRIMONIAL DYECTO COMPENSACIÓN 55 SIDENCIAL UNIFAMLIAR Elo gravan 706/1983	
OYECTO COMPENSACIÓN 55 SIDENCIAL UNIFAMLIAR vor: lo gravan	
OYECTO COMPENSACIÓN 55 SIDENCIAL UNIFAMLIAR vor: lo gravan	
SIDENCIAL UNIFAMLIAR vor: lo gravan vo6/1983	
SIDENCIAL UNIFAMLIAR vor: lo gravan vo6/1983	
vor: lo gravan (06/1983	
vor: lo gravan (06/1983	
lo gravan (06/1983	
706/1983	
147.79	
147.79	
na baja	
olución	
VO	
COMPENSACION DE VALDEPAST FECHA 30/06/83. ESIÓN GRATUITA DEL DERECHO IDAD ALATIEL SA, POR UN PLAZIVIENDAS DE PROTECCIÓN OF RITURA PÚBLICA DE FECHA 14, CRITURA DE FECHA 05/05/88, ANDRO DE LA ROSA LEAL LOS ENDA) - ACTUAL TITULAR DEL ACUERDA LA ENAJENACIÓN DONES DE FECHA 17/03/97 y 1: SE OFRECE A LOS TITULARES IBILIDAD DE ACCEDER, DE FORINIO DEL SUELO SOBRE EL QUENDAS.	19 m2 19 m2 10 m2 10 m2 10 m0 6), ADQUIRIDA SEGÚN PROYECTO TORES, APROBADO DEFINITIVAMENTE 10 DE SUPERFICIE A FAVOR DE LA 20 DE 75 AÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN FICIAL (45 VIVIENDAS), EN VIRTUD DE /10/85 ("CASAS BLANCAS"). POR LA QUE ALATIEL TRANSMITE A D. DERECHOS SOBRE EL VUELO (LA DERECHO DE SUPERFICIE. 10 DERECHO DE SUPERFICIE EN PLENO, 5/12/97, RESPECTIVAMENTE. POR LA DEL DERECHO DE SUPERFICIE, LA RMA INDIVIDUAL Y DIRECTA, AL PLENO JE SE HALLAN CONSTRUÍDAS SUS
C JUJAC SILVROVE CONTINE	PERFICIE CONSTRUIDA: 162, PERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 PERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 PERFICIE ÉTIL: 133,50 m2 PERFICIE TERRENO: 170,79 m POR AMATRIZ Nº 5869 (POLÍGO COMPENSACIÓN DE VALDEPAS FECHA 30/06/83. SIÓN GRATUITA DEL DERECHO DAD ALATIEL SA, POR UN PLA IVIENDAS DE PROTECCIÓN OF RITURA PÚBLICA DE FECHA 14 CRITURA DE LA ROSA LEAL LOS ENDA) - ACTUAL TITULAR DEL ACUERDA LA ENAJENACIÓN DONES DE FECHA 17/03/97 y 1 SE OFRECE A LOS TITULARES BILIDAD DE ACCEDER, DE FOI INIO DEL SUELO SOBRE EL QUINO DEL SUELO SOBRE EL QUI PERFICIE DE FOI INIO DEL SUELO SOBRE EL QUI PERFICIE DE FOI INIO DEL SUELO SOBRE EL QUI PERFICIE DE FOI INIO DEL SUELO SOBRE EL QUI PERFICIE DE FOI INIO DEL SUELO SOBRE EL QUI PERFICIE POR PERFICIO POR PERFICIE POR PERFICIE POR PERFICIE POR PERFICIO POR PERFICIE POR PERFICIE POR PERFICIE POR PERFICIE POR PERFICIE POR PERFICIO POR PERFICIE POR PE

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte Pág.: 14

Listado general de parceias de Boadilla del Monte Ref.: con1d

UR-11/VALDEP07-43 - UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES Nº 7 CH-43 Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble

UR-11/VALDEP07-30

Localización

004 · UR-11 VALDEPASTORES

Manzana:

UR-11/VALDEPASTORES · UR-11
"VALDEPASTORES"/AV

			VALDEPASTORES" VALDEPASTORE
Código	UR-11/VALDEPO	7-30	
Nombre	UR-11 "VALDEP	ASTORES"/AV	
	VALDEPASTORES	NO 7 CH 20	
PPS	SÍ	3 No / CH-30	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
Situación		ODEC NO 3	
	AV. VALDEPAST	ORES Nº /	
Linderos	CH-30		
	Frente, vial de a	cceso; derecha,	
	parcela 31; izqui	erda, parcela 29;	
Superficie	y fondo, zonas co	omunes.	
Estado de conservación	170.79 m2		
Vía pública:			
via publica.			
	Límites:		
	Longitud:		
A	Anchura		
Aprovechamiento			
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL		
Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad	PROYECTO COM	PENSACIÓN	
Finca registral	8156		
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	RESIDENCIAL UN	JIFAMI TAR	
Derechos reales:		121 / II ILLI'II	
	A favor:		
	Que lo gravan		
Derechos personales	Que lo giuvan		
echa adquisición	30/06/1983		
Costo adquisición	0		
Valor venta	67481.55		
Precio venta	0		
Frutos y rentas	0		
Baja:	0		
~ 	Fecha baja		
	Resolución		
Observaciones	Motivo		
	* REF.CAT: 5150406VK2755S0001RR VALOR SUELO (2013) = 67.481,55 € * SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162,19 m2 SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 170,79 m2 * FINCA MATRIZ № 5869 (POLÍGONO 6), ADQUIRIDA SEGÚN PROYECT DE COMPENSACIÓN DE VALDEPASTORES, APROBADO DEFINITIVAMEN' CON FECHA 30/06/83. * CESIÓN GRATUITA DEL DERECHO DE SUPERFICIE A FAVOR DE LA ENTIDAD ALATIEL SA, POR UN PLAZO DE 75 AÑOS, PARA CONSTRUCCI DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL (45 VIVIENDAS), EN VIRTUD ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 14/10/85 ("CASAS BLANCAS"). * ESCRITURA DE FECHA 10/05/88, POR LA QUE ALATIEL TRANSMITE A SILVIO VENTURA PUSCHEL LOS DERECHOS SOBRE EL VUELO (LA VIVIENDA) - ACTUAL TITULAR DEL DERECHO DE SUPERFICIE EN PLE SESIONES DE FECHA 17/03/97 y 15/12/97, RESPECTIVAMENTE. POR L QUE SE OFRECE A LOS TITULARES DEL DERECHO DE SUPERFICIE, LA POSIBILIDAD DE ACCEDER, DE FORMA INDIVIDUAL Y DIRECTA, AL PLE DOMINIO DEL SUELO SOBRE EL QUE SE HALLAN CONSTRUÍDAS SUS VIVIENDAS. * USO: RESIDENCIAL UNIFAMILIAR INTENSIVO (RU-6). * EL AYUNTAMIENTO MANTIENE EL DERECHO DE SUELO.		ROBADO DEFINITIVAMENTE RFICIE A FAVOR DE LA AÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS), EN VIRTUD DE CASAS BLANCAS"). UE ALATIEL TRANSMITE A D. COBRE EL VUELO (LA DE SUPERFICIE. HO DE SUPERFICIE EN PLENO, RESPECTIVAMENTE. POR LA CHO DE SUPERFICIE, LA VIDUAL Y DIRECTA, AL PLENO LAN CONSTRUÍDAS SUS
×	USO: RESIDENC	IAL UNIFAMILIAR INTENSIV	/O (RII-6)

G	estión de inventario de bienes muebles e i	nmuebles - Ayuntamiento de Boadil	lla del Monte		Pág.: 15
		Ref.: con1d			
	UR-11/VALDEPO7-43 - UR-11 "VALDEPA	11/VALDEPO7-43 · UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES Nº 7 CH-43			
Código inmueble		110 44 (24)			
Localización 0	04 · UR-11 DEPASTORES	Mana		UR-11/VALDEPAS	
Código	110 44 044 0500		7		
Nombre	UR-11/VALDEPO UR-11 "VALDEPO VALDEPASTORES	ASTORES"/AV			
PPS	Sí	711 7 011 51			
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL				
Situación	AV. VALDEPASTO CH-31	ORES Nº 7			
Linderos	parcela 32; izquie	Frente, vial de acceso; derecha, parcela 32; izquierda, parcela 30; y fondo, zonas comunes.			
Superficie	170.79 m2				
Estado de conservación					
Vía pública:					
	Límites: Longitud: Anchura				
Aprovechamiento	Anchara				
Naturaleza del dominio Título en virtud del cual se atribuye a la Entid	PATRIMONIAL ad PROYECTO COM	DENGACIÓN			
Finca registral	8157	PENSACION			
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto Derechos reales:	RESIDENCIAL UN	NIFAMLIAR			
() 22/2 () 23/2 () 22/2 ()	A favor:				
	Que lo gravan				
Derechos personales	Que lo gravair				
Fecha adquisición	30/06/1983	30/06/1983			
Costo adquisición		0			
Valor venta	66740.01				
Precio venta	0				
Frutos y rentas	0	0			
Baja:					
	Fecha baja	-			
	Resolución				
	Motivo				
Observaciones	* REF.CAT: 5150 VALOR SUELO (20	0405VK2755S000 013)= 66.740,01	1KR €		
	* SUPERFICIE CO SUPERFICIE ÚT SUPERFICIE TE: * FINCA MATRIZ DE COMPENSACIÓ CON FECHA 30/06 * CESIÓN GRATUL ENTIDAD ALATIEL DE VIVIENDAS DE ESCRITURA PÚBLI * ESCRITURA DE FRANCISCO JOSÉ VIVIENDA). POSTI ESCRITURA PÚBLI ENRIQUE ALCOR (ACTUAL DEL D° S * SE ACUERDA LA SESIONES DE FEO	IL: 133,50 m2 RRENO: 170,79 m Nº 5869 (POLÍGO ÓN DE VALDEPAS 6/83. ITA DEL DERECHO L SA, POR UN PLA E PROTECCIÓN OF ICA DE FECHA 14 FECHA 05/05/88, PELÁEZ GÓMEZ L ERIORMENTE ÉST ICA DE COMPRA-V CABRERIZO Y Dª UPERFICIE. ENAJENACIÓN D	no 6), ADQUIRI FORES, APROBAI D DE SUPERFICIE ZO DE 75 AÑOS, FICIAL (45 VIVIE /10/85 ("CASAS POR LA QUE AL/ LOS DERECHOS S FE TRANSMITE, E /ENTA DE FECHA SUSANA BALBOA	E A FAVOR D. PARA CONS NDAS), EN V BLANCAS"). ATIEL TRANS SOBRE EL VU N VIRTUD DI 10/02/95, A TOLEDO - T	VAMENTE E LA TRUCCIÓN IRTUD DE MITE A D. ELO (LA E D. ITULAR

VIVIENDAS.

SESIONES DE FECHA 17/03/97 y 15/12/97, RESPECTIVAMENTE. POR LA QUE SE OFRECE A LOS TITULARES DEL DERECHO DE SUPERFICIE, LA POSIBILIDAD DE ACCEDER, DE FORMA INDIVIDUAL Y DIRECTA, AL PLENO DOMINIO DEL SUELO SOBRE EL QUE SE HALLAN CONSTRUÍDAS SUS

* USO: RESIDENCIAL UNIFAMILIAR INTENSIVO (RU-6). * EL AYUNTAMIENTO MANTIENE EL DERECHO DE SUELO.

stión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 16
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
UR-11/VALDEP07-43 · UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES № 7 CH-43	Fec.: 16 / 05 / 13

UR-11/VALDEPASTORES .

UR-11/VALDEP07-33

004 · UR-11 **UR-11** Localización Manzana: **VALDEPASTORES** "VALDEPASTORES"/AV **VALDEPASTORES** Código UR-11/VALDEP07-33 Nombre UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES Nº 7 CH-33 PPS Sí Naturaleza inmueble PATRIMONIAL Situación AV. VALDEPASTORES Nº 7 CH-33 Linderos Frente, vial de acceso; Superficie 170.79 m2 Estado de conservación Vía pública: Límites: Longitud: Anchura Aprovechamiento Naturaleza del dominio PATRIMONIAL Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad PROYECTO COMPENSACIÓN Finca registral Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto RESIDENCIAL UNIFAMLIAR Derechos reales: A favor: Que lo gravan Derechos personales Fecha adquisición 30/06/1983 Costo adquisición 0 Valor venta 62661.45 Precio venta 0 Frutos y rentas 0 Baja: Fecha baja Resolución Observaciones REF.CAT: 5150403VK2755S0001MR VALOR SUELO (2013)= 62.661,45 € * SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162,19 m2 SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 170,79 m2 * FINCA MATRIZ Nº 5869 (POLÍGONO 6), ADQUIRIDA SEGÚN PROYECTO DE COMPENSACIÓN DE VALDEPASTORES, APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 30/06/83. * CESIÓN GRATUITA DEL DERECHO DE SUPERFICIE A FAVOR DE LA ENTIDAD ALATIEL SA, POR UN PLAZO DE 75 AÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL (45 VIVIENDAS), EN VIRTUD DE ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 14/10/85 ("CASAS BLANCAS"). * ESCRITURA DE FECHA 05/05/88, POR LA QUE ALATIEL TRANSMITE A D. RAFAEL BENITO DÍEZ LOS DERECHOS SOBRE EL VUELO (LA VIVIENDA) -ACTUAL TITULAR DEL DO SUPERFICIE: D. JOSÉ Mª GARCÍA HOYA Y Dª SANDRA MAESTRI. * SE ACUERDA LA ENAJENACIÓN DEL DERECHO DE SUPERFICIE EN PLENO, SESIONES DE FECHA 17/03/97 y 15/12/97, RESPECTIVAMENTE. POR LA QUE SE OFRECE A LOS TITULARES DEL DERECHO DE SUPERFICIE, LA POSIBILIDAD DE ACCEDER, DE FORMA INDIVIDUAL Y DIRECTA, AL PLENO DOMINIO DEL SUELO SOBRE EL QUE SE HALLAN CONSTRUÍDAS SUS VIVIENDAS. * USO: RESIDENCIAL UNIFAMILIAR INTENSIVO (RU-6). * EL AYUNTAMIENTO MANTIENE EL DERECHO DE SUELO.

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 17
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
UR-11/VALDEP07-43 - UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES № 7 CH-43	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble UR-11/VALDEP07-34 UR-11/VALDEPASTORES · 004 · UR-11 **UR-11** Localización Manzana: **VALDEPASTORES** "VALDEPASTORES"/AV **VALDEPASTORES** Código UR-11/VALDEP07-34 Nombre UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES Nº 7 CH-34 PPS Sí Naturaleza inmueble PATRIMONIAL Situación AV. VALDEPASTORES Nº 7 CH-34 Linderos Frente, vial de acceso; derecha, parcela 35; izquierda, parcela 33; y fondo, zonas comunes. Superficie 170.79 m2 Estado de conservación

Longitud:
Anchura

Aprovechamiento

Naturaleza del dominio

Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad

Finca registral

Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto

Derechos reales:

Longitud:
Anchura

PATRIMONIAL
PROYECTO COMPENSACIÓN

8160

RESIDENCIAL UNIFAMLIAR

Límites:

Fecha baja

Vía pública:

Observaciones

A favor:
Que lo gravan

Derechos personales
Fecha adquisición 30/06/1983
Costo adquisición 0
Valor venta 68223.12
Precio venta 0
Frutos y rentas 0
Baja:

Resolución Motivo * REF.CAT: 5150402VK2755S0001FR VALOR SUELO (2013)= 68.223,12 €

* SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162,19 m2 SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 170,79 m2

* FINCA MATRIZ № 5869 (POLÍGONO 6), ADQUIRIDA SEGÚN PROYECTO DE COMPENSACIÓN DE VALDEPASTORES, APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 30/06/83. * CESIÓN GRATUITA DEL DERECHO DE SUPERFICIE A FAVOR DE LA

ENTIDAD ALATIEL SA, POR UN PLAZO DE 75 AÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL (45 VIVIENDAS), EN VIRTUD DE ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 14/10/85 ("CASAS BLANCAS").

* ESCRITURA DE FECHA 29/04/88, POR LA QUE ALATIEL TRANSMITE A D. ANDRÉS ESCARPENTER FERRÁN LOS DERECHOS SOBRE EL VUELO (LA VIVIENDA). POSTERIORMENTE ÉSTE TRANSMITE, EN VIRTUD DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA-VENTA DE FECHA 19/10/89, A D. FERNANDO DE ANTONIO ESCOBAR. ÉSTE A SU VEZ TRANSMITE, EN VIRTUD DE ESCRITURA DE FECHA 22/12/99 A D. LUIS URETA LILLO Y Dª

SUSANA PAOLILLO PALLARES -ACTUALES TITULARES DEL DERECHO DE SUPERFICIE.

* SE ACUERDA LA ENAJENACIÓN DEL DERECHO DE SUPERFICIE EN PLENO, SESIONES DE FECHA 17/03/97 y 15/12/97, RESPECTIVAMENTE. POR LA QUE SE OFRECE A LOS TITULARES DEL DERECHO DE SUPERFICIE, LA POSIBILIDAD DE ACCEDER, DE FORMA INDIVIDUAL Y DIRECTA, AL PLENO DOMINIO DEL SUELO SOBRE EL QUE SE HALLAN CONSTRUÍDAS SUS VIVIENDAS.

* USO: RESIDENCIAL UNIFAMILIAR INTENSIVO (RU-6). * EL AYUNTAMIENTO MANTIENE EL DERECHO DE SUELO.

estión de inventario de bienes muebles e inmuebles : Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Pág.: 18
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
UR-11/VALDEP07-43 · UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES Nº 7 CH-43	Fec.: 16 / 05 / 13

UR-11/VALDEP07-35

Codigo illitideble		UR-11/VALDEPO7-	
Localización	004 · UR-11 ALDEPASTORES	Manzana:	UR-11/VALDEPASTORI UR-11 "VALDEPASTORES"/A VALDEPASTORES
Código	HD 44 AVAI DESC	7.25	
	UR-11/VALDEPO7	7-35	
lombre	UR-11 "VALDEPA	STORES"/AV	
	VALDEPASTORES	Nº 7 CH-35	
PS	Sí		
aturaleza inmueble	PATRIMONIAL		
ituación	AV. VALDEPASTO	DEC NO 7	
itaddion		JRES Nº /	
indayaa	CH-35		
inderos	Frente, vial de ac		
	finca residuo que	linda con Av. Las	
	Lomas; izquierda,	parcela 34: v	
	fondo, zonas com	lines o resto	
uperficie	338.2 m2	aries o resto.	
stado de conservación	550.2 1112		
ía pública:			
ia publica:			
	Límites:		
	Longitud:		
	Anchura		
provechamiento			
aturaleza del dominio	PATRIMONIAL		
tulo en virtud del cual se atribuye a la Er		ENGACIÓN	
nca registral		ENSACION	
	8161		
estino y acuerdo que lo hubiere dispuest	o RESIDENCIAL UN	IFAMLIAR	
erechos reales:			
	A favor:		
	Que lo gravan		
erechos personales	Que lo gravair		
echa adquisición	20/06/1002		
osto adquisición	30/06/1983		
	0		
alor venta	124210.58		
recio venta	0		
rutos y rentas	0		
aja:			
	Fecha baja		
	Resolución		
	Motivo		
bservaciones		10111110	
DSEI VACIONES		401VK2755S0001TR	
	VALOR SUELO (20	13)= 124.210,58 €	
	* SUPERFICIE CON SUPERFICIE ÚTI SUPERFICIE TER * FINCA MATRIZ N DE COMPENSACIÓ CON FECHA 30/06 * CESIÓN GRATUI ENTIDAD ALATIEL DE VIVIENDAS DE ESCRITURA PÚBLIC * ESCRITURA DE FLEONOR GONZÁLE VIVIENDA). POSTE ESCRITURA PÚBLIC JOSÉ HERRANZ CA ACTUALES TITULAI * SE ACUERDA LA SESIONES DE FECI QUE SE OFRECE A POSIBILIDAD DE ADOMINIO DEL SUE VIVIENDAS. * USO: RESIDENCI	NSTRUIDA: 162,19 m2 L: 133,50 m2 RENO: 338,20 m2 Iº 5869 (POLÍGONO 6), A N DE VALDEPASTORES, A /83. TA DEL DERECHO DE SUP SA, POR UN PLAZO DE 75 PROTECCIÓN OFICIAL (4 CA DE FECHA 14/10/85 (" FECHA 29/04/88, POR LA IZ Z LORENTE LOS DERECHO Z LORENTE LOS DERECHO CA DE COMPRA-VENTA DE RRERA Y Dª LUCÍA MARÍA RES DEL DERECHO DE SU ENAJENACIÓN DEL DEREC HA 17/03/97 y 15/12/97, LOS TITULARES DEL DER RCCEDER, DE FORMA INDI	5 AÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN 5 VIVIENDAS), EN VIRTUD DE 'CASAS BLANCAS"). QUE ALATIEL TRANSMITE A Dª DS SOBRE EL VUELO (LA MITE, EN VIRTUD DE E FECHA 15/06/95, A D. JUAN A GONZÁLEZ MORENO - PERFICIE. CHO DE SUPERFICIE EN PLENO, RESPECTIVAMENTE. POR LA ECHO DE SUPERFICIE, LA IVIDUAL Y DIRECTA, AL PLENO LLAN CONSTRUÍDAS SUS

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Páq.: 19
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
UR-11/VALDEP07-43 · UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES № 7 CH-43	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble		UR-11/V	ALDEP07-40	
Localización	004 · UR-11 VALDEPASTORES		nzana:	UR-11/VALDEPASTORES UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES
Código	UR-11/VAI	LDEP07-40		
Nombre		LDEPASTORES"/AV	-	
	VALDEPAST	TORES Nº 7 CH-40		
PPS	Sí	- CIT 70		
laturaleza inmueble	PATRIMON	IAL		
ituación	AV. VALDE	PASTORES Nº 7		
10-2	CH-40	THE PORTED IN 7		
inderos	parcela nº : nº 41; y for	l de acceso; derecha, 39; izquierda, parcela ndo, zonas comunes a Av. de Las Lomas.		
Superficie	170.79 m2	a Av. de Las Lomas.		
stado de conservación	170.79 1112			
ía pública:				
	Límites:			
	Longitud:			
provechamiento	Anchura			
aturaleza del dominio	DATRIMONI			
tulo en virtud del cual se atribuye a la	PATRIMONI			
nca registral		COMPENSACIÓN		
estino y acuerdo que lo hubiere dispu	8166			
erechos reales:	esto RESIDENCI	AL UNIFAMLIAR		
	A favor:			
	Que lo grava	an		
erechos personales				
echa adquisición	30/06/1983	3		
osto adquisición	0			
alor venta	59695.23		-	
ecio venta	0		-	
utos y rentas	0		-	
aja:				
	Fecha baja			
	Resolución			
	Motivo		-	
oservaciones		5150426VK2755S00	01.00	
	* SUPERFICI SUPERFICI SUPERFICI SUPERFICI SUPERFICI * FINCA MAT DE COMPENS CON FECHA : * CESIÓN GENTIDAD ALA DE VIVIENDA ESCRITURA ANTONIO MII VIVIENDA) - * SE ACUERD SESIONES DE QUE SE OFRE POSIBILIDAD DOMINIO DEI VIVIENDAS. * USO: RESIONES SESIONES DE COMPENSIONES DE	O (2013) = 59.695,2: E CONSTRUIDA: 162 E ÚTIL: 133,50 m2 E TERRENO: 170,79 RIZ Nº 5869 (POLÍG BACIÓN DE VALDEPAS 30/06/83. RATUITA DEL DERECH ATIEL SA, POR UN PL AS DE PROTECCIÓN O PÚBLICA DE FECHA 1º A DE FECHA 29/04/88 RALLES ASENSIO LOS ACTUAL TITULAR DE DA LA ENAJENACIÓN E FECHA 17/03/97 y ECE A LOS TITULARES	M2 M2 M2 M3 M4 M5 M5 M6 M5 M6	S, PARA CONSTRUCCIÓN (ENDAS), EN VIRTUD DE S BLANCAS"). LATIEL TRANSMITE A D. BRE EL VUELO (LA SUPERFICIE. E SUPERFICIE EN PLENO, ECTIVAMENTE. POR LA DE SUPERFICIE, LA AL Y DIRECTA, AL PLENO CONSTRUÍDAS SUS

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte

Listado general de parcelas de Boadilla del Monte

UR-11/VALDEP07-43 - UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES Nº 7 CH-43

Ref.: con1d Fec.: 16 / 05 / 13

Pág.: 20

Código inmueble

Localización

004 · UR-11 VALDEPASTORES UR-11/VALDEP07-41

Manzana:

UR-11/VALDEPASTORES · UR-11
"VALDEPASTORES"/AV
VALDEPASTORES

		VALDEPASTORES
Código	UR-11/VALDEP07-41	
Nombre	UR-11 "VALDEPASTORES"/AV	
	VALDEPASTORES Nº 7 CH-41	
PPS	Sí	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL	
Situación	AV. VALDEPASTORES Nº 7	
S-11	CH-41	
Linderos	Frente, vial de acceso; derecha, parcela número 40; izquierda, parcela número 42; y fondo, zonas comunes que dan a la Avenida de Las Lomas.	
Superficie	170.79 m2	
Estado de conservación	-10173 1112	
Vía pública:		
	Límites:	
	Longitud:	
	Anchura	
Aprovechamiento		
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL	
Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad	PROYECTO COMPENSACIÓN	
Finca registral	8167	
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR	
Derechos reales:		
	A favor:	
	Que lo gravan	
Derechos personales		
Fecha adquisición	30/06/1983	
Costo adquisición	0	
Valor venta	64144.55	
Precio venta	0	
Frutos y rentas	0	
Baja:		
	Fecha baja	
	Resolución	
Lacorday and	Motivo	
Observaciones	* REF.CAT: 5150427VK2755S0001QR	
	* SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162,19 m2 SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 170,79 m2 * FINCA MATRIZ № 5869 (POLÍGONO 6), DE COMPENSACIÓN DE VALDEPASTORES, CON FECHA 30/06/83. * CESIÓN GRATUITA DEL DERECHO DE SU ENTIDAD ALATIEL SA, POR UN PLAZO DE 7 DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL (ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 14/10/85 (A MANUEL NOGUEIRA BERMEJILLO LOS DERE VIVIENDA) - ACTUAL TITULAR DEL DEREC * SE ACUERDA LA ENAJENACIÓN DEL DERE SESIONES DE FECHA 17/03/97 y 15/12/97 QUE SE OFRECE A LOS TITULARES DEL DE POSIBILIDAD DE ACCEDER, DE FORMA INE DOMINIO DEL SUELO SOBRE EL QUE SE HA VIVIENDAS. * USO: RESIDENCIAL UNIFAMILIAR INTENS * EL AYUNTAMIENTO MANTIENE EL DERECI	APROBADO DEFINITIVAMENTE PERFICIE A FAVOR DE LA 75 AÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN 45 VIVIENDAS), EN VIRTUD DE ("CASAS BLANCAS"). A QUE ALATIEL TRANSMITE A D. ECHOS SOBRE EL VUELO (LA HO DE SUPERFICIE. ECHO DE SUPERFICIE EN PLENO, 7, RESPECTIVAMENTE. POR LA RECHO DE SUPERFICIE, LA DIVIDUAL Y DIRECTA, AL PLENO ALLAN CONSTRUÍDAS SUS SIVO (RU-6).

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla del Monte

Listado general de parcelas de Boadilla del Monte

UR-11/VALDEP07-43 - UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES Nº 7 CH-43

Pág.: 21 Ref.: con1d

Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble

UR-11/VALDEP07-42

Localización

O04 · UR-11

VALDEPASTORES

Manzana:

UR-11/VALDEPASTORES · UR-11/VALDEPASTORES · UR-11

"VALDEPASTORES"/AV

VALDEPASTORES

			VALDEPASTORES
Código	UR-11/VALDEP07-42	1	
Nombre	UR-11 "VALDEPASTORES"/AV	1	
PPS	VALDEPASTORES Nº 7 CH-42		
Naturaleza inmueble	SÍ PATRIMONIAL		
Situación	AV. VALDEPASTORES Nº 7	-	
Citadolori	CH-42	1	
Linderos	Frente, vial de acceso; derecha, parcela número 41; izquierda, parcela número 43; y fondo,		
	zonas comunes que dan a la Avenida de Las Lomas.		
Superficie	170.79 m2		
Estado de conservación			
Vía pública:			
	Límites:		
	Longitud:		
Aprovechamiento	Anchura		
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL		
Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad			
Finca registral	8168		
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	RESIDENCIAL UNIFAMLIAR		
Derechos reales:	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	1	
	A favor:		
	Que lo gravan		
Derechos personales			
Fecha adquisición	30/06/1983		
Costo adquisición	0		
Valor venta Precio venta	63773.77		
	0		
Frutos y rentas Baja:	0		
Duju.	Fecha baja		
	Resolución		
	Motivo		
Observaciones	* REF.CAT: 5150428VK2755S000	1PR	
	VALOR SUELO (2013) = 63.773,77 * SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162, SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 170,79 m * FINCA MATRIZ № 5869 (POLÍGO DE COMPENSACIÓN DE VALDEPAS CON FECHA 30/06/83. * CESIÓN GRATUITA DEL DERECHO ENTIDAD ALATIEL SA, POR UN PLA DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN O ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 14 * ESCRITURA DE FECHA 05/05/88, JOSÉ COLLANTES BENITO LOS DEF- ACTUAL TITULAR DEL DERECHO * SE ACUERDA LA ENAJENACIÓN D SESIONES DE FECHA 17/03/97 y 1 QUE SE OFRECE A LOS TITULARES POSIBILIDAD DE ACCEDER, DE FO DOMINIO DEL SUELO SOBRE EL QU VIVIENDAS. * USO: RESIDENCIAL UNIFAMILIAI * EL AYUNTAMIENTO MANTIENE EL	€ 19 m2 n2 n0 6), ADQUIRIG TORES, APROBAD O DE SUPERFICIE ZO DE 75 AÑOS, FICIAL (45 VIVIE: 1/10/85 ("CASAS , POR LA QUE ALA RECHOS SOBRE E DE SUPERFICIE. DEL DERECHO DE .5/12/97, RESPECT DEL DERECHO DE RMA INDIVIDUAL JE SE HALLAN CO	E A FAVOR DE LA PARA CONSTRUCCIÓN NDAS), EN VIRTUD DE BLANCAS"). ATIEL TRANSMITE A D. EL VUELO (LA VIVIENDA) SUPERFICIE EN PLENO, CTIVAMENTE. POR LA DE SUPERFICIE, LA LY DIRECTA, AL PLENO DINSTRUÍDAS SUS

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles · Ayuntamiento de Boadilla del Monte

Listado general de parcelas de Boadilla del Monte

Ref.: con1d

UR-11/VALDEPO7-43 · UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES Nº 7 CH-43

Fec.: 16 / 05 / 13

UR-11/VALDEP07-43

UR-11/VALDEPASTORES -

004 · UR-11 **UR-11** Localización Manzana: **VALDEPASTORES** "VALDEPASTORES"/AV **VALDEPASTORES** Código UR-11/VALDEP07-43 Nombre UR-11 "VALDEPASTORES"/AV VALDEPASTORES Nº 7 CH-43 PPS Si Naturaleza inmueble PATRIMONIAL Situación AV. VALDEPASTORES Nº 7 CH-43 Linderos Frente, vial de acceso; derecha, parcela número 42; izquierda, parcela número 44; y fondo, zonas comunes que dan a la Avenida de Las Lomas. Superficie 170.79 m2 Estado de conservación Vía pública: Límites: Longitud: Anchura Aprovechamiento Naturaleza del dominio PATRIMONIAL Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad PROYECTO COMPENSACIÓN Finca registral 8169 Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto RESIDENCIAL UNIFAMLIAR Derechos reales: A favor: Que lo gravan Derechos personales Fecha adquisición 30/06/1983 Costo adquisición 0 Valor venta 60807.57 Precio venta 0 Frutos y rentas 0 Baja: Fecha baja Resolución Motivo Observaciones * REF.CAT: 5150429VK2755S0001LR VALOR SUELO (2013)= 60.807,57 € SUPERFICIE CONSTRUIDA: 162,19 m2 SUPERFICIE ÚTIL: 133,50 m2 SUPERFICIE TERRENO: 170,79 m2 FINCA MATRIZ Nº 5869 (POLÍGONO 6), ADQUIRIDA SEGÚN PROYECTO DE COMPENSACIÓN DE VALDEPASTORES, APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 30/06/83. * CESIÓN GRATUITA DEL DERECHO DE SUPERFICIE A FAVOR DE LA ENTIDAD ALATIEL SA, POR UN PLAZO DE 75 AÑOS, PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL (45 VIVIENDAS), EN VIRTUD DE ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 14/10/85 ("CASAS BLANCAS"). * ESCRITURA DE FECHA 10/05/88, POR LA QUE ALATIEL TRANSMITE A D. JOSÉ ANTONIO ARIAS MORENO LOS DERECHOS SOBRE EL VUELO (LA VIVIENDA) - ACTUAL TITULAR DEL DERECHO DE SUPERFICIE. * SE ACUÉRDA LA ENAJENACIÓN DEL DERECHO DE SUPERFICIE EN PLENO, SESIONES DE FECHA 17/03/97 y 15/12/97, RESPECTIVAMENTE. POR LA QUE SE OFRECE A LOS TITULARES DEL DERECHO DE SUPERFICIE, LA POSIBILIDAD DE ACCEDER, DE FORMA INDIVIDUAL Y DIRECTA, AL PLENO DOMINIO DEL SUELO SOBRE EL QUE SE HALLAN CONSTRUÍDAS SUS VIVIENDAS. USO: RESIDENCIAL UNIFAMILIAR INTENSIVO (RU-6).

* EL AYUNTAMIENTO MANTIENE EL DERECHO DE SUELO.

Código inmueble

Gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles - Ayuntamiento de Boadilla dei Monte	Pág.: 1
Listado general de parcelas de Boadilla del Monte	Ref.: con1d
UE-24/TC/TC-1 · UE-24 "SERVICIOS DE CARRETERA"/TC-1	Fec.: 16 / 05 / 13

Código inmueble

UE-24/TC/TC-1

Localización

UE-24 · SERVICIOS DE CARRETERA

Manzana:

UE-24/TC · UE-24
"SERVICIOS DE
CARRETERA"/TERCIARIO
COMERCIAL

		COMERCIAL
Código	UE-24/TC/TC-1	T'
Nombre	UE-24 "SERVICIOS DE CARRETERA"/TC-1	
PPS	Sí	
Naturaleza inmueble	PATRIMONIAL	
Situación	TATIONIAL	
Linderos	Norte, en línea ligeramente curva de 42,70 m, con el viario de nueva creación "B"; Este, en línea recta de 74,45 m, con el límite de la Unidad de Ejecución; Sur, en línea recta de 40,45 m, con la parcela resultante TC-2.2; y	
	Oeste, en línea recta de 59,30 m, con la parcela resultante TC-2.1.	
Superficie	2594 m2	
Estado de conservación	2557 1112	40
Vía pública:		
	Límites:	
	Longitud:	
	Anchura	
Aprovechamiento	Vincinara	
Naturaleza del dominio	PATRIMONIAL	
Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad	PROYECTO DE REPARCELACIÓN	
Finca registral	29174	
Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto	TERCIARIO COMERCIAL	
Derechos reales:	TERCHINO CONERCIAE	
	A favor:	
	Que lo gravan	
Derechos personales	Cas is gravair	
Fecha adquisición	02/06/2009	
Costo adquisición	0	
Valor venta	0	
Precio venta	0	
rutos y rentas	0	
Baja:		
	Fecha baja	
	Resolución	
	Motivo	
Observaciones	* PARCELA ADQUIRIDA POR REPAR CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA * PLAN ESPECIAL, DEFINITIVAMENT EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 * PROYECTO DE REPARCELACIÓN, A JGL CON FECHA 06/02/08. * SE PREVÉ EN EL PLAN ESPECIAL S	EL DIA 02/06/09. TE APROBADO POR ACUERDO DE PLENO, 25/01/08. APROBADO DEFINITIVAMENTE POR LA



ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2013	Periodo desde	1/1	a 31/12
----------------	-------------	------	---------------	-----	---------

44.290.515,53	Existencia anterior al periodo
	INGRESOS
57.755.546,02	De Presupuesto.
44.574.158,55	Por operaciones no Presup. Por Reintegros de Pago.
3.666,75	De Recursos de Otros Entes.
100.129.283,81	Por Movimientos Internos.
0,00	De Operaciones Comerciales
202.462.655,13	TOTAL INGRESOS
246.753.170,66	Suman Existencias + Ingresos
	PAGOS
54.645.114,02	De Presupuesto.
44.020.693,61	Por operaciones no Presup.
369.043,60	Por Devolución de Ingresos.
0,00	De Recursos de Otros Entes.
100.129.283,81	Por Movimientos Internos
0,00	De Operaciones Comerciales
0,00	Por diferencias de redondeo del Euro
199.164.135,04	TOTAL PAGOS
47.589.035,62	Existencias a fin del periodo



ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO

2013

Periodo desde

1/1

a 31/12

	Descripción del Ordinal		ANTE	RIOR		PERIODO		
ORD.	Nº Cuenta	SALDO INICIAL	INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	EXISTENCIAS
001	CAJA AUXILIAR AYUNTA							
002	CAJA AUXILIAR POLIDE					3.308,00	3.308,00	200.00
003	CAJA AUXILIAR CULTUF	300,00			300,00			300,00
102	CTA LA CAIXA RESTRIN 0200204790					45,56	45,56	
109	SANTANDER CENTRAL I 2010025858							
110	LA CAIXA RESTRINGID 0200122311				00,000,00	1.536.236,57	1.548.000,00	17.265,17
111	CAJA MADRID CTA NO C 6000388949	29.028,60			29.028,60	1.550.250,57	1,010.000,00	(7.203,17
113	NUEVA CTA RESTR. RE 6900000292							
114	CTA RESTRING CSB60 [2910337469				70.017.00	7.651.249,34	7.599.704,39	129.561,97
201	LA CAIXA OPERATIVA 0200027925	78.017,02			78.017,02			
202	BANCO SABADELL CTA	2.572,14			2.572,14	19.631.471,93	19.240.000,00	394.044,07
203	IBERCAJA OPERATIVA	723.589,02			723.589,02	10.240,92	730.000,00	3.829,94
206	CAIXA CATALUNYA OPE	15.074,58		1 - 110	15.074,58	24.332,02	19.078,54	20.328,06
207	SANTANDER CENTRAL I 2710121199	8.706.121,53		[adul)	8.706.121,53	59.163.601,49	53.825.408,98	14.044.314,04
208	CTA BANESTO OP. IN 0870003271	16.114,46		h our	16.114,46	1.047.232,50	1.043.113,11	20.233,85
209	CAJA MADRID ALTA RE	287.055,12		1600	287.055,12	30.924.744,55	29.666.848,08	1.544.951,59
210	CAJA MADRID OPERATI 60002000274			()				



ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2013 Periodo desde 1/1 a 31/12

	Descripción del Ordinal			RIOR				
ORD	Nº Cuenta	SALDO INICIAL	INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	PERIODO INGRESOS	PAGOS	EXISTENCIAS
212	IBERCAJA FONDO INVE 0330246264						17.000	EXIOTENCIAS
214	CTA OPERATIVA CULTU 0200065174							
16	CAJA DE AHORROS DE 0200055049							
17	BANCO BILBAO VIZCA 0201503810	431.967,22			431.967,22	12.412.147,74	12.431.600,00	412.514,9
218	AYTO BOADILLA "ANTI 6400000165					9,09	9,09	
19	LA CAIXA CUENTA ANTI 0200255736							
03	SABADELL DEPOSITO	1.000.000,00			1.000.000,00		1.000.000,00	
28	LA CAIXA,DEP 12 MESE: 3000223033	1.000.000,00			1.000.000,00		1.000.000,00	
29	LA CAIXA, DEP 12 MESE 3000223033	1.000.000,00			1.000.000,00		1.000.000,00	
30	LA CAIXA, DEP 12 MESE 3000223033	1.000.000,00			1.000.000,00		1.000.000,00	
34	BANCO SABADELL, DE 0000005001							
35	IBERCAJA DEP 6 MESE 2300213092							
36	BANKIA DEP 12 MES VT 1400205103	1.000.000,00			1,000.000,00		1.000.000,00	,
37	BANESTO DEP 12 M VT 0066376302	1.000.000,00			1.000.000,00		1.000.000,00	Palli
	BANCO SABADELL DEP	10.000.000,00			10.000.000,00		10.000.000,00	hard
	BBVA DEP 12M - 2 MILL - 0411502454							6
	BBVA DEP 12M - 2 MILL 0411502447							A



ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO

2013

Periodo desde

1/1

a 31/12

	Descripción del Ordinal		ANTE	RIOR		PERIODO		
ORD.	Nº Cuenta	SALDO INICIAL	INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	EXISTENCIAS
341	BBVA DEP 12M - 2 MILL 0411502492							
342	BBVA DEP 12M - 2 MILL 0411502485							
343	BBVA DEP 12M - 2 MILL 0411502478							
344	BBVA DEP 12M - 2 MILL 0411502461						0.000.000.00	
345	BBVA DEP 12M - 2 MILL 0411502751	2.000.000,00			2.000.000,00		2.000.000,00	
346	BBVA DEP 12M - 2 MILL 0411502775	2.000.000,00			2.000.000,00		2.000.000,00	
347	BBVA DEP 12M - 2 MILL 0411502782	2.000.000,00			2.000.000,00		2.000.000,00	
348	BBVA DEP 12M - 2 MILL 0411502737	2.000.000,00			2.000.000,00		2.000.000,00	
349	BBVA DEP 12M - 2 MILL - 0411502744	2.000.000,00			2.000.000,00		2.000.000,00	
350	BBVA DEP 12M - 2 MILL 0411502768	2.000.000,00			2.000.000,00		2.000.000,00	A. (A) (A.)
351	SANTANDER DEP 6M+6 3020022103	6.000.000,00			6.000.000,00			6.000.000,0
352	BANCO SABADELL DEP			101.0		15.000.000,00		15.000.000,0
353	BANKIA DEP 366D VTO (La MAM		10.000.000,00		10.000.000,0
801	CAJA PAGOS A JUSTIF			M. S. Life		6.203,01	6.203,01	
802	CAJA ANTICIPOS 1 - JU						web now	
803	CUENTA ACF UNIDAD D	675,84		to	675,84	657,41	1.024,18	309,0
804	CUENTA ACF PRENSA 0200255736			()		1.500,00	117,10	1.382,9



ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2013 Periodo desde 1/1 a 31/12

(504) (34	Descripción del Ordinal	041 00 1110141	ANTE	RIOR		PERIODO		
ORD.	. Nº Cuenta	SALDO INICIAL	INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	EXISTENCIAS
901	FORMALIZACION 00000000000 FORMALIZACIÓN					136.154,88	136.154,88	
	Totales	44.290.515,53			44.290.515,53	157.549.135,01	154.250.614,92	47.589.035,6

EL VICEINTERVENTOR

LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA

LA TESORERA

JUAN ANDRÉS GIL MARTÍN

SUSANA SÁNCHEZ-CAMPOS GUERRERO

ICIAR ARISTEGUI ANDUIZA



ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO

2013

Periodo desde

1/1

a 31/12

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

RESOS	INGRESOS BRUTOS	AJUSTES	INGRESOS LIQUIDOS
Existencia anterior al periodo	44.290.515,53		44.290.515,53
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería Descontados en Pagos de Pto. Gastos Descontados en Pagos No Presupuestarios Descontados en Pagos por Dev. Ingresos Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	36.408.682,36 1.009.048,56 380.169,90 230.582,50 0,00 19.727.062,70	-1.009.048,56 -380.169,90 -230.582,50 0,00 -19.727.062,70	36.408.682,36 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería Descontados en Pagos de Pto. Gastos Descontados en Pagos No Presupuestarios Descontados en Pagos por Dev. Ingresos Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes Ingresos de IVA Repercutido Deducible Aplicaciones Provisionales de Ingresos Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestarios Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible	507.524,67 19.228.722,18 3.626.368,13 3,84 0,00 61.352,41 20.438.625,01 709.611,94 1.950,37	-19.228.722,18 -3.626.368,13 -3,84 0,00 -709.611,94 -1.950,37	507.524,67 0,00 0,00 0,00 0,00 61.352,41 20.438.625,01 0,00
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos	3.666,75 0,00 0,00	0,00 0,00	3.666,75 0,00 0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	100.129.283,81		100.129.283,81
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Reintegros	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	202.462.655,13	-44.913.520,12	157.549.135,01
Suman Existencias más INGRESOS	246.753.170,66		201.839.650,54

hall





ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO

2013

Periodo desde

1/1

a 31/12

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

LO IMBO BE	MOOTINATIVO DEL ACTA	DE ARQUEU	
AGOS .	PAGOS BRUTOS	AJUSTES	PAGOS LIQUIDOS
De Presupuesto, directos de Tesorería	54.645.114,02		54.645.114.0
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E. Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	23.582.068,60 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 20.438.625,01	-20.438.625,01	23.582.068,6 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería		-20.400.020,01	0,0
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	369.043,60 0,00 0,00	0,00 0,00	369.043,6 0,0 0,0
De Recursos de Otros Entes Públicos	0,00		0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	100.129.283,81		100.129.283,81
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Pagos	-24.474.895,11	-24.474.895,11
TOTAL PAGOS	199.164.135,04	-44.913.520,12	154.250.614,92
Existencias a fin del periodo	47.589.035,62		47.589.035,62







AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE HOJA RESUMEN DE ARQUEO EXTRAORDINARIO CONTABLE DICIEMBRE 2013

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CAJA AUXILIAR CULTURA

COMPROBACIÓN DEL SALDO CAJA AUXILIAR DE CULTURA BILLETES Y MONEDAS

CLASE	UNIDADES	TOTAL		
50 €				
20 €	1	20,00 €		
10€	5	50,00 €		
5€	30	150,00 €		
2€	2	4,00 €		
1€	76	76,00€		
0,50 €				
0,20 €		***************************************		
0,10 €				
0,05 €	-			
TOTAL (1)		300,00 €		

(+) TOTAL METÁLICO

300,00 €

Vº BUENO CONCEJALA DE CULTURA

EL RESPONSABLE DE LA CAJA

Fdo. Digitalmente: Sara de la Varga González

Fdo. Digitalmente: Ana E. Sánchez Valdés





OFICINA 0558 CL MARTIRES, BOADILLA DEL MONTE



CERTIFICADO DE SALDO DE CUENTAS Y DEPÓSITOS A DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2013 - AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE

EL Ayuntamiento de Boadilla del Monte mantiene abierta en esta entidad las siguientes cuentas corrientes y depósitos que a **31 de diciembre de 2013** presentaban el siguiente saldo:

	Saldo a 31 diciembre 2013
Cuentas:	
ES79 0081 0558 6800 0102 4204	394.044,07 €
Depósito:	
0081 0558 63 0000069714	15.000.000,00 €

Fecha, firma y sello de la entidad

3 DIC. 2013

558 Monte





Bankla

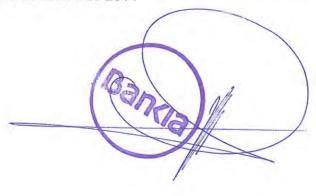
JUAN FRANCISCO HUETOS GORGUES, Director de la Sucursal núm. 2265, de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, con C.I.F. A-14010342, Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Sección General, Hoja V-17.274.

CERTIFICA

Que, según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad, El Ayuntamiento de Boadilla del Monte, con C.I.F. núm. P2802200B, es titular, de los siguientes productos, con los saldos que a continuación al día 31 de diciembre de 2013:

PRODUCTO	SALDO
2038 2265 41 6400000165	309,07 €
2038 2265 46 6000388949	17.265,17 €
2038 2265 41 6000401431	1.544.951,59 €
2038 2265 41 1400299102	10.000.000,00€

Para que conste, a petición del interesado, y a los efectos oportunos se expide el presente documento en Boadilla del Monte, a 9 de enero de 2014







María del Mar Sánchez Veiga, subdirectora de la oficina 5731, CENTRO DE INSTITUCIONES MADRID, apoderada de CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, figurando asimismo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 42657, folio 33, hoja B-41.232, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal 621.

CERTIFICA

Que la entidad AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE con CIF: P2802200B es titular individual de las siguientes cuentas corrientes a la vista, siendo el saldo a 31/12/2013 el que figura a continuación:

Número de cuenta 2100-2025-71-0200027925 2100-2025-76-0200255736 Saldo a 31/12/2013 129.561,97€ 1.382,90€

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, a petición del interesado, expide la presente certificación en Madrid a 09 de Enero de 2014

CAIXABANK S.A.
5731, CENTRO DE INSTITUCIONES MADRID

Ref: 5731-0043-2014



Unidad de Negocio Institucional - 5731 Serrano, 60 Pl. 6 28001 MADRID



Dña. MARIA LANCHO POBLADOR y Dña. LESLYE GABRIELA HERNANDEZ HIPPOLYTE apoderados de la sucursal de Boadilla del monte Ctra / Majadahonda nº 12 del BANCO SANTANDER S.A, con domicilio en Santander Paseo de Pereda 9-12 (39004), con CIF A-39000013

CERTIFICA

Que, conforme los datos obrantes en esta Entidad y una vez realizadas las oportunas comprobaciones, nos consta que la cuenta ES81 0030 1227 2908 7000 3271 del AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE CON CIF P2802200B tenía un saldo al 31/12/2013 de VEINTE MIL DOSCIENTOS TREINTA TRES CON OCHENTA Y CINCO CENTIMOS (20.233,85).

Y para que así conste y a petición del interesado, se expide el presente certificado en Boadilla a los 22 días del mes de Enero de 2.014.



IBERCAJA OFICINA 9727 AV DEL GENERALISIMO, 17 BOADILLA DEL MONTE

CERTIFICADO DE SALDO DE CUENTAS Y DEPÓSITOS A DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2013 - AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE

EL Ayuntamiento de Boadilla del Monte mantiene abierta en esta entidad las siguientes cuentas corrientes y depósitos que a **31 de diciembre de 2013** presentaban el siguiente saldo:

	Saldo a 31 diciembre 2013
Cuentas:	
ES78 2085 9727 1803 0004 0017	3.829,94 €

Fecha, firma y sello de la entidad

Boadilla del Monte I

*** El certificado deberá emitirse por duplicado.



BANCO SANTANDER, S.A., sucursal de Avda. del Generalísimo, 14, de Boadilla del Monte (Madrid), representado por Doña Maria Isabel Pintor García y D. Pilar Sánchez Ruiz

CERTIFICA

Que el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, con CIF número P-2802200-B, mantiene abierta en esta entidad las siguientes cuentas corrientes y depósitos, que a 31 de diciembre de 2013 presentaban el siguiente saldo:

		Saldo a 31 diciembre 2013
Cuenta corriente:	ES92-0049-1640-31-2710121199	14.044.314,04 €
Deposito:	0049-1640-33-3020022103	6.000.000,00 €

Y para que así conste y a petición de los interesados, expedimos el presente documento en Boadilla del Monte a diez de enero de dos mil catorce.

BANCO SANTANDER, S.A.

P.P.

Sucursal 1640

CX CatalunyaCaixa

Don Ana Maria Fuerte Bermejo, directora de la oficina 1615-Boadilla-Infante Don Luis de CatalunyaCaixa (C.I.F. A65587198), **CERTIFICA**,

Los datos relativos a nuestro/s cliente/s:

CALIDAD PARTÍCIPE	NOMBRE y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FECHA ALTA EN LA CUENTA
Titular	Ayuntamiento De Boadilla Del Monte	P2802200B	16/01/1998
DE LA CUENTA: BIC: IBAN:	2013-0877-37-0200022907 CESCESBBXXX ES43 2013 0877 3702 0002 2907	FECHA APERTURA:	16/01/1998

SALDO EN FECHA 31/12/2013: 20.328,06 eur. (veinte mil trescientos veintiocho con seis cent.)

Y para que así conste, a petición de la parte interesada, expedimos este certificado en Boadilla Del Monte, con fecha 23 de enero de 2014





D.ª María Gloria Bermejo Mansilla, en calidad de Apoderado del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Sucursal 6208.

CERTIFICA

Que según consta en nuestros registros, AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE con N.I.F. P2802200B es titular de la cuenta abierta en esta Entidad que a continuación se relaciona, la cual a fecha 31 de diciembre de 2013 presentaba un saldo A SU FAVOR, según el siguiente detalle:

0182-5638-89-0201503810: 412.514,96 € (Cuatrocientos doce mil quinientos catorce euros con noventa y seis céntimos de euro).

Y para que conste donde proceda, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en Madrid, a 09 de enero de 2014.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Por Poder,

BANCO ELLIAN VILLANDA AND MICHAELERY

0102 - 6208

Operaciones Macron - P. Recototes, 10

MADELD

	NOTAS	2013	2012
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE		7.516.843,85	6.419.425,54
Inmovilizado intangible		5.433,03	6.866,15
Aplicaciones informáticas	7	5.433,03	6.866,15
Inmovilizado material	_	965.471,90	403.918,35
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5	965.471,90	403.918,35
Inversiones inmobiliarias Terrenos	6	6.469.277,65 2.779.289,89	5.934.123,24 2.587.498,09
Construcciones		3.689.987,76	3.346.625,15
Inversiones financieras a largo plazo	9	56.463,29	54.319,82
Otros activos financieros		56.463,29	54.319,82
Activos por impuesto diferido	13	20.197,98	20.197,98
ACTIVO CORRIENTE		19.144.116,38	18.432.377,15
Existencias	11	17.130.997,62	15.883.750,49
Comerciales		5.886.288,61	6.899.439,79
Productos en curso de ciclo largo		11.173.673,39	8.984.248,26
Anticipos a proveedores	•	71.035,62	62,44
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	1.560.763,49	1.314.754,23 33.869,14
Clientes, Ayuntamiento de Boadilla del Monte		233.736,34 938.252,44	875.064,97
Deudores varios		219.158,90	219.158,90
Personal		6.505,79	8.191,82
Activos por impuesto corriente		157.129,42	63.252,27
Otros créditos con las Administraciones públicas	13	5.980,60	115.217,13
Inversiones financieras a corto plazo		17.033,30	16.343,30
Otros activos financieros	9	17.033,30	16.343,30
Periodificaciones a corto plazo		4.222,57	6.165,63
Gastos anticipados Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		<i>4.222,57</i> 431.099,40	6.165,63 1.211.363,50
Tesorería		431.099,40	1.211.363,50
TOTAL ACTIVO		26.660.960,23	24.851.802,69
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		14.332.862,45	15.071.103,56
Fondos propios	10	5.013.914,23	5.735.077,23
Capital	10	3.013.314,23	3.7 33.07 7,23
		7.832.333.00	7.832.333.00
•		7.832.333,00 7.832.333,00	7.832.333,00 7.832.333,00
Capital escriturado Reservas		•	7.832.333,00 7.832.333,00 145.913,50
Capital escriturado		7.832.333,00	7.832.333,00
Capital escriturado Reservas Legal y estatutarias Otras reservas		7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38	7.832.333,00 145.913,50
Capital escriturado Reservas Legal y estatutarias Otras reservas Resultados de ejercicios anteriores		7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -2.243.169,27	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -5.495,18
Capital escriturado Reservas Legal y estatutarias Otras reservas Resultados de ejercicios anteriores (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -2.243.169,27 -2.243.169,27	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -5.495,18 -5.495,18
Capital escriturado Reservas Legal y estatutarias Otras reservas Resultados de ejercicios anteriores (Resultados negativos de ejercicios anteriores) Resultado del ejercicio	19	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -2.243.169,27 -2.243.169,27 -721.163,00	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -5.495,18 -2.237.674,09
Capital escriturado Reservas Legal y estatutarias Otras reservas Resultados de ejercicios anteriores (Resultados negativos de ejercicios anteriores) Resultado del ejercicio Subvenciones, donaciones y legados recibidos	19	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -2.243.169,27 -2.243.169,27 -721.163,00 9.318.948,22	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -5.495,18 -5.495,18 -2.237.674,09 9.336.026,33
Capital escriturado Reservas Legal y estatutarias Otras reservas Resultados de ejercicios anteriores (Resultados negativos de ejercicios anteriores) Resultado del ejercicio Subvenciones, donaciones y legados recibidos	19	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -2.243.169,27 -2.243.169,27 -721.163,00 9.318.948,22 7.106.213,19	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -5.495,18 -5.495,18 -2.237.674,09 9.336.026,33
Capital escriturado Reservas Legal y estatutarias Otras reservas Resultados de ejercicios anteriores (Resultados negativos de ejercicios anteriores) Resultado del ejercicio Subvenciones, donaciones y legados recibidos PASIVO NO CORRIENTE Provisiones a largo plazo	19	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -2.243.169,27 -2.243.169,27 -721.163,00 9.318.948,22 7.106.213,19 812.657,87	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -5.495,18 -2.237.674,09 9.336.026,33 5.746.315,38 743.837,93
Capital escriturado Reservas Legal y estatutarias Otras reservas Resultados de ejercicios anteriores (Resultados negativos de ejercicios anteriores) Resultado del ejercicio Subvenciones, donaciones y legados recibidos PASIVO NO CORRIENTE Provisiones a largo plazo Provisión a largo plazo para otras responsabilidades		7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -2.243.169,27 -2.243.169,27 -721.163,00 9.318.948,22 7.106.213,19 812.657,87 812.657,87	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -5.495,18 -5.495,18 -2.237.674,09 9.336.026,33 5.746.315,38 743.837,93
Capital escriturado Reservas Legal y estatutarias Otras reservas Resultados de ejercicios anteriores (Resultados negativos de ejercicios anteriores) Resultado del ejercicio Subvenciones, donaciones y legados recibidos PASIVO NO CORRIENTE Provisiones a largo plazo Provisión a largo plazo para otras responsabilidades Deudas a largo plazo	19	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -2.243.169,27 -2.243.169,27 -721.163,00 9.318.948,22 7.106.213,19 812.657,87 812.657,87 6.264.531,36	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -5.495,18 -5.495,18 -2.237.674,09 9.336.026,33 5.746.315,38 743.837,93 4.973.402,11
Capital escriturado Reservas Legal y estatutarias Otras reservas Resultados de ejercicios anteriores (Resultados negativos de ejercicios anteriores) Resultado del ejercicio Subvenciones, donaciones y legados recibidos PASIVO NO CORRIENTE Provisiones a largo plazo Provisión a largo plazo para otras responsabilidades		7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -2.243.169,27 -2.243.169,27 -721.163,00 9.318.948,22 7.106.213,19 812.657,87 812.657,87	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -5.495,18 -5.495,18 -2.237.674,09 9.336.026,33 5.746.315,38 743.837,93 4.973.402,11 4.943.741,14
Capital escriturado Reservas Legal y estatutarias Otras reservas Resultados de ejercicios anteriores (Resultados negativos de ejercicios anteriores) Resultado del ejercicio Subvenciones, donaciones y legados recibidos PASIVO NO CORRIENTE Provisiones a largo plazo Provisión a largo plazo para otras responsabilidades Deudas a largo plazo Deudas con entidades de crédito		7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -2.243.169,27 -2.243.169,27 -721.163,00 9.318.948,22 7.106.213,19 812.657,87 812.657,87 6.264.531,36 6.232.789,96	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -5.495,18 -5.495,18 -2.237.674,09 9.336.026,33 5.746.315,38 743.837,93 4.973.402,11
Capital escriturado Reservas Legal y estatutarias Otras reservas Resultados de ejercicios anteriores (Resultados negativos de ejercicios anteriores) Resultado del ejercicio Subvenciones, donaciones y legados recibidos PASIVO NO CORRIENTE Provisiones a largo plazo Provisión a largo plazo para otras responsabilidades Deudas a largo plazo Deudas con entidades de crédito Otros pasivos financieros Pasivo por impuestos diferido	9	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -2.243.169,27 -721.163,00 9.318.948,22 7.106.213,19 812.657,87 812.657,87 6.264.531,36 6.232.789,96 31.741,40	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -5.495,18 -5.495,18 -2.237.674,09 9.336.026,33 5.746.315,38 743.837,93 4.973.402,11 4.943.741,14 29.660,97
Capital escriturado Reservas Legal y estatutarias Otras reservas Resultados de ejercicios anteriores (Resultados negativos de ejercicios anteriores) Resultado del ejercicio Subvenciones, donaciones y legados recibidos PASIVO NO CORRIENTE Provisiones a largo plazo Provisión a largo plazo para otras responsabilidades Deudas a largo plazo Deudas con entidades de crédito Otros pasivos financieros Pasivo por impuestos diferido PASIVO CORRIENTE Deudas a corto plazo	9	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -2.243.169,27 -2.243.169,27 -721.163,00 9.318.948,22 7.106.213,19 812.657,87 812.657,87 6.264.531,36 6.232.789,96 31.741,40 29.023,96	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -5.495,18 -5.495,18 -2.237.674,09 9.336.026,33 5.746.315,38 743.837,93 743.837,93 4.973.402,11 4.943.741,14 29.660,97 29.075,34 4.034.383,75 656.992,30
Capital escriturado Reservas Legal y estatutarias Otras reservas Resultados de ejercicios anteriores (Resultados negativos de ejercicios anteriores) Resultado del ejercicio Subvenciones, donaciones y legados recibidos PASIVO NO CORRIENTE Provisiones a largo plazo Provisión a largo plazo para otras responsabilidades Deudas a largo plazo Deudas con entidades de crédito Otros pasivos financieros Pasivo por impuestos diferido PASIVO CORRIENTE Deudas a corto plazo Deudas con entidades de crédito	9	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -2.243.169,27 -2.243.169,27 -721.163,00 9.318.948,22 7.106.213,19 812.657,87 812.657,87 6.264.531,36 6.232.789,96 31.741,40 29.023,96 5.221.884,59 710.907,28 377.402,70	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -5.495,18 -5.495,18 -2.237.674,09 9.336.026,33 5.746.315,38 743.837,93 743.837,93 4.973.402,11 4.943.741,14 29.660,97 29.075,34 4.034.383,75 656.992,30 361.775,90
Capital escriturado Reservas Legal y estatutarias Otras reservas Resultados de ejercicios anteriores (Resultados negativos de ejercicios anteriores) Resultado del ejercicio Subvenciones, donaciones y legados recibidos PASIVO NO CORRIENTE Provisiones a largo plazo Provisión a largo plazo para otras responsabilidades Deudas a largo plazo Deudas con entidades de crédito Otros pasivos financieros Pasivo por impuestos diferido PASIVO CORRIENTE Deudas a corto plazo Deudas con entidades de crédito Otros pasivos financieros	9 13	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -2.243.169,27 -2.243.169,27 -721.163,00 9.318.948,22 7.106.213,19 812.657,87 812.657,87 6.264.531,36 6.232.789,96 31.741,40 29.023,96 5.221.884,59 710.907,28 377.402,70 333.504,58	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -5.495,18 -5.495,18 -2.237.674,09 9.336.026,33 5.746.315,38 743.837,93 743.837,93 4.973.402,11 4.943.741,14 29.660,97 29.075,34 4.034.383,75 656.992,30 361.775,90 295.216,40
Capital escriturado Reservas Legal y estatutarias Otras reservas Resultados de ejercicios anteriores (Resultados negativos de ejercicios anteriores) Resultado del ejercicio Subvenciones, donaciones y legados recibidos PASIVO NO CORRIENTE Provisiones a largo plazo Provisión a largo plazo para otras responsabilidades Deudas a largo plazo Deudas con entidades de crédito Otros pasivos financieros Pasivo por impuestos diferido PASIVO CORRIENTE Deudas a corto plazo Deudas con entidades de crédito Otros pasivos financieros Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -2.243.169,27 -2.243.169,27 -721.163,00 9.318.948,22 7.106.213,19 812.657,87 812.657,87 6.264.531,36 6.232.789,96 31.741,40 29.023,96 5.221.884,59 710.907,28 377.402,70 333.504,58 4.499.995,91	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -5.495,18 -2.237.674,09 9.336.026,33 5.746.315,38 743.837,93 743.837,93 4.973.402,11 4.943.741,14 29.660,97 29.075,34 4.034.383,75 656.992,30 361.775,90 295.216,40 3.365.738,78
Capital escriturado Reservas Legal y estatutarias Otras reservas Resultados de ejercicios anteriores (Resultados negativos de ejercicios anteriores) Resultado del ejercicio Subvenciones, donaciones y legados recibidos PASIVO NO CORRIENTE Provisiones a largo plazo Provisión a largo plazo para otras responsabilidades Deudas a largo plazo Deudas con entidades de crédito Otros pasivos financieros Pasivo por impuestos diferido PASIVO CORRIENTE Deudas a corto plazo Deudas con entidades de crédito Otros pasivos financieros Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar Proveedores	9 13	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -2.243.169,27 -2.243.169,27 -721.163,00 9.318.948,22 7.106.213,19 812.657,87 812.657,87 6.264.531,36 6.232.789,96 31.741,40 29.023,96 5.221.884,59 710.907,28 377.402,70 333.504,58 4.499.995,91 2.095.703,10	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -5.495,18 -2.237.674,09 9.336.026,33 5.746.315,38 743.837,93 743.837,93 4.973.402,11 4.943.741,14 29.660,97 29.075,34 4.034.383,75 656.992,30 361.775,90 295.216,40 3.365.738,78 2.124.086,91
Capital escriturado Reservas Legal y estatutarias Otras reservas Resultados de ejercicios anteriores (Resultados negativos de ejercicios anteriores) Resultado del ejercicio Subvenciones, donaciones y legados recibidos PASIVO NO CORRIENTE Provisiones a largo plazo Provisión a largo plazo Provisión a largo plazo para otras responsabilidades Deudas a largo plazo Deudas con entidades de crédito Otros pasivos financieros Pasivo por impuestos diferido PASIVO CORRIENTE Deudas a corto plazo Deudas con entidades de crédito Otros pasivos financieros Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar Proveedores Proveedores, empresas del grupo y asociadas	9 13	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -2.243.169,27 -2.243.169,27 -721.163,00 9.318.948,22 7.106.213,19 812.657,87 812.657,87 6.264.531,36 6.232.789,96 31.741,40 29.023,96 5.221.884,59 710.907,28 377.402,70 333.504,58 4.499.995,91 2.095.703,10 586.971,95	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -5.495,18 -5.495,18 -2.237.674,09 9.336.026,33 5.746.315,38 743.837,93 743.837,93 4.943.741,14 29.660,97 29.075,34 4.034.383,75 656.992,30 361.775,90 295.216,40 3.365.738,78 2.124.086,91 696.380,95
Capital escriturado Reservas Legal y estatutarias Otras reservas Resultados de ejercicios anteriores (Resultados negativos de ejercicios anteriores) Resultado del ejercicio Subvenciones, donaciones y legados recibidos PASIVO NO CORRIENTE Provisiones a largo plazo Provisión a largo plazo para otras responsabilidades Deudas a largo plazo Deudas con entidades de crédito Otros pasivos financieros Pasivo por impuestos diferido PASIVO CORRIENTE Deudas a corto plazo Deudas con entidades de crédito Otros pasivos financieros Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar Proveedores	9 13	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -2.243.169,27 -2.243.169,27 -721.163,00 9.318.948,22 7.106.213,19 812.657,87 812.657,87 6.264.531,36 6.232.789,96 31.741,40 29.023,96 5.221.884,59 710.907,28 377.402,70 333.504,58 4.499.995,91 2.095.703,10	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -5.495,18 -2.237.674,09 9.336.026,33 5.746.315,38 743.837,93 743.837,93 4.973.402,11 4.943.741,14 29.660,97 29.075,34 4.034.383,75 656.992,30 361.775,90 295.216,40 3.365.738,78 2.124.086,91
Capital escriturado Reservas Legal y estatutarias Otras reservas Resultados de ejercicios anteriores (Resultados negativos de ejercicios anteriores) Resultado del ejercicio Subvenciones, donaciones y legados recibidos PASIVO NO CORRIENTE Provisiones a largo plazo Provisión a largo plazo para otras responsabilidades Deudas a largo plazo Deudas con entidades de crédito Otros pasivos financieros Pasivo por impuestos diferido PASIVO CORRIENTE Deudas a corto plazo Deudas con entidades de crédito Otros pasivos financieros Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar Proveedores Proveedores, empresas del grupo y asociadas Acreedores varios	9 13	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -2.243.169,27 -2.243.169,27 -721.163,00 9.318.948,22 7.106.213,19 812.657,87 812.657,87 6.264.531,36 6.232.789,96 31.741,40 29.023,96 5.221.884,59 710.907,28 377.402,70 333.504,58 4.499.995,91 2.095.703,10 586.971,95 1.008.788,39	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -5.495,18 -5.495,18 -2.237.674,09 9.336.026,33 5.746.315,38 743.837,93 743.837,93 4.973.402,11 4.943.741,14 29.660,97 29.075,34 4.034.383,75 656.992,30 361.775,90 295.216,40 3.365.738,78 2.124.086,91 696.380,95 454.629,91
Capital escriturado Reservas Legal y estatutarias Otras reservas Resultados de ejercicios anteriores (Resultados negativos de ejercicios anteriores) Resultado del ejercicio Subvenciones, donaciones y legados recibidos PASIVO NO CORRIENTE Provisiones a largo plazo Provisión a largo plazo para otras responsabilidades Deudas a largo plazo Deudas con entidades de crédito Otros pasivos financieros Pasivo por impuestos diferido PASIVO CORRIENTE Deudas a corto plazo Deudas con entidades de crédito Otros pasivos financieros Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar Proveedores Proveedores, empresas del grupo y asociadas Acreedores varios Pasivos por impuesto corriente Otras deudas con las Administraciones Públicas Anticipos de clientes	9 13	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -2.243.169,27 -2.243.169,27 -721.163,00 9.318.948,22 7.106.213,19 812.657,87 812.657,87 6.264.531,36 6.232.789,96 31.741,40 29.023,96 5.221.884,59 710.907,28 377.402,70 333.504,58 4.499.995,91 2.095.703,10 586.971,95 1.008.788,39 0,00 47.358,73 761.173,74	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -5.495,18 -5.495,18 -2.237.674,09 9.336.026,33 5.746.315,38 743.837,93 4.973.402,11 4.943.741,14 29.660,97 29.075,34 4.034.383,75 656.992,30 361.775,90 295.216,40 3.365.738,78 2.124.086,91 696.380,95 454.629,91 2.547,45 44.750,73 43.342,83
Capital escriturado Reservas Legal y estatutarias Otras reservas Resultados de ejercicios anteriores (Resultados negativos de ejercicios anteriores) Resultado del ejercicio Subvenciones, donaciones y legados recibidos PASIVO NO CORRIENTE Provisiones a largo plazo Provisión a largo plazo Provisión a largo plazo Deudas a largo plazo Deudas con entidades de crédito Otros pasivos financieros Pasivo por impuestos diferido PASIVO CORRIENTE Deudas a corto plazo Deudas con entidades de crédito Otros pasivos financieros Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar Proveedores Proveedores, empresas del grupo y asociadas Acreedores varios Pasivos por impuesto corriente Otras deudas con las Administraciones Públicas	9 13	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -2.243.169,27 -2.243.169,27 -721.163,00 9.318.948,22 7.106.213,19 812.657,87 812.657,87 6.264.531,36 6.232.789,96 31.741,40 29.023,96 5.221.884,59 710.907,28 377.402,70 333.504,58 4.499.995,91 2.095.703,10 586.971,95 1.008.788,39 0,00 47.358,73	7.832.333,00 145.913,50 16.254,12 129.659,38 -5.495,18 -5.495,18 -2.237.674,09 9.336.026,33 5.746.315,38 743.837,93 4.973.402,11 4.943.741,14 29.660,97 29.075,34 4.034.383,75 656.992,30 361.775,90 295.216,40 3.365.738,78 2.124.086,91 696.380,95 454.629,91 2.547,45 44.750,73

Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte S.A.U. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 (Expresado en euros)

	2013	2012
Importe neto de la cifra de negocios	926.284,77	2.622.898,19
Ventas	383.587,36	1.107.015,05
Prestaciones de servicios	542.697,41	1.515.883,14
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1.176.273,96	-1.507.729,68
Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.406.450,48	
Aprovisionamientos	-2.832.362,70	-1.984.123,80
Consumo de mercaderías	-2.699.833,17	-1.867.767,84
Trabajos realizados por otras empresas	-132.529,53	-116.355,96
Otros ingresos de explotación	596.734,77	738.051,09
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	233,04	1.937,51
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	596.501,73	736.113,58
Gastos de personal	-854.817,87	-736.506,66
Sueldos, salarios y asimilados	-681.439,94	-575.479,79
Cargas sociales	-173.377,93	-161.026,87
Otros gastos de explotación	-675.648,37	-1.567.198,10
Servicios exteriores	-501.544,31	-442.522,14
Tributos	-162.485,95	-654.175,91
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-11.617,11	-470.483,29
Otros gastos de gestión corriente	-1,00	-16,76
Amortización del inmovilizado	-117.361,68	-114.723,98
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	17.129,49	125.132,77
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-201.027,74	-60.104,50
Deterioros y pérdidas	-201.027,74	-60.104,50
Otros resultados		436.234,67
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-558.344,89	-2.048.070,00
Ingresos financieros	45,36	3.784,25
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
En terceros	45,36	3.784,25
Gastos financieros	-162.863,47	-193.388,34
Por deudas con terceros	-162.863,47	-193.388,34
RESULTADO FINANCIERO	-162.818,11	-189.604,09
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-721.163,00	-2.237.674,09
Impuesto sobre beneficios		
RESULTADO DEL EJERCICIO	-721.163,00	-2.237.674,09

Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte S.A.U. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

	2.013		2.012
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-721.163,00	-	2.237.674,09
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos Efecto impositivo		-	10.189,23 6.888,88
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO -	721.163,00	-	2.254.752,20
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17.129,49		125.132,77
Efecto impositivo -	51,38	-	374,49
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS -	738.241,11	-	2.379.510,48
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS -	738.241,11	-	2.379.510,48

Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte S.A.U. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 (Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

	Capital Escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2012	11.142.762,49	2.017.013,44	-14.249.570,48	-703.535,26	11.750.189,98	9.956.860,17
Total ingresos y gastos reconocidos Aumentos de capital	- 9.763.495,51	0,01	703.535,26	703.535,26	0,00	9.763.495,52
(-) Reducciones de capital Otras variaciones del patrimonio neto	-13.073.925,00 -	-1.871.099,95	14.947.610,56	-2.237.674,09	- 2.414.163,65	2.585,61 -4.651.837,74
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012	7.832.333,00	145.913,50	-5.495,18	-2.237.674,09	9.336.026,33	15.071.103,56
Total ingresos y gastos reconocidos Otras variaciones del patrimonio neto						0,00
SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2013	7.832.333,00	145.913,50	-5.495,18	-2.237.674,09	9.336.026,33	15.071.103,56
Total ingresos y gastos reconocidos Aumentos de capital			-2.237.674,09	2.237.674,09		
(-) Reducciones de capital Otras variaciones del patrimonio neto				-721.163,00	-17.078,11	-738.241,11
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013	7.832.333,00	145.913,50	-2.243.169,27	-721.163,00	9.318.948,22	14.332.862,45

- 01 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
- 02 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 APLICACIÓN DE RESULTADOS
- 04 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 05 INMOVILIZADO MATERIAL
- 06 INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 07 INMOVILIZADO INTANGIBLE
- 08 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR
- 09 INSTRUMENTOS FINANCIEROS
- 10 FONDOS PROPIOS
- 11 EXISTENCIAS
- 12 MONEDA EXTRANJERA
- 13 SITUACIÓN FISCAL
- **14 INGRESOS Y GASTOS**
- 15 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
- 16 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE
- 17 RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL
- 18 TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO
- 19 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
- 20 COMBINACIONES DE NEGOCIOS
- 21 NEGOCIOS CONJUNTOS
- 22 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS
- 23 INFORMACION SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
- 24 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 25 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE
- 26 OTRA INFORMACIÓN

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, S.A. se constituyó en Madrid el día 10 de Junio de 1.997, Tomo 12.170, folio 172. Sección 8, Hoja M-192336. El domicilio social es Casa Consistorial, Avda. Generalísimo, 6. El número de Identificación Fiscal de la empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Boadilla del Monte, S.A. es A-81755191.

El objeto social de la compañía es:

- 1.- La promoción de los terrenos del Patrimonio Municipal del Suelo.
- 2.- Construcción de viviendas de protección pública u otros usos de interés social.
- 3.- Construcción y rehabilitación de cualquier edificación o equipamiento, así como la gestión y conservación de los mismos.

La actividad fundamental de la Sociedad, dentro de su objeto social es la promoción de Viviendas de Protección pública y de locales, así como la prestación de servicios a su Accionista Único el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables auxiliares de Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte S.A.U., habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, y en particular las normas del Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2012, de 17 de septiembre. De acuerdo con la disposición transitoria quinta, apartado 1, del Plan General de Contabilidad, se establece que con carácter general, las adaptaciones sectoriales y otras disposiciones de desarrollo en materia contable en vigor a la fecha de publicación de este real decreto seguirán aplicándose en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2012, de 2 de julio, disposiciones específicas y en el mismo Plan General de Contabilidad, por lo que se mantienen como empresa inmobiliarias (Orden 28 de diciembre de 1994 del Ministerio de Economía y Hacienda), con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores para su sometimiento a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria el 26 de abril de 2013.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros salvo que se indique lo contrario.

2. Principio de empresa en funcionamiento.

La Empresa Municipal es una sociedad de capital municipal, siendo el Ayuntamiento de Boadilla del Monte el Accionista Único. Los fines de interés social que se han indicado en la nota 1 son respaldados por el apoyo financiero del Ayuntamiento de Boadilla del Monte. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado estas cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

3. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la Sociedad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales se han realizado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente para las existencias e inversiones inmobiliarias. Este valor razonable se determina mediante valoraciones efectuadas por profesionales expertos independientes con base en los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte, utilizando una tasa de descuento (tipo de actualización) equivalente a la tasa de rentabilidad media anual de la Deuda del Estado a plazos no inferior a dos años, incrementado en un diferencial que refleja el riesgo inherente a cada tipo de activo de entre un 4,30% y un 8%, corregido por el efecto inflacionista (índice de precios) de 1,6%.

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. La Sociedad ha registrado activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2013 por importe de 20.197,98 euros (20.197,98 euros al 31 de diciembre de 2012) correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar (Nota 13) y a otras diferencias temporarias deducibles.

5. Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de las cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondiente al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

6. Agrupación de partidas:

Durante el ejercicio, no se han realizado agrupaciones de partidas en el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

7. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del activo o del pasivo que figuren en más de una partida del balance.

8. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

9. Corrección de errores

En el presente ejercicio no se han corregido saldos de cuentas de gastos y proveedores.

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se detalla la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013, formulada por los administradores y que se espera sea aprobada por el Accionista Único:

(Euros)	2013	2012
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	(721.163,00)	(2.237.674,09)

Aplicación

A reserva legal

A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores

Resultados negativos de ejercicios anteriores

(721.	163,00) (2.237.674,09)

No ha habido distribución de dividendos a cuenta en los ejercicios 2013 y 2012.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible al accionista. Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo a beneficios del ejercicio o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es, o a consecuencia del reparto no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada de cuatro años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

4.2. Inmovilizado material:

Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valoran por su coste minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro de valor registradas. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. Asimismo, se capitalizan los intereses de los recursos ajenos utilizados en la financiación de la construcción hasta la terminación de la misma.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad productiva, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento y las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, modernización o mejora del inmovilizado material. No obstante, se ha activado el inmovilizado, así como los trabajos realizados por la empresa por los tres locales en Isabel de Farnesio, número 2 destinados a nueva sede de la sociedad, incluyen los costes de adquisición y producción, y se presentan netos de correcciones valorativas realizadas por expertos independientes. Ver nota 5

El Consejo de Administración de la sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	10
Equipos para procesos de información	4

4.3. Inversiones inmobiliarias:

Los locales comerciales y las viviendas que se encuentran arrendados a terceros, con o sin opción a compra se clasifican como inversiones inmobiliarias.

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativos al inmovilizado material, se aplican a las inversiones inmobiliarias. Respecto a la amortización de las inversiones inmobiliarias se realiza de forma lineal en función de su vida útil estimada de 50 años.

4.4 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.5 Arrendamientos

Los contratos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

La Sociedad no tiene contratos de arrendamiento que califiquen como financieros.

4.6. Activos financieros:

Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en la categoría de préstamos y partidas a cobrar:

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad salvo, en su caso por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, estos activos se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se valoran por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda de Boadilla del Monte, S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida, incluyendo las comisiones financieras relacionadas.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor razonable de estos activos es similar al importe entregado.

En los contratos de arrendamiento de vivienda con opción de compra, la parte del precio pagado como opción de compra se contabiliza como anticipo a descontar en el momento de la venta.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones del valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

Derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no tiene contabilizado ningún derivado financiero clasificado como instrumento de cobertura, ni transacción que haya sido designada para cubrir un riesgo específico, que puedan tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

En particular, al final del ejercicio se entiende que existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado, cuando como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial se produce una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su

reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales.

4.7. Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en la categoría de débitos y partidas a pagar. En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida más todos aquellos costes directamente atribuibles.

Posteriormente, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Para los Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no exista seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que igual el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

4.8. Existencias:

Las promociones de viviendas en curso destinadas a la venta se registran como existencias y se valoran a su coste de producción que incluye el precio de adquisición de terrenos y solares, más los costes directamente imputables a las promociones (coste de construcción) y la parte proporcional que a cada promoción le corresponda de los costes indirectos en la medida en que correspondan al periodo de construcción.

Adicionalmente, se incluyen como más valor de las promociones hasta el momento de finalización de la construcción los gastos financieros, cuando el plazo de realización sea superior a un año, entendiéndose por gastos financieros, los intereses y comisiones devengadas como consecuencia de la utilización de los recursos ajenos de financiación para la adquisición o la construcción de existencias.

Cuando el valor de mercado de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se dota la correspondiente corrección valorativa por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El valor de las existencias de obras en curso se ha registrado a su precio de adquisición. Se dota correcciones valorativas por la diferencia cuando se estima diferencia entre el valor de mercado y el valor de realización estimado.

Las existencias realizadas por encargo del Ayuntamiento de Boadilla del Monte se han contabilizado a su precio de adquisición dotándose corrección valorativa si se estima que la diferencia existente entre el precio de licitación autorizado por el Ayuntamiento de Boadilla y el precio de adquisición es negativa. Se considera que no existen dudas sobre la realización del valor neto contable de dichas existencias efectuadas por encargo del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la corrección valorativa por deterioro hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta corrección valorativa con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Transacciones en moneda extranjera:

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no ha efectuado transacciones en moneda extranjera.

4.10. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto corriente también se registra en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre los importes en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, así como para las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo en su caso para las excepciones previstas en las normas vigentes. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, correspondientes a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensación y créditos fiscales no utilizados, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la sociedad genere en el futuro suficientes ganancias fiscales que permitan la aplicación de estos activos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

La Sociedad tributa en el Impuesto de Sociedades de conformidad con el artículo 34.2 de la Ley de Impuesto de Sociedades que establece que tendrá una bonificación del 99 por ciento la parte de cuota íntegra que corresponda a las rentas derivadas de la prestación de cualquiera de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de competencias de las entidades locales territoriales, municipales, que establece que el Municipio ejercerá, en todo caso, competencias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, entre otras en los siguientes apartados que son las actividades de la sociedad como gestión directa del Ayuntamiento:

- Ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas.
- Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística; promoción y gestión de viviendas; parques y jardines, pavimentación de vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales.
- Protección del medio ambiente.
- Prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social.
- Suministro de aqua y alumbrado público; servicios de limpieza viaria, de recogida.

4.11. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos rebajas en precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso los intereses incorporados al nominal de créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

4.12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable. Las provisiones se reconocen únicamente cuando la Sociedad tiene una obligación actual surgida como consecuencia de sucesos pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se revisan a la fecha de cierre de cada balance y se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

La Sociedad no tiene elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

4.14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de la adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.15. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La Sociedad no otorga retribuciones a largo plazo al personal.

4.16. Pagos basados en acciones:

La Sociedad no realiza pagos basados en acciones.

4.17. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones, donaciones y legados se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, se valoran por el importe concedido y se registran en ese momento en el patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención. Las subvenciones recibidas para activos depreciables se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a la depreciación de los activos financiados por tales subvenciones. En caso de activos no depreciables la subvención se imputa al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos, o se deduzcan su valor por corrección valorativa por deterioro.

Las subvenciones donaciones y legados concedidos para existencias se corrigen por el valor realizable de las mismas para el ejercicio económico en que se ponen de manifiesto diferencias entre el valor contable y el valor de mercado.

Las subvenciones a la explotación para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.18. Combinaciones de negocios

Durante los ejercicios 2013 y 2012 la Sociedad no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

4.19. Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

4.20. Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas (Ayuntamiento de Boadilla del Monte) se han realizado a precios fijados por éste, que se consideran normales de mercado, por lo que los Administradores consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.21. Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Sociedad no dispone de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta.

4.22. Clasificación de los activos y pasivos

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes de los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Ejercicio 2013

Coste:

Saldo 31/12/12	Adiciones	Saldo 31/12/13
783.841,82	836.795,90	1.620.637,72

Amortización acumulada:

Saldo 31/12/12	Dotación amortización	Saldo 31/12/13
-379.923,47	-68.607,56	-448.531,03

Correcciones valorativas por deterioro:

Nº Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/12	Adiciones	Saldo 31/12/13
2910	Deterioros Terrenos	0,00	-92.729,14	-92.729,14
	Deterioro			
2921	Construcciones	0,00	-113.905,65	-113.905,65
TOTAL	(C)	0,00	-206.634,79	-206.634,79

Valor neto (A-B)	Saldo 31/12/12	Saldo 31/12/13
Inmovilizado material	403.918,35	965.471,90

Ejercicio 2012

Coste:

Saldo 31/12/11	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/12
730.043,19	55.811,03	2.012,40	783.841,82

Amortización acumulada:

Saldo 31/12/11	Dotación amortización	Saldo 31/12/12
-311.373,41	-68.550,06	-379.923,47

Valor neto (A-B)	Saldo 31/12/11	Saldo 31/12/12
Inmovilizado material	418.669,78	403.918,35

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen correcciones valorativas por deterioro reconocida o revertida de los inmovilizados materiales.

En el año 2013 se han traspasado a inmovilizado el valor de las existencias de los locales comerciales destinados a oficinas de la sociedad en Isabel de Farnesió, 2 así como los deterioros contabilizados como adiciones en el inmovilizado y disminuciones en la cuenta de existencias (ver nota 11).

Información adicional:

No se han contabilizado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación durante los ejercicios 2013 y 2012.

Durante los años 2013 y 2012 no se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y/o métodos de amortización de los elementos de inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y durante los años terminados en esas fechas:

- No se han adquirido elementos del inmovilizado material a empresas de grupo.
- No se dispone de inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- No se han capitalizado gastos financieros.
- No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa.
- No existen compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio.
- No existe inmovilizado material no afecto a la actividad.
- En el balance, no se dispone de bienes totalmente amortizados en uso.
- No hay elementos del inmovilizado material afectos a garantías y reversión.
- No se han recibido subvenciones, donaciones o legados relacionados con el inmovilizado material.
- La Sociedad no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.
- La Sociedad no tiene elementos de inmovilizado material adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero.

06 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Ejercicio 2013:

Coste:

Nº Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/12	Aumentos	Saldo 31/12/13
220	Terrenos y bienes naturales	5.072.812,56	259.233,76	5.332.046,32
221	Construcciones	3.977.459,66	315.919,60	4.293.379,26
TOTA	AL (A)	9.050.272,22	575.153,36	9.625.425,58

Amortización acumulada:

			Dotación amortización		
Nº Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/12	Cuenta dotación	Importe dotación	Saldo 31/12/13
282	Construcciones	-475.596,21	682	-45.606,00	-521.202,21
TOTAL (B)		-475.596,21		-45.606,00	-521.202,21

Correcciones valorativas por deterioro:

Nº Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/12	Adiciones	Retiros	Saldo 31/12/13
2920	Terrenos	-2.425.209,97	-67.441,96		-2.552.756,43
2921	Construcciones	215.342,80	-82.189,29	155.238,30	-82.189,29
TOTA	L (C)	-2.640.552,77	-149.631,25	155.238,30	-2.634.945,72

Valor neto (A-B-C)	Saldo 31/12/12	Saldo 31/12/13
Inversiones inmobiliarias		
	5.934.123,24	6.469.277,65

Ejercicio 2012:

Coste:

Nº Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/11	Retiros	Saldo 31/12/12
220	Terrenos y bienes naturales	5.191.404,19	118.591,63	5.072.812,56
221	Construcciones	4.380.658,03	403.198,37	3.977.459,66
TOTAL	(A)	9.572.062,22	521.790,00	9.050.272,22

Amortización acumulada:

			Dotación amortización		
Nº Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/11	Cuenta dotación	Importe dotación	Saldo 31/12/12
282	Construcciones	-433.677,38	682	-41.918,82	-475.596,21
TOTAL (B)		-433.677,38		-41.918,82	-475.596,21

Correcciones valorativas por deterioro:

Nº Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/11	Adiciones	Saldo 31/12/12
2920	Terrenos	-2.425.209,97		-2.425.209,97
2921	Construcciones	-155.238,30	-60.104,50	-215.342,80
TOTAL	(C)	-2.580.448,27	-60.104.50	-2.640.552,77

Valor neto (A-B-C)	Saldo 31/12/11	Saldo 31/12/12
Inversiones inmobiliarias		
	6.557.936,57	5.934.123.24

Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda de Boadilla del Monte, S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Información adicional:

No se han contabilizado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación durante los ejercicios 2013 y 2012.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y durante los años entonces terminados:

- Se han realizado cambios de estimación en el valor de las viviendas por las que se han dotado deterioros en el ejercicio que afectan a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización de las inversiones inmobiliarias.
- No se han adquirido elementos de inversiones inmobiliarias a empresas de grupo.
- No se dispone de inversiones inmobiliarias situadas fuera del territorio español.
- No se han capitalizado gastos financieros.
- No existen inversiones inmobiliarias no afectas a la actividad.
- En el balance, no se dispone de bienes totalmente amortizados en uso.
- Las inversiones inmobiliarias por construcciones están en garantía de hipoteca tal como se explica más adelante.
- Las subvenciones, donaciones y legados están relacionadas con las inversiones inmobiliarias, (Nota 19).

A 31 de diciembre los compromisos firmes de venta (incluidos IVA) por inversiones inmobiliarias son los siguientes:

(Euros)	2013	2012
(5) Promoción VPA con Opción compra (Inversiones inmobiliarias)	746.298,16	746.298,16
(3) Promoción paseo de Saint Cloud, 1	698.967,06	930.860,92

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no tiene inversiones inmobiliarias adquiridas bajo arrendamientos financieros.

El movimiento y detalle de los activos que componen las inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Inversiones en terrenos Parcela M 23.2	1.152.380,20	-	-	1.152.380,20
Inversiones en terrenos parcela M 23.3	1.118.977,57	-	-	1.118.977,57
Inversiones en terrenos parcela M 23.4	1.579.118,00	-	-	1.579.118,00
Edificio 48 VPPA Jacinto Benavente, 1	1.770.834,84	-	-	1.770.834,84
Edificio 16 VPPA Blq 2 Avd. Isabel de Fa	1.157.394,80	-	-	1.157.394,80
Edificio Dotacional Francisco Alonso, 1	1.166.938,30	-	-	1.166.938,30
Viviendas 5 Alquiler Saint Cloud, 1	1.104.628,51	-	-	1.104.628,51
Locales Isabel Farnesio, 2	-	575.153,36		575.153,36
	9.050.272,22	575.153,36		9.625.425,58

En el ejercicio 2012 los movimientos de las inversiones inmobiliarias es el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Inversiones en terrenos Parcela M 23.2	1.152.380,20	-	-	1.152.380,20
Inversiones en terrenos parcela M 23.3	1.118.977,57	-	-	1.118.977,57
Inversiones en terrenos parcela M 23.4	1.579.118,00	-	-	1.579.118,00
Edificio 48 VPPA Jacinto Benavente, 1	1.770.834,84	-	-	1.770.834,84
Edificio 16 VPPA Blq 2 Avd. Isabel de Fa	1.157.394,80	-	-	1.157.394,80
Edificio Dotacional Francisco Alonso, 1	1.166.938,30	-	-	1.166.938,30
Viviendas 7 Alquiler Saint Cloud, 1	1.104.628,51	-	-	1.104.628,51
	9.050.272,22	-	-	9.050.272,22

Los inmuebles para arrendamientos incluyen la promoción de 48 VPPAJyM en la calle Jacinto Benavente, nº 1 y 16 VPPAJyM en la calle Francisco Alonso nº 1.

Promoción 48 VPPA- C/ Jacinto Benavente, 1

En los ejercicios 2013 y 2012 no se ha ejercido la opción de compra de ninguna de vivienda. El importe de arrendamiento es desde 582,75 hasta 672,34 euros mensuales en el ejercicio 2013 para el arrendamiento con opción de compra (566,88 € hasta 671,00 euros en 2012) y, desde 301,73 € hasta 410,00 euros para los arrendamientos sin opción de compra en 2013 (321,55 € hasta 417,11 euros en 2012).

Se ha dotado provisión por insolvencia de 7 arrendatarios (6 arrendatarios en 2012) que no se encontraban al corriente de pago al 31 de diciembre de 2013 por importe de 13.139,57€ (10.569,75 en 2012), con deudas superiores a seis meses. No obstante, esta provisión será reversible si los arrendatarios abonan el pago del arrendamiento. En el ejercicio 2013 se ha revertido la provisión por insolvencia por el abono de los arrendamientos de dicho ejercicio por importe de 1.973,13 €, así como se ha considerado el importe de 14.098,51 € (23.171,08 € en 2012), por abandono de la vivienda de los arrendatarios y por considerar las misma rentas con probabilidad de ser incobrable.

Las 24 viviendas en alquiler para jóvenes y mayores y las 5 viviendas en alquiler con opción de compra en Jacinto Benavente, 1, están en garantía de préstamos hipotecarios por importe de 1.342.004,81 € en 2013 (1.402.983,17€ en 2012). Asimismo se recoge como subvención de capital la cesión por el Ayuntamiento del importe del terreno de 174.934,92 € (180.120,84 euros en 2012) y la subvención de capital a promotores en arrendamiento de la Comunidad de Madrid por importe 232.791,00 € (239.455,78 euros en 2012). Adicionalmente, en el ejercicio 2013 se han recibido 42.770,58 € (42.365,22 euros en 2012) de la Comunidad de Madrid como subvenciones a la explotación trasladada al resultado del ejercicio por la subsidiación de los intereses de los préstamos hipotecarios.

Promoción 16 VPPA-Blq 2 C/ Francisco Alonso, 1

En la promoción sita en la calle Francisco Alonso, 1, están destinadas a arrendamiento de 16 Viviendas de Protección Pública. El importe de las rentas mensuales se encuentra entre 275,72 y 387,77 euros en 2013 (387,00 y 405,46 euros en 2012). Se ha dotado provisión por insolvencia de un arrendatario (3 arrendatarios en 2012) que no se encontraban al corriente de pago al 31 de diciembre de 2013 por importe de 2.448,31 € (11.138,78 € en 2012), con deudas superiores a seis meses. No obstante, esta provisión será reversible si los arrendatarios abonan el pago del arrendamiento. En el ejercicio 2013 se ha revertido la provisión por insolvencia por el abono de los arrendamientos de dicho ejercicio por importe de 2.965,56 € en 2013 (4.157,36 € en 2012). Estas viviendas están en garantía de préstamos hipotecarios por importe 265.702,29 € en 2013 (363.197,11 euros en 2012).

En el año 2013 se ha recibido de la Comunidad de Madrid una subvención de explotación por subsidiación de los intereses por un importe de 21.809,88 € (24.222,71 € en 2012).

Promoción Local 80 Viviendas- Paseo Saint Cloud, 1

La promoción sita en la calle Paseo de Saint Cloud, 1 destina a arrendamiento 5 viviendas en alquiler con opción a compra que se podrán ejercer en el periodo de 7 años desde la firma del contrato. Se han firmado contratos de arrendamiento de las 3 viviendas desde el 01 de mayo de 2007 con rentas por importes mensuales entre euros 732,00 euros y 759,56 euros en 2013 (714,84 euros y 747,01 euros en 2012).

Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda de Boadilla del Monte, S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Estas viviendas están en garantía de préstamos hipotecarios por importe de 1.284.033,44 euros (1.294.938,81 € en 2012) en periodo de carencia de amortización hasta 36 meses desde la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo (29 de diciembre de 2005).

No se ha dotado provisión por insolvencia de los arrendatarios al estar al corriente de pago al 31 de diciembre de 2013.

Edificio Dotacional Calle Francisco Alonso

El edificio dotacional sito en la avenida de Isabel de Farnesio y calle Francisco Alonso de usos múltiples se encuentra valorado por importe de 1.166.938,30 euros. Se ha revertido la corrección valorativa por deterioro en el ejercicio 2013 por importe de (155.238,30 €), al haberse realizado una nueva tasación por experto independiente que considera el valor de realización superior al contable.

En el ejercicio 2013 no se han incluido rentas por arrendamiento (15.956,09 euros en 2012). El Juzgado de Primera Instancia número 2 de Móstoles dicto fallo declarando resuelto el contrato con Claco Golf SL, apercibiendo del lanzamiento y así mismo condeno al demandado al pago de las rentas por importe de 67.790,18 €, con imposición de costas e intereses. Recuperado la posesión del inmueble por la EMSV se ha considerado como insolvencia o créditos comerciales incobrables las rentas impagadas por importe de 64.016,30 € de ejercicios anteriores que se encontraban provisionados, deducido de dichos importe la fianza ejecutado en el año 2012 del aval depositado por el arrendatario por importe de 12.000 € como garantía del pago de arrendamiento. No existen garantías hipotecarias de este edificio.

Para la determinación del valor razonable de este edificio, el experto independiente ha usado el método de valoración del Coste para establecer el precio de mercado de venta y el método comparado en el mercado de alquileres.

Parcelas comerciales M 23.2, M 23.3 y M 23.4

Se mantiene la provisión por deterioro del inmovilizado material correspondiente a las parcelas comerciales según valoración conforme a la normativa contable que ha sido realizado por un experto inmobiliario independiente para el año 2008, del expediente nº M-03194/05-2 que ha tenido en cuenta el uso específico, y las actualizaciones de las rentas anuales esperadas con el contrato de arrendamiento y en los años sucesivos y ha calculado el valor al valor razonable de los terrenos en 1.425.265,80 euros por lo que se dotó en el año 2008 una corrección valorativa por deterioro de inversiones inmobiliarias por importe de 2.425.209,97 euros. No obstante, esta provisión será reversible si cambian las circunstancias en cuanto a su destino, actividad o rentas generadas.

No se han registrado los ingresos por el arrendamiento para los ejercicios 2011-2013 con la empresa Artas Consultoría SA por estar pendiente la reversión o resolución del contrato de Derecho de superficie, y existiendo provisión por insolvencia para los ejercicios 2005 a 2011 por importe de 283.077,21 euros, IVA incluido (Nota 24). No obstante, esta provisión será reversible si los arrendatarios abonan el pago del arrendamiento.

Durante el año 2013 se han registrado como ingreso los correspondientes al convenio interadministrativo firmado con el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, en virtud del cual se recupera los gastos en el local destinado a la Comisaría de Policía Local por importe de 55.500,00 euros en 2013 (55.500,00 euros en 2012).

Para el cálculo del valor razonable de estos activos, el experto independiente ha usado las siguientes hipótesis y asunciones en su informe de tasación:

Método de valoración: valor en uso Tipo de actualización: 6,50 %

Revalorización anual prevista para el suelo: 2% Hipótesis de rentas esperadas: 81.994,78 €.

Vida útil de la explotación: 93 años

Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda de Boadilla del Monte, S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Con fecha 13 julio de 2009 el Consejo de Administración de la Sociedad dio por resuelto el contrato de derecho de superficie otorgado en el año 2008 a la empresa Artas Consultoría, S.A., en adelante superficiario, para la construcción y explotación de locales comerciales, comunicando su decisión al superficiario en fecha 16 de julio de 2009 en la cual le requirió la restitución inmediata de la posesión de las parcelas y edificaciones objeto de dicho contrato.

Los referidos inmuebles son objeto de una medida cautelar acordada en su día por el Juzgado Central de Instrucción nº 5, en el ámbito de las Diligencias Previas nº 275/08, convertidas en la actualidad en el Rollo nº 8/2011, de la Sala de lo Penal del Excmo. Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

La EMSV ha iniciado un procedimiento ante los Tribunales de Justicia competentes, para la iniciación, sustanciación, y resolución, incluida su ejecución, por incumplimiento del contrato con la entidad Artas Consultores S.A. como superficiario del derecho de superficie sobre dichas parcelas.

Locales Comerciales C/ Isabel de Farnesio, número 2

Se han arrendados dos locales comerciales en la C/ Isabel de Farnesio, número 2 desde junio de 2013 por importe 650,00 cada uno (no arrendados en 2012). Dichos locales se encontraban registrados como existencias destinados a la venta, por lo que se han reclasificado en balance como inversiones inmobiliarias. Dichos inmuebles ha sido tasado por expertos inmobiliarios en el ejercicio 2013, por lo que se ha realizado una corrección valorativa por el deterioro por importe (149.631,25 €) y se ha revertido el mismo importe del valor de las existencias (ver nota 11). No obstante, esta provisión será reversible si las circunstancias del mercado cambian. El método utilizado por el experto inmobiliario para el cálculo ha sido el estimado como precio de mercado de venta comparado.

El detalle del importe de terrenos incluido en las inversiones inmobiliarias es el siguiente:

(Euros)	2013	Altas	Bajas	2012
Parcela M.23-2, M-23-3 y M-23-4	3.850.475,77			3.850.475,77
Edificio dotacional de usos múltiples	513.604,00			513.604,00
Vivienda de arrendamiento del Paseo Saint Cloud, 1	251.122,04			251.122,04
V. arrendamiento VPPAJyM c/ Jacinto Benavente1	284.001,53			284.001,53
V. arrendamiento VPPAJyM, c / Francisco Alonso, 1	173.609,22			173.609,22
Locales Isabel Farnesio, 2 Local 1-12		315.919,60		315.919,60
	5.072.812,56	315.919,60		5.388.732,16

Los cobros futuros mínimos de los contratos de arrendamiento operativo no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

	2013	2012
Hasta un año	225.866,77	243.441,84
Entre uno y cinco años	400.993,87	973.767,36
Más de cinco años	474.035,01	408.037,25
	1.100.895,66	1.402.091.43

Los gastos asociados a las inversiones inmobiliarias en el año 2013 y 2012 son los siguientes:

(Euros)	Concepto	2013	2012
622	Reparaciones y conservación	20.696,63	17.707,55
625	Primas de seguro	6.791,60	8.079,46
626	Comisiones bancarias	705,15	595,00
627	Publicidad		8.191,70
628	Suministros	4.412,04	277,67
629	Gastos de comunidad de propietarios	58.026,63	63.097,03
631	Otros tributos (I.B.I.)	36.185,92	24.346,28
662	Intereses de deudas	82.935,08	88.495,21
		209.753,05	210.789,90

07 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

Coste:

(Euros)	2013	2012
Aplicaciones informáticas		
Saldo inicial	28.785,49	25.027,99
(+) Altas	1.715,00	3.757,50
(-) Salidas/bajas		
Saldo final	30.500,49	28.785,49

Amortización acumulada:

(Euros)	2013	2012
Aplicaciones informáticas		
Saldo inicial	(21.919,34)	(19.166,78)
(+)Dotación del ejercicio	(3.148,12)	(2.752,56)
(-)Salidas, bajas o traspasos		- -
Saldo final	(25.067,46)	(21.919,34)
Valor neto contable	5.433,03	6.866,15

Información adicional al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años entonces terminados:

- No existen activos afectos a garantías y reversión durante los ejercicios 2012 y 2013.
- No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- No se han adquirido elementos del inmovilizado intangible a empresas de grupo.
- No se dispone de inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera del territorio español.
- No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.
- No se han realizado correcciones valorativas por deterioro.
- No existe inmovilizado intangible no afecto a la actividad.
- En el balance, no se dispone de bienes totalmente amortizados en uso.
- Las subvenciones, donaciones y legados no están relacionadas con el inmovilizado intangible.
- La Sociedad no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.
- No se ha producido ningún resultado por la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible.
- No existen inmovilizados con vida útil indefinida ni fondos de comercio.
- No existen arrendamientos, seguros, litigios ni embargos que afecten de forma sustantiva al inmovilizado intangible.

08 - ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

08.01 Arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad no tiene contratos de arrendamientos que califiquen como financieros.

08.02 Arrendamientos operativos

Sociedad como arrendador

La Sociedad actúa como arrendador en las operaciones de inversiones inmobiliarias descritas en la Nota 6.

Sociedad como arrendatario

Los principales contratos de arrendamiento operativo en los cuales la Sociedad actúa como arrendatario son los siguientes:

- Comisaría de Policía Local en la Avenida Siglo XXI de Boadilla del Monte por contrato de 68.710,44
 euros más IVA e incremento anual del IPC, de duración un año prorrogable tácitamente hasta el
 plazo total de quince años desde 1 de mayo de 2008 con la empresa arrendadora Artas
 Consultoría SA.
- Oficinas de la sede de la Sociedad en la Avenida Siglo XXI de Boadilla del Monte de duración un año prorrogable tácitamente hasta el plazo total de quince años, desde el 1 de mayo de 2008 y por importe de anual de 110.724 euros más IVA y el incremento del IPC, con la empresa arrendadora Artas Consultoría SA.

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos en los que la Sociedad actúa como arrendatario, son los siguientes:

(Euros)	2013	2012
Hasta un año	179.434,44	179.434,44
Entre uno y cinco años	786.448,00	786.448,00
Más de cinco años	971.936,27	1.151.370,71
	1.937.818,71	2.117.253,15

No se han contabilizados los gastos de los contratos de arrendamientos por ser los inmuebles objeto de una medida cautelar acordada en su día por el Juzgado Central de Instrucción nº 5, en el ámbito de las Diligencias Previas nº 275/08, convertidas en la actualidad en el Rollo nº 8/2011, de la Sala de lo Penal del Excmo. Tribunal Superior de Justicia de Madrid, habiéndose entregado las llaves por comunicación notarial al arrendador.

Subarrendamientos:

El importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarriendos operativos no cancelables, corresponden al convenio interadministrativo firmado con el Ayuntamiento de Boadilla del Monte por los gastos en arrendamiento de local ubicado en la Avenida Siglo XXI destinado a la Comisaría de Policía Local, ver nota 6.

09 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

09.01 ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)

	Largo plazo		Corto plazo			
Clases	Créditos y	Otros	Créditos	y Otros	То	tal
Categorías	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Préstamos y partidas a cobrar Otros activos financieros	56.463,29	54.319,82	17.033,30	16.343,30	73.496,59	70.663,12
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			1.577.796,79	1.314.754,23	1.578.706,70	1.314.754,23

Los activos incluidos en el apartado de "Créditos y otros" a largo plazo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 tiene su origen en:

	Largo plazo		Corto PI	azo
(Euros)	2013	2012	2013	2012
Fianzas depositadas (1)	56.463,29	54.319,82	17.033,30	16.343,30
Total	56.463,29	54.319,82	17.033,30	16.343,30

⁽¹⁾ La fianza constituida para arrendamiento y a la fianza depositada en la Comunidad de Madrid (IVIMA) por viviendas arrendadas.

Las partidas que componen al 31 de diciembre el grupo de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo" se componen de:

(Euros)	2013	2012
Clientes por ventas y prestación de servicios	233.736,34	33.869,14
Clientes, empresas del grupo – Ayuntamiento de Boadilla (Nota 24)	938.252,44	875.064,97
Deudores varios	219.158,90	219.158,90
Personal	6.505,79	8.191,82
Activos por impuesto corriente	157.129,42	63.252,27
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 13)	5.980,60	115.217,13
Total	1.560.763,49	1.314.754,23

El cliente más relevante es el Ayuntamiento de Boadilla, que presenta un saldo a cobrar de 938.252,44 € en 2013 (875.064,97 euros en 2012), originado por las operaciones descritas en la Nota 24 en 2013.

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" sin incluir el Ayuntamiento de Boadilla del Monte (ver nota 24), se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

(Euros)	2013	2012
Saldo inicial	339.422,82	552.560,11
Dotaciones netas	16.724,36	475.075,30
Provisiones aplicadas a su finalidad	(88.962,12)	(43.588,67)
Saldo final	233.736,34	33.896,14

Se han dotado deterioros por insolvencias de aquellos clientes que a 31 de diciembre tanto de 2013 como

en 2012 no habían abonado las cantidades pendientes con una antigüedad superior a seis meses desde la emisión de la factura. No obstante este deterioro será reversible si los deudores abonan el pago.

09.02 PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

Deudas con entidades			Dorivado	os y otros	Total		
	de c	rédito	Derivado	os y otros	Total		
(Euros)	2013	2012	2013	2012	2013	2012	
Pasivos financieros a la	rgo plazo						
Débitos y partidas a pagar	6.232.789,96	4.943.741,14	31.741,40	29.660,97	6.264.531,36	4.973.402,11	
Pasivos financieros a co	orto plazo						
Débitos y partidas a pagar	377.402,70	361.775,90	4.833.500,49	3.660.955,18	5.210.903,19	4.022.731,08	
	6.610.192,66	5.305.517,04	4.865.241,89	3.690.616,15	11.475.434,55	8.996.133,19	

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Euros)	2013	2012
Otros pasivos financieros	333.504,58	295.216,40
Proveedores	2.095.703,10	2.124.086,91
Proveedores, empresas del grupo	586.971,95	696.380,95
Acreedores varios	1.008.788,39	454.629,91
Pasivos por impuesto corriente	0,00	2.547,45
Otras deudas con Entidades Públicas (Nota 13)	47.358,73	44.750,73
Anticipos de Clientes	761.173,40	43.342,83
	4.833.500,15	3.660.955,18

El principal proveedor de la Sociedad es el Ayuntamiento de Boadilla del Monte por los convenios interadministrativos celebrados en ejercicio 2012 y anteriores por cesión de terrenos (Nota 24). Los proveedores se refieren a contratistas por construcción de edificaciones.

Deudas con entidades de crédito:

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

Deudas con entidades de crédito Largo plazo (Euros)	Saldo al 31/12/2012	Traspasos a corto plazo	Saldo al 31/12/2012	Traspasos a corto plazo	Disposiciones	Capital Pendiente 31/12/2013	Fecha de Vto.
VPPA c/Opción C/Jacinto Benavente, 1	278.337,19	-11.258,31	267.078,88	-13.280,62		253.798,26	28/06/2029
VPPAJYM C/ Jacinto Benavente, 1	1.031.654,98	-41.327,91	990.327,07	-49.214,03		941.113,04	28/06/2029
C/Jacinto Benavente,1	86.299,03	-1.308,77	84.990,26	-1.767,15		83.223,11	30/11/2038
VPPAJyM C/ Francisco Alonso, 1	360.155,85	-94.002,83	266.153,02	-101.089,05		165.063,97	23/07/2016
Saint Cloud, 1	1.546.233,58	-261.452,05	1.284.781.53	-11.145,71		1.273.635.82	Vta. 30/12/2033
,		,,,,,	,,,,,,	-,			Alquiler 30/12/2015
Julio Fuentes, 11	162.322,33	-5.487,96	156.834,37	-7.283,94		149.550,43	31/04/2040
Locales M.20- 3 y M.20-4	1.157.940,45	-137.722,62	1.020.217,83	-142.807,94		877.409,89	23/11/2020
Locales comerciales M6-P3 S-2	923.150,54	-49.792,36	873.358,18	-54.042,74		819.315,44	25/06/2026
RM 9.1 "Valenoso"	0	0	0		1.669.680,00	1.669.680,00	02/08/2040
	5.546.093,95	-602.352,81	4.943.741,14	-380.631,18	1.669.680,00	6.232.789,96	

Los tipos de interés son los siguientes:

Tipos de interés		
(en tantos por ciento)	2013	2012
VPPA c/Opción C/Jacinto Benavente, 1	3,0082%/3,56%	3,0082%/3,5%
VPPAJYM C/ Jacinto Benavente, 1	3,0082%	3,0082%
VPPAJyM C/ Francisco Alonso, 1	2,73%	3,328%
Paseo de Saint Cloud, 1 en venta	4,86%	4,60 %
Paseo de Saint Cloud, 1 en alquiler	1,08%	1,86%
Julio Fuentes, 11	1,295	2,249%
Locales Comerciales M-20-3 y M-20-4	1,543%	1,74%
Locales Comerciales M6-P3 S-2	4,86%	4,60%
RM 9.1 Sector Sur 11 "Valenoso"	2,96	-

Los préstamos a corto plazo cuyo vencimiento es inferior a un año son los siguientes:

	Capital Dispuesto	Traspaso a corto plazo	Disposición(+)		Traspaso a corto plazo	Disposición(+)	
Deudas con entidades de crédito a	31/12/2011	2012	/Amortización	Capital Pendiente	2013	/Amortización	Capital Pendiente
corto plazo			disminución(-)	31/12/2012		disminución(-)	31/12/2013
			2012			2013	
VPPAc/Opción C/Jacinto Benavente 1	13.752,01	11.258,31	12.491,16	12.519,16	13.280,62	12.601,91	13.197,87
VPPAJYM C/Jacinto Benavente, 1	51.447,18	41.327,91	46.318,69	46.456,40	49.214,03	46.729,98	48.940,45
VPPA c/opción C/Jacinto Benavente,1	1.867,15	1.308,77	1.564,52	1.611,40	1.767,15	1.646,47	1.732,08
VPPAJyM C/ Francisco Alonso, 1	113.444,93	94.002,83	110.403,67	97.044,09	101.089,05	97.494,28	100.638,32
C/ Saint Cloud, 1	132.071,90	261.452,05	383.366,67	10.157,28	11.145,71	10.397,62	10.905,37
Julio Fuentes, 1	5.016,20	5.487,96	5.292,37	5.211,79	7.283.94	6.068,53	6.427,20
Locales M.20-3 y M.20-4	132.000,00	137.722,62	130.331,76	139.390,86	142.807,94	139.551,80	142.647,00
Locales comerciales M6-P3 S-2	47.556,00	49.792,36	47.963,44	49.384,92	54.042,74	50.513,25	52.914,41
Total	497.155,37	602.352,81	737.732,28	361.775,90	380.631,18	365.003,84	377.402,70

Los vencimientos aproximados y estimados para el capital de los préstamos de las viviendas y locales en venta y arrendamiento para los próximos 5 años son los siguientes:

(Euros)	2013	2014	2015	2016	2017	Más de cinco años	
VPPA c/Opción C/ Jacinto Benavente,1	13.197,87	13.439,99	13.601,27	13.764,48	13.929,66	199.062,87	266.996,13
VPPAJYM C/ Jacinto Benavente,1	48.940,45	55.365,78	62.286,51	70.072,32	78.831,36	674.557,07	990.053,49
VPPA c/Opción C/ Jacinto Benavente,1	1.732,08	1.988,04	2.236,55	2.516,12	2.830,63	73.651,77	84.955,19
VPPAJyM en alquiler Calle Francisco Alonso, 1	100.638,32	102.156,40	62.907,57			0,00	265.702,29
Viv. alquiler C/ Saint Cloud, 1	10.905,37	11.279,46	947.554,27	11.551,79	11.690,41	291.559,89	1.284.541,19
Vivienda Julio Fuentes	6.427,20	7.393,20	7.504,10	7.616,66	7.730,91	119.305,55	155.977,63
Locales parcela M-20.3 y M-20.4	142.647,00	146.378,14	149.305,70	152.291,82	155.337,65	274.096,58	1.20.056,89
locales M &-P3 S-2	52.914,41	58.366,16	63.035,45	68.078,29	73.524,55	556.310,99	872.229.85
Prestamo		43.142,71	48.319,83	54.118,21	60.612,40	1.463.486,84	1.669.680,00
	380.631,18	439.509,88	1.356.751,25	380.009,69	404.487,58	3.652.031,55	6.610.192,66

Transferencia de activos financieros:

No se han producido, durante el ejercicio, cesiones de activos financieros donde parte de los mismos o su totalidad, no hayan cumplido las condiciones para la baja del balance.

Avales y garantías

A 31 de diciembre la Sociedad tiene aportados avales a terceros, según el siguiente detalle:

(Euros)

	2013	2012
- Aval presentado a Consejería de Transporte de la C.M.	(6.000,00)	(6.000,00)

Aval a la Comunidad de Madrid

Aval concedido por Caja de Madrid como fianza a favor de la Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Transporte, en garantía de las actuaciones en la rotonda de acceso a Boadilla del Monte.

Otra información

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen compromisos firmes de compra ni de venta de activos financieros, y no existen líneas de descuento ni pólizas de crédito.

10 - FONDOS PROPIOS

La Empresa Municipal tiene un capital suscrito y desembolsado por importe de 7.832.333,00 € divido en 1.303 acciones nominativas de 6.011 euros de valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital social de la Sociedad estaba completamente suscrito y desembolsado, está compuesto por 1.303 (1.303 en año 2012) acciones nominativas de 6.011 € (6.011 € en 2012) de valor nominal cada una. El único titular de las acciones es el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

Reserva legal

De acuerdo con el régimen jurídico de las Sociedades de Capital un 10 % de los beneficios debe destinarse a la constitución de reserva legal, hasta que dicha reserva alcance el 20 % del capital social. El único destino posible de la reserva legal en caso de no tener otras reservas disponibles es la compensación de pérdidas o la ampliación del capital social por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Subvenciones recibidas

Como se indica en la Nota 19, la Sociedad recibe de su accionista único, subvenciones de capital y de explotación destinadas a re-establecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad.

Otra información

- 1) No existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas.
- 2) La Sociedad no posee acciones propias.
- 3) No hay acciones de la Sociedad admitidas a cotización.
- 4) Las subvenciones, donaciones o legados que aparecen en el balance han sido otorgados por el accionista Único, el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, por la Comunidad de Madrid (Nota 19).

11 - EXISTENCIAS

El detalle de las distintas partidas que componen el saldo de existencias al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2013	2012
Promociones		
 Plazas de Garaje no vinculadas F. Alonso, 1 	21.489,14	21.489,14
 Viviendas, trasteros y garajes Paseo Saint Cloud, 1 	1.561.715,34	1.561.715,34
 Promoción 12 Locales Parcela M.20-3 y M.20-4 	3.394.604,65	3.394.604,65
 Promoción 9/12 locales comerciales M.6-3 	1.879.383,59	3.248.800,81
- Promoción Julio Fuentes 11	945.454,08	945.454,08
	7.802.646,80	9.172.064,02
(-) Correcciones valorativas por deterioro (Patrimonio Neto en 2013)	(1.916.358,19)	(2.272.624,23)
(-) Correcciones valorativas por detentoro (Fatilinorilo Neto en 2013)	(1.910.000,19)	(2.272.024,23)
Total existencias comerciales	5.886.288,61	6.899.439,79
Productos en curso		
- Promoción 115 viviendas en RM 9.1 "Valenoso"	5.253.032,63	3.063.607,50
- Promoción 115 viviendas en RM 9.2 "Valenoso"	2.972.433.34	2.972.433.34
- Promoción 115 viviendas en RM 9.3 "Valenoso"	2.948.207,42	2.948.207,42
Total productos en curso	11.173.673,39	8.984.248,26
Total productor on saids	111110.010,00	0.0041240,20
- Anticipos de proveedores	71.035.62	62,44
Total anticipos de proveedores	71.035,62	62,44
Total	17.130.997,62	15.883.750,49

Como "Productos en curso de ciclo largo" se clasifican las Parcelas RM 9.1, 9.2 y 9.3 (Promoción Valenoso) a las que se incorporan los gastos para la construcción de viviendas de protección pública.

La Sociedad ha capitalizado durante el año 2013 en el coste de las parcelas RM 9.1, un importe total de 2.189.425,13 euros en concepto de construcción en curso de las viviendas, dirección facultativa y otros gastos inherentes a la promoción en construcción de 115 Viviendas de Protección Pública. Así mismo, la sociedad ha disminuido el valor de las existencias comerciales como traspaso por los trabajos realizados para inmovilizado por importe 794.263,86 €, así como el traspaso de locales comerciales a inversiones inmobiliarias por los locales arrendados por importe 575.153,36 €

La Sociedad no ha vendido ninguna vivienda durante el año 2013, habiéndose vendidas en el año 2012 tres viviendas valorada en 571.957,19 €.

		Variación de existencias comerciales	
Denominación	Saldo Inicial	Disminuciones	Saldo final
Plazas de Garaje no vinculadas Franscico Alonso, 1	21.489,14		21.489,14
Viviendas, trasteros y garajes Paseo Saint Cloud, 1	1.561.715,34		1.561.715,34
Promoción Locales Parcela M.20-3 y M.20-4	3.394.604,65		3.394.604,65
Promoción de locales comerciales M.6-3	3.248.800,81	1.369.417,22	1.879.383,59
Promoción Julio Fuentes, 11	945.454,08		945.454,08
Total	9.172.064,02	1.369.417,22	7.802.646,80

Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda de Boadilla del Monte, S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Correcciones valorativas por deterioro:

Ejercicio 2013:

Nº Cuenta	Denominación	Saldo Inicial 01/01/2013	Dotaciones	Retiros	Saldo 31/12/2013
390	Deterioro de ext. terminados	(2.272.624,23)		356.266,04	(1.916.358,19)
		(2.272.624,23)		356.266,04	(1.916.358,19)

		Variación de existencias en curso	Saldo 31/12/2013
Denominación	Saldo Inicial	Aumentos	
Promoción 115 viviendas en RM 9.1 "Valenoso"	3.063.607,50	2.189.425,13	5.253.032,63
Promoción 115 viviendas en RM 9.2 "Valenoso"	2.972.433,34		2.972.433,34
Promoción 115 viviendas en RM 9.3 "Valenoso"	2.948.207,42		2.948.207,42
Total	8.984.248,26	2.189.425.13	11.173.673,39

Valor neto contable

(Euros)	2013	2012
Comerciales	5.886.288,61	6.899.439,79
Productos en curso	11.173.673,39	8.984.248,26
Anticipos a proveedores	71.035,62	62,44
	17.130.997,62	15.883.750,49

Al 31 de diciembre de 2013 no se han registrado correcciones valorativas por deterioro de las promociones. En el año 2012 se registraron las correcciones valorativas que se ponen de manifiesto con motivo de la diferencia entre el valor razonable determinado por expertos independientes en 2012 y su valor neto contable. No obstante, esta provisión será reversible si cambian las circunstancias del mercado inmobiliario. Las principales correcciones se han realizado en los locales comerciales (1.399.073,57) y en las promociones en curso por las que se corrige la variación en las existencias así como la subvención concedida por el Ayuntamiento como Ingresos y gastos imputables en el Patrimonio Neto (2.289.405,37). (Ver nota 19)

Los gastos financieros se han capitalizado en las existencias hasta el momento de la terminación de las

obras.

Los Administradores consideran que, excepto por los Productos en curso, las existencias que figuran en el balance al 31 de diciembre de 2013 se van a realizar en un periodo inferior al año, considerando las mismas como existencias de ciclo corto.

A 31 de diciembre los compromisos firmes de venta o con arrendamiento con opción de compra como existencias, incluido IVA, que tiene la Sociedad son los siguientes:

(Euros)	2013	2012
Plazas de garaje	58.940,68	49.152,54
Viviendas RM 9.1	5.284.865,50	-
	5.343.806,18	49.152,54

El importe del suelo incluido en las existencias comerciales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2013	2012
Plaza de garaje promoción Francisco Alonso, 1: 3 plazas	4.055,62	4.055,62
Viviendas y garajes de la promoción C/ Saint Cloud, 1: 53 plazas (9,54%) y 2 viviendas		
(2,26%)	772.492,73	772.492,73
Viviendas y garajes de la promoción calle Julio Caro Fuentes, 1 (8,94%)	339.412,66	339.412,66
Parcela M.20-3 y M.20-4 (86%)	1.279.918,15	1.279.918,15
Parcela M.6-3 (51%)	700.057,66	1.372.410,00
	3.095.936,82	3.768.289,16

El importe del suelo incluido en las existencias en curso al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2013	2012
Parcela RM 9.1	2.671.019,08	2.671.019,08
Parcela RM 9.2	2.671.019,08	2.671.019,08
Parcela RM 9.3	2.671.019,08	2.671.019,08
	8.013.057,24	8.013.057,24

El importe aproximado de los intereses capitalizados a las existencias en los ejercicios 2013, 2012, y anteriores, es el siguiente:

(Euros)	2013	2012	Ejercicios anteriores
Viviendas promoción de la C/ Saint Cloud, 1 (10,16%) Viviendas y garajes de la promoción en curso C Julio Caro Fuentes, 1	-	-	64.679,53
(8,94%)	-	-	55.861,42
Locales comerciales M.20-3 y M.20-4 (86%)	-	-	141.182,44
Locales comerciales M.19-32, M.22-10 y M.6-3 (51%)	-	-	9.997,68
Viviendas en parcela RM 9.1 "Valenoso"	22.676,84		
	22.676,84	-	271.721,09

Las existencias de viviendas y locales están gravadas con hipotecas a las que se subrogarán los compradores en el futuro. Las plazas de garaje se encuentras libres de cargas hipotecarías.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen litigios o embargos que afecten a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias.

12 - MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional de la Sociedad es el euro y al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no tiene ningún elemento de activo o pasivo denominado en moneda extranjera.

13 - SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2013	2012
Activos por impuesto diferido	20.197,98	20.197,98
Activos por impuesto corriente (IVA) Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 9)	157.129,42 5.980,60	15.240,51 163.228,89
	183.308,00	198.667,38
Pasivos por impuesto diferido	(29.023,96)	(29.075,34)
Pasivos por impuesto corriente Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 9)	-	(2.547,45)
IRPF	(30.670,53)	(23.947,58)
Seguridad Social	(16.688,20)	(17.129,02)
	(76.382,69)	(72.699,39)

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

La Sociedad tributa al tipo impositivo del 30% y debido al objeto social de la misma aplica una bonificación del 99%.

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2013

(Euros)	Cuer			gastos directamente patrimonio neto	directamente imputados al imonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		-721.163,00	-721.163,00	17.129,49		17.129,49
Impuesto sobre sociedades		-		-51,38		-51,38
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos		-721.163,00	-721.163,00	17.078,11		17.078,11
Diferencias permanentes		-				
Diferencias temporarias		-				
- con origen en el ejercicio					-17.078,11	-17.078,11
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		-				
Base imponible (resultado fiscal)		-721.163,00	-721.163,00		-	

Ejercicio 2012

(Euros)	Cuenta Pérdidas y Ganancias Ingresos y gastos directan patrimonio		gastos directament patrimonio neto			
	Aumento	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		-2.237.674,09	-2.237.674,09		-2.407.274,77	-2.407.274,77
Impuesto sobre sociedades					-6.888,88	-6.888,88
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos		-2.237.674,09	-2.237.674,09		-2.414.163,65	-2.414.163,65
Diferencias permanentes						
Diferencias temporarias						
- con origen en el ejercicio					2.414.163,65	2.414.163,65
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)		-2.237.674,09	-2.237.674,09			

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

		2013		2012
(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	-721.163,00	17.129,49	-2.237.674,09	-2.407.274,77
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 30% bonificado 99%))	-2.163,49	51,38	-6.713,02	-6.888,88
Gastos no deducibles	2.163,49	-17.078,11	6.713,02	2.414.163,65
Gasto / (ingreso) impositivo	-721 163 00	_	-2 237 674 09	_

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

	2013		2012	
(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto
Impuesto corriente	<u>-</u>			
Variación de impuestos diferidos				
Por bases imponibles negativas	(2.163,49)			
Por subvenciones donaciones y legados	,	51,38	(6.713,02)	(6.888,88)
Por otras partidas temporarias			, , ,	, , ,
	(2.163,49)	51,38	(6.713,02)	(6.888,88)

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

(Euros)	2013	2012
Impuesto corriente		
Retenciones	-	794,69
Pagos a cuenta		
Impuesto sobre Sociedades a devolver	-	794,69

Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

En el ejercicio 2013:

	Variaciones reflejadas en			
(Euros)	Saldo inicial	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Saldo final
Ejercicio 2013				
Activos por impuesto diferido Bases imponibles negativas Otras partidas temporarias	20.197,98			20.197,98
	20.197,98			20.197,98
Pasivos por impuesto diferido				
Subvenciones no reintegrables (Nota 19)	(29.075,34)		51,38	(29.023,96)
- , , ,	(29.075,34)		51,38	(29.023,96)

En el eiercicio 2012

	Variaciones reflejadas en			
(Euros)	Saldo inicial	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Saldo final
Ejercicio 2012				
Activos por impuesto diferido Bases imponibles negativas Otras partidas temporarias	20.197,98			20.197,98
·	20.197,98			20.197,98
Pasivos por impuesto diferido				
Subvenciones no reintegrables (Nota 19)	(36.396,56)		7.263,37	(29.075,34)
• , ,	(36.396,56)		7.263,37	(29.075,34)

Al 31 de diciembre, el detalle de las bases imponibles negativas pendientes compensación, sin incluir las generadas en el ejercicio, el detalle es el siguiente:

(Euros)

Ejercicio	Ejercicio límite		
de generación	para su compensación	2013	2012
2012	2027	(2.243.169,27)	
2011	2026	(703.535,26)	(703.535,26)
2008	2023	(4.204.636,48)	(4.204.636,48)
2007	2022	(3.964.490,79)	(3.964.490,79)
2006	2021	(716.336,83)	(716.336,83)
2004	2019	(669.152,88)	(669.152,88)
2003	2018	(3.755.010,98)	(3.755.010,98)
		(16.256.332,49)	(14.013.163,22)

14-INGRESOS Y GASTOS

14.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, es la siguiente:

(Euros)	2013	2012
Cogmontogión por estagorías de estividades		
Segmentación por categorías de actividades Promoción y venta	383.587,36	1.107.015,05
Servicios	542.697,41	1.515.883,14
	926.284,77	2.622.898,19
Segmentación por mercados geográficos		
España España	926.284,77	2.622.898,19
	926.284,77	2.622.898,19

14.2 Aprovisionamientos:

(Euros)	2013	2012
Consumo de mercaderías		
Compras, netas de devoluciones y descuentos, de las cuales:	2.832.362,70	1.984.123,80
- Nacionales	2.832.362,70	1.984.123,80

14.3 Cargas sociales

El detalle de las cargas sociales incluidas en el epígrafe de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Cargas sociales	2013	2012
	173.377,93	161.026,87
- Seguridad Social a cargo de la empresa		
- Otras cargas sociales	169.047,15	156.386,24
	3.330,78	4.640,63

14.4 Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2013	2012
Arrendamientos	1.195,00	
Reparaciones y conservación	132.577,51	87.276,51
Servicios profesionales independientes	119.258,97	107.983,70
Transportes y correos	7.104,96	3.071,87
Primas de seguros	21.098,28	33.385,70
Servicios bancarios	7.098,77	3.847,81
Publicidad y propaganda	23.185,18	18.702,88
Suministros	40.200,46	49.783,50
Otros servicios	149.825,18	138.470,37
	501.544,31	442.522,34

14.5 Ingresos y Gastos excepcionales

El detalle de los gastos e ingresos excepcionales es el siguiente:

(Euros)	2013	2012
Ingreso excepcionales por abono depuración agua (acreedores)	-	765.748,23
Gastos excepcionales por abono depuración agua (deudores)	-	(329.513,56)

14.6 Amortización del inmovilizado e inversiones inmobiliarias

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

(Euros)	2013	2012
Inmovilizado material (Nota 5)	68.607,56	70.052,59
Inversiones inmobiliarias (Nota 6)	45.606,00	41.918,83
Inmovilizado intangible (Nota 7)	3.148,12	2.752,56
	117.361,68	114.723,98

14.7 Correcciones valorativas por deterioro

El detalle del deterioro y las pérdidas de los activos no corrientes es el siguiente:

(Euros)	2013	2012
Activos no corrientes Activos corrientes	206.634,79	-
Existencias, neto de reversiones (Nota 11)	-	1.399.073,57
Activos no corrientes Inversiones inmobiliarias (Nota 6)	149.631,25	60.104,50
	356.266,04	1.459.178,07

14.8 Reversión valorativa por deterioros

El detalle de las reversiones por deterioro es el siguiente:

(Euros)	2013	2012
Activos corrientes	356.266,04	-
Existencias (Nota 11)		
Activos no corrientes		-
Inversiones inmobiliarias (Nota 6)	155.238,30	
	511.504,34	-

14.9 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	2013	2012
Intereses a terceros		
Otros ingresos financieros	45,36	3.784,25
	45,36	3.784,25

14.10 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	2013	2012
Intereses por deudas con terceros		
Préstamos y créditos con entidades de créditos (Nota 9)	162.863,47	193.388,34
	162.863.47	193.388.34

15 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad no dotado provisiones a corto plazo por contingencias.

La Sociedad mantiene las provisiones a largo plazo por importe 743.837,93 € para responsabilidades por reclamación de mantenimientos de equipos no registrados en contabilidad del ejercicio 2012. En el ejercicio 2013 se ha dotado provisión por responsabilidades por importe de 68.819,94 € (ver nota 24)

16 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

17 - RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Sociedad no otorga beneficios por planes de pensiones y otras retribuciones a largo plazo al personal.

18 - TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS PATRIMONIO

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se han realizado transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

19 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación es como sigue:

Ejercicio 2013

Subvenciones donaciones y legados (Euros)	31/12/2012	Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	Imputación a ingresos y gastos patrimoniales	31/12/2013
48 VPPA	180.120,84	(5.201,52)	15,60	174.934,92
Subvención VPJYM CM	239.455,78	(6.684,83)	20,05	232.791,00
80 Viviendas promoción local	903.392,47	(5.243,14)	15,73	898.165,06
Parcela RM 9.1	2.671.019,08			2.671.019,08
Parcela RM 9.2	2.671.019,08			2.671.019,08
Parcela RM 9.3	2.671.019,08			2.671.019,08
	9.336.026,33	(17.129,49)	51,38	9.318.948,22

Ejercicio 2012:

Subvenciones donaciones y legados (Euros)	31/12/2011	Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	Imputación a ingresos y gastos patrimoniales	31/12/2012
48 VPPA	185.306,76	(5.201,52)	15,60	180.120,84
Subvención VPJYM CM	246.120,56	(6.684,83)	20,05	239.455,78
80 Viviendas promoción local	1.016.300,05	(113.246,42)	338,84	903.392,47
Parcela RM 9.1	3.451.115,50	-	(780.096,42)	2.671.019,08
Parcela RM 9.2	3.451.115,50	-	(780.096,42)	2.671.019,08
Parcela RM 9.3	3.400.231,61	-	(729.212,53)	2.671.019,08
	11.750.189,98	(125.132,77)	(2.289.030,88)	9.336.026,33

19.1 Subvención Ayuntamiento 48 VPP

Corresponde a la cesión gratuita de parcelas realizado por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte. La imputación del resultado del ejercicio se realiza en proporción al importe de amortización de las promociones. La imputación a ingresos y gastos patrimoniales en el ejercicio 2013 se realiza por las diferencias temporarias del impuesto sobre beneficio de la Sociedad.

19.2 Subvención VPJYM

Corresponde a subvención del 15 por ciento al promotor de viviendas en alquiler de la Comunidad de Madrid. La imputación del resultado del ejercicio se realiza proporción al importe de la amortización de las promociones. La imputación a ingresos y gastos patrimoniales se realiza por las diferencias temporarias del impuesto sobre beneficio de la sociedad.

19.3 Subvención 80 Viviendas de Promoción Local

Corresponde a la cesión gratuita de parcelas realizado por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte de la parcela 2 Manzana 20 Sector 4 en la calle Saint Cloud, 1. La imputación del resultado del ejercicio se realiza proporción al importe de la amortización de las promociones. La imputación a ingresos y gastos patrimoniales se realiza por las diferencias temporarias del impuesto sobre beneficio de la Sociedad.

19.4 Subvención parcelas RM 9.1, RM 9.2 y RM 9.3

Corresponde a la cesión gratuita de parcelas realizada en el año 2008 y 2009 por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la construcción de viviendas de protección pública. Se han corregido por el deterioro de la tasación realizadas por expertos independientes en el ejercicio 2012. La imputación a ingresos y gastos patrimoniales se incluye las diferencias temporarias del impuesto sobre beneficio de la sociedad. (Ver nota 11 y 13)

La subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio 2013 y 2012 son las siguientes:

(Euros)	2013	2012
Subvenciones a la explotación por subsidiación de intereses de la Comunidad de Madrid de Inversiones inmobiliarias	64.580,46	63.939,22
Subvención Plan PIVE Subvenciones a la explotación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte	- 531.921,27	1.000,00 671.174,36
	596.501,73	736.113,58

20 - COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Durante los ejercicios 2013 y 2012, no se han efectuado combinaciones de negocio.

21 - NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad no lleva a cabo negocios conjuntos.

22 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no se contemplan activos no corrientes mantenidos para la venta en el balance de la Sociedad, ni se han interrumpido operaciones durante los ejercicios finalizados en esas fechas.

23 - INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección, habiéndose establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

Los Administradores consideran que el riesgo de crédito para la Sociedad es muy reducido, dado que la gran mayoría de los ingresos de la Sociedad provienen de la venta de viviendas (en cuyo caso a la transmisión de la propiedad se ha cobrado íntegramente el importe) o por servicios prestados a su Accionista Único el Ayuntamiento de Boadilla del Monte. Por lo que respecta a la parte residual de los ingresos, consistente en alquileres, una parte se corresponde con viviendas de protección pública de importes mensuales poco significativos (y además afianzados con la preceptiva fianza), mientras que otra parte se origina por el arrendamiento de parcelas comerciales y otro tipo de inversiones inmobiliarias, sobre las que se ha recibido una fianza. De cualquier forma, mensualmente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas periódicamente.

Por lo que respecta a las posibles inversiones, éstas tienen que realizarse en entidades españolas y a muy corto plazo, limitándose en la actualidad estas inversiones a los excedentes puntuales de tesorería, en productos bancarios o similares.

El detalle por fecha de antigüedad de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2013	2012
No vencidos	10.896,62	23.518,49
Vencidos pero no dudosos		
Menos de 30 días	4.713,11	5.472,48
Más de 120 días	10.896,62	4.878,17
Dudosos	997.907,02	862.771,95
Correcciones por deterioro	(790.777,81)	(862.771,95)
	233.736,34	33.869,14

Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda de Boadilla del Monte, S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

El detalle de la antigüedad de los saldos dudosos al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2013	2012
Menos de 6 meses	47.735.31	34.292.96
Entre 6 meses y 1 año	109.738.47	113.380.28
Más de 1 año	840.433,24	670.296,90
	997.907,02	862.771,95

El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al 31 de diciembre es el siguiente:

		2013	20	12
	Nº de		Nº de	
(Euros)	clientes	Importe	clientes	Importe
Con saldo entre 1 millón de euros y 200 miles de euros	2	1.176.238,86	2	1.158.184,40
Con saldo inferior a 100 miles de euros	463	786.527,73	612	613.521,66
		1.962.766,59		1.771.706,06

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado para la sociedad. El riesgo de mercado lo constituye básicamente el riesgo de tipo de interés.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

La Sociedad gestiona el riesgo de tipo de interés mediante la distribución de la financiación recibida a tipo variable. Hay que señalar que una parte muy importante de los préstamos obtenidos lo son para la promoción de las viviendas de protección pública, que son subrogados por los compradores. En la situación actual, la subrogación se produce de forma prácticamente inmediata con la finalización de la promoción, por lo que el riesgo de tipo de interés es prácticamente nulo para la Sociedad (nota 9). Sin embargo, la financiación recibida con motivo de la promoción de viviendas en alquiler está constituida a tipo variable, referenciado al Euribor.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades liquidas necesarias para atender sus compromisos a corto plazo.

La liquidez de la Sociedad está fuertemente condicionada a las decisiones de su Accionista Único, quien soporta financieramente a la Sociedad en la medida en que resulte necesario, tal como puede apreciarse en otras notas de esta memoria. En consecuencia en opinión de los Administradores, el riesgo de liquidez, en el contexto actual, no existe para la Sociedad, ya que el accionista único facilitaría el apoyo financiero necesario para que la Sociedad pueda continuar su actividad durante al menos un año a partir de la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros) Otros activos financieros a largo plazo	2013 56.463,29	2012 54.319,82
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Inversiones financieras a corto plazo	1.560.763,49 17.033,30	1.314.754,23 16.343,30
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	431.099,40	1.211.363,50
	2.065.359,48	2.596.780,85

24 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Todas las operaciones con partes vinculadas efectuadas por la Sociedad corresponden a transacciones con su Accionista Único, el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, los cuales se realizan a precios de mercado similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

El detalle de los saldos mantenidos con el Ayuntamiento de Boadilla del Monte es el siguiente:

(Euros)	2013	2012
Ayuntamiento de Boadilla, Deudor (Nota 9)	938.252,44	875.064,97
Ayuntamiento de Boadilla, Acreedor (Nota 9)	586.971,95	696.380,95

El saldo de la cuenta por cobrar al Accionista Único a 31 de diciembre era de 938.252,44 € (875.064,97 euros en 2012) por los convenios que a continuación se detallan:

Durante los años 2013 y 2012 la Sociedad ha realizado actividades de las que existe convenio con el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, cuya descripción es la siguiente:

- Gestión del aparcamiento público de la plaza de la Concordia, consistente en el mantenimiento y gestión de las plazas de garaje en rotación y para abonados, propiedad del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
- Suministro de agua sanitaria en la urbanización Olivar de Mirabal. Servicio deficitario y subvencionado por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, con unos gastos por importe total de euros 657.491,16 € (1.008.206,39 € en 2012), unos ingresos por importe de euros 429.654,66 € (580.005,51 € en 2012) y un déficit por importe de 227.836,50 euros (428.200,90 € en 2012) registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el apartado "Subvenciones, donaciones y legados de explotación".
- Gestión de la zona de estacionamiento regulado de Boadilla del Monte, con unos gastos por importe de 236.805,45 € (242.973,46 € en 2012), el cual se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el apartado "Subvenciones, donaciones y legados de explotación".
- Arrendamiento de viviendas en la calle Jacinto Benavente, 1 Portal 6 1º A, con un descuento sobre la prestación del 50% de la prestación del servicio, registrada como descuento sobre prestación por un importe anual de 2.524,20 €.

La Sociedad mantiene una deuda con el Ayuntamiento de Boadilla del Monte por licencias municipales y otros impuestos a pagar en periodo voluntario o aplazado por importe de 586.971,95 € (696.380,95 en el ejercicio 2012).

Administradores y Alta Dirección:

Durante los años 2013 y 2012, los miembros del Consejo de Administración no han devengado remuneraciones como empleados.

Las asistencias a consejo de administración se remuneran por importe de 300,00 euros, no existiendo retribuciones por las asistencias a Junta General.

El personal de Alta dirección que percibe remuneraciones ha percibido durante el año 2013 la cantidad de 65.379,00 € (79.592,49 euros en 2012) en conceptos salariales Se ha dotado una provisión para responsabilidad por el importe de 68.819,94 €.

Las remuneraciones han sido las siguientes:

Ejercicio 2013

Fecha del Consejo	Indemnización	Dietas
07/02/2013	3.600,00	-
21/02/2013	3.300,00	-
21/03/2013	3.300,00	-
11/04/2013	3.600,00	-
24/04/2013	3.000,00	-
10/05/2013	3.600,00	-
30/05/2013	3.300,00	-
11/07/2013	3.300,00	-
01/10/2013	2.700,00	-
22/11/2013	3.300,00	-
Total	33.000,00	-

Ejercicio 2012

Indemnización	Dietas
2.400,00	-
2.400,00	-
2.700,00	-
2.400,00	-
2.700,00	-
2.400,00	-
2.700,00	-
3.000,00	-
2.700,00	-
3.300,00	-
26.700,00	-
	2.400,00 2.400,00 2.700,00 2.400,00 2.700,00 2.400,00 2.700,00 3.000,00 2.700,00 3.300,00

Participación de los administradores en capital de otras sociedades:

En cumplimiento de la obligación establecida en la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración han comunicado a la Sociedad que no poseen participaciones en el capital social de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Adicionalmente, los administradores han confirmado que no ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, ni realizan por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto de la Sociedad.

En cumplimiento con los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existían anticipos, ni créditos concedidos al personal de Alta Dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

25 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al cierre que sean considerados trascendentes a la imagen fiel de la empresa.

26 - OTRA INFORMACIÓN

26.1 Estructura del personal

A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías.

La plantilla a 31 de diciembre por sexos es la siguiente:

2013	3	2012	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
10	8	11	8

La plantilla media por categoría es la siguiente:

Ejercicio 2013

Categoría	Media	Hombres	Mujeres
Gerente	1	1	-
Técnicos	3	2	1
Administrativo	3		3
Aux. Administrativo	2		2
Jefe de mantenimiento	1	1	-
Oficial de primera	2	2	-
Encargado de aparcamiento	1	1	-
Cobrador de aparcamiento	1	1	1
Controladores zona azul	4	2	2
	18	10	8

Ejercicio 2012

Categoría	Media	Hombres	Mujeres
Gerente	1	1	-
Técnicos	2	2	-
Administrativo	4		4
Aux.Administrativo	2		2
Jefe de mantenimiento	1	1	-
Oficial de primera	2	2	-
Encargado de aparcamiento	1	1	-
Cobrador de aparcamiento	3	2	1
Controladores zona azul	3	2	1
	19	11	8

26.2 Honorarios de auditoría

La Sociedad audita sus cuentas y los honorarios de auditoría ascienden a la cantidad de 5.800 euros en el año 2013 y 5.665,00 euros en el año 2012, más gastos en que han incurrido y los tributos correspondientes.

26.3 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2011, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2011, de 5 de julio:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	2.697.652,31	52,02%	3.085.473,72	61,69%
Resto	231.036,39	4,45%		
Total pagos del ejercicio	2.928.688,70	56,47%	3.085.473,72	61,69%
Pmpe (días de pagos)	54,92		<40 días	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	2.257.070,68	43,53%	1.915.952,07	38,31%

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el consciente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos realizados a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2011, de 5 de julio, es de 60 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2013. Hay que tener en cuenta que esta normativa no tiene carácter retroactivo, por lo que existen contratos suscritos con proveedores y/o acreedores anteriores a la entrada en vigor de dicha Ley, cuyo período de pago es superior a los 60 días vigentes.

Al 31 de diciembre de 2013 el saldo pendiente de pago que acumulaba un aplazamiento superior al permitido por Ley era de 2.257.070,68 euros sin incluir el Ayuntamiento (1.915.952,07 € en 2012).

Asimismo, es política de la Sociedad no proceder al pago si por alguna circunstancia la calidad del servicio o bien no es la esperada o acordada una vez recepcionado, hasta su subsanación.

INFORME DE GESTIÓN

El Informe de Gestión debe hacer una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación de la Sociedad reflejada en las cuentas anuales, junto con una descripción de los principales riesgos e incertidumbre a los que se enfrenta.

La exposición de las cuentas anuales debe constituir un análisis equilibrado y exhaustivo de la evolución y resultados de los negocios, de la situación de la Sociedad, teniendo en cuenta la magnitud y la complejidad de la misma, e incluir un análisis de los indicadores económicos, financieros y no financieros, e información sobre cuestiones relacionados con el medio ambiente y el personal. Asimismo, informará sobre los acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio, la evolución prevista, las actividades en materia de investigación y desarrollo e innovación, y la adquisición de acciones propias. Con respecto al uso de instrumentos financieros para la valoración de los activos, pasivos, situación financiera y resultados de la Sociedad e incluir los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad, incluyendo la política que cubra cada tipo significativo de transacción prevista, para lo que se utiliza la contabilidad de cobertura, así como la exposición de la Sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de efectivo.

Durante el ejercicio 2013, en la EMSV no se han producido alteraciones ni movimientos en las acciones del capital social de la mercantil, ni adquisiciones de acciones propias.

- 1.- En cuanto a la evolución de los negocios y la situación de la Sociedad, los administradores manifiestan lo siguiente:
 - a) La EMSV de Boadilla del Monte SAU ha iniciado en el ejercicio 2013 la construcción de 115 Viviendas de Protección Pública en el Sector Sur 11, denominado "Valenoso" que cuentan con la financiación de entidad financiera de Préstamo Cualificado, fomalizado ante Notario en el ejercicio 2012. En el ejercicio 2013 se ha realizará el sorteo para la adjudicación de las viviendas, y se han firmado contratos de compramenta, estando prevista la entrega de las viviendas en venta en el ejercicio 2014.
 - b) En el ejercicio 2013 ha continuado la gestión de los inmuebles propiedad de la EMSV, viviendas, locales comerciales y plazas de garaje, en régimen de venta y arrendamiento, tanto en alquiler como en alquiler con opción de compra.
 - c) Los servicios prestados al Ayuntamiento de Boadilla respecto a la encomienda sobre la zona azul, se prestan de forma normalizada con controladores y recaudación de parquímetros. Asimismo, se continúa prestando el servicio de aparcamiento público en la Plaza de la Concordia para abonados y rotación de vehículos. Estando previsto que se revierta la prestación de ambos servicios al Ayuntamiento a lo largo del ejercicio 2014.
 - d) La gestión del abastecimiento de agua en la urbanización del Olivar de Mirabal ha continuado prestándose en el ejercicio 2013. Finalizadas las obras de renovación de la red de abastecimiento y captación en agosto de 2013, se ha iniciado el suministro de agua procedente de los pozos. Asímismo, en el año 2013 se han propuesto a la Comisión de Precios de la Comunidad de Madrid unas nuevas tarifas para la facturación del agua consumida que representa una considerable reducción sobre las tarifas aplicadas anteriormente (Canal YII). También se ha propuesto y el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte ha aprobado, las "Normas del Servicio de Abastecimiento de Aqua en la Urbanización Olivar de Mirabal".

- e) Los tipos de interés de los préstamos hipotecarios están sujetos a las variaciones que experimente el mercado financiero, al estar referenciados al Euribor más los puntos básicos de hasta 1,5 puntos con revisión trimestral o semestral para los préstamos a corto plazo en la fase de construcción, y en los préstamos a largo plazo de las viviendas de protección pública sujetos a las modificaciones en revisión de los tipos de interés establecidos por la Comunidad de Madrid. En el ejercicio 2013 se ha producido una nueva reducción del tipo de interés por el banco Central Europeo que se ha traducido en un descenso del tipo de referencia de los préstamos hipotecarios de la viviendas en venta o alquiler de la EMSV. La evolución del tipo de interés para el ejercicio 2014 se desconoce por la volatilidad de los mercados actuales, y no se han previsto garantías en las de coberturas del riesgo, por estar prevista la entrega de las viviendas en venta en el ejercicio 2014.
- f) No existen ni están previstos activos como instrumentos financieros sometidos a los riesgos del mercado financiero, ya que los excedentes de tesorería en imposiciones se realizan en posiciones de menor rentabilidad pero sin riesgo para la EMSV.
- g) En el ejercicio 2013 se han presentado diversas demandas judiciales en defensa de los intereses de la Sociedad. Entre ellas, una con el fin de resolver y extinguir el derecho de superficie sobre las parcelas M.23-P2, M.23-P3 y M.23-P4 de Boadilla del Monte y recuperar los locales y plazas de garaje. Asímismo, se han presentado demandas por procedimientos monitorios contra deudores por impagos de saldos a favor de la Sociedad en la Urbanización del Olivar de Mirabal. También, en el ejercicio 2013 y continuados en el ejercicio 2014, se han iniciado procemientos promovidos desde la Sociedad, contra constructoras y agentes de la construcción por responsabilidades sobre vicios ocultos en las distintas construcciones realizadas por los mismos, así como por diferencia de saldos a favor de la EMSV derivados de peritaciones y tasaciones realizadas.
- h) En el ejercicio 2013 no se han producido cambios reseñables en la política personal de la empresa.
- La EMSV, en todas sus actuaciones en materia de vivienda y construcción, cumple rigurosamente con la legislación vigente en materia de medio ambiente y protección ambiental. Asimismo, se realiza directamente y/o se exige la preceptiva gestión de residuos.
- j) En el ejercicio 2014, la EMSV tiene previsto la rehabilitación del actual edificio de propiedad municipal, situado en la calle Enrique Calabia, así como continuar con la promoción de viviendas en Valenoso.
- k) La EMSV ha trasladado sus oficinas a los locales comerciales de su propiedad situados en la Avda. Isabel de Farnesio, 2 bis, local 21 de Boadilla del Monte en el ejercicio 2014.
- 2.- No están previstos gastos en materia de investigación y desarrollo ni se han efectuados actividades tendentes a la incorporación de medios de I+D+I en la actividad mercantil. No obstante, se encuentran en proceso de actualización constante las aplicaciones informáticas de la EMSV, así como la mejora de la página Web para optimizar la imagen corporativa con claridad, así como la gestión de los recursos y los accesos de usuarios.

En Boadilla del Monte, a 31 de marzo de 2014

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, Sociedad Anónima Municipal

Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 e Informe de Gestión junto con elInforme de Auditoría

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de la Sociedad EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y VIVIENDA DE BOADILLA DEL MONTE, SOCIEDAD ANONIMA MUNICIPAL

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales de la Sociedad EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y VIVIENDA DE BOADILLA DEL MONTE, SOCIEDAD ANONIMA MUNICIPAL, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por las salvedades mencionadas en los párrafos 2 y3 siguientes, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
- 2. En la nota 6 de la memoria adjunta, se menciona que con fecha 13 de julio de 2009 el Consejo de Administración de la sociedad dio por resuelto el contrato de derecho de superficie otorgado el 29 de marzo de 2008 a la empresa ARTAS CONSULTORIA, S.L., para la construcción y explotación de locales comerciales, comunicando dicha decisión al superficiario el 16 de julio de 2009, dónde se le requirió la restitución inmediata de la posesión de las parcelas y edificaciones objeto de dicho contrato. La sociedad firmó el 29 de marzo de 2010 un acuerdo mediante el cual se daba por resuelto y extinguido el referido contrato, conviniendo, entre otros aspectos, la restitución a la sociedad de las construcciones efectuadas sobre el suelo objeto del derecho de superficie y, la subrogación por parte de la sociedad en los contratos de arrendamiento que hubiese suscrito el superficiario. Adicionalmente, la sociedad se subrogaría en el contrato de préstamo con garantía hipotecaria formalizado por la superficiaria con una entidad financiera por importe de 5.900.000 euros.Dicho acuerdo fue presentado ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid para que autorizara la suscripción de dicho documento por ambas partes.

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictó resolución el 9 de marzo de 2011, en relación con dicho acuerdo, y resolvió denegar la autorización para la suscripción de la resolución del contrato de derecho de superficie firmada el 29 de marzo de 2010, tras informe evacuado por la Fiscalía en igual sentido.

Con fecha 24 de octubre de 2013 se presentó por parte de la empresa ante el Juzgado Central de Instrucción número 5 Audiencia Nacional, escrito de personación en concepto de acusación particular en el procedimiento abreviado 275/2008. Dicha acción de personación fue estimada por el Juzgado Central de Instrucción número 5 el 8 de enero de 2013.

En consecuencia, no podemos determinar el posible efecto que, en su caso, podría tener esta situación sobre las cuentas anuales adjuntas, incluyendo la disminución o incremento, en su caso, de la corrección valorativa por deterioro registrada por la sociedad en años anteriores por importe de 2.425.209,97 euros en relación con los terrenos objeto del referido contrato de derecho de superficie, que por un importe bruto de 3.850.475,77 euros figuran registrados en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013.

- 3. Según se nos ha manifestado, la Dirección de la sociedad cuyos cargos se encontraban vigentes en 2009, tuvo conocimiento a través de los medios de comunicación de que determinadas personas que ostentaban cargos en el Consejo de Administración y la dirección de la sociedad durante el mencionado ejercicio 2009, fueron imputadas por instancias judiciales por presuntos delitos de corrupción. Hasta en tanto no se concluyan los trámites judiciales respectivos, no nos es posible pronunciarnos sobre el posible efecto que podrían tener estos hechos, en su caso, sobre las cuentas anuales adjuntas.
- 4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos dispuesto de la información mencionada en los párrafos 2 y3anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y VIVIENDA DE BOADILLA DEL MONTE, SOCIEDAD ANONIMA MUNICIPAL al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
- 5. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención al respecto de lo señalado en las Notas 5, 6 y 11 de la memoria adjunta, en la determinación al cierre del ejercicio 2013 del valor de las inversiones inmobiliarias y las existencias, la sociedad ha utilizado valoraciones realizadas por expertos independientes y otras estimaciones sobre los valores de realización de dichos activos. Estas valoraciones y estimaciones están basadas en proyecciones de flujos de caja futuros, rentabilidades esperadas y otras variables, lo que se debe tener en consideración a la hora de interpretar las cuentas anuales adjuntas. Al 31 de diciembre de 2013 el deterioro del valor del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias y de las existencias registrado como consecuencia de estas valoraciones y estimaciones asciende a 7.054.222,95 euros.

6. El informe de gestión adjunto del ejercicio de 2013 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio de 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

Madrid, a XXde XXXXX de dos mil catorce.

José Luis Fernández Cristóbal Socio auditor

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2013

(*) Pendiente de concluir los siguientes procedimientos:

- Obtención de las cuentas anuales e informe de gestión firmados por todos los administradores de la sociedad.
- Carta de manifestaciones.
- Conclusión de procedimientos.



Cuentas Anuales de la Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, S.A.U. del ejercicio 2013.

INFORME DE INTERVENCIÓN

ASUNTO: CUENTAS ANUALES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y VIVIENDA DE BOADILLA DEL MONTE, S.A.U. (EMSV) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013.

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales (TRLRHL).
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla el Capítulo I del Título VI, de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL).
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL).
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (ICAL).
- Plan General de Contabilidad para las empresas españolas, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.
- Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Demás disposiciones y jurisprudencia que resulten de aplicación.

En virtud de las facultades que atribuye a esta Intervención el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que se concretan en el ejercicio del control económico-financiero a posteriori de la actividad de las sociedades mercantiles municipales, sobre la base de los siguientes

ANTECEDENTES

 Ante la celebración del Consejo de Administración de la EMSV el próximo 31 de marzo de 2014 con motivo de la formulación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2013, esta Intervención municipal procede a la





emisión de informe de las mismas previo a su convocatoria, una vez se ha tenido constancia de la misma.

- Dichas cuentas anuales serán formuladas por el Consejo, y se rendirán por el Presidente del mismo como paso previo a su aprobación por la Junta General. Incluyen borrador del Informe de auditoría externa realizado por la empresa Audiserco.
- Este informe se emite sin perjuicio del análisis más exhaustivo que se pudiera realizar con motivo de la inclusión de las Cuentas Anuales de la EMSV en la Cuenta General del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, así como en los informes de control económico-financiero a posteriori que pudieran emitirse, en los términos previstos en el artículo 200 y siguientes del TRLRHL;

quien abajo suscribe tiene a bien emitir el siguiente

intamiento de

del Monte

INFORME

- a) La Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte es una Sociedad Anónima Unipersonal cuyo capital pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Boadilla del Monte. Por ello, las Cuentas Anuales de la EMSV formarán parte de la Cuenta General del Ayuntamiento de Boadilla del Monte. de acuerdo con lo establecido en el artículo 209.1.c) del TRLRHL.
- b) Estas Cuentas Anuales han sido formuladas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 209.3 del TRLRHL y la Regla 99 de la ICAL, según la normativa mercantil y, en particular, el nuevo Plan General de Contabilidad vigente para las empresas españolas con sus correspondientes adaptaciones sectoriales.
- c) En ese marco normativo, las Cuentas Anuales de la EMSV incorporan un borrador del informe realizado por una Auditora independiente - que se convertirá en definitivo una vez se formulen las cuentas -, una memoria y un informe de gestión. Estos documentos son elementos necesarios para la confección del expediente de aprobación de las Cuentas.
- d) Del examen de los documentos antecitados, y de acuerdo con el borrador de informe emitido por los auditores externos Audiserco, se desprende que su elaboración se ha ajustado en términos generales a lo previsto en la normativa de aplicación, reflejando la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la EMSV.

No obstante, los puntos 2. y 3. del informe de auditoría recogen, de forma análoga a lo ocurrido con las cuentas de los ejercicios 2008, 2009 y 2010 formuladas por los anteriores auditores de Ernst&Young, y las del ejercicio 2011 y 2012 auditadas por la propia Audiserco, las incertidumbres que pudieran derivarse de los acontecimientos judiciales acaecidos desde febrero de 2009 y que han afectado a personas que formaban parte de los órganos rectores de la





Cuentas Anuales de la Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, S.A.U. del ejercicio 2013.

EMSV, en relación con los hechos que pudieran conocerse a partir de esta fecha y que pudiesen haber generado efectos en las cuentas anuales derivado de las actuaciones investigadas por los Tribunales de Justicia, así como las consecuencias que en el futuro puedan tener las acciones que se realicen en relación con la resolución del derecho de superficie sobre los locales de la Avda. Siglo XXI.

Reiterándome una vez más en lo informado en ejercicios anteriores, obviamente, esta Intervención tampoco puede emitir una opinión más concluyente en lo relativo al punto 3. hasta el pronunciamiento judicial; en cuanto al apartado 2., esta Intervención ya manifestó su postura al respecto en los informes VI.017/2010 y VI.017.bis/2010.

En cualquier caso, estas hipotéticas consecuencias no podrán determinarse hasta la celebración del juicio, en el que se ha producido la personación de la sociedad, y la determinación de las mismas por los órganos competentes de la Administración de Justicia, momento hasta el cual estas incertidumbres seguirán apareciendo en los informes de auditoría.

- e) En todo caso, y siendo reiterativo también en este punto, esta Intervención entiende que la existencia de incertidumbres sin perjuicio de la adopción de las necesarias cautelas y las medidas oportunas para su resolución no debe paralizar el funcionamiento ordinario de la EMSV, del que forma parte la aprobación de sus Cuentas Anuales.
- f) El Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Balance de Sumas y Saldos, refleja al la finalización total y compensación de saldos vivos entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la EMSV correspondientes a encargos de actuación procedentes de los ejercicios 2006 a 2008, quedando los saldos pendientes como consecuencia de las encomiendas de gestión respecto a las que se ha manifestado por los órganos de gobierno la intención de proceder a su progresiva reversión al Ayuntamiento.
- g) En 2012 la sociedad arroja pérdidas por tercer ejercicio consecutivo, derivadas fundamentalmente de la inexistencia de actividad de promoción inmobiliaria por parte de la sociedad, lo que ha continuado impidiendo la aparición de beneficios que financien los gastos corrientes, así como la progresiva pérdida de valor de los activos inmobiliarios propiedad de la EMSV.

Si bien las incertidumbres valorativas no pueden ser objeto de predicción dada la inestabilidad del mercado inmobiliario, la situación ha comenzado a revertirse con el inicio de la construcción de VPPO en el sector SUR-11 Valenoso, como se recogió en el Plan de Saneamiento Financiero aprobado por el Pleno de la Corporación de fecha 25 de octubre de 2013, en el que se fija un escenario ajustado a la realidad en el que se corrigen las pérdidas en el plazo de 3 años fijados por el 24 de REP.

No obstante el escenario se ha modificado con la aprobación de la LRSAL, que modifica la Disposición Adicional Novena de la LRBRL estableciendo:





Cuentas Anuales de la Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, S.A.U. del ejercicio 2013.

"Disposición adicional novena. Redimensionamiento del sector público local.

1. Las Entidades Locales del artículo 3.1 de esta Ley y los organismos autónomos de ellas dependientes no podrán adquirir, constituir o participar en la constitución, directa o indirectamente, de nuevos organismos, entidades, sociedades, consorcios, fundaciones, unidades y demás entes durante el tiempo de vigencia de su plan económico-financiero o de su plan de ajuste.

Las entidades mencionadas en el párrafo anterior durante el tiempo de vigencia de su plan económico-financiero o de su plan de ajuste no podrán realizar aportaciones patrimoniales ni suscribir ampliaciones de capital de entidades públicas empresariales o de sociedades mercantiles locales que tengan necesidades de financiación. Excepcionalmente las Entidades Locales podrán realizar las citadas aportaciones patrimoniales si, en el ejercicio presupuestario inmediato anterior, hubieren cumplido con los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública y su período medio de pago a proveedores no supere en más de treinta días el plazo máximo previsto en la normativa de morosidad.

2. Aquellas entidades que a la entrada en vigor de la presente Ley desarrollen actividades económicas, estén adscritas a efectos del Sistema Europeo de Cuentas a cualesquiera de las Entidades Locales del artículo 3.1 de esta Ley o de sus organismos autónomos, y se encuentren en desequilibrio financiero, dispondrán del plazo de dos meses desde la entrada en vigor de esta Ley para aprobar, previo informe del órgano interventor de la Entidad Local, un plan de corrección de dicho desequilibrio. A estos efectos, y como parte del mencionado plan de corrección, la Entidad Local de la que dependa podrá realizar aportaciones patrimoniales o suscribir ampliaciones de capital de sus entidades solo si, en el ejercicio presupuestario inmediato anterior, esa Entidad Local hubiere cumplido con los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública y su período medio de pago a proveedores no supere en más de treinta días el plazo máximo previsto en la normativa de morosidad.

Si esta corrección no se cumpliera a 31 diciembre de 2014, la Entidad Local en el plazo máximo de los seis meses siguientes a contar desde la aprobación de las cuentas anuales o de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2014 de la entidad, según proceda, disolverá cada una de las entidades que continúe en situación de desequilibrio. De no hacerlo, dichas entidades quedarán automáticamente disueltas el 1 de diciembre de 2015.

Los plazos citados en el párrafo anterior de este apartado 2 se ampliarán hasta el 31 de diciembre de 2015 y el 1 de diciembre de 2016, respectivamente, cuando las entidades en desequilibrio estén prestando alguno de los siguientes servicios esenciales: abastecimiento domiciliario y depuración de aguas, recogida, tratamiento y aprovechamiento de residuos, y transporte público de viajeros.

Esta situación de desequilibrio financiero se referirá, para los entes que tengan la consideración de Administración pública a efectos del Sistema Europeo de Cuentas, a su necesidad de financiación en términos del Sistema Europeo de

Cuentas, mientras que para los demás entes se entenderá como la situación de desequilibrio financiero manifestada en la existencia de resultados negativos de explotación en dos ejercicios contables consecutivos."

Siendo el plazo para la corrección de los desequilibrios aplicable a la EMSV el del 1 de diciembre de 2016, por estar prestando servicio de abastecimiento domiciliario de aguas, la previsión a fecha de hoy es que se generen beneficios en este mismo ejercicio 2014, cumpliendo por tanto los objetivos de estabilidad presupuestaria previstos en el Plan aprobado incluso antes de las fechas indicadas.

h) En el Apartado 26 de la Memoria recoge el grado de cumplimiento de la Ley de Morosidad por la EMSV.

Como ocurría en los ejercicios anteriores, y con independencia de que el flujo ordinario de pagos sea adecuado, los periodos medios se disparan por la existencia de una serie de facturas no pagadas respecto de las que no existe



ntoboadilladelmonte.org - Código Seguro de Verificación (CSV): 28660IDOC29477391057FEAE4D9F

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte - https://carpetaciudadano.ayuntan



Cuentas Anuales de la Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, S.A.U. del ejercicio 2013.

conformidad. Por ello, y dado que esta circunstancia también se puso de manifiesto con objeto de la aplicación del Real Decreto-Ley 4/2012, de pago urgente a proveedores, y a la hora de la emisión de Informes de cumplimiento de la normativa de morosidad, deben depurarse las situaciones existentes con las empresas emisoras de dichas facturas.

En atención a todo lo expuesto, esta Intervención informa favorablemente las Cuentas Anuales de la Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, S.A.U. correspondientes al ejercicio 2013, al ajustarse su elaboración y contenido formal a la normativa aplicable, con las precisiones apuntadas en el apartado d), y sin perjuicio de los informes que con posterioridad, y en aplicación de las funciones de control económico-financiero a posteriori, se puedan emitir desde la Intervención municipal.

Es todo cuanto tengo el honor de informar, en Boadilla del Monte, a 28 de marzo de 2014.

